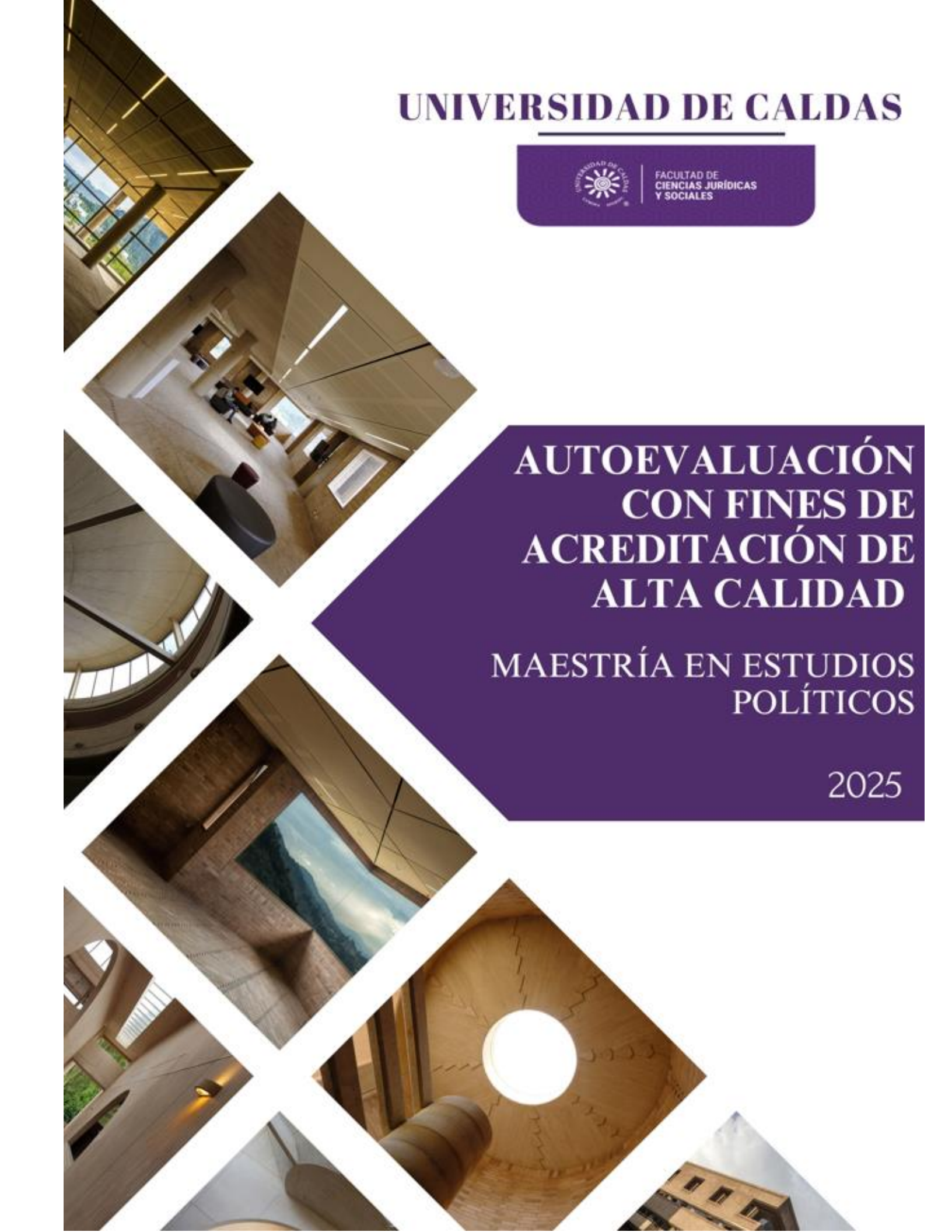




UNIVERSIDAD DE CALDAS



FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS
Y SOCIALES

AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

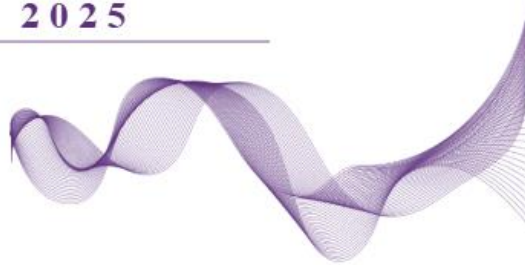
MAESTRÍA EN ESTUDIOS
POLÍTICOS

2025

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD 2019- 2023

Programa:

MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLÍTICOS
2025



2

Universidad de Caldas,
Manizales, Caldas,
2025

DIRECTIVAS INSTITUCIONALES

Fabio Hernando Arias Orozco
Rector

Paula Bibiana Agudelo Franco
Secretaria General

Germán Gómez Londoño
Vicerrector Académico

Darío Arenas Villegas
Vicerrector de Proyección Universitaria

Héctor Fabio Torres Cardona
Vicerrector de Investigaciones y Postgrados

Paula Andrea Chica Cortés
Vicerrectora Administrativa

Yamile Uribe Valencia
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

Ricardo Alberto Castaño Zapata
Decano Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Juan Felipe Orozco Ospina
Director Programa de Maestría en Estudios Políticos

Manuela Vallejo Espitia
Profesional de apoyo al proceso de Autoevaluación del Programa

COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Jefe Oficina de Evaluación y Calidad Académica, Vicerrectoría Académica

Julián Orozco Ospina

Docente de Apoyo a Procesos de Acreditación, Vicerrectoría Académica

Sonia Inés Betancur López

Director del programa

Juan Felipe Orozco Ospina

Profesional del Proceso de Autoevaluación del Programa

Manuela Vallejo Espitia

Factor 1. Proyecto Educativo del Programa e Identidad Institucional

Juan Felipe Orozco Ospina

Edén Félix Nieto

Manuela Vallejo Espitia

Gabriel Armando Méndez Hincapié

4

Factor 2. Estudiantes

Andrea Rodríguez Zuluaga

Edén Félix Nieto

Manuela Vallejo Espitia

Factor 3. Profesores

Juan Carlos Yepes Ocampo

Valentina Escobar Sierra

Gabriel Armando Méndez Hincapié

Manuela Vallejo Espitia

Juan Felipe Orozco Ospina

Factor 4: Egresados

Andrea Rodríguez Zuluaga

Leonardo Parra

Manuela Vallejo Espitia

Factor 5: Aspectos académicos y Resultados de aprendizaje

Edén Félix Nieto

Juan Felipe Orozco Ospina

Gabriel Armando Méndez Hincapié
Manuela Vallejo Espitia

Factor 6: Permanencia y graduación

Juan Felipe Orozco Ospina
Manuela Vallejo Espitia

Factor 7: Interacción con el entorno nacional e internacional

Juan Felipe Orozco Ospina
Manuela Vallejo Espitia

Factor 8: Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación asociados al Programa académico

Juan Felipe Orozco Ospina
Gabriel Armando Méndez Hincapié
Manuela Vallejo Espitia

Factor 9: Bienestar de la comunidad académica

Manuel Ignacio Moreno Ospina
Manuela Vallejo Espitia

5

Factor 10: Medios educativos y ambientes de aprendizaje

Juan Felipe Orozco Ospina
Manuela Vallejo Espitia

Factor 11: Organización Administrativa y financiera del Programa

Juan Felipe Orozco Ospina
Manuela Vallejo Espitia

Factor 12: Recursos físicos y tecnológicos

Edén Felix Nieto
Juan Felipe Orozco Ospina
Manuela Vallejo Espitia

Tabla de contenido

Introducción.....	13
Proceso de autoevaluación del programa académico.....	15
Factor 1: Proyecto Educativo del Programa e Identidad Institucional.....	28
1.1. Resultados y análisis.....	28
Característica 1. Proyecto Educativo del Programa.....	28
Característica 2. Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa Académico	37
1.2. Síntesis del factor.....	52
1.3. Juicio crítico	53
1.4. Plan de mejoramiento	54
Factor 2: Estudiantes	57
2.1. Resultados y análisis.....	57
Característica 3. Participación en actividades de formación integral	57
Característica 4. orientación y seguimiento a estudiantes	62
Característica 5. Capacidad de trabajo autónomo	69
Característica 6. Reglamento estudiantil y política académica	72
Característica 7. Estímulos y apoyos para estudiantes	75
2.2. Síntesis del factor.....	79
2.3. Juicio crítico	80
2.4. Plan de mejoramiento	81
Factor 3: Profesores	84
3.1. Resultados y análisis.....	84
Característica 8. Selección, vinculación y permanencia	84
Característica 9. Estatuto profesoral	91
Característica 10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia	97
Característica 11. Desarrollo profesoral	106
Característica 12. Estímulos a la trayectoria profesoral.....	110
Característica 13. Producción, pertinencia, utilización e impacto material docente	112
Característica 14. Remuneración por méritos	124
Característica 15. Evaluación de Profesores	125
3.2. Síntesis del factor.....	128
3.3. Juicio crítico	129
3.4. Plan de mejoramiento	130
Factor 4: Egresados	133
4.1. Resultados y análisis.....	133
Característica 16. Seguimiento de los egresados	133
Característica 17. Impacto de los egresados en el medio social y académico	140
4.2. Síntesis del factor.....	147
4.3. Juicio crítico	148
4.4. Plan de mejoramiento	149
Factor 5: Aspectos académicos y resultados de aprendizaje	151
5.1. Resultados y análisis.....	151
Característica 18. Integralidad de los aspectos curriculares.	151
Característica 19. Flexibilidad de los aspectos curriculares	155
Característica 20. Interdisciplinariedad	158
Característica 21. Estrategias pedagógicas	161
Característica 22. Sistema de evaluación de estudiantes	164
Característica 23. Resultados de Aprendizaje	169
Característica 24. Competencias	178
Característica 25. Evaluación y autorregulación del programa académico.....	180

Característica 26. Vinculación e interacción social.....	183
5.2. Síntesis del factor.....	186
5.3. Juicio crítico	187
5.4. Plan de mejoramiento	189
Factor 6: Permanencia y graduación	191
6.1. Resultados y análisis.....	191
Característica 27. Políticas, estrategias y estructura de la permanencia y la graduación ..	191
Característica 28. Caracterización de los estudiantes y sistemas de alerta tempranas.....	197
Característica 29. Ajustes a los aspectos curriculares	202
Característica 30. Mecanismos de selección.....	204
6.2. Síntesis del factor.....	209
6.3. Juicio Crítico	211
6.4. Plan mejoramiento	212
Factor 7: Interacción con el entorno nacional e internacional	214
7.1. Resultados y análisis.....	214
Característica 31. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	214
Característica 32. Relaciones externas de profesores y estudiantes	223
Característica 33. Habilidades comunicativas en una segunda lengua	228
7.2. Síntesis del factor.....	230
7.3. Juicio Crítico	231
7.4. Plan de Mejoramiento	233
Factor 8: Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico	235
8.1. Resultados y análisis.....	235
Característica 34. Formación para la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico, la creación	235
Característica 35. Formación para la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico, la creación	238
8.2. Síntesis del factor.....	252
8.3. Juicio Crítico	253
8.4. Plan mejoramiento	254
Factor 9: Bienestar de la comunidad académica del programa	257
9.1. Resultados y análisis.....	257
Característica 36. Programas y servicios	257
Característica 37. Participación y seguimiento	259
9.2. Síntesis del factor.....	264
9.3. Juicio Crítico	265
9.4. Plan mejoramiento	266
Factor 10: Medios educativos y ambientes de aprendizaje	268
10.1. Resultados y análisis.....	268
Característica 38. Estrategias y recursos de apoyo a profesores	268
Característica 39. Estrategias y recursos de apoyo a estudiantes.....	271
Característica 40. Recursos bibliográficos y de información	274
10.2. Síntesis del factor.....	281
10.3. Juicio Crítico	281
10.4. Plan mejoramiento	283
Factor 11: Organización, administración y financiación del programa académico	285
11.1. Resultados y análisis.....	285
Característica 41. Organización y administración del programa	285
Característica 42. Dirección y gestión	295

Característica 43. Sistemas de comunicación e información	300
Característica 44. Estudiantes y capacidad institucional.....	310
Característica 45. Financiación del programa académico	315
Característica 46. Aseguramiento de la calidad y mejora continua	318
11.2. Síntesis del factor.....	321
11.3. Juicio Crítico	322
11.4. Plan mejoramiento	323
Factor 12: Recursos físicos y tecnológicos	325
12.1. Resultados y análisis.....	325
Característica 47. Recursos de infraestructura física y tecnológica	325
Característica 48. Recursos informáticos y de comunicación	332
12.2. Síntesis del factor.....	334
12.3. Juicio Crítico	335
12.4. Plan mejoramiento	336
Apreciación global de la calidad del programa.....	338

Listado de tablas

Tabla 1. Miembros del Comité de Autoevaluación de la Maestría.	17
Tabla 2. Tabla de ponderación Factores de calidad de la Maestría (ver anexo)	18
Tabla 3. Especificaciones del programa.	21
Tabla 4. Puntos de encuentro del ADN de la Universidad de Caldas y del programa.	33
Tabla 5. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿Cuáles considera son las tendencias actuales de su profesión?	39
Tabla 6. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿Cuáles considera son las tendencias actuales de los magíster en Estudios Políticos?	40
Tabla 7. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿Cuáles considera que son las habilidades que tienen mayor demanda laboral en su profesión?	40
Tabla 8. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿Cuáles considera que son las habilidades que tienen mayor demanda laboral de los magíster en Estudios Políticos?	41
Tabla 9. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿Considera que la Universidad de Caldas cuenta con la infraestructura para brindar una formación integral?	42
Tabla 10. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿Considera que la Universidad de Caldas cuenta con la calidad del profesorado para brindar una formación integral?	42
Tabla 11. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿Considera que la Universidad de Caldas fomentó la investigación en su área de formación?	43
Tabla 12. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿En qué áreas o temáticas necesita formación continuada para mejorar su desempeño laboral o ser más competitivo laboralmente?	43
Tabla 13. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿Con qué frecuencia apoya obras sociales?	46
Tabla 14. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿Considera que aporta soluciones a los problemas de la región?	46
Tabla 15. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿Considera que la formación recibida en la Universidad de Caldas evalúa las necesidades del contexto social?	47
Tabla 16. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿Considera que los egresados de la Universidad de Caldas cuentan con las habilidades y competencias técnicas para el desarrollo de su profesión? ...	47
Tabla 17. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿En qué nivel considera que la formación recibida en la Universidad de Caldas le brindó una visión intercultural?	48
Tabla 18. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿Considera que realiza proyectos en beneficio del contexto social y/o público?	51
Tabla 19. Plan de mejoramiento Factor 1.....	54
Tabla 20. Participación de estudiantes y egresados de la Maestría en Estudios Políticos en eventos académicos organizados por el programa entre 2019 y 2023.....	59
Tabla 21. Ocupación laboral y profesión de los estudiantes.	65
Tabla 22. Institución donde labora y ciudad de residencia de los estudiantes.	70
Tabla 23. Estudiantes de la maestría entre 2019-2024.....	71
Tabla 24. Cuerpos colegiados en los que los estudiantes participan como representantes estudiantiles.	73
Tabla 25. Solicitudes estudiantiles 2019-2023.	74
Tabla 26. Estudiantes de pregrado que no cumplieron los requisitos para ingresar a la maestría como coterminales 2020-2023.	76
Tabla 27. Estudiantes de pregrado coterminales entre los años 2019-2023.	77
Tabla 28. Estudiantes que optaron por el proceso de doble titulación.	78
Tabla 29. Plan de mejoramiento Factor 2.....	81
Tabla 30. Docentes de planta de la maestría.	87
Tabla 31. Docentes de Cátedra y Ocasionales del Programa.	88

Tabla 32. Ingreso, permanencia, y formación y capacitación.....	92
Tabla 33. Profesores que han recibido estímulos durante los últimos 5 años.....	93
Tabla 34. Colectivo profesoral.	97
Tabla 35. Profesores Internacionales que participan en el Programa.....	98
Tabla 36. Docentes, títulos y líneas de investigación.	103
Tabla 37. Grupos de investigación y producción académica vinculada.....	105
Tabla 38. Docentes y citas en la Maestría.....	113
Tabla 39. Algunas publicaciones en revistas académicas de los docentes del programa.....	115
Tabla 40. Algunos libros publicados por los docentes del programa.....	116
Tabla 41. Productos de investigación y creación artística.....	119
Tabla 42. Apropiación Social del Conocimiento- Políticas Públicas.....	120
Tabla 43. Ponencias presentadas por los profesores de la Maestría.....	122
Tabla 44. Plan de mejoramiento Factor 3.....	130
Tabla 45. Comparación de las competencias, teniendo en cuenta la valoración positiva entre egresados y empleadores.....	136
Tabla 46. Relación de satisfacción positiva de los Resultados de Aprendizaje entre egresados y empleadores.....	138
Tabla 47. Apreciación de los egresados sobre la formación recibida.	139
Tabla 48. Producción académica de algunos egresados.....	141
Tabla 49. Proyectos de investigación de egresados.	142
Tabla 50. Comparación de la valoración de la apropiación de los Resultado de Aprendizaje desde la percepción de los egresados y los empleadores.....	146
Tabla 51. Plan de mejoramiento Factor 4.....	149
Tabla 52. Estudiantes coterminales en la Maestría.	157
Tabla 53. Cuadro de correspondencia que relaciona el perfil de egreso, los objetivos del programa, competencias y Resultados de Aprendizaje.....	173
Tabla 54. Resultados de Aprendizaje, estrategias de enseñanza y estrategias de evaluación.....	176
Tabla 55. Plan de mejoramiento Factor 5.....	189
Tabla 56. Descuentos y apoyos económicos para los estudiantes.	195
Tabla 57. Estructura cohortes, matriculados, graduados.....	195
Tabla 58. Tasa de graduación acumulada 2019-2023.....	195
Tabla 59. Comportamiento del número de inscritos, admitidos y matriculados al programa 2019-2023.....	207
Tabla 60. Procedencia de los estudiantes del programa 2019-2023.	209
Tabla 61. Plan de mejoramiento Factor 6.....	212
Tabla 62. Instituciones nacionales e internacionales con las que se ha tenido interacción.	216
Tabla 63. Estudiantes, año de ingreso, ocupación laboral e institución donde labora.	217
Tabla 64. Directores de tesis 2019-2023.....	218
Tabla 65. Movilidad saliente estudiantes de la maestría 2019-2023.....	225
Tabla 66. Movilidad entrante estudiantes de la maestría 2019-2023.....	225
Tabla 67. Movilidad entrante docentes de la Maestría 2019-2023.....	226
Tabla 68. Participación en redes (docentes, egresados y estudiantes).	227
Tabla 69. Plan de mejoramiento Factor 7.....	233
Tabla 70. Grupos de investigación, número de artículos, libros y capítulos publicados.....	240
Tabla 71. Publicación Grupo Comunicación, Cultura y Sociedad.....	241
Tabla 72. Publicación Grupo Estudios Jurídicos y Sociojurídicos.	242
Tabla 73. Publicación Grupo de Poderes Públicos.	243
Tabla 74. Docentes de la Maestría y publicación en revistas académicas.....	244
Tabla 75. Docentes de la Maestría y publicación de libros o capítulos de libro.....	245
Tabla 76. Publicaciones de estudiantes y docentes de la Revista Jurídicas de la Universidad de Caldas 2019-2023.....	246

Tabla 77. Algunas producciones compiladas de los docentes del programa 2019-2023	247
Tabla 78. Algunos trabajos de grado destacados de estudiantes del programa 2019-2023.....	251
Tabla 79. Plan de mejoramiento Factor 8.....	254
Tabla 80. Plan de mejoramiento Factor 9.....	266
Tabla 81. Algunos espacios físicos de la maestría.....	271
Tabla 82. Recursos bibliográficos por áreas temáticas del programa.	278
Tabla 83. Préstamos y Distribución de las colecciones bibliográficas.....	279
Tabla 84. Plan de mejoramiento Factor 10.....	283
Tabla 85. Histórico de la conformación del Consejo de la Facultad.....	287
Tabla 86. Programas académicos ofrecidos por la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Caldas.....	289
Tabla 87. Relación entre propósitos, objetivos y resultados de aprendizaje, y capacidades institucionales y del programa,	311
Tabla 88. Plan de mejoramiento Factor 11.....	323
Tabla 89. Área construida de los distintos Campus Universidad de Caldas.....	325
Tabla 90. Espacios institucionales compartidos y espacios asignados para la Maestría.	330
Tabla 91. Plan de mejoramiento Factor 12.....	336

Listado de ilustraciones

Ilustración 1. Etapas del proceso de autoevaluación de la Maestría 2019-2023.....	16
Ilustración 2. Distribución de créditos del Plan de Estudios de la Maestría.....	26
Ilustración 3. Parámetros para la construcción del Proyecto Educativo del Programa.	32
Ilustración 4. Coherencia entre el PEI y el PEP de la Maestría.	35
Ilustración 5. Número de estudiantes que han participado actividades de formación integral.	58
Ilustración 6. Seminarios electivos de investigación del programa.	68
Ilustración 7. Estímulo académico y apoyo socioeconómico para sus estudiantes del programa. ...	76
Ilustración 8. Difusión y conocimiento del Estatuto Docente de la Universidad de Caldas.	92
Ilustración 9. Sistema de permanencia y desarrollo profesional de la Universidad de Caldas.	94
Ilustración 10. Requisitos para asegurar la calidad.	103
Ilustración 11. Puntuación según categorías de las revistas científicas.	108
Ilustración 12. Mecanismos para estimular y reconocer la labor de su personal docente del programa.	124
Ilustración 13. Sistema de evaluación y capacitación docente del programa.	127
Ilustración 14. Objetivos relación entre la universidad, los egresados y las empresas.	133
Ilustración 15. Seminarios electivos de investigación de la Maestría.....	153
Ilustración 16. Estrategias y acciones del programa para el mejoramiento de las competencias definidas por el programa.....	154
Ilustración 17. Sistema de evaluación, elementos y criterios claves, definidos por el programa. ...	168
Ilustración 18. Dimensiones de los Resultados de Aprendizaje del programa.	171
Ilustración 19. Competencias formativas del programa.	179
Ilustración 20. Estructura del plan de mejoramiento del programa.	181
Ilustración 21. Proyectos e iniciativas para la política institucional de la Salud Mental.....	192
Ilustración 22. Sistema de acompañamiento integral para estudiantes y egresados del programa. .	201
Ilustración 23. Criterios selectividad para el ingreso al programa.	205
Ilustración 24. Estrategias de cooperación con comunidades, nacionales e internacionales.	220
Ilustración 25. Estrategias implementadas para el desarrollo de las competencias investigativas, de innovación o creación artística y cultural.....	237
Ilustración 26. Grupos de investigación categorizados.	240
Ilustración 27. Servicios ofrecidos por el programa de Bienestar Universitario de la Universidad de Caldas.....	259
Ilustración 28. Políticas, acuerdos y resoluciones Bienestar Universitario de la Universidad de Caldas.....	262
Ilustración 29. Espacios físicos y áreas generales del programa.	272
Ilustración 30. Estrategias para recursos bibliográficos.	276
Ilustración 31. Conformación del Consejo de Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales.	286
Ilustración 32. Articulación sinérgica del Consejo de Facultad, el Comité de Currículo del Programa, el Comité de Ética de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y la Comisión de Investigaciones.	292
Ilustración 33. Sistema SIA, Oracle Peoplesoft campus.	303
Ilustración 34. Normograma de la Universidad de Caldas.....	304
Ilustración 35. Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la Universidad de Caldas.....	306
Ilustración 36. Sistemas, mecanismo de gestión documental, organización, registros y archivos de estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo de la Universidad de Caldas.	307
Ilustración 37. Algunas certificaciones de calidad de la Universidad de Caldas.....	319

Introducción

La Universidad de Caldas, en cumplimiento de la función social que corresponde a su naturaleza pública, tiene la misión de generar, apropiar, difundir y aplicar conocimientos mediante procesos curriculares, investigativos y de proyección, para formar integralmente ciudadanos comprometidos con la sociedad y la cultura, aportar soluciones a los problemas regionales, nacionales e internacionales y contribuir al desarrollo sustentable (<https://www.ucaldas.edu.co/portal/mision-vision-principios-valores/>).

Para dar cumplimiento con la misión institucional, la Universidad de Caldas en su (*Plan de acción Institucional 2022-2026*)¹ ha establecido como eje número 1 la *Cultura de Calidad y la Excelencia*, por su relevancia en la toma de decisiones, la elaboración y acción de los planes de mejora. Lo cual implica realizar ejercicios de diagnósticos de los estados de los programas, para la resolución de las necesidades de estos.

El programa de Maestría en Estudios Políticos ha sido fundamental en esta misión institucional. Desde su creación, este programa ha demostrado una trayectoria exitosa tanto a nivel institucional como en el desarrollo profesional de sus egresados. La investigación académica, la formación con enfoques éticos, transformadores y humanistas, y la proyección de los logros alcanzados, son pilares que no sólo reflejan los éxitos individuales, sino también la relevancia del programa para el departamento de Caldas y para el país, contribuyendo a su desarrollo a través de la excelencia académica.

El programa de Maestría en Estudios Políticos es esencial para la Universidad de Caldas, ya que forma profesionales que no solo impactan positivamente su entorno, sino también la propia institución, impregnando su funcionamiento con valores y principios éticos. El objetivo del programa ha sido, y sigue siendo, formar ciudadanos capaces de transformar el país, fortaleciendo sus instituciones y promoviendo un continuo mejoramiento.

¹ Véase en: <https://www.ucaldas.edu.co/portal/wp-content/uploads/2023/01/Plan-de-accion-institucional-2022-2026-Enero-2023.pdf>

UNIVERSIDAD DE CALDAS



FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS
Y SOCIALES

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO

Proceso de autoevaluación del programa académico

La Universidad de Caldas entiende la autoevaluación como el ejercicio permanente de revisión, reconocimiento, reflexión e intervención que lleva a cabo la institución sobre sí misma o sobre un programa académico, con una amplia participación de la comunidad institucional y con el objetivo de valorar el desarrollo de sus funciones sustantivas, en aras de lograr la alta calidad en todos sus procesos, conforme los componentes del modelo de acreditación en alta calidad establecidos en el *Acuerdo 02 del 2022 del CESU*.

Para el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de Alta Calidad del programa de la Maestría en Estudios Políticos, se ha comparado, descrito y valorado las condiciones entre los años 2019 y 2024. Este proceso ha sido liderado por el director del programa en conjunto con el *Comité de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad del programa*, y ha contado con el apoyo de la *Oficina de Evaluación y Calidad Académica* de la *Vicerrectoría Académica* y la *Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*.

Es importante destacar que el *Comité de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad* del programa ha desarrollado estrategias de trabajo para consolidar la información proporcionada por las diferentes unidades involucradas, como la *Vicerrectoría Académica*, *Vicerrectoría de Proyección*, *Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, *Oficina de Egresados*, *Oficina de Internacionalización*, *Oficina de Admisiones y Registro Académico*, entre otras. Estas unidades han facilitado la entrega de los datos requeridos para llevar a cabo la consolidación de los 12 factores de Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad del Programa. Las fuentes de información utilizadas incluyen datos estadísticos recopilados por la *Oficina de Evaluación y Calidad Académica* y la *Oficina de Planeación y Sistemas*, así como fuentes documentales como Estudio de Pertinencia, Normograma, Actas y otros. Además, se han utilizado encuestas obtenidas del *Sistema de Información y Gestión (SIG)* y encuestas elaboradas directamente por el programa, discriminando cada uno de los aspectos a evaluar.

El presente análisis forma parte del proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad, el cual es imperativo para el Programa de Maestría en Estudios Políticos Universidad de Caldas durante el período comprendido entre 2019 y 2024. El objetivo es evidenciar la reflexión constante de los procesos y la consolidación de la estructura curricular

del programa. El proceso de autoevaluación se tiene definido en trece (13) etapas de las cuales las primeras 7 son responsabilidad del programa y la institución y las siguientes son responsabilidad del CNA o compartidas entre ambas instancias.

Ilustración 1. Etapas del proceso de autoevaluación de la Maestría 2019-2023.



- **Etapas 1:** Conformación del Comité de Autoevaluación y construcción de la propuesta para el cronograma de actividades. Incluye aval del Consejo de Facultad respectivo.
- **Etapas 2:** Capacitación al Comité de Autoevaluación sobre el proceso de autoevaluación.
- **Etapas 3:** Ejercicio de ponderación de factores y características.
- **Etapas 4:** Construcción del informe por factores.
- **Etapas 5:** Validación del informe por la comunidad académica del programa.
- **Etapas 6:** Presentación y aval del Consejo de Facultad al informe de autoevaluación.
- **Etapas 7:** Envío al CNA del informe de autoevaluación y documentos anexos.
- **Etapas 8:** Asignación de pares por parte del CNA.
- **Etapas 9:** Socialización del informe con la comunidad académica, previo a la visita de pares.
- **Etapas 10:** Visita de pares externos CNA.
- **Etapas 11:** Informe de pares sobre visita de verificación de condiciones de calidad.
- **Etapas 12:** Comentarios institucionales al informe de pares.
- **Etapas 13:** Proceso CNA – MEN para expedición de resolución si es el caso.

❖ **Conformación del Comité de Autoevaluación.** Para la articulación, definición y nombramiento del Comité, se convocaron a los integrantes que mayor experiencia tienen en el ámbito académico y administrativo. Estos, a su vez, relacionados con desde sus ámbitos en los aspectos misionales de la Universidad de Caldas con respecto a la formación, investigación y extensión que le aportan a la Maestría. Dicha dinámica, promovió la vinculación y el apoyo de la comunidad académica frente a los procesos de aseguramiento de la calidad. De esta forma, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, acredita como miembros del Comité de Autoevaluación de la Maestría en Estudios Políticos los siguientes miembros²:

² **Anexo:** Acta del proceso de autoevaluación del programa.

Tabla 1. Miembros del Comité de Autoevaluación de la Maestría.

Nombre	Experiencia relacionada
Representantes estudiantiles	
Santiago Moreno Muñoz	● Representante Titular del Comité.
Carlos Fernando Rodríguez Mejía	● Representante Titular del Comité.
Edén Félix	● Representante del Comité Ampliado.
Representantes egresados	
Manuela Vallejo Espitia	● Representante Titular del Comité.
Andrea Rodríguez Zuluaga	● Representante Titular del Comité.
Leonardo Parra	● Representante del Comité Ampliado.
Representantes docentes	
Valentina Escobar Sierra	● Representante Titular del Comité.
Juan Carlos Yepes Ocampo	● Representante Titular del Comité.
Gabriel Armando Méndez	● Representante Titular del Comité.
Director Maestría	
Juan Felipe Orozco Ospina	● Representante Titular

Para la conformación, desarrollo y análisis del proceso, a nivel externo la Guía 03 de CNA, brindó orientaciones y lineamientos para el presente informe de autoevaluación y su respectiva evaluación para la acreditación de alta calidad. Internamente, la *Oficina de Evaluación y Calidad Académica* de la Universidad de Caldas ha construido una Plantilla Orientadora para elaboración del informe de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad (por primera vez) para programas de maestría, así como también, un modelo de ponderación para los factores que conforman el informe. El modelo cuenta con 12 factores, 48 características y los aspectos a evaluar estipulados por el CNA, que están discriminados cuantitativamente por rangos de porcentaje para sus cumplimientos entre 0 a 100% es escala de menor a mayor cumplimiento.³

³ **Anexo:** Tabla de ponderación Factores de calidad de la Maestría.

Toda vez que se asignaron los valores de la ponderación, se ejecutó la evaluación de cada uno de los factores y características, dada por la percepción, análisis y estudio del programa y del Comité de Autoevaluación entre el periodo 2019 al 2024. Como se mencionó anteriormente, las fuentes documentales están constituidas por el estudio de pertinencia, la normativa institucional, las actas de los Comités y Consejos y las fuentes no documentales por las encuestas de percepción de la comunidad académica. Adicionalmente, las estadísticas son extraídas de los sistemas de información institucional. Por último, se levantó el análisis de las características y factores, que permitió dilucidar fortalezas y aspectos por mejorar, de esta manera también, pensar y formular el plan de mejoramiento de la maestría.

Tabla 2. Tabla de ponderación Factores de calidad de la Maestría (ver anexo)

#	FACTOR	CARACTERÍSTICAS
1	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA E IDENTIDAD INSTITUCIONAL	1. Proyecto educativo del programa 2. Relevancia académica y pertinencia social del programa
		TOTAL FACTOR 1
2	ESTUDIANTES	3. Participación en actividades de formación integral 4. Orientación y seguimiento a estudiantes 5. Capacidad de trabajo autónomo 6. Reglamento estudiantil y política académica 7. Estímulos y apoyos para estudiantes
		TOTAL FACTOR 2
3	PROFESORES	8. Selección, vinculación y permanencia 9. Estatuto profesoral 10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia 11. Desarrollo profesoral 12. Estímulos a la trayectoria profesoral 13. Producción, pertinencia, utilización e impacto del material docente 14. Remuneración por méritos 15. Evaluación de profesores
		TOTAL FACTOR 3
4	EGRESADOS	16. Seguimiento de los egresados 17. Impacto de los egresados en el medio social y académico
		TOTAL FACTOR 4
5	ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	18. Integralidad de los aspectos curriculares 19. Flexibilidad de los aspectos curriculares 20. Interdisciplinariedad 21. Estrategias pedagógicas 22. Sistema de evaluación de estudiantes 23. Resultados de aprendizaje 24. Competencias 25. Evaluación y autorregulación del programa académico 26. Vinculación e interacción social
		TOTAL FACTOR 5
6	PERMANENCIA Y GRADUACIÓN	27. Políticas, estrategias y estructura de la permanencia y la graduación 28. Caracterización de los estudiantes y sistemas de alertas tempranas 29. Ajustes a los aspectos curriculares 30. Mecanismos de selección

		TOTAL FACTOR 6
7	INTERACCIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL	31. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales
		32. Relaciones externas de profesores y estudiantes
		33. Habilidades comunicativas en una segunda lengua
		TOTAL FACTOR 7
8	APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN, ASOCIADOS AL PROGRAMA ACADÉMICO	34. Formación para la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación
		35. Compromiso con la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación
		TOTAL FACTOR 8
9	BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA	36. Programas y servicios
		37. Participación y seguimiento
		TOTAL FACTOR 9
10	MEDIOS EDUCATIVOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE	38. Estrategias y recursos de apoyo a profesores
		39. Estrategias y recursos de apoyo a estudiantes
		40. Recursos bibliográficos y de información
		TOTAL FACTOR 10
11	ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO	41. Organización y administración del programa
		42. Dirección y gestión
		43. Sistemas de comunicación e información
		44. Estudiantes y capacidad institucional
		45. Financiación del programa académico
		46. Aseguramiento de la calidad y mejora continua
		TOTAL FACTOR 11
12	RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS	47. Recursos de infraestructura física y tecnológica
		48. Recursos informáticos y de comunicación
		TOTAL FACTOR 12
		CALIFICACIÓN TOTAL

Percepción de la comunidad Académica del Programa

Para la Maestría en Estudios Políticos de la Universidad de Caldas, la voz de los estudiantes, profesores, egresados y empleadores es vital para reconocer el estado actual del programa; aspectos, estrategias y acciones se identificaron en la percepción y opinión de los agentes educativos. Son ellos, quienes determinan el impacto del programa en las esferas de la sociedad colombiana y sus desafíos, sociales y científicos, de igual manera, identificar elementos que conduzcan cada vez más a la mejora continua de calidad de la maestría.

En dicho sentido, la voz y la percepción de la comunidad académica con relación a la maestría, se dio a conocer por medio de la aplicación de encuestas, de conversaciones y diálogos. Las encuestas por su parte a nivel institucional, es decir a nivel central, se mostrarán con sus respectivos análisis en el Estudio de Pertinencia (2023)⁴ que se aplicaron a egresados y empleadores en modalidad virtual a través de los canales de comunicaciones institucional, como el correo electrónico, además, a manera de complementariedad y profundización en la percepción de la comunidad, Maestría en Estudios Políticos construyó y aplicó su propia encuestas a la comunidad académica (estudiantes y docentes) para cada uno de los factores y sus aspectos a evaluar.

⁴ **Anexo:** Estudio de Pertinencia de la maestría, 2023.

Por su lado, los estudios de pertinencia de los programas académicos de la Universidad de Caldas cumplen un rol fundamental para el desarrollo de los propósitos misionales que promulgan la formación integral de profesionales capacitados para el mundo laboral y el aporte de soluciones a la región. Para el cumplimiento de lo anterior, es necesario establecer una relación entre los contenidos enseñados y la demanda del mercado laboral. Es desde esa necesidad que surgen los estudios de pertinencia en el modelo educativo, especialmente para los procesos de acreditación.

Establecer una comunicación con los egresados le permite a la Universidad de Caldas tomar decisiones para la mejora continua de su procesos que son “generar, apropiar, difundir y aplicar conocimientos mediante procesos curriculares, investigativos y de proyección, para formar integralmente ciudadanos comprometidos con la sociedad y la cultura, aportar soluciones a los problemas regionales, nacionales e internacionales y contribuir al desarrollo sustentable” (Consejo Superior Universidad de Caldas, 2017).

Por otro lado, el Consejo Nacional de Acreditación -CNA- define la acreditación como el “reconocimiento, por parte del Estado, de la alta calidad de los programas académicos y las instituciones que cumplen con los más altos criterios de calidad” (CNA, 2022) Para alcanzar altos estándares de calidad es necesario acatar las recomendaciones del CNA, es decir, enfocarse en ofrecer una educación que permita cumplir con los resultados de aprendizaje.

Específicamente, el CNA se refiere al modelo del 2020 expedido por el Consejo Superior de Educación Superior -CESU- en el Acuerdo 02 del mismo año, el cual “se centra en que además de evaluar capacidades y procesos, como ha sido tradicional, en adelante se evaluarán también los resultados tanto de los programas académicos como de las instituciones” (CNA, 2022).

Con el firme propósito de acreditar los programas académicos, la Universidad de Caldas a través de la Vicerrectoría Académica realiza periódicamente los estudios de pertinencia de los programas que se encuentren en el proceso de acreditación y reacreditación de alta calidad. Es desde la Vicerrectoría Académica en asocio con el Laboratorio de Estudios Sociales Comparados -LESC- de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que surge la propuesta de continuar con los estudios de pertinencia, realizando una revisión histórica del proceso y realizando los ajustes necesarios según la actualización de los lineamientos del

CNA del 05 de octubre de 2022. Además, de la construcción y aplicación de los instrumentos para la recolección de información de egresados y empleadores sobre cómo analizan la calidad del programa desde sus perspectivas.

Se espera que los estudios de pertinencia de la Universidad de Caldas sean un insumo importante en el proceso de acreditación y al mismo tiempo aporten a la demanda interna de información de la Universidad y los programas académicos. Este estudio se compone de cuatro capítulos. El primero contiene los objetivos y la reconstrucción del diseño metodológico. El segundo capítulo contiene el desarrollo de los módulos de estudios que se dividen en la información del egresado, la valoración de su experiencia universitaria y de los resultados de aprendizaje. A partir del tercer capítulo se exponen los resultados divididos por los factores de acreditación, especialmente el factor 1: proyecto educativo del programa e identidad institucional y el factor 4: egresados. Las respuestas enfatizan en el aspecto a evaluar al que están relacionados. Para concluir, el capítulo cuatro contiene las conclusiones del estudio.

Generalidades del Programa

21

La Maestría en Estudios Políticos de la Universidad de Caldas tiene las siguientes especificaciones, estipuladas en los lineamientos del *Decreto 1330 del 2019 del Ministerio de Educación Nacional MEN*:

Tabla 3. Especificaciones del programa.

Aspecto	Descripción
Institución:	Universidad de Caldas
Institución Acreditada:	Resolución 019181 DE 29 OCT 2024
Posgrado:	Maestría en Estudios Políticos
Título:	Magíster en Estudios Políticos
Ubicación:	Manizales.
Dirección:	Carrera 23 No 58-65 Piso 3°. Sede Palogrande
Correo electrónico:	maestria.estudiospoliticos@ucaldas.edu.co
Página web:	https://juridicasysociales.ucaldas.edu.co/maestria-en-estudios-politicos/
Fecha de creación:	Acuerdo número 10 del 03/06/2011
Duración estimada:	2 años.
Número de créditos académicos:	50 créditos.

Jornada:	Viernes de 2:00 a 6:00 pm y sábado de 08:00 am a 12:00 pm y de 2:00 a 8:00 pm cada quince días.
Modalidad:	Presencial
Dedicación	Medio tiempo
Número de estudiantes por cohorte:	8-13 estudiantes
Registro Calificado:	Registro Calificado anterior 13987 de 15 de 08 de 2018. Registro Calificado actual Resolución 019181 DE 29 OCT 2024
Código SNIES:	101609 del MEN

Reseña histórica del Programa

La Maestría en Estudios Políticos (MEP) de la Universidad de Caldas, con sede en Manizales, Caldas, Colombia, se ha consolidado como un programa de posgrado de referencia en la región y el país, destacándose por su enfoque crítico y su compromiso con la comprensión de los fenómenos políticos contemporáneos.

Su trayectoria formal se inició con la aprobación del Consejo Superior de la Universidad de Caldas mediante Acuerdo del 16 de junio de 2011, marcando así el nacimiento de este programa académico. Sin embargo, el programa cuenta con más de una década de existencia, lo que sugiere que sus actividades comenzaron efectivamente alrededor de 2012, una vez obtenido el registro calificado inicial. El registro calificado más reciente que le otorga el Ministerio de Educación Nacional es la Resolución Número 13987 del 15 de agosto de 2018, con una vigencia de siete años, lo que demuestra la continuidad y el respaldo oficial a su calidad.

Información del Programa

A continuación, y a manera de resumen, se muestran los propósitos que orientan la formación, los objetivos de formación, el perfil de egreso y el plan de estudio:

Propósitos que orientan la formación

Formar al magíster en Estudios Políticos con las competencias para ofrecer soluciones a los problemas teóricos fundamentales, normativos y fácticos que se enuncian a continuación:

- Actualización y fortalecimiento curricular de la Maestría: Para responder a los avances de la disciplina y, principalmente, al relacionamiento con una realidad rápidamente cambiante.
- Generación de saberes y conocimiento contextualizado: La inescindible ligazón entre la actividad teórica y práctica que permite la participación situada y contextualizada. Con ello se aportará a la generación de saberes y conocimiento con la capacidad de volver a la barricada, de retornar a los procesos de intercambio socio-político a los cuales deben su vitalidad Los Estudios Políticos Críticos de América Latina y del Caribe.
- Regionalización e internacionalización de la Maestría: Para responder al contexto local, regional nacional y global, entablando diálogos multinivel. Ello sólo es posible a partir de un vigoroso proceso de regionalización e internacionalización que favorezca a la ecología de saberes, al diálogo topológico (la diatopía de los saberes) o una transmodernidad del conocimiento a partir de un lugar de enunciación elegido: los saberes históricamente invalidados (los nuestros).

Objetivos de formación

El objetivo de la MEP es aportar a la formación, investigación y proyección social del saber de los estudios políticos contemporáneos, a partir de una perspectiva crítica y comprensiva en el contexto de las sociedades complejas actuales. Para ello, la MEP propone el abordaje riguroso de las realidades que suponen los mayores retos y desafíos para la sociedad actual, entendida como globalizada-glocalizada y regionalizada-localizada, lo cual ha generado cambios radicales en la comprensión y el campo de acción de los estudios políticos contemporáneos. En el caso colombiano, estas fuerzas se conjugan con ciertas especificidades que no se pueden pasar por alto para la generación de saberes y conocimiento contextualizado, tal cual se plantea en la MEP.

Perfil de egreso

El egresado comprenderá los principales procesos, relaciones y formaciones económicas, políticas y sociales, lo cual le permitirá intervenir en la formulación, gestión y evaluación de las políticas que garanticen una mayor promoción de los derechos humanos y la ciudadanía activa, la administración transparente de los recursos del Estado y la distribución justa de bienes por medio de la acción política organizada y las políticas públicas y sociales.

- Contará con un conocimiento de la geopolítica local, regional e internacional en los aspectos de estructuras de gobierno y gobernanza multinivel de las relaciones económicas, comerciales y diplomáticas, en el contexto de los sistemas, formaciones y ensamblajes locales - regionales - internacionales.

- Desarrollará un pensamiento crítico con énfasis en los estudios políticos de América Latina y el Caribe y las tradiciones pluralistas y democráticas, lo cual le permitirá la interacción y traducción de las diversas tendencias y enfoques culturales, políticos y sociales de modo contextualizado.
- Estará capacitado para el desempeño ético en las entidades y organismos del Estado, en las organizaciones de la sociedad civil, los medios de comunicación y en los contextos académicos, con la solvencia necesaria para identificar y resolver problemas sociales. Tendrá la capacidad de promover, gestionar e intervenir en proyectos e instancias locales, nacionales e internacionales para el respeto, garantía y protección de los derechos de las personas, las comunidades y sus grupos poblacionales.

Descripción del Plan de Estudios⁵

El plan de estudios tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes una comprensión integral de la evolución de las problemáticas políticas contemporáneas. Este plan está configurado por elementos jurídicos, económicos, filosóficos, sociológicos y políticos, los cuales ofrecen una perspectiva global, tal como se ha mencionado en secciones anteriores. En este contexto, los estudiantes tienen la oportunidad de desarrollar un análisis crítico de la realidad.

La MEP ha estructurado el plan de estudio desde una malla curricular movable que está compuesta por núcleos a lo largo de los cuatro (4) semestres, es decir, en cada semestre de la maestría se establece un contenido maestro desde los siguientes ejes: estudios políticos, gobernanza, relaciones internacionales. Al mismo tiempo, cuenta con seminarios de investigación electivos, enfocados en la investigación formativa.

Seminarios de investigación electivos.

El plan de estudios cuenta, así mismo, con tres seminarios de investigación electivos en teoría política, en gobernanza y en relaciones internacionales, que buscan la investigación formativa como una aproximación metodológica que se centra en el proceso de aprendizaje y formación de los estudiantes. Los cuales, al momento de aspirar a adelantar los estudios de maestría en estudios políticos indican la propuesta de investigación en torno a la cual

⁵ Véase en:

https://campus.ucaldas.edu.co:8200/psc/cs92publ/EMPLOYEE/SA/c/ETY_VIS_PLAN_MNU.ETY_DETALLE_PLAN.GBL?Page=ETY_PLAN_SRCH_FL&Action=U&ACAD_CAREER=MAES&ACAD_PLAN=503&ACAD_PROG=096&INSTITUTION=UCALD&

girará su tesis, son asignados, de conformidad con la temática de la propuesta, al seminario al cual se inscribe la misma. El Acuerdo 49 del 2007 del Consejo Académico de la Universidad de Caldas, Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 016 del 5 de diciembre de 2007 del Consejo Superior -Reglamento Estudiantil para los Estudiantes de los Programas Académicos de Pregrado y de Postgrado de la Universidad de Caldas, declara que los directores del trabajo de grado deben, “f. Evaluar y aprobar en primera instancia el informe de Tesis o Trabajo de Grado de Maestría, el resumen ejecutivo y el artículo científico” (Pg.37)

En los seminarios cuyas jornadas se desarrolla de manera transversal a todo el plan de estudios, esto es, en la jornada del sábado en la tarde, se trabajan los aspectos teóricos y temáticos durante las tres primeras horas de la jornada y, durante las tres horas restantes, se lleva a cabo el estudio sobre los métodos de investigación en ciencias sociales, por lo que de manera simultánea se estructuran los proyectos de investigación y los informes finales de investigación.

Ilustración 2. Distribución de créditos del Plan de Estudios de la Maestría.

SEMINARIO
ELECTIVOS DE
INVESTIGACION

SEMINARIOS
TEMÁTICOS

50
CRÉDITOS

TRABAJO DE
GRADO

26

UNIVERSIDAD DE CALDAS



FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS
Y SOCIALES

FACTOR 1

Factor 1: Proyecto Educativo del Programa e Identidad Institucional

1.1. Resultados y análisis

Característica 1. Proyecto Educativo del Programa

Aspectos por evaluar:

1. Demostrar coherencia del Proyecto Educativo del Programa (PEP) o el que haga sus veces, con los lineamientos y políticas institucionales, así como en la definición de objetivos de formación y resultados de aprendizaje y la manera cómo el PEP ha ido mejorando, como resultado de los procesos de aseguramiento de la calidad, la consolidación de la identidad institucional y la relación que mantiene con la comunidad y sus grupos de interés.

La Universidad de Caldas fundada el 24 de mayo de 1943, es una institución pública y estatal, adscrita al Ministerio de Educación Nacional. Institución cobijada por la autonomía y organizada según el Art.66 de la *Constitución Política de Colombia de 1991*, por el cual se garantiza la autonomía universitaria con su directiva y régimen propios de los estatutos.

En virtud de lo cual, la Universidad de Caldas en el [Acuerdo N° 060 de noviembre 1998](#)⁶, definió sus principios rectores de la siguiente forma:

Misión

La Universidad de Caldas, en cumplimiento de la función social que corresponde a su naturaleza pública, tiene la misión de generar, apropiar, difundir y aplicar conocimientos, mediante procesos curriculares, investigativos y de proyección, para contribuir a formar integralmente ciudadanos útiles a la sociedad, aportar soluciones a los problemas regionales y nacional y contribuir al desarrollo sustentable y a la integración del centro – occidente

⁶ Véase en: <http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0009-093-060.PDF>

colombiano (Visión hacia el futuro. [Proyecto Educativo Institucional Universidad de Caldas 1996-2010](#))⁷.

Para dar cumplimiento con la misión institucional, la Universidad de Caldas en su ([Plan de acción Institucional 2022-2026](#))⁸ ha establecido como eje número 1 la *Cultura de Calidad y la Excelencia*, por su relevancia en la toma de decisiones, la elaboración y acción de los planes de mejora. Lo cual implica realizar ejercicios de diagnósticos de los estados de los programas, para la resolución de las necesidades de estos.

Visión

La Universidad de Caldas, siendo una universidad efectiva, visible por la calidad de sus aportes al desarrollo, en un contexto global se caracteriza por:

- Un ambiente agradable, basado en el respeto a la vida y a la diferencia, la solidaridad, la responsabilidad, el orden, la tolerancia y la participación.
- Unos procesos curriculares flexibles, contextualizados y articulados, para contribuir a la formación integral de personas autónomas, agentes de práctica social.
- Una investigación que produce y recrea conocimiento, generado en comunidades científicas, centrada en escuelas de pensamiento, que fundamenta el desarrollo de programas de posgrado.
- Un compromiso social expresado en propuestas de solución, a los problemas que plantea el desarrollo sustentable.
- Unos procesos administrativos y financieros autocontrolados, en una estructura organizacional moderna.
- Una inserción creativa en los procesos de globalización del conocimiento.

29

Principios

En un ambiente de libertad y tolerancia:

- Se formará para la democracia, la paz y el desarrollo. Se ejercerá la autonomía con responsabilidad.
- Se desarrollará el conocimiento, a partir del ejercicio de la inteligencia y el saber.

⁷ Véase en: https://www.ucaldas.edu.co/docs/PROYECTO_EDUCATIVO_INSTITUCIONAL_1996_2010.pdf

⁸ Véase en: <https://www.ucaldas.edu.co/portal/wp-content/uploads/2023/01/Plan-de-accion-institucional-2022-2026-Enero-2023.pdf>

Valores

- Respeto por las distintas formas de vida y la diversidad
- Respeto a lo normativo e institucional
- Solidaridad
- Responsabilidad
- Respeto a la diferencia
- Convivencia democrática
- Reconocimiento al respeto y al trabajo
- Transparencia
- Equidad
- Lealtad
- Pertenencia institucional

Factores claves de éxito

- Cumplimiento
- Calidad del trabajo
- Apropiación tecnológica
- Vinculación al medio
- Orientación al cambio
- Aprendizaje permanente
- Eficiencia
- Eficacia

30

Principios axiológicos de la acreditación institucional

- Amor
- Cooperación
- Eficiencia
- Eficacia
- Transparencia
- Universalidad
- Coherencia
- Equidad

- Integridad
- Responsabilidad
- Pertinencia
- Idoneidad

Proyecto Educativo del Programa

El Proyecto Educativo del Programa⁹ de la Maestría en Estudios Políticos, ha sido construido gracias a la comunidad académica, al Comité Curricular y al de Autoevaluación desde el año 2019 con los planes de mejoramiento por cohorte y los informes de autoevaluación. A través de una serie de diálogos sistemáticos, se ha podido declarar los Resultados de Aprendizaje del programa. Hecho que promovió la apertura de una agenda de trabajo en pro de pensar los elementos formativos, pedagógicos y de interacción. La ventana de observación tiene el periodo de 2019-2024, en donde se trabajó intensamente, en las versiones preliminares del Proyecto Educativo del Programa, teniendo la participación no solo del Comité de Autoevaluación con la representación de estudiantes, egresados, docentes, sino también, de las distintas dependencias de la Universidad de Caldas como la Oficina de *Oficina de Evaluación y Calidad Académica y la Vicerrectoría académica*.

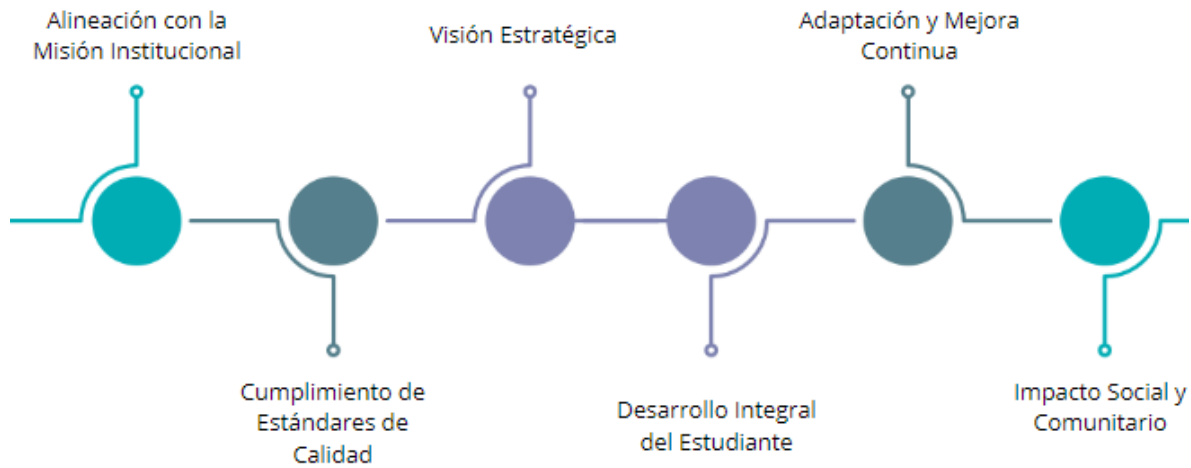
El PEP de la Maestría en Estudios Políticos, es la propuesta detallada de sus objetivos educativos y la misión institucional, allí se estipulan los contenidos curriculares y las estrategias por las cuales, nuestros estudiantes adquieren las competencias, habilidades y capacidades dentro de los estudios políticos. El PEP ha sido ajustado, validado y socializado con los diferentes estamentos de la Maestría, para que, de esta manera, se logre la trazabilidad del ADN del programa con la identidad institucional.

Coherencia de la misión y visión institucional con los objetivos del programa

La construcción del Proyecto Educativo del Programa fue edificada bajo los siguientes parámetros.

⁹ **Anexo:** Proyecto Educativo de la Maestría en Estudios Políticos, 2024.

Ilustración 3. Parámetros para la construcción del Proyecto Educativo del Programa.



- **Alineación con la misión institucional.** La Maestría en Estudios Políticos contribuye activamente a la misión de la Universidad de Caldas, que es "generar, apropiar, difundir y aplicar conocimientos, mediante procesos curriculares, investigativos y de proyección, para contribuir a formar integralmente ciudadanos útiles a la sociedad, aportar soluciones a los problemas regionales y nacional y contribuir al desarrollo sustentable y a la integración del centro occidente colombiano". La MEP se enfoca en la formación, profundización, investigación y proyección social del saber de los estudios políticos, aportando a la educación, la generación de competencias y la resolución de problemas en el contexto académico, experto y ciudadano.
- **Cumplimiento de estándares de calidad.** La Universidad de Caldas ha establecido en su Plan de Acción Institucional 2022-2026 el eje número 1, "Cultura de Calidad y la Excelencia". Este eje es fundamental para la toma de decisiones, la elaboración y acción de los planes de mejora, lo que implica realizar diagnósticos de los programas para la resolución de sus necesidades. El PEP de la Maestría está intrínsecamente ligado a estos estándares, asegurando una formación de alta calidad y una cultura de mejora continua en todos sus procesos
- **Visión estratégica.** El Proyecto Educativo de la Maestría acoge plenamente la estrategia institucional "Tejiendo Universidad. Autoevaluación Institucional 2018-2026". Esta alineación estratégica asegura que el programa no solo cumpla con su misión educativa, sino que también se oriente al cumplimiento de la misión institucional a través de la formación, la investigación y la proyección social en el ámbito de los estudios políticos contemporáneos. La MEP busca aportar a la

formación, investigación y proyección social de los estudios políticos contemporáneos desde una perspectiva crítica y comprensiva en el contexto de las sociedades complejas actuales.

- **Desarrollo integral del estudiante.** La Maestría, por su naturaleza, impulsa en los estudiantes el desarrollo de habilidades blandas, el pensamiento crítico y una profunda dimensión ética y humanista. El PEP está construido no solo desde la formación académica, sino también desde la formación humana-ciudadana. Se enfoca en la comprensión de valores, ética y responsabilidad social, en el conocimiento teórico y conceptual específico, en la capacidad de análisis crítico e investigación aplicada, y en la aplicación del conocimiento en la sociedad y la contribución al bienestar común.
- **Adaptación y mejora continua.** La MEP integra mecanismos de evaluación continua que le permiten identificar áreas de mejora en su currículo y métodos de enseñanza. La Maestría ha estructurado su plan de estudio desde una malla curricular movable compuesta por núcleos temáticos y seminarios de investigación electivos, lo que demuestra su flexibilidad y adaptabilidad a las necesidades y avances disciplinarios. La Universidad de Caldas, a través del Acuerdo 027 de 2004, adoptó el Sistema de Autoevaluación y Aseguramiento de Calidad (SIAC), que promueve la autoevaluación como una práctica permanente para identificar fortalezas y superar debilidades mediante planes de mejoramiento. Esto garantiza la pertinencia y flexibilidad curricular declaradas en las políticas institucionales.
- **Impacto social y comunitario.** La Universidad de Caldas, en su misión, profundiza en el compromiso de impacto social de sus estudiantes. La Maestría en Estudios Políticos, desde su objeto de estudio y sus componentes formativos y pedagógicos, define la responsabilidad social y el compromiso ciudadano que los Magísteres deben adquirir. El programa promueve la interacción y colaboración con diversos actores e instituciones para enriquecer el intercambio de conocimientos y experiencias, facilitando investigaciones conjuntas, organización de eventos y oportunidades de pasantías que contribuyen a la formación de egresados capaces de aplicar sus conocimientos de manera efectiva en el campo.

Una vez determinados los parámetros por los cuales se construiría el PEP de la Maestría, se prosiguió a determinar la coherencia misional con su Alma Mater, de la siguiente forma:

Tabla 4. Puntos de encuentro del ADN de la Universidad de Caldas y del programa.

Punto de encuentro de ADN de la Universidad de Caldas, con respecto al programa	Análisis
Función y proyección sociales	A. Universidad de Caldas: Se ha enfocado en la función social, desde su naturaleza misma, publica, preocupándose por la formación integral de sus estudiantes para el servicio de la sociales. B. Maestría en Estudios Políticos: La MEP no se limita a la academia; su finalidad es aportar a la educación en general, la generación de competencias y la resolución de problemas en el contexto académico, experto y ciudadano. Esto se traduce en una clara vocación de servicio. La maestría busca que sus egresados sean capaces de intervenir en la formulación, gestión y evaluación de las políticas que garanticen una mayor promoción de los derechos humanos y la ciudadanía activa, la administración transparente de los recursos del Estado y la distribución justa de bienes por medio de la acción política organizada y las políticas públicas y sociales.
Generación y apropiación del conocimiento	A. Universidad de Caldas: Enfatiza la generación y apropiación de conocimientos mediante procesos curriculares e investigativos. B. Maestría en Estudios Políticos: El PEP de la MEP enuncia que la investigación es un motor de generación y evolución del conocimiento y que esta se lleva a cabo en entornos científicos comunitarios, enraizada en diversas corrientes de pensamiento, las cuales sirven como base para el desarrollo de ella. Esto se materializa en la estructura del plan de estudios, que contempla un núcleo de investigación con seminarios electivos, buscando trazar la ruta para formular proyectos de investigación en ciencias sociales.
Contribución a problemas regionales y nacionales	A. Universidad de Caldas: A nivel regional y nacional, misionalmente, la Universidad ha pretendido aportar a las soluciones de los problemas sociales, políticos y ambientales. Desde sus objetivos estratégicos se ha promovido la integración del Centro-Occidente colombiano, con el fin de impactar desde sus estudiantes y egresados en estos territorios. B. Maestría en Estudios Políticos: La MEP se propone un "abordaje riguroso de las realidades que suponen los mayores retos y desafíos para la sociedad actual, entendida como globalizada-glocalizada y regionalizada-localizada". Esto es crucial para un programa de alta acreditación, ya que no solo analiza la teoría, sino que se compromete con la complejidad de los problemas políticos reales que afectan directamente a la región y al país.
Perspectiva crítica y comprensiva	A. Universidad de Caldas: Promueve la formación integral de ciudadanos capaces de aportar al desarrollo social y sustentable. B. Maestría en Estudios Políticos: La MEP se inscribe explícitamente en la "tradición crítica de América Latina y del Caribe", lo cual se refleja en la configuración de su propuesta curricular. Esta apuesta educativa busca integrar los avances disciplinarios con una mirada propia desde los "Sures Globales", incluyendo perspectivas como la poscolonialidad, decolonialidad, feminismos y neo-ambientalismos-ecologismos. Esta base crítica es fundamental para formar ciudadanos que no sólo comprendan la realidad, sino que también sean capaces de cuestionar y proponer transformaciones.
Procesos curriculares e investigativos	A. Universidad de Caldas: Ha adquirido el compromiso con los procesos curriculares e investigativos rigurosos que buscan formar profesionales y académicos críticos, informados y capaces de generar cambios positivos en sus comunidades y más allá. B. Maestría en Estudios Políticos: El plan de estudios de la MEP está diseñado para proporcionar una "comprensión integral de la evolución de las problemáticas políticas contemporáneas". Está configurado por elementos jurídicos, económicos, filosóficos, sociológicos y políticos, lo que ofrece una perspectiva global y fomenta un "análisis crítico de la realidad". La malla curricular es "movible", estructurada por núcleos

	temáticos (estudios políticos, gobernanza, relaciones internacionales) y seminarios de investigación electivos, lo que garantiza una "profundidad teórica y metodológica"
--	---

Para ello, el [Proyecto Educativo Institucional \(PEI\)](#), fue la hoja de ruta para el proceso de coherencia con respecto al PEP del programa, se buscaron binomios de trazabilidad como: a. Proyecto Educativo Institucional PEI y Proyecto Educativo del Programa PEP; b. Visión de la universidad y finalidades y propósitos del programa; y finalmente, objetivos de formación de la universidad y objetivos de formación del programa. Los binomios de trazabilidad de coherencia se presentan a continuación:

Ilustración 4. Coherencia entre el PEI y el PEP de la Maestría.

35

Coherencia entre PEI Y PEP

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI

Generar, apropiar, difundir y transmitir conocimientos, mediante procesos curriculares, investigativos y de proyección, para contribuir a formar integralmente ciudadanos útiles a la sociedad, aportar soluciones a los problemas regionales y nacionales y contribuir al desarrollo sustentable y a la integración del centro occidente colombiano.

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP

La capacidad de la MEP para abordar estas realidades complejas permite desarrollar programas de reincorporación, desarrollo territorial y participación política y comunitaria, contribuyendo directamente a la función social y el impacto regional de la Universidad

VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD

Una universidad reconocida globalmente por su calidad y contribuciones al desarrollo, que ofrece un ambiente de respeto, solidaridad, responsabilidad y participación. Sus procesos curriculares son flexibles y contextualizados, fomentando la formación integral de personas autónomas. Además, su investigación, centrada en comunidades científicas y escuelas de pensamiento, sustenta el desarrollo de programas de posgrado.

FINALIDADES, PROPÓSITO Y OBJETIVOS DE FORMACIÓN

Contribuir a la formación, investigación y proyección social del conocimiento en estudios políticos contemporáneos, desde una perspectiva crítica y comprensiva. Esto se logra mediante el abordaje riguroso de los mayores retos y desafíos de la sociedad actual, tanto a nivel global como regional y local. Particularmente, la MEP considera las especificidades del caso colombiano para generar saberes y conocimiento contextualizado.

OBJETIVOS DE LA UNIVERSIDAD

- Propender por la formación integral de los colombianos.
- Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones.
- Promover el desarrollo de una cultura política y el respeto a los derechos humanos y del ciudadano.
- - Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel regional y nacional.

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP

Maestría en Estudios Políticos (MEP) de la Universidad de Caldas, con su objetivo de contribuir a la formación, investigación y proyección social del conocimiento en estudios políticos contemporáneos, desde una perspectiva crítica y comprensiva:
La MEP reconoce que la sociedad actual está interconectada globalmente, pero también definida por dinámicas locales y regionales. Esto ha transformado radicalmente cómo entendemos y actuamos en el campo de los estudios políticos. Por ello, el programa se dedica a examinar rigurosamente los desafíos más apremiantes que surgen de esta complejidad

Frente a la percepción que tuvo la comunidad académica, estudiantes y docentes sobre la misión institucional de la Universidad de Caldas en correspondencia con el Proyecto Educativo del Programa de la maestría, se mostraron positivos.

Un 77.8% de los estudiantes está "totalmente de acuerdo" con la afirmación, lo cual indica un fuerte alineamiento entre los objetivos de la maestría y la misión institucional. Un 11.1% de los encuestados seleccionó "de acuerdo", mientras que otro 11.1% optó por "en desacuerdo". Esto sugiere que, si bien la mayoría percibe coherencia, existe un pequeño grupo que no la ve tan claramente. Es importante explorar las razones detrás de estas respuestas para comprender mejor las posibles discrepancias en la interpretación del PEP o de la misión de la universidad. Ningún estudiante se mostró "totalmente en desacuerdo" ni seleccionó "no aplica", lo que indica que todos tienen una opinión formada sobre la coherencia entre el PEP y la misión de la universidad.

Un 14.3% seleccionó "de acuerdo", mostrando una opinión positiva, aunque con menor intensidad. Esto podría sugerir que, si bien reconocen la correspondencia entre la misión y el PEP, identifican algunos aspectos que podrían fortalecer la articulación entre ambos. Un 7.1% de los encuestados optó por "en desacuerdo", lo que indica que un pequeño grupo de docentes no percibe una correspondencia total entre la misión institucional y el PEP. Es importante investigar las razones detrás de esta percepción para identificar posibles áreas de mejora en la articulación entre la misión y el proyecto del programa. Ningún docente seleccionó "totalmente en desacuerdo" ni "no aplica", lo que indica que todos tienen una opinión formada sobre la relación entre la misión institucional y el PEP.

Calificación de la característica 1.

<i>Escala no numérica</i>	<i>Criterio</i>	<i>Calificación</i>
A	Se cumple plenamente	4,8

37

Característica 2. Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa Académico

Aspectos por evaluar:

2. Análisis sobre las tendencias, necesidades y líneas de desarrollo de disciplina o profesión, a nivel local, regional, nacional o internacional.

La Maestría en Estudios Políticos (MEP) de la Universidad de Caldas se posiciona estratégicamente en un punto de convergencia crucial con las tendencias actuales y las necesidades del campo de los Estudios Políticos a nivel regional, nacional e internacional. Su enfoque garantiza una pertinencia académica y social continua, reflejando su capacidad para adaptarse a un entorno político dinámico y complejo.

A nivel internacional y nacional, se observa un creciente interés en enfoques críticos e interdisciplinarios que trascienden las perspectivas tradicionales de la ciencia política. La MEP se inscribe explícitamente en la tradición crítica de América Latina y del Caribe, incorporando miradas desde la poscolonialidad, decolonialidad, feminismos, neo-ambientalismos-ecologismos y las paces. Esta orientación se alinea con la necesidad de una comprensión más profunda y multifacética de los fenómenos políticos, integrando disciplinas como el Derecho Público, Derecho Político, Derecho Internacional, Economía Política, Sociología Política, Geografía Política, Filosofía Política, Psicología Política, Antropología Política, Historia de las Ideas, Ciencia Política y Relaciones Internacionales. La maestría ha realizado esfuerzos académicos y administrativos para aportar, con base en la experiencia y conocimiento acumulado, a la construcción de un campo de estudios, investigación y proyección social del saber, relacionado con el poder-relaciones de poder y la política críticamente entendida.

En el ámbito local y regional, la Maestría en Estudios Políticos se consolida como un referente. La Maestría es "única en la región y, su enfoque, en el país", poseyendo una "fuerte incidencia en el ámbito regional (Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima y Norte de Valle)". Existe una necesidad imperativa de abordar los desafíos políticos y sociales que suponen los mayores retos para la sociedad actual, tanto globalizada-glocalizada como regionalizada-localizada. Esto incluye la comprensión de dinámicas conflictivas históricas en el Eje Cafetero, estructuras de gobierno y poder, y la formulación de estrategias para el desarrollo territorial, la participación política y comunitaria, y procesos de paz. La MEP considera las especificidades del caso colombiano para generar saberes y conocimiento contextualizado, tal como se plantea en su objetivo. Su perfil de egreso está fundamentado en la capacidad de los estudiantes para intervenir en la formulación, gestión y evaluación de políticas públicas que impacten la región. A nivel municipal, siendo el único posgrado especializado en la ciudad, promueve la voz de sus estudiantes en espacios regionales enfocados en el cuidado del otro, el respeto de lo público y la garantía de derechos.

Para mantenerse competitiva, la maestría se adapta a las necesidades cambiantes del mercado laboral. Este conocimiento proviene directamente de la experiencia de egresados y empleadores. Dentro del Estudio de Pertinencia (2023) específicamente aplicado a esta población se arrojaron los siguientes datos:

Tabla 5. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿Cuáles considera son las tendencias actuales de su profesión?

<i>¿Cuáles considera son las tendencias actuales de su profesión?</i>	<i>Frecuencias</i>	<i>Porcentajes</i>
Academia	1	3.4
Analista	1	3.4
Análisis político	1	3.4
Asesorías	1	3.4
Consultorías	1	3.4
Corporaciones públicas	1	3.4
Coyuntura política	1	3.4
Derechos humanos	1	3.4
Desarrollo rural	1	3.4
Desarrollo sostenible	2	6.9
Estrategias organizacionales	1	3.4
Formulación en proyectos	2	6.9
Gobernanza	1	3.4
Inteligencia Artificial	1	3.4
Intervención psicosocial	2	6.9
Intervención comunitaria	1	3.4
Marketing digital	2	6.9
Organizaciones y movimientos sociales	1	3.4
Política electoral	1	3.4
Políticas públicas	3	10.3
Proyectos sociales	1	3.4
Relaciones internacionales	1	3.4
Violencias	1	3.4
TOTAL	29	99

La Universidad de Caldas se interesa por conocer las tendencias actuales del programa de Maestría en Estudios Políticos. Es importante conocer la percepción de los egresados que se han enfrentado al mundo laboral y que saben de primera mano las necesidades actuales de la profesión.

De esta manera el 10.3% de los egresados considera que las tendencias actuales del programa de Maestría en Estudios Políticos están relacionadas con los temas de políticas públicas. Por otro lado, con el mismo porcentaje de 10.3% se encuentra el desarrollo social y sostenible.

Tabla 6. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿Cuáles considera son las tendencias actuales de los magíster en Estudios Políticos?

<i>¿Cuáles considera son las tendencias actuales de la profesión?</i>	<i>Frecuencias</i>	<i>Porcentajes</i>
Administración Pública	1	33.3
Campañas Políticas	1	33.3
Docencia Universitaria	1	33.3
TOTAL	3	100

40

Para la Universidad, es también de gran importancia conocer las perspectivas de los empleadores en relación con las tendencias actuales de los profesionales de la Maestría en Estudios Políticos. En este sentido, los empleadores consideran que los temas relacionados con la administración, públicas, las campañas políticas y la docencia universitaria son las tendencias del campo de los Estudios Políticos con un 33.3% cada uno. Las tendencias actuales en los egresados de Maestría en Estudios Políticos según la perspectiva de los egresados y los empleadores tienen relación en el campo de lo público, sea la administración o las políticas públicas con un 33.3% en los empleadores y un 10.3% en los egresados

Tabla 7. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿Cuáles considera que son las habilidades que tienen mayor demanda laboral en su profesión?

<i>¿Cuáles considera que son las habilidades que tienen mayor demanda laboral en su profesión?</i>	<i>Frecuencias</i>	<i>Porcentajes</i>
Académicas	1	5
Análisis de coyuntura	1	5
Análisis de datos	2	10
Análisis político	1	5

Cooperación internacional	1	5
Gestión de proyectos	3	15
Habilidades blandas	2	10
Historia	1	5
Intervención e investigación	3	15
Nuevas tecnologías	1	5
Pedagogía	1	5
Políticas públicas	1	5
Realidades políticas contemporáneas	1	5
Segundo idioma	1	5
TOTAL	20	100

Las habilidades son el conjunto de capacidades y aptitudes que permiten a una persona desempeñarse eficientemente en una actividad o tarea. En este sentido, se les preguntó a los egresados sobre las habilidades más demandadas en el mundo laboral. El 30 % de los egresados hace referencia a aquellas capacidades relacionadas con la intervención e investigación y la gestión de proyectos. En segundo lugar, con un 10% resaltaron las habilidades en análisis de datos y las habilidades blandas (10%).

41

Tabla 8. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿Cuáles considera que son las habilidades que tienen mayor demanda laboral de los magister en Estudios Políticos?

<i>¿Cuáles considera que son las habilidades que tienen mayor demanda laboral en el área profesional?</i>	<i>Frecuencias</i>	<i>Porcentajes</i>
Administración pública	1	25
Campañas políticas	1	25
Cooperación internacional	1	25
Docencia	1	25
TOTAL	4	100

Para la Universidad es importante conocer la perspectiva de los empleadores sobre las habilidades más demandadas en el ámbito laboral para los egresados de la Maestría en Estudios Políticos. Según los resultados, el 25% de los empleadores considera que es importante desarrollar las habilidades en lo relacionado a la administración pública. Por otro

lado, el 25% de los empleadores destaca la importancia de la cooperación internacional, la docencia y las campañas políticas.

La habilidad más demandada en el ámbito laboral en la Maestría en Estudios Políticos los egresados y empleadores tienen opiniones diferentes. El 30 % de los egresados opina que todo lo relacionado con los proyectos y la investigación es relevante. Mientras que el 25% de los empleadores señala que las habilidades más demandadas en el área laboral de los profesionales en la Maestría de Estudios Políticos están relacionadas con la cooperación internacional, la docencia y las campañas políticas.

Tabla 9. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿Considera que la Universidad de Caldas cuenta con la infraestructura para brindar una formación integral?

<i>Considera que la Universidad cuenta con la infraestructura para brindar una formación integral</i>	<i>Frecuencias</i>	<i>Porcentajes</i>
1. Totalmente en desacuerdo	2	12.5
2. En desacuerdo	1	6.2
3. Indiferente	0	0
4. De acuerdo	6	37.5
5. Totalmente de acuerdo	7	43.8
TOTAL	16	100

42

Con relación a la infraestructura de la Universidad, se les planteó a los egresados si esto había contribuido a su formación integral durante su paso por la Universidad. Las respuestas se encuentran en una escala de acuerdo/desacuerdo con las afirmaciones. Los resultados muestran que el 18.7% manifestó estar en desacuerdo.

Tabla 10. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿Considera que la Universidad de Caldas cuenta con la calidad del profesorado para brindar una formación integral?

<i>Considera que la Universidad cuenta con la calidad del profesorado para brindar una formación integral</i>	<i>Frecuencias</i>	<i>Porcentajes</i>
1. Totalmente en desacuerdo	0	0
2. En desacuerdo	1	6.2
3. Indiferente	1	6.2
4. De acuerdo	7	43.8
5. Totalmente de acuerdo	7	43.8
TOTAL	16	100

La calidad de los docentes de la Universidad desempeña un papel crucial, ya que tiene un impacto directo en los conocimientos adquiridos por los estudiantes. Por esta razón, se les planteó a los egresados si la Universidad cuenta con la calidad de los docentes para brindar una formación integral. Las respuestas se encuentran en una escala de acuerdo/desacuerdo con las afirmaciones. El 87.6% de los egresados manifestaron estar en desacuerdo en que la calidad de los profesores brinda una formación integral en el proceso de adquisición de conocimientos, mientras que el 6.2% no se encuentra de acuerdo ni en desacuerdo y el 6.2% de los egresados estuvo de acuerdo con dicha afirmación.

Tabla 11. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿Considera que la Universidad de Caldas fomentó la investigación en su área de formación?

<i>Considera que la Universidad fomentó la investigación en su área de formación</i>	<i>Frecuencias</i>	<i>Porcentajes</i>
1. Totalmente en desacuerdo	2	12.5
2. En desacuerdo	0	0
3. Indiferente	1	6.2
4. De acuerdo	6	37.5
5. Totalmente de acuerdo	7	43.8
TOTAL	16	100

Para la Universidad de Caldas es importante conocer si la formación de los egresados ha contribuido a la investigación en su área específica de conocimiento. Este aspecto es importante ya que la generación de nuevo conocimiento puede llevar al beneficio de la comunidad y el reconocimiento del programa y la Universidad por su gestión dentro de las aulas. El 81.3% de los egresados considera que la formación recibida en la Universidad fomentó la investigación en Maestría en Estudios Políticos, el 6.2% no se encuentra de acuerdo ni en desacuerdo y el 12.5% no estuvo de acuerdo con tal afirmación.

Tabla 12. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿En qué áreas o temáticas necesita formación continuada para mejorar su desempeño laboral o ser más competitivo laboralmente?

<i>¿En qué áreas o temáticas necesita formación continuada para mejorar su desempeño laboral o ser más competitivo laboralmente?</i>	<i>Frecuencias</i>	<i>Porcentajes</i>
Administración del Estado	1	5.6

Ciencias sociales	1	5.6
Derecho disciplinario	1	5.6
Diseño y gestión de proyectos	2	11.1
Estructura del Estado	1	5.6
Formulación de políticas públicas	1	5.6
Gerencia	1	5.6
Gestión cultural y patrimonio	1	5.6
Idiomas	2	11.1
Inteligencia emocional	1	5.6
Investigación	3	16.7
Política colombiana contemporánea	1	5.6
Relaciones internacionales	1	5.6
TICS	1	5.6
TOTAL	18	100

Es importante reconocer las áreas y temáticas en la que los egresados deben profundizar teniendo en cuenta los cambios constantes que tiene la sociedad y las nuevas necesidades que deben suplirse. De esta manera se les preguntó acerca de aquellas áreas que consideran necesitan una formación continuada para mejorar su desempeño laboral y ser más competitivo laboralmente.

El 16.7% de los egresados considera que deben tener conocimientos en investigación. El 11.1 % de los egresados expresa su necesidad de profundizar en los conocimientos de diseño y gestión de proyectos. Finalmente, el 11.1% de los egresados considera pertinente recibir una formación en idiomas.

3. Estudio de la pertinencia social del programa desde la perspectiva de la comunidad académica y de sus grupos de interés con el fin de identificar necesidades y requerimientos del entorno local, regional o nacional en términos productivos y de competitividad, tecnológicos, culturales, científicos y de talento humano.

La Universidad de Caldas, comprometida con la formación integral de profesionales y la búsqueda de soluciones para la región, realiza estudios de pertinencia para asegurar la calidad de sus programas académicos. Estos estudios, fundamentales para los procesos de acreditación, buscan establecer una relación entre los contenidos académicos y las necesidades del mercado laboral.

Siguiendo los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), la Universidad, a través de la Vicerrectoría Académica y el Laboratorio de Estudios Sociales Comparados (LESC), desarrolló un estudio de pertinencia para la Maestría en Estudios Políticos¹⁰. Este estudio, basado en encuestas a egresados y empleadores, busca analizar el impacto de los graduados en el ámbito laboral y su contribución al desarrollo local, regional y nacional. La información recolectada permitirá a la Universidad tomar decisiones para la mejora continua del programa y fortalecer su compromiso con la excelencia académica. Cabe mencionar nuevamente, que el estudio de pertinencia tuvo como actores fundamentales egresados y empleadores, por lo que la Maestría desarrolló su propia encuesta a la comunidad académica en especial, estudiantes y docentes:

En el caso de los resultados de la pregunta sobre la relevancia académica y pertinencia social del programa de Maestría en Estudios Políticos, muestran una percepción altamente positiva por parte de los docentes. El 83.3% de los docentes está "totalmente de acuerdo" con la afirmación de que el programa es relevante en lo académico y pertinente en lo social, lo que indica un alto grado de satisfacción y confianza en la calidad y el impacto del programa. El 11.1% "de acuerdo" refuerza la idea de que existe un amplio consenso entre el profesorado sobre la pertinencia y relevancia del programa. Si bien la gran mayoría de las respuestas son positivas, es importante indagar las razones detrás del 5.6% que se encuentra "en desacuerdo". Esto permitiría identificar posibles áreas de mejora para fortalecer aún más el programa.

Los estudiantes por su parte son contundentemente positivos, el 84.2% está "totalmente de acuerdo". El 15.8% restante "de acuerdo" refuerza la idea de que existe un consenso entre los estudiantes sobre la calidad y pertinencia del programa. Y el 0% en las opciones "en desacuerdo" y "totalmente en desacuerdo" muestra que ningún estudiante tiene una percepción negativa de la relevancia o pertinencia del programa.

Los egresados por su parte en el Estudio de Pertinencia (2023), manifestaron la frecuencia en la que apoyan obras sociales. Este aspecto es importante porque influye en el impacto que tienen los egresados de la Universidad de Caldas en la sociedad y cómo contribuye su

¹⁰ **Anexo:** Estudio de Pertinencia de la maestría.

formación como profesionales en la comunidad a través de su participación en las obras sociales. El 77.8% aseguró apoyar obras sociales frecuentemente, el 22.2% lo hace ocasionalmente.

Tabla 13. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿Con qué frecuencia apoya obras sociales?

¿Con qué frecuencia apoya obras sociales?	Frecuencias	Porcentajes
1. Nunca	4	25
2. Casi nunca	0	0
3. Ocasionalmente	5	31.2
4. Frecuente	4	25
5. Muy frecuente	3	18.8
TOTAL	16	100

Para la Universidad es importante conocer el impacto que los egresados tienen a nivel regional, específicamente en la resolución de problemas mediante los conocimientos adquiridos en la vida universitaria. En relación con esto, el 43.8% aseguró apoyar obras sociales frecuentemente, el 31.2% lo hace ocasionalmente y el otro 25% manifestó que no lo hace nunca.

46

Tabla 14. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿Considera que aporta soluciones a los problemas de la región?

Considera que aporta soluciones a los problemas de la región	Frecuencias	Porcentajes
1. Totalmente en desacuerdo	3	18.8
2. En desacuerdo	0	0
3. Indiferente	3	18.8
4. De acuerdo	5	31.2
5. Totalmente de acuerdo	5	31.2
TOTAL	16	100

Teniendo en cuenta las necesidades del contexto social y la relación que hay entre la formación recibida en la Universidad, se les preguntó a los egresados si considera que en el proceso de formación se incorporó una visión sobre el contexto social y el diálogo de saberes con el propósito de resolver los conflictos. Lo anterior es importante ya que los egresados deben tener un impacto positivo a nivel local, nacional e

internacional. Con relación a esto, el 62.4% de los egresados considera que efectivamente contribuyen con soluciones a los problemas de la región, el 18.8% no está de acuerdo ni en desacuerdo y el 18.8% opina que no aportan soluciones a los problemas regionales.

Tabla 15. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿Considera que la formación recibida en la Universidad de Caldas evalúa las necesidades del contexto social?

Considera que la formación recibida en la Universidad de Caldas evalúa las necesidades del contexto social	Frecuencias	Porcentajes
1. Totalmente en desacuerdo	0	0
2. En desacuerdo	0	0
3. Indiferente	3	18.8
4. De acuerdo	7	43.8
5. Totalmente de acuerdo	6	37.5
TOTAL	16	100

Continuando con las preguntas relacionadas a la experiencia de enseñanza-aprendizaje en la Universidad de Caldas, se les preguntó a los egresados del programa de Maestría el 81.3% de los egresados se encuentra de acuerdo con la afirmación y el 18.8% no está de acuerdo ni en desacuerdo.

Para la Universidad es importante conocer si los conocimientos adquiridos por los egresados han sido suficientes para el ejercicio de su profesión y si les permite responder a las necesidades actuales del mundo laboral. Además de generar un valor agregado que les permita mejorar el enganche laboral, permitiéndoles competir con otros profesionales de la misma área.

Tabla 16. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿Considera que los egresados de la Universidad de Caldas cuentan con las habilidades y competencias técnicas para el desarrollo de su profesión?

¿Considera que los egresados de la Universidad de Caldas cuentan con las habilidades y competencias técnicas para el desarrollo de su profesión?	Frecuencias	Porcentajes
Puede mejorar	0	0

Si	1	100
TOTAL	1	100

La anterior pregunta en relación con la percepción de los empleadores se resalta que es importante conocer si los egresados cuentan con las habilidades y competencias técnicas que se requieren para el desarrollo de su profesión, puesto que esto da cuenta de los conocimientos adquiridos en la Universidad. El 100.0% de los egresados considera que dichas habilidades y competencias fueron adquiridas en el paso por la Universidad y que han sido un insumo importante para el desarrollo de su profesión.

De lo anterior se puede concluir que existe una relación directa entre la perspectiva de los egresados y la de los empleadores, ya que ambos concuerdan en que los egresados de la Universidad de Caldas poseen las habilidades y competencias requeridas para desempeñarse en su área profesional. Esto se refleja en la totalidad de los empleadores, es decir, el 100% de los empleadores y el 81.3% de los egresados.

48

Tabla 17. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿En qué nivel considera que la formación recibida en la Universidad de Caldas le brindó una visión intercultural?

¿En qué nivel considera que la formación recibida en la Universidad de Caldas le brindó una visión intercultural?	Frecuencias	Porcentajes
1. Muy bajo	0	0
2. Bajo	1	6.7
3. Medio	5	33.3
4. Alto	5	33.3
5. Muy alto	4	26.7
TOTAL	15	100

La Universidad de Caldas se caracteriza por ser un espacio de encuentro intercultural puesto que está ubicada en la zona centro del país y recibe semestralmente estudiantes de diferentes regiones de Colombia y a su vez, estudiantes extranjeros. Por lo anterior, para la Universidad de Caldas es muy importante fomentar la comprensión y el respeto por la diversidad cultural. En este sentido, se les preguntó a los egresados que tanto consideraban que la Universidad de Caldas les brindó una visión intercultural durante su formación. A lo que un 100.0% considera que la Universidad le brindó una visión intercultural en un alto

nivel. A lo que un 60% considera que la Universidad le brindó una visión intercultural en un alto nivel, un 33.3% lo califica como un nivel intermedio y un 6.7% no considera que le haya brindado una visión intercultural.

4. Evidencia de las transformaciones sociales pertinentes para el contexto y el territorio en el que se ofrece el programa académico, y del entorno tanto nacional como internacional.

Las actividades listadas demuestran el compromiso de la MEP con las transformaciones sociales pertinentes para el contexto local, nacional e internacional, abordando diversas problemáticas y poblaciones.

Evidencia de las Transformaciones Sociales

El programa académico se enriquece con una serie de iniciativas que reflejan las dinámicas sociales actuales y la necesidad de abordarlas desde una perspectiva académica y práctica. Estas actividades se agrupan de la siguiente manera:

- **Participación Ciudadana y Fortalecimiento Democrático:**

- ❖ **I Foro: Constitución y Derecho comparado y Seminario Permanente: Constitución y Derecho Comparado:** Promueven el análisis crítico de los marcos jurídicos y su aplicación en diferentes contextos, fomentando la participación informada en la construcción de la sociedad.
- ❖ **II Seminario del Capítulo Colombia ICON-S: Derecho, Política y Deliberación:** Impulsa el debate sobre la interconexión entre derecho, política y el rol de la deliberación en la consolidación democrática.
- ❖ **Diplomado virtual: Hilando capacidades políticas para la transición en los territorios y III Taller Nacional Virtual del Proyecto Hilando Capacidades Políticas para las Transiciones en los Territorios:** Contribuyen al desarrollo de habilidades para la gestión política y la construcción de paz en el ámbito local.
- ❖ **Diplomado en caracterización social y formas creativas de participación política:** Busca potenciar la incidencia ciudadana a través de enfoques innovadores.
- ❖ **Diplomado: Control Social para la Transparencia: Ética de lo Público en la Gestión Territorial y la Participación social en Salud:** Fomenta la veeduría ciudadana y la transparencia en la gestión pública.
- ❖ **Congreso de juventudes Riosucio 2021:** Espacio de participación y diálogo para las nuevas generaciones.

- **Paz, Reconciliación y Derechos Humanos:**

- ❖ **Clínica Socio-jurídica de interés público de la Universidad de Caldas** (y sus múltiples repeticiones): Ofrece apoyo legal y social a poblaciones

- vulnerables, evidenciando un compromiso con la justicia social y la defensa de los derechos humanos.
- ❖ **CICLO DE CHARLAS Formas de ausencia: Exilio y desaparición:** Aborda problemáticas sensibles del conflicto armado y sus repercusiones.
 - ❖ **Ciclo de Encuentros para la paz y la reconciliación (Conmemoración y dignificación de las víctimas):** Impulsa procesos de sanación y construcción de memoria histórica.
 - ❖ **Cátedras De Paz En El Territorio - Riosucio Caldas:** Promueve la educación para la paz en las comunidades.
 - ❖ **Seminario-Taller: Las Víctimas del Conflicto Armado Participan y Ejercen el Control Social para la Reparación Integral de sus Derechos en Salud:** Fortalece la capacidad de las víctimas para incidir en su reparación.
- **Fortalecimiento de Comunidades Étnicas:**
 - ❖ **Fortalecimiento político-organizativo del asentamiento indígena de bakurukar en el departamento de caldas para la garantía de sus derechos fundamentales colectivos:** Apoya la autonomía y los derechos de las comunidades indígenas.
 - ❖ **Escuela permanente para mujeres indígenas del resguardo de origen colonial Cañamomo Lomapieta:** Contribuye al empoderamiento y liderazgo de las mujeres indígenas.
 - ❖ **Hacia la construcción de la unidad por la paz territorial en la parcialidad indígena Bakurukar: Tercera fase de una estrategia de transformación y apropiación social del conocimiento:** Refuerza el compromiso con la paz y el desarrollo en territorios indígenas.
 - ❖ **Fortalecimiento de capacidades políticas de jóvenes indígenas para hacer las paces en Riosucio, Caldas:** Invierte en el liderazgo joven para la construcción de paz.
 - **Divulgación del Conocimiento y Apropiación Social:**
 - ❖ **Forum: Estrategia de divulgación del conocimiento - Generación de Contenidos Socio-Jurídicos (y sus múltiples repeticiones como FORUM: DIVULGACION DEL CONOCIMIENTO SOCIO JURIDICO):** Evidencia un esfuerzo constante por socializar los hallazgos y reflexiones académicas con la sociedad, fomentando la apropiación del conocimiento.
 - ❖ **Diplomado en investigación y comunicación Tejido de Sabedores:** Promueve la investigación participativa y la difusión de saberes locales.
 - ❖ **Laboratorios Vivos y experiencias de transmedia educativa:** Explora nuevas formas de enseñanza y aprendizaje, adaptándose a las dinámicas tecnológicas actuales.
 - ❖ **Diplomado Custodios de la memoria:** Resalta la importancia de la construcción y preservación de la memoria colectiva.

Teniendo en cuenta que los programas académicos están diseñados para formar profesionales capaces de enfrentar y solucionar retos dentro de un contexto social específico,

es importante evidenciar qué tanto impacto social genera los egresados de la Universidad de Caldas. Para ello, se les preguntó sobre los proyectos que han realizado en beneficio del contexto social y/o público, a lo que un 100.0% considera que ha realizado alguno de estos proyectos de manera frecuente o muy frecuente.

Tabla 18. Estudio de Pertinencia, pregunta ¿Considera que realiza proyectos en beneficio del contexto social y/o público?

Considera que realiza proyectos en beneficio del contexto social y/o público	Frecuencias	Porcentajes
1. Totalmente en desacuerdo	2	12.5
2. En desacuerdo	1	6.2
3. Indiferente	3	18.8
4. De acuerdo	3	18.8
5. Totalmente de acuerdo	7	43.8
TOTAL	16	100

51

Teniendo en cuenta que los programas académicos están diseñados para formar profesionales capaces de enfrentar y solucionar retos dentro de un contexto social específico, es importante evidenciar qué tanto impacto social genera los egresados de la Universidad de Caldas. Para ello, se les preguntó sobre los proyectos que han realizado en beneficio del contexto social y/o público, a lo que un 62.6% considera que ha realizado alguno de estos proyectos, un 18.8% no está de acuerdo ni en desacuerdo, y un 18.7% considera que no ha realizado proyecto de este tipo.

Calificación de la característica 2.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,8

1.2. Síntesis del factor

1.2.1. Fortalezas.

- **Coherencia entre el PEP y la misión institucional:** Existe una clara alineación entre el Proyecto Educativo del Programa (PEP) y la misión de la Universidad de Caldas, lo que se evidencia en la percepción positiva de estudiantes y docentes. Esto garantiza que la maestría contribuya a la formación integral de ciudadanos comprometidos con la sociedad.
- La **MEP se inscribe en una sólida tradición crítica latinoamericana** y caribeña, lo que le permite ofrecer una **perspectiva única y relevante** para el análisis de los fenómenos políticos contemporáneos. Esto es fundamental para abordar los desafíos de sociedades globalizadas-glocalizadas y regionalizadas-localizadas.
- **Incidencia Regional Demostrada:** La Maestría posee una "fuerte incidencia en el ámbito regional (Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima y Norte de Valle)", lo que evidencia su impacto tangible en el Centro-Occidente colombiano y su alineación con la misión de la Universidad de Caldas de aportar a la solución de problemas regionales.
- **Alineación con Demandas del Mercado Laboral:** Los resultados del Estudio de Pertinencia 2024 muestran que **los egresados y empleadores reconocen la relevancia de la formación en políticas públicas, administración pública, gestión de proyectos e investigación**. Esto demuestra que el programa está formando profesionales con las habilidades y conocimientos que el mercado laboral demanda.
- **Fomento de la Investigación y el Análisis Crítico:** La Maestría promueve la generación de "saberes y conocimiento contextualizado" y el "abordaje riguroso de las realidades", lo cual es reforzado por el 81.3% de los egresados que considera que la Universidad fomentó la investigación en su área de formación.
- **Desarrollo Integral y Ético:** El PEP está construido desde la formación humana-ciudadana, impulsando habilidades blandas, pensamiento crítico, ética y responsabilidad social. Los egresados valoran positivamente la formación en pensamiento crítico (87.6%) y la capacidad para aplicar conocimientos éticos en su desempeño profesional.

52

1.2.2. Oportunidades de mejora.

- **Fortalecimiento de la Intervención e Investigación Aplicada:** Aunque los egresados identifican la intervención e investigación como habilidades demandadas (30%), siempre existe la oportunidad de profundizar en la aplicación práctica de estos conocimientos, vinculando aún más los proyectos de investigación de los estudiantes con las necesidades concretas de la región.

- **Mayor Énfasis en Habilidades Gerenciales y de Proyectos:** A pesar de que la gestión de proyectos es mencionada por los egresados, la percepción de los empleadores resalta la necesidad de fortalecer habilidades gerenciales y de proyectos. Esto puede ser una oportunidad para integrar más herramientas específicas en el currículo o a través de formación complementaria.
- **Fortalecer la vinculación con la comunidad:** Se puede incrementar la participación de la maestría en proyectos de extensión y vinculación con la comunidad, para generar un mayor impacto social.

1.3. Juicio crítico

La Maestría en Estudios Políticos de la Universidad de Caldas, a través de su Proyecto Educativo del Programa (PEP) y los resultados del Estudio de Pertinencia 2024, demuestra una sólida relevancia académica y pertinencia social. Su arraigo en una perspectiva crítica latinoamericana y su capacidad para generar conocimiento contextualizado la distinguen como un programa de alta calidad. La alineación con la misión de la Universidad, particularmente en la formación integral y la contribución a la solución de problemas regionales, es incuestionable.

Los datos del estudio de pertinencia confirman que el programa está formando egresados con competencias altamente valoradas por el mercado laboral, especialmente en áreas de gestión pública, políticas públicas e investigación. Sin embargo, la brecha en la percepción de algunas habilidades entre egresados y empleadores, y la necesidad de formación continua en áreas específicas como la gerencia de proyectos y los idiomas, señalan que, si bien la pertinencia es alta, el programa no debe caer en la complacencia. La autoevaluación constante, tal como lo establece el SIAC de la Universidad de Caldas, es crucial para asegurar que la MEP no solo cumpla con los estándares, sino que se mantenga a la vanguardia de las necesidades cambiantes del entorno político y profesional. El compromiso con la excelencia académica y la capacidad de transformación social son evidentes, pero requieren una gestión activa y continua de las oportunidades de mejora identificadas.

Con el propósito de valorar y atender las perspectivas de nuestra comunidad, compuesta por estudiantes, egresados, administrativos y docentes, la encuesta de percepción realizada por el programa a través de Google Forms incluyó una sección de comentarios

abiertos para cada factor. Presentamos esta información como evidencia de nuestro compromiso con las valiosas consideraciones de nuestra comunidad:

- ““El PEP del programa apuesta por la transformación social y por lo multi e interdisciplinar”.
- “El PEP en el marco general de la Universidad cumple con su misionalidad, siento una debilidad de este fin en la MEP, frente al acompañamiento con los estudiantes que terminan seminarios y sus estrategias integrales en los diferentes momentos del posgrado. Se debería fortalecer estrategias para que se disminuya la cantidad de estudiantes que nos quedamos en etapa de tesis, hay poco acompañamiento.”
- “Considero fundamental que el Proyecto Educativo del Programa de Maestría en Estudios Políticos (PEP) de la Universidad de Caldas se fortalezca mediante el fortalecimiento de sus componentes internacionalizantes. Ello permitirá que nuestros estudiantes no solo se enriquezcan con perspectivas globales, sino que desarrollen competencias esenciales para enfrentar los desafíos políticos en un contexto mundial.”
- "La integración de cursos que aborden las dinámicas internacionales y la participación activa en redes académicas y colaboraciones con instituciones extranjeras, proporcionará a los estudiantes una formación."

1.4. Plan de mejoramiento

54

Tabla 19. Plan de mejoramiento Factor 1.

Situación para intervenir	Actividad o acción de mejora	Responsable	Fecha	
			INICIO	FIN
Flexibilización de la modalidad de oferta del programa por la diversidad del origen geográfico de los estudiantes	Gestionar un registro calificado único que permita implementar diversas modalidades en el programa.	Director y Comité de Currículo.	2025-2	2026
Aumentar la pertinencia regional de los proyectos de investigación de grado.	Establecer un "Banco de Problemas Regionales" en colaboración con la Vicerrectoría de Proyección Universitaria y actores clave del Centro-Occidente colombiano (Alcaldías, Gobernaciones, ONG, etc.), para que los estudiantes encuentren temáticas de investigación	Director y Comité de Currículo.	2026	Permanente

<i>Situación para intervenir</i>	<i>Actividad o acción de mejora</i>	<i>Responsable</i>	<i>Fecha</i>	
			INICIO	FIN
	alineadas con necesidades reales.			

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

UNIVERSIDAD DE CALDAS



FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS
Y SOCIALES

FACTOR 2

Factor 2: Estudiantes

2.1. Resultados y análisis

Característica 3. Participación en actividades de formación integral

Aspectos por evaluar:

5. Apreciación de los estudiantes en relación con su participación en las actividades de investigación, desarrollo tecnológico, creación artística, culturales, deportivas y de extensión, que contribuyen a su formación integral, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Los resultados de la pregunta sobre la oferta de actividades de formación integral en la Maestría, desde la perspectiva de los estudiantes se mostraron positivos dado que, El 77.8% de los estudiantes encuestados está "totalmente de acuerdo" con que el programa ofrece actividades de formación integral que promueven el desarrollo de habilidades clave, como el pensamiento crítico, el aprendizaje autónomo y la escritura académica. Esto indica que la maestría no solo se enfoca en la transmisión de conocimientos específicos, sino que también se preocupa por desarrollar habilidades transversales esenciales para el éxito profesional y personal de los estudiantes.

Por otro lado, un 22.2% de los estudiantes seleccionó "en desacuerdo". Esto sugiere que este grupo puede considerar que las actividades de formación integral son insuficientes o no satisfacen completamente sus necesidades, lo cual es un punto importante para indagar y buscar posibles áreas de mejora. Cabe destacar que ningún estudiante optó por "de acuerdo", "totalmente en desacuerdo" o "no aplica" en esta parte específica de la pregunta, lo que indica que todos tienen una opinión definida sobre la oferta de actividades de formación integral en la Maestría en Estudios Políticos.

Ilustración 5. Número de estudiantes que han participado actividades de formación integral.



6. Resultados del análisis de la participación y principales logros de los estudiantes en actividades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación, creación artística, culturales y deportivas.

Los principales resultados que evidencian la participación de los estudiantes y egresados de la Maestría en Estudios Políticos en actividades académicas y de investigación organizadas por el programa, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y otras dependencias de la Universidad de Caldas, tienen que ver con su desarrollo académico y la visibilización de su producción intelectual. Los eventos organizados puntualmente, como el Simposio de Derecho y Política, Congreso Nacional de Ciencia Política, Congreso Nacional de Educación Superior, Sociedad Internacional de Derecho Público, ICONS, Congreso Internacional de Prácticas Pedagógicas, Ciclo de Conversaciones “Hablemos de movilización política y social en Colombia”, Blog de análisis de Política Mundial se han posicionado como escenarios de discusión académica donde los estudiantes socializan sus avances en su proceso investigativo y aprenden de los aportes y proyectos de sus compañeros:

Tabla 20. Participación de estudiantes y egresados de la Maestría en Estudios Políticos en eventos académicos organizados por el programa entre 2019 y 2023.

Tipo de actividad	2020	2021	2022	2023
Simposio de Derecho y Política. La Maestría coordina eventos académicos como el "Derecho y Literatura: una relación vista a la luz de varios personajes literarios", realizado en modalidad híbrida (presencial y Facebook Live). Este tipo de eventos, que incluyen la participación de estudiantes y egresados, son cruciales para la socialización de avances investigativos y el debate académico.	Estudiantes: 4 Egresados: 1	Estudiantes: 4 Egresados: 2	Estudiantes: 2 Egresados: 1	Estudiantes: 3 Egresados: 0
Congreso Nacional de Ciencia Política. la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Caldas ha tenido afiliación y pago de membresía a ACCPOL, tiene como objetivo "asegurar los criterios y elementos imprescindibles de calidad en la formación profesional y la investigación de la Maestría en Estudios Políticos".	Estudiantes:0 Egresados:1	Estudiantes: 2 Egresados: 0	Estudiantes: 1 Egresados: 0	Estudiantes: 0 Egresados: 2
Blog de análisis de Política Mundial. Espacio de opinión sobre relaciones internacionales y política exterior de los estudiantes de la Maestría en Estudios Políticos de la Universidad de Caldas. Se valora la importancia del debate público, analizando los desafíos que se tienen como sociedad ante la actual coyuntura. Link: https://observatorio-mundo.blogspot.com/2025/05/observatorio-mundo-nro-3-2025.html	Estudiantes: 3 Egresados: 2	Estudiantes: 3 Egresados: 2	Estudiantes: 3 Egresados: 2	Estudiantes:2 Egresados:1
Internacional de Derecho Público, ICONS	Estudiantes:2 Egresados:1	Estudiantes:2 Egresados:1	Estudiantes:2 Egresados:1	Estudiantes: 3 Egresados: 2

Congreso Nacional de Educación Superior	Estudiantes:0 Egresados:1	Estudiantes:1 Egresados:0	Estudiantes:0 Egresados:1	Estudiantes:0 Egresados:0
Conversaciones “Hablemos de movilización política y social en Colombia”. Fue un proyecto permanente de la MEP en asocio con la Vicerrectoría de Proyección Universitaria y la Clínica Socio-jurídica de Interés Público. Los eventos fueron transmitidos en vivo por el canal de YouTube del Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona y el Facebook de la Clínica Socio-jurídica de Interés Público.	Estudiantes:0 Egresados:0	Estudiantes:1 Egresados:0	Estudiantes:0 Egresados:0	Estudiantes:0 Egresados:0

A nivel regional, la Maestría en Estudios Políticos fortalece sus procesos investigativos y de impacto mediante el tejido de alianzas estratégicas con centros especializados de la Universidad de Caldas. Colabora activamente con el Centro de Investigaciones Jurídicas, Políticas y Sociales (CIS), la Escuela de Género y Derecho, y la Clínica Socio-jurídica de Interés Público (específicamente en su área de Política Pública y Sujetos de Especial Protección). Estas alianzas no solo enriquecen el currículo al proporcionar un sentido práctico y un desenvolvimiento de los estudiantes en las dinámicas territoriales, sino que también cumplen con la función social de la Educación Superior al responder a las demandas de la sociedad en la región.

La MEP ha reconocido la importancia de tejer su currículo con instituciones y centros aliados que le aporten capital humano, oportunidades investigativas colaborativas inmersas en las dinámicas políticas y sociales del país, eventos académicos, publicaciones conjuntas, entre otras. La colaboración con instituciones nacionales y centros aliados regionales permite a la maestría mantenerse al día con los cambios y desafíos políticos y sociales del país, adaptando su currículo y enfoques educativos para abordar las necesidades y demandas emergentes en el campo de los estudios políticos

- Resultados del análisis de la participación y principales logros de los estudiantes en proyectos de desarrollo empresarial, relacionamiento nacional e internacional:

Los estudiantes de la Maestría en Estudios Políticos han tenido la oportunidad de asistir y participar en diversos espacios académicos y de proyección, lo que ha permitido la circulación de contenidos actualizados, el conocimiento de experiencias significativas y la comprensión de las dinámicas complejas del campo político.

El relacionamiento con profesores y pares internacionales es constante, facilitado a través de simposios, seminarios y convenios. Especialmente, la MEP cuenta con un convenio de doble titulación con la Universidade do Vale do Itajaí (UNIVALI), Brasil. Este acuerdo bilateral permite a los estudiantes cursar la mitad de los créditos requeridos para la Maestría en Ciencia Jurídica en UNIVALI. Tras la aprobación y defensa exitosa del trabajo de grado en ambos programas, los estudiantes pueden obtener la doble titulación: Magíster en Estudios Políticos por la Universidad de Caldas y Magíster en Ciencia Jurídica por UNIVALI. Este tipo de movilidad internacional promueve el diálogo epistemológico, el intercambio de perspectivas y una apuesta intercultural, enriqueciendo la formación de los estudiantes.

Adicionalmente, los estudiantes se han destacado en áreas propias de acuerdos institucionales, espacios investigativos, así como en su ejercicio profesional, reflejo de la variedad en los perfiles que acoge la Maestría. A continuación, se presenta una relación de las principales becas, logros profesionales y distinciones obtenidos por los estudiantes del programa entre 2019 y 2023, que demuestran la calidad y el impacto de su formación:

61

Ganadores de Becas

- **Manuela Vallejo Espitia:** Beca programa Reconstrucción del Tejido Social en Colombia: Colombia Científica

Reconocimientos y premios profesionales

- **Miguel Orlando Alguero Montaña:** Premio Nacional de Periodismo Simón Bolívar, en la categoría Audio Reportaje.

8. Resultados del análisis de la participación y principales logros de los estudiantes en otras acciones de formación complementaria, que promuevan la comprensión de la realidad social, la empatía, la ética, habilidades blandas, así como el relacionamiento con otras culturas y lenguas, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa:

A continuación, se referencian los estudiantes que han obtenido logros significativos en actividades de formación complementaria y/o desarrollando así habilidades, y roles para la comprensión del contexto:

- Auxiliar investigadora en el Programa Colombia Científica Reconstrucción de Tejido Social, 2019-2022.
- Director De Programa: Gobierno Y Relaciones Internacionales Ugc Armenia.
- Coordinadora Programa De Infancia Y Adolescencia.
- Investigadora Centro Nacional de Memoria Histórica- Lazo Social Eje Cafetero.
- Consultor Académico y Editorial.
- Líder del comité de acompañamiento social, Fundación Consciencia VIBA.
- Integrante Asociación Cultural Y Ambientalista Del Sur. Garzón, Huila.
- Concejal de Armenia, Quindío.
- Integrante en el Ministerio de Minas y energía; HG ingeniería.
- Miembro de la Alcaldía De Villamaría, Arias Aristizábal Abogados, Unión De Trabajadores Penitenciarios.

62

Calificación de la característica 3.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,9

Característica 4. orientación y seguimiento a estudiantes

Aspectos por evaluar:

9. Evidencia de los efectos en la formación de los estudiantes, a partir de los procesos de orientación y seguimiento de los estudiantes, teniendo como referencia sus características de ingreso.

El programa de Maestría en Estudios Políticos (MEP) de la Universidad de Caldas implementa diversas estrategias de orientación y seguimiento a los estudiantes, las cuales influyen directamente en su proceso formativo. Estas estrategias se articulan desde el ingreso hasta la graduación, buscando una formación integral y adaptada a las necesidades de un estudiantado diverso.

Estrategias de Orientación y Seguimiento:

- **Acompañamiento Administrativo y Académico Continuo:** La dirección de la maestría se encarga de un seguimiento constante a los estudiantes, incluyendo la atención vía telefónica, correo electrónico y WhatsApp para responder a sus consultas y acompañarlos en trámites administrativos. Esto incluye la revisión y autorización de resoluciones de docentes y jurados de tesis, así como la supervisión de los trámites administrativos generales de la maestría.
- **Acompañamiento Individualizado y Asesoría de Tesis:** Desde el primer semestre, se asigna a los estudiantes un asesor de tesis, quien es un docente de planta comprometido con su desarrollo como investigador. Los asesores mantienen un registro de sus encuentros y actúan como enlace con la dirección de la maestría. Esto ha permitido un flujo constante de graduados, incluyendo aquellos con tesis pendientes de años anteriores.
- **Seminarios Electivos de Investigación:** La maestría ofrece seminarios en Teoría Política, Gobernanza y Relaciones Internacionales, que son cruciales para atender la diversidad disciplinar de los estudiantes. Estos seminarios promueven la investigación formativa y proporcionan herramientas metodológicas y habilidades técnicas.
- **Sistema de Alertas Tempranas y Apoyo Psicosocial:** La Universidad de Caldas, a través de la IPS Universitaria, recopila datos socioeconómicos y de salud mental de los estudiantes al ingreso. La dirección de la maestría puede solicitar esta información para identificar tempranamente factores de vulnerabilidad y diseñar apoyos personalizados, como tutorías académicas o derivaciones a profesionales de psicología. También se adhiere a la política de Equidad de Género, Identidad, Orientación Sexual y No Discriminación.
- **Flexibilización Curricular y Movilidad:**
 - ❖ **Doble Titulación:** Existe un convenio de doble titulación con la Universidade do Vale do Itajaí (UNIVALI), Brasil, permitiendo a los estudiantes cursar parte de sus créditos allí y obtener un doble título.
 - ❖ **Coterminal:** Los estudiantes de pregrado de la Universidad de Caldas pueden cursar el primer semestre de la maestría como su Trabajo de Grado, impulsando la continuidad de su formación.
 - ❖ **Movilidad Internacional:** La participación en proyectos como HEPCoPA y el intercambio de profesores y estudiantes promueven el diálogo epistemológico e intercultural.

- **Participación en la Construcción Curricular:** Los estudiantes tienen representación en el Comité Curricular y el Consejo de Facultad, lo que les permite aportar sus perspectivas y velar por sus intereses en la construcción y mejora del programa de estudio.
- **Estímulos y Apoyos Económicos:** La Universidad informa sobre opciones de crédito educativo (ICETEX y Banco Pichincha) y ofrece descuentos por ser egresado de la Universidad (10%) y por presentar el certificado de votación (10%). Durante la pandemia, se implementaron descuentos transitorios en las matrículas.
- **Divulgación del Conocimiento y Espacios de Debate:** El programa organiza y participa en foros, seminarios y eventos académicos (como el Simposio de Derecho y Política, o el Blog de Análisis de Política Mundial) donde los estudiantes pueden socializar sus avances investigativos y aprender de otros.

Influencia en el Proceso Formativo

Las estrategias mencionadas influyen de manera significativa en el proceso formativo de los estudiantes de la MEP:

- **Adaptación a la Diversidad de Ingreso:** La flexibilidad curricular y los seminarios electivos permiten que estudiantes con diversas profesiones (Derecho, Trabajo Social, Sociología, Filosofía, Historia, Medicina, Comunicación Audiovisual, Biología y Química, Lingüística Y Literatura, Licenciatura en Ciencias Sociales) adapten su formación a sus necesidades e intereses, lo que se valora positivamente por la mayoría de los estudiantes y docentes.
- **Desarrollo de Competencias Clave:** La oferta de actividades y la metodología pedagógica buscan desarrollar habilidades como el pensamiento crítico, el aprendizaje autónomo, la escritura académica, el análisis de coyuntura, la resolución de problemas, la creatividad y la innovación. La participación en eventos académicos también fortalece las habilidades de comunicación efectiva.
- **Fortalecimiento Investigativo:** La asignación temprana de asesores de tesis y la integración de la investigación en el currículo, junto con la vinculación a grupos de investigación, contribuyen a la generación de nuevo conocimiento y al desarrollo de competencias investigativas avanzadas. Las menciones meritorias en tesis demuestran la calidad de esta formación.
- **Impacto en la Permanencia y Graduación:** Si bien las tasas de graduación pueden fluctuar, el acompañamiento individualizado y las políticas de bienestar buscan mitigar los factores que podrían llevar a la deserción, ofreciendo apoyo psicológico y económico.
- **Conexión con el Entorno Profesional y Social:** La vinculación con el sector público y privado, las alianzas estratégicas con centros especializados y la alta empleabilidad de los egresados en roles relevantes (docencia universitaria, administración pública, campañas políticas, gestión de proyectos) evidencian la pertinencia social del programa y la preparación de sus estudiantes para el mundo laboral. La Maestría forma profesionales capaces de intervenir en la formulación, gestión y evaluación de políticas públicas y en la promoción de derechos humanos.
- **Perspectiva Global:** La movilidad internacional y la participación en redes y proyectos internacionales amplían la visión de los estudiantes y los preparan para un entorno globalizado.

La siguiente tabla revela un perfil de estudiante de la MEP altamente diverso y con experiencia profesional previa, lo que enriquece el ambiente académico y las discusiones en el aula. Las profesiones de los estudiantes abarcan un amplio espectro de las ciencias sociales, humanas y, en menor medida, otras áreas:

- **Ciencias Jurídicas y Políticas:** Se observa una fuerte presencia de profesionales del derecho (Abogados, Licenciados en Derecho) y politólogos. Varios de ellos ya se desempeñan como docentes universitarios o en roles relacionados con la administración pública y la política (concejal de Armenia, Asesor Jurídico y Docente).
- **Ciencias Sociales y Humanas:** Un número significativo de estudiantes proviene de Trabajo Social, Sociología, Filosofía, Historia y Lingüística y Literatura. Muchos de ellos también están vinculados a la docencia o a roles en el sector social, como coordinadores de programas de infancia y adolescencia, contratistas en el Centro Nacional de Memoria Histórica, o auxiliares de investigación.
- **Otras Disciplinas:** También se encuentran profesionales de campos como la Medicina (laborando en un centro odontológico integrativo), Comunicación Audiovisual (líder en acompañamiento social), e incluso Biología y Química (empresario).

65

La diversidad de perfiles de ingreso de los estudiantes en la MEP influye en su proceso formativo de las siguientes maneras, y el programa parece estar diseñado para capitalizar esta heterogeneidad: enriquecimiento del debate en el aula, relevancia y aplicabilidad del contenido, desarrollo de habilidades específicas para diferentes contextos, red de contactos y colaboración, acompañamiento personalizado en investigación, pertinencia en el mercado laboral.

Tabla 21. Ocupación laboral y profesión de los estudiantes.

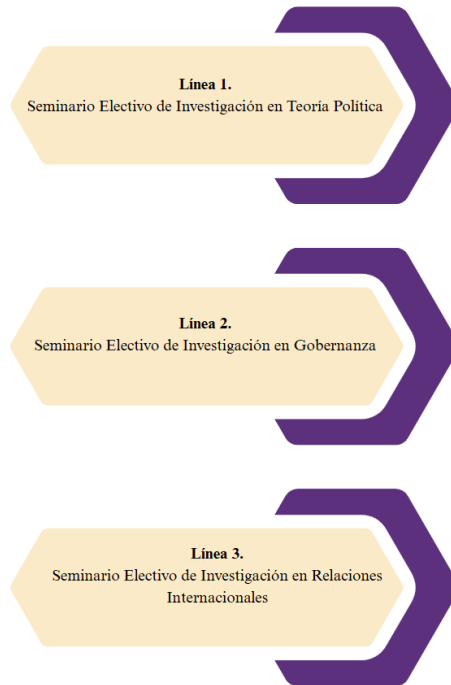
Nombre	Tiempo de ingreso al programa	Ocupación laboral actual	Profesión
Alba Norma Castillo	2017	Docente	Lingüística Y Literatura, Magíster En Estudios Políticos
Jhonny Leandro Vargas Sánchez	2017	Concejal De Armenia	Lic español – Mep
Andrea Rodríguez Zuluaga	2018	Docente Universitaria	Trabajadora Social
Carlos Ariel Betancur Pino	2018	Docente	Abogado - Licenciado En Filosofía

<i>Nombre</i>	<i>Tiempo de ingreso al programa</i>	<i>Ocupación laboral actual</i>	<i>Profesión</i>
José Fernando Rodríguez Marulanda	2018	Director De Programa: Gobierno Y Relaciones Internacionales Ugc Armenia	Docente Universitario
Claudia Patricia Echeverri Céspedes	2018	Independiente	Socióloga-Magister En Estudios Políticos
Edén Félix Nieto	2019	Docente Universitario	Abogado
Leonardo Parra Cubides	2019	Docente Universitario	Abogado Y Administrador Público, Magíster En Estudios Políticos Y Magíster En Ciencia Jurídica
Johana Restrepo	2019	Coordinadora Programa De Infancia Y Adolescencia	Trabajadora Social
Sebastián Díaz Valencia	2019	Contratista	Abogado
David Jiménez González	2019	Consultor Académico Y Editorial	Abogado Y Profesional En Filosofía En Letras
Luisa María Osorio Sánchez	2021	Docente catedrática	Trabajadora Social
Angela Cristina Quintero	2022	Contratista-Centro Nacional de Memoria Histórica-Lazo Social Eje Cafetero.	Trabajadora Social
Andrea Nataly Bolaños Terán	2021	Labora en Savab (centro odontológico integrativo)	Médica
Carolina Pulgarín	2021	Líder del comité de acompañamiento social, Fundación Consciencia VIBA	Comunicadora Audiovisual
Mateo Cano Charry	2021	Litigante	Abogado / Historiador
Ricardo Arias Díaz	2021	Asesor Jurídico y Docente	Abogado Y Politólogo
Sara Bernal	2022	Docente	Abogada – Historiadora

<i>Nombre</i>	<i>Tiempo de ingreso al programa</i>	<i>Ocupación laboral actual</i>	<i>Profesión</i>
Carlos Adriano Albarracín Arango	2022	Empresario	Bilología Y Química
Kelly Manuel Loaiza Salgado	2023	Profesional institución educativa	Socióloga
Gabriela Vergara	2023	Profesional institución educativa	Profesional en filosofía y letras
Carlos Fernando Rodríguez Mejía	2023	Docente De Bachillerato	Abogado
Jimena Del Mar Jaimes Díaz	2023	Auxiliar De Investigación	Socióloga
Jorge Hernán García Luna	2023	Independiente	Abogado

Los Seminarios Electivos de Investigación en Teoría Política, Gobernanza y Relaciones Internacionales son cruciales para la Maestría en Estudios Políticos (MEP) de la Universidad de Caldas, no solo por su profundidad académica, sino también por su capacidad para atender y potenciar la amplia diversidad disciplinar de los estudiantes. Esta flexibilidad y transversalidad son vitales para una Maestría que atrae a profesionales de campos tan variados como Lingüística y Literatura, Derecho, Trabajo Social, Sociología, Filosofía, Historia, Administración Pública, Medicina, Comunicación Audiovisual, Biología y Química.

Ilustración 6. Seminarios electivos de investigación del programa.



Desde la apreciación de los estudiantes a la pregunta sobre la orientación y seguimiento al proceso de formación en la Maestría, el 77.8% de los estudiantes encuestados está "totalmente de acuerdo" con la afirmación, lo que sugiere que se sienten acompañados y apoyados durante su proceso de formación. Un 22.2% de los estudiantes seleccionó "de acuerdo", mostrando una opinión positiva. Es posible que estos estudiantes perciban oportunidades de mejora en los mecanismos de orientación y seguimiento. Es importante destacar que ningún estudiante optó por "en desacuerdo", "totalmente en desacuerdo" o "no aplica". Esto indica que todos los estudiantes tienen una opinión positiva sobre la orientación y el seguimiento que reciben en el programa.

68

Calificación de la característica 4.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,5

Característica 5. Capacidad de trabajo autónomo

Aspectos por evaluar:

10. Evidencia de los resultados de las estrategias de seguimiento y evaluación de los resultados de aprendizaje en el desarrollo de capacidades para el trabajo autónomo del estudiante.

Para definir los objetivos de la Maestría en Estudios Políticos (MEP), se formularon los Resultados de Aprendizaje y el perfil de egreso. Estos elementos sirven como guía fundamental para los procesos de enseñanza-aprendizaje, definen las habilidades y competencias de los futuros magísteres, y declaran las intenciones del programa y su aporte a la sociedad.

Con el fin de lograr estos objetivos, se realizó una revisión exhaustiva de los contenidos de la malla curricular, adaptándose a los parámetros del perfil de egreso y los resultados de aprendizaje. Además, se revisó la metodología de enseñanza y los procesos evaluativos para asegurar el cumplimiento de las metas y poder medir su efectividad. Este proceso se ha desarrollado a través de un diálogo sistemático con la comunidad académica, incluyendo estudiantes, egresados y docentes, y ha sido fundamental para la construcción del Proyecto Educativo del Programa (PEP) y del proceso de monitoreo de estos mismos.

Dado que el programa atrae a estudiantes de diversas regiones de Colombia (como Caldas, Risaralda, Quindío, Nariño y Valle del Cauca) e incluso internacionales (como de Estados Unidos o Brasil) que se desplazan a Manizales para los seminarios presenciales quincenales, el trabajo autónomo se vuelve un elemento crucial en su formación. Si bien cuentan con el apoyo constante de los profesores durante los seminarios y la guía de sus directores de tesis, los estudiantes deben desarrollar habilidades para el trabajo independiente, como la investigación de campo, la revisión bibliográfica y la escritura académica. El modelo pedagógico de construcción social adoptado por la MEP fomenta este aprendizaje activo y participativo, donde los estudiantes desarrollan habilidades críticas, reflexivas y colaborativas al involucrarse en la construcción colectiva de significados.

Tabla 22. Institución donde labora y ciudad de residencia de los estudiantes.

Nombre del estudiante	Institución donde labora actualmente	Ciudad o territorio de residencia
Carolina Pulgarín	Fundación Consciencia VIBA	Guarne, Antioquia.
Luisa María Osorio Sánchez	Ministerio de Minas y energía; HG ingeniería.	Villamaría (Caldas)
Angela Cristina Quintero	Gobernación Del Quindío Y Universidad De Manizales	Armenia, Quindío
Mateo Cano Charry	Independiente	Pasto
Carlos Ariel Betancur Pino	Colegio Liceo Andino, Pereira	Pereira
Edén Félix Nieto	Universidad De Caldas	Manizales
Leonardo Parra Cubides	Institución	Pereira, Risaralda
Alba Norma Castillo	Magisterio	Pereira
Sara Bernal	Universidad Autónoma De Manizales	Manizales
José Fernando Rodríguez Marulanda	Universidad La Gran Colombia Armenia	Armenia Quindío
Carlos Adriano Albarracín Arango	Arepa Casera La Brasita (Negocio Propio)	Manizales
Johana Restrepo	Alcaldía De Pereira	Pereira Y Manizales
Jhonny Leandro Vargas Sánchez	Concejo De Armenia	Armenia Quindío
Sebastián Díaz Valencia	Gobernación De Caldas - Empocaldas S.A E.S.P.	Manizales, Caldas
Carlos Fernando Rodríguez Mejía	Egio Bilingüe Lancaster	Santiago De Cali, Valle Del Cauca
Jimena Del Mar Jaimes Díaz	Asociación Cultural Y Ambientalista Del Sur. Garzón, Huila	Manizales
David Jiménez González	Independiente	Manizales, Colombia
Jorge Hernán García Luna	Alcaldía De Villamaría, Arias Aristizábal Abogados, Unión De Trabajadores Penitenciarios.	Manizales, Caldas
Andrea Rodríguez Zuluaga	Universidad De Caldas	Manizales, Caldas

<i>Nombre del estudiante</i>	<i>Institución donde labora actualmente</i>	<i>Ciudad o territorio de residencia</i>
Manuela Vallejo Espitia	Universidad De Caldas	Manizales, Caldas

El enfoque investigativo de la Maestría, con temas relevantes para el contexto de los estudiantes y sus comunidades, se complementa con un seguimiento cercano a su trabajo autónomo. A través de seminarios y encuentros, los profesores guían el proceso de investigación, revisando el material bibliográfico y los avances de cada proyecto.

Esta metodología ha permitido un flujo constante de graduados entre 2019 y 2023, incluyendo aquellos que tenían tesis pendientes de años anteriores. Este éxito refleja la efectividad del seguimiento personalizado y el enfoque en temas de investigación relevantes para el contexto de los estudiantes.

Tabla 23. Estudiantes de la maestría entre 2019-2024.

<i>Año</i>	<i>N° de estudiantes que egresaron</i>	<i>Promedio en años para egreso</i>
2019	5	5
2020	10	10
2021	4	4
2022	6	6
2023	9	9

71

Calificación de la característica 5.

<i>Escala no numérica</i>	<i>Criterio</i>	<i>Calificación</i>
A	Se cumple plenamente	4,6

Característica 6. Reglamento estudiantil y política académica

Aspectos por evaluar:

11. Apreciación de estudiantes y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil y las políticas académicas y, sobre las estrategias de divulgación de dicha reglamentación, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

El reglamento estudiantil¹¹ de la Universidad de Caldas guía la experiencia académica de los estudiantes de la Maestría. Define los requisitos de admisión, la estructura curricular, las políticas de asistencia, evaluación y graduación, así como los derechos y deberes de los estudiantes. Este marco normativo busca crear un ambiente propicio para el aprendizaje, la investigación y el desarrollo personal, acompañando a los estudiantes en su camino hacia la obtención del título de Magíster. El reglamento se comparte con cada nueva cohorte a través de la secretaría del programa.

La participación activa de los estudiantes en el programa es un pilar fundamental tanto a nivel institucional como del programa. Los estudiantes tienen representación en todos los espacios de toma de decisiones y discusión, como el Comité Curricular y el Consejo de Facultad. En el Comité Curricular, los representantes estudiantiles participan activamente en las reuniones, aportando sus perspectivas y velando por los intereses del estamento estudiantil. Esta participación ha sido clave en la construcción de los Resultados de Aprendizaje, el perfil de egreso y los ajustes al plan de estudios.

Además, los estudiantes han contribuido al proceso de autoevaluación a través de encuestas y participación en los Comités ampliados de autoevaluación. Esta participación garantiza que la maestría se construya y se desarrolle de manera conjunta entre estudiantes y profesores, promoviendo un ambiente democrático y participativo.

¹¹ Véase en: <https://www.ucaldas.edu.co/portal/reglamento-estudiantil/>

Tabla 24. Cuerpos colegiados en los que los estudiantes participan como representantes estudiantiles.

Cuerpo colegiado	Número de estudiantes	Reglamentación
Comité Curricular	2	Acuerdo 33 de 2019 del Consejo Superior
Comité de Autoevaluación	2	Acuerdo 33 de 2019 del Consejo Superior
Consejo Superior, Consejo Académico	Consejo Superior: 1 representante de estudiantes con su respectivo suplente. Consejo Académico: 2 representantes de estudiantes con sus respectivos suplentes.	Acuerdo 47 de 2017 del Consejo Superior - Estatuto General ; representaciones a Consejo Superior, Consejo Académico

Frente a la apreciación que los estudiantes tienen sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil en la Maestría un 55.6% está "totalmente de acuerdo" con la afirmación, lo que indica que consideran que el reglamento es adecuado, se actualiza y se aplica de manera efectiva. Un 22.2% seleccionó "de acuerdo", mostrando una opinión positiva, aunque con menor intensidad que el grupo anterior. Esto podría sugerir que, si bien en general están satisfechos con el reglamento, podrían identificar algunos aspectos a mejorar en cuanto a su pertinencia, vigencia o aplicación. Un 11.1% de los encuestados optó por "en desacuerdo" y otro 11.1% por "no aplica". Estas respuestas indican que una parte de los estudiantes no está completamente satisfecha con el reglamento o desconoce su contenido y aplicación. Es importante investigar las razones detrás de estas percepciones para identificar posibles falencias en la comunicación, actualización o implementación del reglamento. Ningún estudiante seleccionó "totalmente en desacuerdo", lo que indica que, aunque existen observaciones, no hay un rechazo contundente al reglamento estudiantil.

En la apreciación de los docentes el 71.4% está "totalmente de acuerdo" con la afirmación, lo que indica que la gran mayoría de los docentes considera que el reglamento estudiantil es pertinente a las necesidades del programa, está vigente y se aplica de manera efectiva. Un 28.6% seleccionó "de acuerdo", mostrando una opinión positiva, aunque con menor intensidad. Esto podría sugerir que, si bien reconocen la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento, identifican algunos aspectos que podrían mejorarse o actualizarse.

12. Evidencia de los mecanismos para la aplicación, actualización y divulgación del reglamento estudiantil.

El conocimiento del Reglamento Estudiantil y las políticas académicas, tanto institucionales como del programa, es esencial para que los estudiantes de la Maestría puedan optimizar su trayectoria académica, ejercer sus derechos, cumplir sus deberes y participar activamente en la vida universitaria.

Para facilitar este conocimiento, la Universidad y el programa hacen referencia al Reglamento en todos los procesos y procedimientos académicos e institucionales clave.

- Inscripción, modificación de la inscripción y cancelación de actividades académicas.
- Cancelación de semestre, reserva de cupo y reingreso.
- Homologaciones, convalidaciones y reconocimientos de créditos (opcionales o profundización).
- Justificaciones por inasistencia a actividades académicas.
- Graduación.

74

Tabla 25. Solicitudes estudiantiles 2019-2023.

Solicitudes estudiantiles	N° de solicitudes tramitadas durante la ventana de observación
Cancelación de asignatura	0
Homologación, convalidaciones y/o equivalencias	4
Movilidad académica	11
Reingreso	4
Traslado	0
Modificación(es) trabajo de grado	0
Doble titulación	11
Registro trabajo de grado	18

Aunque el programa no cuenta con mecanismos propios de verificación, el seguimiento a la aplicación del Reglamento Estudiantil y sus diferentes intervenciones a nivel institucional se realiza a través de los siguientes medios:

- El reglamento se encuentra publicado en el [Sistema Integrado de Gestión \(SIG\) de la Universidad de Caldas¹²](#), con acceso público y permanente. En esta plataforma se pueden consultar las últimas versiones del documento, incluyendo las notas de vigencia que detallan los cambios y modificaciones que ha tenido la norma.
- El Sistema de Información Académico (SIA) se ha parametrizado para aplicar las disposiciones del Reglamento Estudiantil en procesos como homologaciones, reconocimientos de créditos, equivalencias, reportes de notas, registro de la labor académica e inscripciones.

Calificación de la característica 6.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple en alto grado	4,4

Característica 7. Estímulos y apoyos para estudiantes

75

Aspectos por evaluar:

13. Evidencia de los beneficios generados por el otorgamiento de estímulos académicos y apoyos socioeconómicos a los estudiantes.

La Universidad de Caldas, a través de diversos acuerdos emitidos por el Consejo Académico y el Consejo Superior, establece políticas de estímulo académico y apoyo socioeconómico para sus estudiantes. Entre las más destacadas se encuentran:

¹² Véase en: <http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0141-0075-016-1.PDF>

Ilustración 7. Estímulo académico y apoyo socioeconómico para sus estudiantes del programa.

Descuento por votación Descuento para egresados

Este descuento busca incentivar la participación ciudadana en los procesos democráticos. Para acceder a él, debes presentar el certificado electoral de las últimas elecciones presidenciales o de Congreso.

Este beneficio busca apoyar a los egresados de la Universidad de Caldas que desean continuar su formación académica en un programa de posgrado.

Asimismo, La Universidad de Caldas posee una figura de estudiante coterminal y además establece requisitos para que los estudiantes puedan acceder a esta modalidad. Algunos de los requisitos que se deben cumplir son:

- Tener un promedio acumulado mínimo
- Superar el proceso de selección
- Ser citado para una entrevista con el director del programa.

Por su parte, ofrece dicho incentivo académico que permite a estudiantes de pregrado de la Universidad de Caldas cursar el primer semestre de la maestría como su Trabajo de Grado. Esta opción, que considera el rendimiento académico y el perfil del estudiante, impulsa la continuidad de su formación en el campo de los estudios políticos. Durante el periodo analizado, doce estudiantes aprovecharon esta modalidad. Como parte del proceso de seguimiento y monitoreo, la maestría promueve una entrevista con el aspirante a la coterminal, dando inicio al proceso de selección previamente descrito; esto también se muestra como una estrategia de monitoreo y seguimiento de los estudiantes.

Tabla 26. Estudiantes de pregrado que no cumplieron los requisitos para ingresar a la maestría como coterminales 2020-2023.

<i>Año</i>	<i>Número</i>	<i>Programa</i>
2020	3	Trabajo Social, Historia, Ingeniería agronómica.
2021	3	Historia, Sociología.
2022	3	Antropología.
2023	4	Sociología, antropología.

Tabla 27. Estudiantes de pregrado coterminar entre los años 2019-2023.

<i>Año</i>	<i>Estudiantes</i>	<i>Programa</i>
2019	Juan Camilo Carmona Arbelaez	Historia
2020	Manuela Saldarriaga Arango	Historia
2020	Paula Tatiana Chica Guerra	Sociología
2020	Victor Hugo Patiño Bermudez	Historia
2021	Juan Mauricio Duarte Murcia	Historia
2021	Mateo Cano Charry	Historia
2021	Sara Maria Bernal Jiménez	Historia
2021	Diana Marcela Calle Tabarquino	Sociología
2021	German David Ramírez Usme	Historia
2021	Ricardo Rodríguez Villegas	Sociología
2021	Estefanía Valencia Gutiérrez	Biología
2021	Angela Cristina Quintero Yepes	Trabajo Social
2022	Stefany Osorio Lopez	Sociología

En el marco del convenio de doble titulación suscrito entre la Universidad de Caldas y la Universidade do Vale do Itajaí (UNIVALI), Brasil, existe la posibilidad de que los

estudiantes de la Maestría en Estudios Políticos acogan esta modalidad. Este acuerdo bilateral permite a los estudiantes matriculados en la MEP cursar la mitad de los créditos requeridos para la Maestría en Ciencia Jurídica en la mencionada universidad brasileña. Esta modalidad se puede tomar una vez que los estudiantes de ambas instituciones ya tienen unos fundamentos epistémicos, teóricos y metodológicos sólidos para poner a conversar y reflexionar sus proyectos de investigación, permitiendo el diálogo epistemológico, el intercambio de perspectivas y una valiosa apuesta intercultural.

Tabla 28. Estudiantes que optaron por el proceso de doble titulación.

<i>Estudiantes</i>	<i>Estudiantes-Brasil/Bélgica</i>
Catalina Triana Navas	Guilherme Diehl De Azevedo
Sori Mildonia	Guillaume David F. De Grand Ry
Leonardo Parra Cubides	Matheus José Vequi
Sebastian Diaz	Gabriela Rangel Da Silva

En cuanto a los estímulos socioeconómicos, es necesario aclarar que el programa, al ser autogestionado y ser parte de una institución pública, no está en posibilidad de otorgar estímulos o descuentos especiales directos. Sin embargo, la Universidad otorga 10% de descuentos a los egresados de sus programas, y durante la pandemia, se otorgó un descuento adicional en las matrículas de los posgrados para todos los estudiantes, con el propósito de compensar el impacto socioeconómico de la emergencia sanitaria.

14. Apreciación de los estudiantes del programa frente a la aplicación de los estímulos académicos y apoyos socioeconómicos, y el cumplimiento institucional de estas medidas, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Frente a la apreciación que los estudiantes tienen sobre la aplicación de los estímulos académicos y apoyos socioeconómicos, y el cumplimiento institucional de estas medidas, la mayoría (55.6%) "de acuerdo" con la afirmación, lo que indica que tienen conocimiento sobre los estímulos académicos y apoyos socioeconómicos que ofrece la Universidad de Caldas, e incluso algunos han aplicado a ellos. Un 22.2% está "totalmente de acuerdo", lo que sugiere

un mayor grado de familiaridad con estos beneficios, habiendo posiblemente aprovechado las oportunidades en mayor medida. Sin embargo, un 22.2% seleccionó "no aplica", lo que podría indicar que este grupo de estudiantes desconoce la existencia de estímulos académicos o apoyos socioeconómicos en la universidad, o que no los consideran relevantes para su situación. Es importante destacar que ningún estudiante optó por "en desacuerdo" ni "totalmente en desacuerdo", lo que indica que no hay una percepción negativa sobre los estímulos y apoyos ofrecidos.

Calificación de la característica 7.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple en alto grado	4,4

2.2. Síntesis del factor

79

2.2.1. Fortalezas del programa

- Destacada **participación de estudiantes en actividades de investigación y apropiación social** del conocimiento organizadas por la Maestría.
- **Alta Percepción de Formación Integral:** Un 77.8% de los estudiantes considera que el programa ofrece actividades que promueven el pensamiento crítico, el aprendizaje autónomo y la escritura académica, reflejando un enfoque integral en su formación.
- **Participación Activa en Eventos Académicos:** Hay un crecimiento sostenido en la participación de estudiantes y egresados en eventos clave como el Simposio de Derecho y Política, lo que demuestra un compromiso con la socialización y el debate académico.
- **Fuerte Relacionamento Internacional:** El convenio de doble titulación con UNIVALI, Brasil, y la participación en proyectos internacionales como HEPCoPA, ofrecen a los estudiantes valiosas oportunidades de movilidad e intercambio cultural y epistemológico.
- **Logros y Reconocimientos Significativos:** La obtención de premios nacionales y becas de prestigio por parte de estudiantes y egresados es un indicador claro de la calidad del programa y del talento que atrae y forma.
- **Diversidad de Impacto Profesional:** Los egresados se desempeñan en roles diversos y relevantes en el ámbito público, social, académico y empresarial, lo que valida la

pertinencia de la Maestría y su capacidad para formar agentes de cambio en múltiples esferas.

- **Alianzas Estratégicas Regionales:** Las colaboraciones con el CIS, la Escuela de Género y Derecho, y la Clínica Socio-jurídica de Interés Público fortalecen el currículo y aseguran que los estudiantes se desenvuelvan en las dinámicas territoriales y aporten a la función social de la educación superior.
- La Maestría se **destaca por la activa participación de sus estudiantes en actividades de formación integral**, que incluyen investigación, proyección social, creación artística y extensión. Los estudiantes lideran proyectos de investigación y proyección social, participan en eventos académicos nacionales e internacionales, y han obtenido reconocimientos por sus logros académicos y profesionales.
- **Descuento del 10%** para egresados de la Universidad de Caldas, **10% por votación electoral y un 10% de descuento adicional en el valor de la matrícula**, posterior a la pandemia COVID-19.

2.2.1. Oportunidad de mejora

- **Abordar Percepciones Negativas sobre Formación Integral:** Un 22.2% de los estudiantes se manifestó "en desacuerdo" con la oferta de actividades de formación integral. Es una oportunidad para indagar las causas y reforzar o visibilizar mejor estas actividades.
- **Incrementar la Participación en Ciertos Eventos:** Si bien la participación en el Simposio de Derecho y Política es alta, en otros eventos como el Congreso Nacional de Ciencia Política o el Congreso Nacional de Educación Superior, la participación de estudiantes y egresados ha sido más limitada en algunos años, lo que representa una oportunidad para incentivar mayor presencia.
- **Diversificar las Oportunidades de Movilidad Internacional:** Aunque existe el convenio con UNIVALI, se podría explorar la firma de más convenios de movilidad con otras universidades internacionales, especialmente en contextos anglófonos, para fortalecer la competencia en segundas lenguas y ampliar las perspectivas globales.
- **Promover una Mayor Participación en Desarrollo Tecnológico e Innovación:** La información disponible se centra más en la investigación tradicional y el impacto social. Podría explorarse cómo la MEP puede estimular la participación estudiantil en proyectos de desarrollo tecnológico e innovación aplicados al campo político.

80

2.3. Juicio crítico

La Maestría en Estudios Políticos de la Universidad de Caldas demuestra un sólido compromiso con la formación integral de sus estudiantes, más allá de la mera transmisión de conocimientos disciplinarios. La alta valoración de los estudiantes sobre la formación integral, sumada a la activa participación en eventos académicos, la consolidación de

convenios internacionales y los notables logros profesionales y becas obtenidas por sus miembros, son claras evidencias de la calidad del programa. La MEP no solo se enfoca en la excelencia académica, sino también en el desarrollo de habilidades transversales y la proyección de sus egresados en roles de impacto social y político.

Si bien la mayoría de los indicadores son muy positivos, el porcentaje de estudiantes que no perciben plenamente la oferta de formación integral o la menor participación en ciertos eventos académicos específicos, son señales de que el programa no debe estancarse. La MEP, al mantener una cultura de autoevaluación y mejora continua, tiene la oportunidad de capitalizar sus fortalezas, como su enfoque crítico, su relevancia regional y sus alianzas, para ajustar y optimizar las estrategias que aseguren que todos los estudiantes aprovechen al máximo las oportunidades de formación integral y proyección, consolidando su liderazgo en el campo de los Estudios Políticos a nivel nacional e internacional.

Con el propósito de valorar y atender las perspectivas de nuestra comunidad, compuesta por estudiantes, egresados, administrativos y docentes, la encuesta de percepción realizada por el programa a través de Google Forms incluyó una sección de comentarios abiertos para cada factor. Presentamos esta información como evidencia de nuestro compromiso con las valiosas consideraciones de nuestra comunidad:

- “Se deberían abrir espacios de encuentro entre l@s estudiantes de la MEP, donde se visibilice los aprendizajes y experiencias adquiridas en los seminarios; Ejemplo un concurso de ensayos, un encuentro de estudiantes de las diferentes cohortes para reactivar su proceso para quienes estamos en modo pasivo, o un congreso orientado desde la maestría. Además, incentivar en la escritura”.
- “Debe aumentar mucho la formación en escritura académica.”
- “El Programa brinda seminarios electivos de taller de línea que le permiten a los estudiantes el desarrollo de competencias académicas básica.”

2.4. Plan de mejoramiento

Tabla 29. Plan de mejoramiento Factor 2.

<i>Situación para intervenir</i>	<i>Actividad o acción de mejora</i>	<i>Responsable</i>	<i>Fecha</i>	
			INICIO	FIN
Estrategias de Sensibilización y Visibilización de la Formación Integral	Realizar talleres introductorios para las nuevas cohortes que enfatizan explícitamente la oferta de actividades de formación integral	Director de programa.	2025-2	Permanente
Incentivo a la Participación en Eventos Académicos y de Investigación	Promover la participación de estudiantes en los grupos de investigación de la Facultad, vinculándolos directamente a proyectos activos y publicaciones conjuntas que puedan socializarse en eventos académicos.	Director, con apoyo de la Oficina de Internacionalización.	Inicio de cada cohorte nueva.	Finalización de semestre académico de cohorte.

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES



FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS
Y SOCIALES

UNIVERSIDAD DE CALDAS



FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS
Y SOCIALES

FACTOR 3

Factor 3: Profesores

3.1. Resultados y análisis

Característica 8. Selección, vinculación y permanencia

Aspectos por evaluar:

15. Evidencia de la aplicación de los procesos de selección, vinculación y permanencia de los profesores, en coherencia con el nivel de formación, modalidad del programa académico y lugar de desarrollo.

La Universidad de Caldas define los procedimientos para la contratación y organización de su personal académico en diferentes normativas. El Estatuto General ([Acuerdo 047 de 017](#))¹³ y el [Acuerdo 21 de 2005 del Consejo Superior](#) establecen las reglas para la vinculación de docentes de carrera, ocasionales y catedráticos. Por otro lado, el Estatuto del Personal Docente ([Acuerdo 021 del 2002](#))¹⁴ regula la relación entre la universidad y sus profesores, incluyendo los procesos de selección y contratación de docentes de planta, ocasionales y catedráticos.

La Maestría de la Universidad de Caldas se basa en el *Acuerdo 21 de 2002* para definir la vinculación de su personal docente, el cual se clasifica en tres categorías:

- **Profesores de planta o de carrera.** Estos profesores tienen un contrato a término indefinido y se dedican a la docencia, la investigación y la proyección social. Al orientar tesis de grado, pueden acceder a financiación para proyectos de investigación o proyección, proveniente de la universidad o de fuentes externas. Su principal responsabilidad es la docencia, regulada por el Estatuto del Personal Docente.
- **Profesores ocasionales.** Son contratados por un periodo máximo de 11 meses, con dedicación de medio tiempo o tiempo completo. Su función principal es dictar clases en pregrado, pero también pueden participar en actividades de investigación o proyección social.

¹³ Véase en: [Acuerdo-47-22-diciembre-2017 Estatuto-General.pdf](#)

¹⁴ Véase en: [H0010-097-021-1.PDF](#)

- **Profesores contratados por órdenes de servicio (ODS) o SAR.** Estos profesores tienen una vinculación de 16, 24, 32 o 48 horas, según las necesidades de los cursos.

Por otra parte, el Sistema Integrado de Gestión de la Universidad de Caldas, determina el procedimiento (P-DC-767, Versión 6, 2023-08-01) del proceso de Docencia de la Universidad de Caldas, que tiene como objetivo definir mecanismos para la actualización y mejora de las competencias docentes, la movilidad en el escalafón y contribuir a procesos equitativos en selección, evaluación y salarios, buscando mejorar la calidad académica.

Su alcance abarca la promoción del profesorado basada en productividad académica, experiencia, evaluación y capacitación. Define las responsabilidades de diversas oficinas y cargos:

- **Oficina Asesora de Planeación y Sistemas:** Define necesidades de docentes.
- **Directores de Departamento:** Lideran vinculación de ocasionales y catedráticos, aprueban/niegan apoyo capacitación (1ª instancia), evalúan docentes.
- **Decanos:** Aprueban/niegan apoyo capacitación (2ª instancia).
- **Consejo de Facultad:** Aprueba vinculación de ocasionales y catedráticos.
- **Oficina de Gestión Humana:** Inducción/reinducción, contratación (planta, ocasionales, cátedra, tutores), gestión administrativa, desvinculación.
- **Oficina de Desarrollo Docente:** Planifica/ejecuta capacitación pedagógica no formal, apoya cálculo salarial, tramita escalafón ante Comité de Personal Docente y Consejo Académico, efectiviza cambios de escalafón en nómina.
- **Comité CIARP:** Tramita y notifica el puntaje salarial.
- **Vicerrectoría Académica:** Aprueba/niega apoyo capacitación.
- **Docentes:** Suministran información y realizan solicitudes a tiempo.

Establece políticas y condiciones de operación en áreas como:

- **Selección y Vinculación:** Define procesos para docentes de planta (concurso público por Rectoría y Vicerrectoría Académica) y ocasionales/catedráticos (necesidades departamentales, selección por hojas de vida, aprobación por Consejos de Facultad y Vicerrectoría Académica, contratación por Gestión Humana, referenciando varios acuerdos del Consejo Superior).
- **Inducción y Entrenamiento:** Gestión Humana para nuevos ocasionales y catedráticos; Departamentos con apoyo de Desarrollo Docente para planta. Describe el momento y contenido de la inducción.
- **Asignación de Puntaje Salarial:** Para planta (ingreso, reingreso, cambio de régimen) y ocasionales/catedráticos (Acuerdos específicos). Menciona verificaciones periódicas de productividad.
- **Escalafón Docente:** Define categorías para planta y grados de asimilación salarial para ocasionales (proporcionales). Describe el proceso de solicitud de ingreso/ascenso para planta (Comité de Personal Docente, Consejo Académico/Superior) y asimilación para ocasionales (CIARP, Vicerrectoría

Académica). También aborda la evaluación de trabajos para ascenso y homologación salarial.

- **Capacitación:** Apoyo económico para formal (planta escalafonada, requisitos específicos y compromiso de titulación) y no formal (planta, ocasionales y catedráticos, relación con el área de desempeño, contrato vigente para los no permanentes). Requiere avales departamentales y de decanaturas, aprobación de Vicerrectoría Académica y Plan de Capacitación del Departamento.
- **Reinducción:** Para planta con cinco años de servicio o tras comisión de estudios. Objetivos: actualizar sobre cambios y normativas de gestión/bienestar. Fases: jornada de aprendizaje y reconocimiento público. A cargo de Gestión Humana.
- **Actualización de Puntaje Salarial:** Basada en productividad (planta y ocasionales vía SARA), evaluación de desempeño (solo planta, Acuerdo 043/1989), experiencia calificada (planta y ocasionales, acuerdos específicos) y actividades de dirección académico-administrativas (solo planta, Decreto 1279/2002).
- **Situaciones Administrativas:** Derechos de docentes de planta y ocasionales (comisión de estudios, servicios, año sabático, licencia), legalizadas por acto administrativo. Comisión de estudios y año sabático sólo para planta.
- **Evaluación de Desempeño:** Proceso permanente con ponderación de calificaciones (estudiantes, director de Departamento, Decano). Cada facultad elige el medio (online o físico, Acuerdo 043/1989). Anual para planta, semestral para ocasionales/catedráticos. Resultados: reconocimiento económico (puntaje salarial si satisfactorio) o acompañamiento (si insatisfactorio).

86

Frente al concurso público de méritos es el mecanismo institucional para la vinculación de nuevos docentes en la planta de la Universidad, de acuerdo con lo establecido en la normativa institucional. Consiste en una serie de etapas que van desde la inscripción de los aspirantes, la verificación de requisitos mínimos, la revisión de antecedentes, la presentación de pruebas académicas y psicotécnicas. Dicha convocatoria finaliza con la publicación de la lista de elegibles según los puntajes totales obtenidos por los aspirantes que cumplen con las condiciones establecidas.

La Universidad de Caldas anunció el 24 de enero de 2022 la apertura de un concurso público de méritos para la incorporación de nuevos docentes a su planta. Se ofrecieron un total de 60 plazas, distribuidas en 32 cargos de tiempo completo y 28 de medio tiempo en diversas facultades: Artes y Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias Agropecuarias, Ciencias para la Salud, Ciencias Exactas y Naturales e Ingenierías¹⁵.

Por su parte, la maestría se rige por el Estatuto Docente (Acuerdo 21 de 2002 del Consejo Superior) para la selección y contratación de su profesorado. Este estatuto

¹⁵ Véase difusión en: https://www.youtube.com/watch?v=sSoRGTMaM3Y&t=27s&ab_channel=U.deCaldas

establece diferentes categorías de docentes, entre las que se incluyen profesores de carrera (auxiliar, asistente, asociado y titular), profesores expertos, profesores especiales, profesores ocasionales, profesores ad honorem y profesores visitantes.

La vinculación de profesores de planta se realiza mediante concursos públicos de méritos, siguiendo la legislación para instituciones públicas y las normas internas de la Universidad de Caldas, como:

- **Acuerdo 21 de 2002¹⁶**: Estatuto del Personal Docente.
- **Acuerdos 026 y 025 de 2008¹⁷**: Definen los criterios de evaluación en los concursos públicos de méritos.
- **Acuerdo 022 de 2008**: Establece los criterios generales para las convocatorias a concursos públicos de méritos.
- **Acuerdo 017 de 2007**: Adopta la Política Institucional de Relevamiento Generacional.

La Maestría se compromete con la calidad de su profesorado a través de un proceso de selección riguroso y transparente, basado en la meritocracia y en las normativas internas de la Universidad de Caldas.

Tabla 30. Docentes de planta de la maestría.

Docente	Título	Tiempo	Horas de dedicación al programa (docencia, investigación, extensión)	Funciones al interior del programa
Edgar David Serrano	Doctor en Ciencias Económicas	Completo	Docencia: Investigación: Extensión:	- Docente
Mario Hernán López Becerra	Doctor en Paz, conflictos y democracia	Completo	Docencia: Investigación: Extensión:	- Docente
Juan Felipe Orozco Ospina	Doctor en Derecho	Completo	Docencia: Investigación: Extensión:	• Docente director

¹⁶ Véase en:

<https://www.ucaldas.edu.co/portal/wp-content/uploads/2022/08/2.-Acuerdo-21-de-2002-Estatuto-personal-docente.pdf>

¹⁷ Véase en: <http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0405-03-026.PDF>

<i>Docente</i>	<i>Título</i>	<i>Tiempo</i>	<i>Horas de dedicación al programa (docencia, investigación, extensión)</i>	<i>Funciones al interior del programa</i>
				- Director comité curricular
Juan Carlos Yepes Ocampo	Doctorado en Estudios Políticos	Completo	Docencia Investigación Extensión	Representante principal de los profesores al Comité de Currículo.
Milton Cesar Jiménez Ramírez	Doctorado	Completo	Docencia Investigación Extensión	Docente

La tabla presenta información sobre los docentes de planta de la Maestría, incluyendo su título (máximo nivel de formación), categoría en el escalafón, tiempo de dedicación al programa, funciones al interior del programa y horas de dedicación al programa por año. Se puede observar que todos los docentes de planta tienen doctorado y/o maestría, esto es importante porque al tratarse de un posgrado de maestría tiene un acompañamiento académico de alto nivel.

También se puede ver que desempeñan diferentes funciones como jurados y directores de tesis de grado, y directores del programa. En general, la tabla proporciona una visión detallada de los docentes de la Maestría y sus roles en el programa.

Tabla 31. Docentes de Cátedra y Ocasionales del Programa.

<i>Docente</i>	<i>Título</i>	<i>Vinculación</i>	<i>Funciones al interior del programa</i>	<i>Horas de dedicación al programa (docencia, investigación, extensión)</i>
Gabriel Armando Méndez Hincapié	Doctor en Ciencias Políticas	Catedrático	Docencia Investigación	Docencia: 18% -

<i>Docente</i>	<i>Título</i>	<i>Vinculación</i>	<i>Funciones al interior del programa</i>	<i>Horas de dedicación al programa (docencia, investigación, extensión)</i>
Ana Catalina Arango Restrepo	Doctora en Derecho	Catedrático	Docencia Investigación	Docencia: 5% -
Juan Fernando Palacio Roldan	Doctor en Organización y Cultura	Catedrático	Docencia Investigación	Docencia: 5%
Camilo Ernesto Herrera Quintero	Maestría en estudios internacionales	Catedrático	Docencia Investigación	Docencia: 13% -
Juan Fernando Duarte Borrero	Doctor en Historia	Catedrático	Docencia Investigación	Docencia: 10%
Juan Fernando Duarte Borrero	Doctor en Historia	Catedrático	Docencia Investigación	Docencia: 10%
Elkin Andrés Heredia Ríos	Doctor en Filosofía	Catedrático	Docencia Investigación	Docencia: 5%
Nicolás Beckmann	Doctor en Relaciones Internacionales	Catedrático	Docencia Investigación	Docencia: 5% -

La Maestría de la Universidad de Caldas se distingue por su cualificado equipo docente, conformado por:

- **Núcleo base:** 5 profesores de planta con formación doctoral y años de trayectoria en la Universidad de Caldas. Este equipo asegura la estabilidad y la coherencia del programa.
- **Equipo de catedráticos:** 8 profesionales de alto nivel, 7 son doctores y un magíster. Aportan diversidad de perspectivas y experiencias al programa.
- **Director del programa:** Un doctor dedicado a tiempo completo a la gestión y el desarrollo de la Maestría.

Colaboración con Profesores Externos y Diversidad de Enfoques: Se han orientado seminarios por profesores invitados de diversas universidades nacionales e internacionales, abarcando una amplia gama de temas:

- Fabio Bartoli – Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá (Seminario de Literatura y Política)
- Natalia Rueda – Universidad Externado de Colombia (Seminario de Género y Política)
- Richard Stivens Molina – Universidad Autónoma de Manizales (Seminario de justicia y políticas transicionales)
- Sergio Ramírez – Universidad de Caldas (seminario de Filosofía Política contemporánea)
- Pablo Cuartas – Universidad Autónoma de Manizales (Seminario de sociología política contemporánea)
- David Gutiérrez – UNAM México (Seminario de Arte y Política)
- Hernán Alejandro Cortés – Universidad de San Buenaventura Bogotá (Seminario en categorías políticas contemporáneas: acumulación, hegemonía y necropolítica) Esta información es clave para demostrar la calidad del profesorado, su pertinencia con el área disciplinar, y la estrategia de vincular expertos en temas específicos que enriquecen el currículo.

Esta combinación de experiencia, formación académica rigurosa y compromiso con la excelencia garantiza a los estudiantes una formación integral y actualizada en el campo de los estudios políticos. El programa se beneficia de la sinergia entre la solidez del núcleo de planta y la riqueza que aporta la diversidad del equipo de catedráticos.

90

16. Apreciación de los profesores sobre la aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, normas y criterios académicos establecidos por la institución para su selección, vinculación y permanencia, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Frente la apreciación que los docentes tienen sobre la aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, normas y criterios académicos establecidos por la institución para su selección, vinculación y permanencia, un 64.3% está "totalmente de acuerdo" con la afirmación, lo que indica que la mayoría de los docentes considera que la Universidad de Caldas tiene un proceso efectivo en este aspecto. Un 28.6% seleccionó "de acuerdo", mostrando una opinión positiva, aunque con menor intensidad. Esto podría sugerir que, si bien reconocen la efectividad del proceso, identifican algunos aspectos que podrían mejorarse. Un 7.1% de los encuestados optó por "totalmente en desacuerdo", lo que indica

que un pequeño grupo de docentes no está satisfecho con el proceso de selección, vinculación y permanencia de profesores. Es importante investigar las razones detrás de esta percepción para identificar posibles áreas de mejora. Ningún docente seleccionó "en desacuerdo" ni "no aplica", lo que indica que todos tienen una opinión formada sobre el proceso.

Calificación de la característica 8.

<i>Escala no numérica</i>	<i>Criterio</i>	<i>Calificación</i>
A	Se cumple en alto grado	4,4

Característica 9. Estatuto profesoral

Aspectos por evaluar:

91

17. Evidencia que demuestre los resultados de la aplicación del estatuto profesoral, o el que haga sus veces, sobre la trayectoria profesoral, la inclusión, el reconocimiento de méritos y el ascenso en el escalafón, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa.

La Universidad de Caldas cuenta con un Estatuto Docente que regula las relaciones entre la institución y su cuerpo profesoral. Este documento, vigente desde el año 2002, define las funciones, derechos y responsabilidades de todos los docentes, incluyendo aquellos de planta, ocasionales y catedráticos.

Difusión y conocimiento del Estatuto:

La Universidad se esfuerza por asegurar que el Estatuto Docente sea ampliamente conocido y comprendido por toda la comunidad académica. Para ello, utiliza diferentes estrategias:

Ilustración 8. Difusión y conocimiento del Estatuto Docente de la Universidad de Caldas.



- **Publicación en la página web:** El Estatuto está disponible para consulta en la sección "Profesores" de la página web de la Universidad.
- **Inducción y reinducción:** La Oficina de Desarrollo Docente lleva a cabo programas de inducción para los nuevos docentes de carrera y de reinducción para aquellos que regresan de las comisiones de estudios.
- **Entrega de ejemplares:** Se distribuyen copias impresas y digitales del Estatuto.
- **Difusión a través de sindicatos:** Las organizaciones sindicales de profesores también contribuyen a la divulgación del Estatuto y velan por el cumplimiento de los derechos y obligaciones que establece.

92

De esta manera, la Universidad de Caldas establece un marco normativo claro para la gestión del talento docente, que abarca desde el ingreso hasta la promoción, con especial énfasis en la formación y la capacitación.

Tabla 32. Ingreso, permanencia, y formación y capacitación.

Ingreso	Permanencia	Formación y Capacitación	Promoción
Docentes de planta: Siguen los lineamientos del Acuerdo 15 de 2004 del Consejo Superior , que regula las convocatorias de	La permanencia de los docentes de planta se rige por el Estatuto Profesional (Acuerdo 21 de 2002), que considera el tiempo	La Universidad promueve el desarrollo profesional de sus docentes a través de diversas estrategias: Formación: Los docentes de planta pueden acceder a planes	Los docentes tienen la posibilidad de ascender en el escalafón docente cumpliendo los requisitos establecidos en el

Ingreso	Permanencia	Formación y Capacitación	Promoción
selección y nombramiento. Docentes catedráticos: Se vinculan mediante contratos de prestación de servicios por el periodo que dure el seminario o curso que imparten. El principal criterio de selección es su formación y experiencia en el área, según el Acuerdo 15 de 2004.	de servicio en la universidad y la productividad académica de acuerdo con el escalafón docente.	de formación y capacitación, que incluyen asistencia a eventos académicos y estudios de posgrado con apoyo económico y de tiempo, según el Acuerdo 012 de 2003 del Consejo Académico. Capacitación: Se financian actividades de educación continua (cursos, pasantías, etc.) y estudios de posgrado. Para acceder a estos recursos, los docentes deben presentar sus propuestas a través de sus facultades, las cuales son evaluadas por el Consejo Académico. El apoyo a la formación de posgrado se prioriza si está alineado con el plan decenal del departamento al que pertenece el docente. Todo esto se regula mediante el Acuerdo 012 de 2003, en línea con el Estatuto Docente.	Estatuto Docente (Acuerdo 021 de 2002), que define los parámetros para la promoción en sus artículos 18 al 23. En resumen, la Universidad de Caldas ofrece a sus docentes un sistema transparente que promueve su desarrollo profesional y reconoce su contribución a la institución.

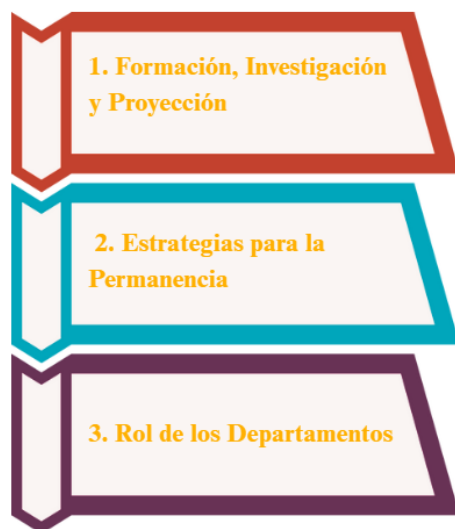
93

Tabla 33. Profesores que han recibido estímulos durante los últimos 5 años.

Profesor	Estímulo	Año
Juan Felipe Orozco Ospina	Proyecto de extensión Proyecto de investigación	2019, 2020, 2021, 2022
Milton Cesar Jiménez Ramirez Carolina Valencia Mosquera	Proyecto de extensión	2019, 2020, 2021, 2022, 2023
Mario Hernán López	Proyecto de extensión Proyecto de investigación	2020, 2021, 2022, 2023
Edgar David Serrano	Año Sabático	2021
Andrea Rodríguez Zuluaga	Proyecto de extensión	2021

La Universidad de Caldas implementa un completo sistema para fomentar la permanencia y el desarrollo profesional de sus docentes, con especial atención al relevo generacional. Este sistema se basa en tres pilares fundamentales:

Ilustración 9. Sistema de permanencia y desarrollo profesional de la Universidad de Caldas.



94

1. Formación, Investigación y Proyección:

- **Formación:** La Vicerrectoría Académica y la Oficina de Desarrollo Docente ofrecen programas como el "Diplomado en docencia y pensamiento crítico", impulsando la actualización constante del profesorado, actualizaciones pedagógicas y didácticas o herramientas para mejorar la enseñanza-aprendizaje.
- **Investigación:** La Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados financia proyectos de investigación donde participan docentes de carrera y ocasionales, y fomenta su liderazgo en Semilleros de investigación, investigación en el aula, grupos de investigación.
- **Proyección:** La Vicerrectoría de Proyección apoya proyectos que vinculan a la universidad con la sociedad, con participación de docentes de planta y ocasionales, quienes pueden incluso coordinarlos.

2. Estrategias para la Permanencia:

- Revisión constante de las condiciones de contratación de los docentes ocasionales (tiempo completo, medio tiempo, catedráticos y catedráticos tutores), buscando mejorar su estabilidad laboral.

- Escalafón docente y los reconocimientos por productividad favorecen la permanencia
- Fortalecimiento de los programas de desarrollo profesoral (educación formal y no formal) a través de la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Desarrollo Docente.
- Actividades de Bienestar Institucional para generar sentido de pertenencia.

3. Rol de los Departamentos:

Los profesores están adscritos a Departamentos, que juegan un papel crucial en su permanencia. El Departamento de Jurídicas y el Departamento de Economía y Administración proveen los docentes de planta en su mayoría al programa y realizan un apoyo al seguimiento de su desempeño, brindando acompañamiento para fortalecer su labor docente y crear un ambiente de trabajo positivo que incentive su continuidad.

La Universidad de Caldas se preocupa por ofrecer a sus docentes oportunidades de crecimiento, condiciones laborales justas y un ambiente estimulante, promoviendo así su permanencia y el desarrollo continuo de la institución.

18. Resultados en el mejoramiento de la calidad del programa, a partir de la aplicación de un estatuto que promueve la trayectoria profesoral, la inclusión, el reconocimiento de los méritos y el ascenso en el escalafón.

La implementación del Estatuto Docente ha generado un impacto positivo en las condiciones laborales de los profesores ocasionales de la Universidad de Caldas, especialmente aquellos con dedicación de medio tiempo y tiempo completo.

Desde 2014, gracias a la política de asimilación salarial establecida por el [Acuerdo 15 de 2015 del Consejo Superior](#)¹⁸, estos profesores se vinculan anualmente hasta por 11 meses continuos, disfrutando de las mismas prestaciones, garantías salariales y legales que los profesores de carrera.

Esta medida ha mejorado notablemente la estabilidad laboral de los profesores ocasionales, permitiéndoles desarrollar su labor docente con mayor tranquilidad y mejores condiciones. A partir de 2017, se implementó la gradación de profesores ocasionales, reconociendo su experiencia y trayectoria.

Los docentes ocasionales que imparten clases en el programa se han visto especialmente beneficiados por esta política, que ha contribuido a fortalecer la calidad del programa y a retener talento docente valioso. De esta manera, la aplicación del Estatuto

¹⁸ Véase en: <http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-SEG-6609.PDF>

Docente ha impulsado una mejora sustancial en las condiciones de trabajo de los profesores ocasionales, promoviendo la equidad y el reconocimiento de su importante contribución a la Universidad.

La calidad e impacto de un programa de posgrado se reflejan directamente en el reconocimiento de la excelencia y la trayectoria de su profesorado. La Maestría celebra profundamente que la labor de sus docentes trasciende las aulas, mereciendo significativas distinciones tanto a nivel local como internacional, por ejemplo, el Profesor Mario Hernán López Becerra es ganador del Concurso departamental de literatura de Caldas. Estas condecoraciones realzan el prestigio individual de nuestros profesores y, de manera crucial, evidencian la relevancia y el profundo impacto de su trabajo académico y su compromiso con la sociedad.

19. Apreciación de los profesores sobre la aplicación y pertinencia del estatuto profesoral y de las políticas que establecen distinciones, estímulos que promueven la trayectoria profesoral, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

96

Frente la apreciación que los docentes sobre la aplicación y pertinencia del estatuto profesoral y de las políticas que establecen distinciones, estímulos que promueven la trayectoria profesoral, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones, el 61.1% está "totalmente de acuerdo" con que el Estatuto Docente es pertinente, vigente y se aplica, así como distinciones y estímulos. Esto indica que la mayoría de los profesores conoce el Estatuto y lo considera adecuado para el programa. El 27.8% que está "de acuerdo" refuerza la idea de que una gran parte de los docentes tiene una visión favorable del Estatuto, distinciones y estímulos. Un 11.1% de los docentes está "en desacuerdo", lo que señala que al menos un docente percibe alguna deficiencia en la pertinencia, vigencia o aplicación del Estatuto.

Calificación de la característica 9.

<i>Escala no numérica</i>	<i>Criterio</i>	<i>Calificación</i>
---------------------------	-----------------	---------------------

A	Se cumple en alto grado	4,2
---	-------------------------	-----

Característica 10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia

Aspectos por evaluar:

20. Evidencia de la coherencia entre el número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores de tiempo completo, con el número de estudiantes, nivel de formación y modalidad del programa académico.

97

Los profesores que orientan seminarios y dirigen tesis en la Maestría cuentan con una sólida formación académica, incluyendo doctorados y amplia experiencia en investigación. Proviene principalmente de los diferentes programas de la Universidad de Caldas como, por ejemplo, Derecho, Economía, filosofía, arte, relaciones internacionales, literatura y Ciencias Políticas.

Esta diversidad de perspectivas enriquece la formación de los estudiantes y permite abordar los estudios críticos políticos. Además, la Maestría se beneficia de la participación de profesores externos con experiencia en el campo de las ciencias políticas, lo que fortalece el perfil del programa y asegura una atención personalizada a los estudiantes. A continuación, se presenta la tabla con los profesores de planta y ocasionales que han tenido a cargo, seminarios, direcciones de tesis o evaluación de estas.

Tabla 34. Colectivo profesoral.

<i>Docente</i>	<i>Título</i>	<i>Escalafón</i>	<i>Tiempo en el programa</i>
Edgar David Serrano	Doctor en Ciencias Económicas	Docente asociado	2019-2024
Mario Hernán López Becerra	Doctor en Paz, conflictos y democracia	Docente asociado	2019-2024
Juan Felipe Orozco Ospina	Doctor en Derecho	Docente asociado	2019-2024
Juan Carlos Yepes Ocampo	Doctorado en Estudios Políticos	Docente asociado	2019-2024
Milton Cesar Jiménez Ramírez	Doctorado	Docente asociado	2019-2024
Gabriel Armando Méndez Hincapié	Doctor en Ciencias Políticas	Catedrático	2019-2024
Juan Fernando Palacio Roldan	Doctor en Organización y Cultura	Catedrático	2019-2024
Camilo Ernesto Herrera Quintero	Maestría en estudios internacionales	Catedrático	2019-2024
Juan Fernando Duarte Borrero	Doctor en Historia	Catedrático	2019-2024
Elkin Andrés Heredia Ríos	Doctor en Filosofía	Catedrático	2019-2024
Ana Catalina Arango Restrepo	Doctora en Derecho	Catedrático	2019-2024
Nicolás Alexander Beckmann	Nicolás Alexander Beckmann	Invitado	2020-2023
David Gutiérrez Castañeda	Doctor en Línea de profundización sobre Arte Contemporáneo	Invitado	2021-2024

Tabla 35. Profesores Internacionales que participan en el Programa.

<i>Nombre</i>	<i>Institución/ País</i>	<i>Área / Formación</i>
---------------	--------------------------	-------------------------

David Gutiérrez Castañeda	México	Doctor en Línea de profundización sobre Arte Contemporáneo
Nicolás Beckmann	Estados Unidos	Doctor en Relaciones Internacionales

Frente a la percepción de los estudiantes, el 77.8% de los estudiantes está "totalmente de acuerdo" con la afirmación, lo que indica que consideran que el programa cuenta con un equipo docente de alta calidad, en cantidad suficiente y con una dedicación adecuada para atender las necesidades de la maestría. Un 11.1% seleccionó "de acuerdo", mostrando una opinión positiva, pero con menor intensidad. Esto podría sugerir que, si bien reconocen la calidad y dedicación del profesorado, identifican algunos aspectos que podrían mejorarse, como, por ejemplo, aumentar el número de profesores o incrementar su dedicación al programa. Un 11.1% de los encuestados optó por "en desacuerdo", lo que indica que un pequeño grupo de estudiantes no está completamente satisfecho con la calidad, el número o la dedicación del profesorado. Es importante investigar las razones detrás de esta percepción para identificar posibles áreas de mejora. Ningún estudiante seleccionó "totalmente en desacuerdo" ni "no aplica", lo que indica que todos tienen una opinión formada sobre el profesorado del programa.

Por su parte, los docentes sobre el número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores de tiempo completo, con el número de estudiantes, nivel de formación y modalidad del programa académico, el 50% está "de acuerdo" con la afirmación, lo que indica que la mayoría de los docentes considera que la calidad, el número y la dedicación de los profesores son adecuados para el programa. Un 42.9% seleccionó "totalmente de acuerdo", mostrando una convicción aún mayor sobre la óptima calidad, número y dedicación del profesorado. Un 7.1% de los encuestados optó por "en desacuerdo", lo que indica que un pequeño grupo de docentes no está del todo satisfecho con la calidad, el número o la dedicación de los profesores. Es importante investigar las razones detrás de esta percepción para identificar posibles áreas de mejora. Ningún docente seleccionó "totalmente en desacuerdo" ni "no aplica", lo que indica que todos tienen una opinión formada sobre este aspecto del programa.

21. Evidencia de la existencia de un núcleo básico de profesores de tiempo completo, preferiblemente con contratación a término indefinido, y su relación con la formación de la comunidad académica del programa y el cumplimiento con alta calidad de las funciones esenciales del programa.

La Universidad de Caldas, a través del [Acuerdo 055 de 2009](#)¹⁹ del Consejo Superior y su reglamentación en el [Acuerdo 010 de 2010 del Consejo Académico](#)²⁰, define la asignación de la labor docente en actividades de docencia directa, investigación, extensión y administración.

En el caso de la Maestría algunos profesores desempeñan roles administrativos y de gestión además de sus labores docentes. Es importante destacar que la labor de los profesores ocasionales es regulada anualmente por el Consejo Superior, lo que permite flexibilidad y adaptación a las necesidades del programa.

Los profesores ocasionales y catedráticos, por su parte, se enfocan en la orientación de actividades académicas del componente de formación específica y de profundización, aprovechando su experiencia profesional en áreas específicas.

La Maestría cuenta con un equipo docente que combina labores de docencia directa, investigación, extensión y administración, asegurando una formación integral y un acompañamiento adecuado a los estudiantes. Es por esto que el programa se nutre de un equipo docente diverso y altamente cualificado, que incluye:

- **Profesores adscritos a la Universidad de Caldas:** Pertenecientes a programas como derecho, economía y filosofía.
- **Profesores invitados nacionales e internacionales:** Seleccionados según las necesidades de formación del programa y el desarrollo de los contenidos curriculares, con experiencia en áreas relacionadas con las líneas de investigación de la Maestría.

Esta combinación de profesores internos y externos permite un intercambio conceptual y de experiencias enriquecedor, fortaleciendo redes interinstitucionales que benefician a los estudiantes con oportunidades de pasantías y difusión de sus trabajos de investigación, entre otras ventajas.

¹⁹ Véase en: <http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-9602.PDF>

²⁰ Véase en: [H0173-0002-010-1.PDF](#)

Núcleo básico de profesores:

La Maestría cuenta con un núcleo de profesores altamente cualificados, la mayoría con grado de Doctorado, que garantizan una formación de alta calidad. Estos profesores dedican una parte significativa de su tiempo a la Maestría, contribuyendo a la formación académica, la investigación y la proyección del programa²¹.

Actividades de los profesores:

Los profesores participan en actividades de formación, proyección e investigación según los parámetros del [Acuerdo 50 de 2018 del Consejo Académico](#).²² Todos orientan actividades teórico-prácticas en los cursos y asesorías, y están disponibles para dirigir tesis de grado, proyectos de proyección e investigación.

22. Evidencia de la vinculación de una planta profesoral pertinente con el área disciplinar del programa con título de maestría y/o doctorado con experiencia o formación pedagógica, investigativa y profesional certificada y experiencia en investigación, que garantice el logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes y el cumplimiento de las funciones asignadas en condiciones de calidad, atendiendo a estándares internacionales, en coherencia con el nivel de formación y modalidad del programa.

NO APLICA

Para programas Profesionales Universitarios.

101

23. Evidencia de la vinculación de una planta profesoral pertinente con el área disciplinar del programa con título de especialistas, magísteres y/o doctores con experiencia o formación pedagógica y profesional certificada que garantice el logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes y el cumplimiento de las funciones asignadas en condiciones de calidad, atendiendo a estándares internacionales, en coherencia con el nivel de formación y modalidad del programa.

NO APLICA.

Para Especialidades Médico-Quirúrgicas

24. Evidencia de la vinculación de una planta profesoral pertinente con el área disciplinar del programa con título de medicina y especialidad médico-quirúrgica, con experiencia o formación pedagógica y profesional certificada que garantice el logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes y el cumplimiento de las funciones asignadas en condiciones de calidad, atendiendo a estándares internacionales, en coherencia con el nivel de formación y modalidad del programa.

²¹ Ver tablas 38, 39, sobre el núcleo de profesores del programa.

²² Véase en: <http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-11542.PDF>

NO APLICA

Para Maestrías

25. Evidencia de la vinculación de una planta profesoral pertinente con el área disciplinar del programa con título de maestría y/o doctorado, con experiencia o formación pedagógica y profesional certificada que garantice el logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes y el cumplimiento de las funciones asignadas en condiciones de calidad, atendiendo a estándares internacionales, en coherencia con el nivel de formación y modalidad del programa.

En la Maestría los estudiantes se benefician de una experiencia de aprendizaje dinámica y enriquecedora. Participan en clases magistrales impartidas por profesores de alto nivel, donde se abordan las perspectivas teóricas y conceptuales más relevantes en el campo de los estudios políticos.

La metodología de enseñanza se adapta a las necesidades de cada curso, utilizando diversas modalidades de participación como foros de discusión, lecturas, ensayos críticos y reflexivos, análisis de casos, publicación de material en diferentes plataformas, y conferencias sincrónicas y asincrónicas, elaboración de plan de tesis. Esto permite una interacción fluida entre profesores y estudiantes, y un aprendizaje más efectivo.

Frente a la percepción de los estudiantes, el 94.7% está "totalmente de acuerdo" con que la relación entre el número de admitidos, el cuerpo docente y los recursos académicos y físicos disponibles son adecuadas y eficaces para el cumplimiento de las funciones misionales del programa. Esto indica un alto grado de satisfacción con la gestión de los recursos y la capacidad del programa para brindar una formación de calidad. El 0% en "de acuerdo", "en desacuerdo" y "totalmente en desacuerdo" muestra que ningún estudiante tiene una percepción negativa sobre la relación entre estos elementos. Un 5.3% seleccionó "no aplica", lo que podría indicar que estos estudiantes no tienen suficiente información o conocimiento sobre la gestión de recursos del programa.

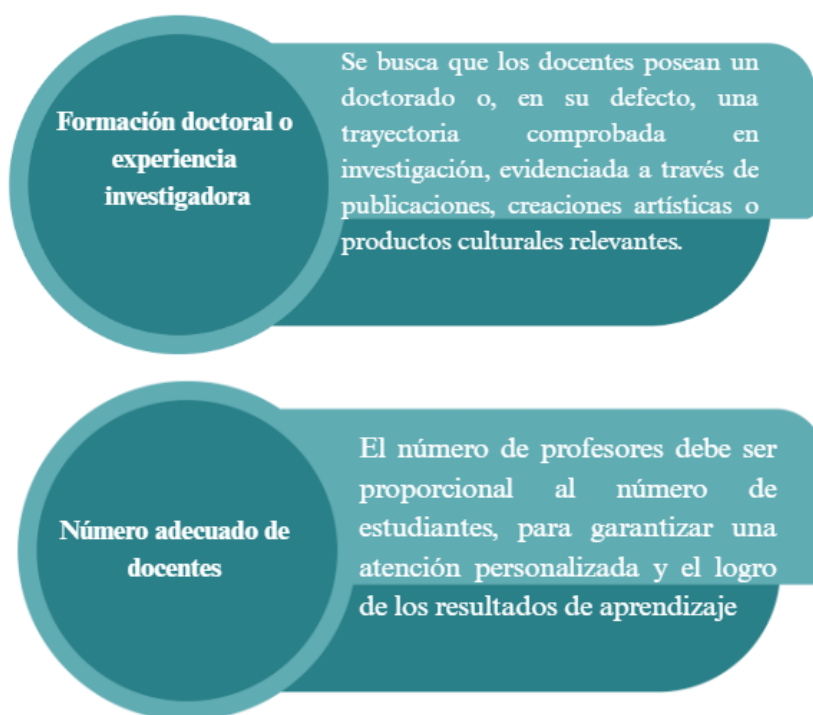
Ahora bien, un 63.2% de los estudiantes está "totalmente de acuerdo" con que la calidad y suficiencia del número y la dedicación de los profesores es óptima. Esto refleja una gran satisfacción con la planta docente del programa y su compromiso con la formación de los estudiantes. El 36.8% que está "de acuerdo" refuerza la visión positiva generalizada,

102

indicando que la totalidad de los estudiantes percibe de forma favorable la calidad, número y dedicación de los profesores.

Los programas de Maestría, especialmente aquellos enfocados en la investigación, requieren un equipo docente con alta cualificación y experiencia. Para asegurar la calidad de la formación, los docentes deben cumplir con los siguientes requisitos:

Ilustración 10. Requisitos para asegurar la calidad.



103

Estos criterios se alinean con estándares internacionales para programas de maestría, asegurando que los estudiantes reciban una formación de alto nivel y desarrollen las competencias necesarias para la investigación y la innovación.

Tabla 36. Docentes, títulos y líneas de investigación.

Docente	Grupo de investigación	Líneas de investigación declaradas por el grupo
Edgar David Serrano	Grupo de Investigación en Gestión, Economía y Sociedad (GIGES) https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000003141	1.- Economía y Desarrollo Sostenible 2.- Emprendimiento y Gestión Empresarial 3.- Finanzas y Economía Empresarial 4.- Historia Económica y Social 5.- Marketing e Innovación 6.- Políticas Públicas, Desarrollo Territorial y Procesos de Transición para la Paz. 7.- Trabajo, Desempleo y Pobreza
Mario Hernán López Becerra	Comunicación, Cultura y Sociedad https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000000807	1.- Antropologías indígenas y campesinas desde los Andes 2.- COVIMER Conflicto, Violencia, Memoria y Reparación 3.- Comunicación y Cultura 4.- Conflictos y construcción de Paces 5.- DICAR. Diversidad y cambio religioso 6.- Dinámicas históricas y cambio social 7.- Drogas y dinámicas sociales 8.- Educación y exclusión social 9.- Envejecimiento y vejez 10.- Procesos de movilización 11.- Reconocimiento de Derechos Colectivos
Juan Felipe Orozco Ospina	Grupo de estudios jurídicos y socio jurídicos https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000001000	Líneas de investigación declaradas por el grupo 1.- Acceso a la Justicia 2.- Cultura, Derecho e Inclusión Social 3.- Derecho privado, personas y relaciones jurídicas 4.- Derechos colectivos, medio ambiente y territorio 5.- Estudios Constitucionales 6.- Estudios Políticos 7.- Estudios Políticos Regionales 8.- Estudios de Administración Pública 9.- Geopolítica y Estudios Críticos 10.- Justicia penal, criminología y realidad social
Juan Carlos Yepes Ocampo	Currículo, Universidad y empresa – CUE https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000001267	1.- Currículo y diversidad 2.- Emprendimiento y Aprendizaje 3.- Nuevas Tecnologías de la información y la comunicación 4.- Otras ciencias medicas 5.- Política y Educación
Milton Cesar	Poderes Públicos https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000018807	1.- Proceso y Constitución 2.- Teoría Jurídica y Derecho Constitucional

Docente	Grupo de investigación	Líneas de investigación declaradas por el grupo
Jiménez Ramírez		
Gabriel Méndez Hincapié	Grupo de estudios jurídicos y socio jurídicos https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=0000000001000	Líneas de investigación declaradas por el grupo 1.- Acceso a la Justicia 2.- Cultura, Derecho e Inclusión Social 3.- Derecho privado, personas y relaciones jurídicas 4.- Derechos colectivos, medio ambiente y territorio 5.- Estudios Constitucionales 6.- Estudios Políticos 7.- Estudios Políticos Regionales 8.- Estudios de Administración Pública 9.- Geopolítica y Estudios Críticos 10.- Justicia penal, criminología y realidad social
Ana Catalina Arango Restrepo	Grupo de investigación sobre el derecho y la justicia (Grupo internacional) https://www.derechojusticia.net/quienes-somos/sobre-el-gidvi	1. Cultura de la Legalidad 2. Democracia y buen gobierno 3. Identidad y ciudadanía 4. Crisis del formalismo jurídico

Tabla 37. Grupos de investigación y producción académica vinculada.

Nombre Grupo	N.º Artículos	N.º Libros	N.º Capítulo de libro	Conceptos e informes técnicos	Contenido digital - Audiovisual	Apropiación social del conocimiento	Contenido multimedia	Libros de formación	Ediciones	Creación e investigación	Proyectos de extensión e investigación
Comunicación, Cultura y Sociedad	118	18	16	9		74		4	31		70
Gestión, economía y sociedad	67	9	9		12	6	4		1		61
Grupo de estudios jurídicos y socio jurídicos	95	37	76	43	25	72	42	3	31	9	
Currículo, Universidad y empresa – CUE	74	27	12			7	7	1	3		61

Poderes Públicos	19	9	11	32	96		58	1	3		30
------------------	----	---	----	----	----	--	----	---	---	--	----

26. Evidencia de la vinculación de una planta profesoral pertinente con el área disciplinar del programa con título de doctorado y con experiencia en la dirección de tesis doctorales, así como publicaciones en revistas indexadas y libros en los campos de conocimiento, reconocidos en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencias), con experiencia o formación pedagógica, que garantice el logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes y el cumplimiento de las funciones asignadas en condiciones de calidad, atendiendo a estándares internacionales, en coherencia con el nivel de formación y modalidad del programa.

NO APLICA.

ES PARA DOCTORADOS.

Calificación de la característica 10.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,5

106

Característica 11. Desarrollo profesoral

Aspectos por evaluar:

27. Análisis de los resultados de la aplicación de políticas y estrategias institucionales en materia de desarrollo integral del profesorado, que incluya la capacitación y la actualización en los aspectos académicos, profesionales y pedagógicos relacionados con la naturaleza, nivel de formación y modalidad del programa.

El estatuto docente de la Universidad de Caldas promueve activamente la producción académica del profesorado a través de diversos estímulos, entre los que destacan el ascenso en el escalafón docente y la concesión de años sabáticos. Estos incentivos se materializan en

beneficios concretos para los docentes que se dedican a la investigación y la creación intelectual.

Como evidencia de este compromiso institucional con el desarrollo académico, entre los años 2019 y 2023, varios profesores se vieron beneficiados por promociones y reconocimientos:

- Un docente disfrutó de un año sabático para dedicarse de lleno a sus proyectos de investigación.
- Cuatro docentes alcanzaron categorías dentro del escalafón, pasaron de Escalafón-Asistente a Escalafón-Asociada.

Estos logros individuales reflejan el impacto positivo del estatuto docente en la motivación y el desarrollo profesional del profesorado.

Normativa que regula la labor docente y la remuneración:

El [Acuerdo 44 de 2017 del Consejo Superior](#)²³ establece el marco normativo para la vinculación de catedráticos, definiendo sus funciones, responsabilidades y condiciones salariales. Por otro lado, el [Decreto 1279 de 2002](#)²⁴, que regula el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales, otorga a los Consejos Superiores la facultad de establecer sistemas de puntos salariales para incentivar la formación y la producción académica.

Sistema de puntos salariales por posgrados y producción académica:

En línea con lo anterior, la institución ha implementado un sistema de puntos salariales que reconoce y premia los esfuerzos de los docentes en su formación continua y en la generación de nuevo conocimiento:

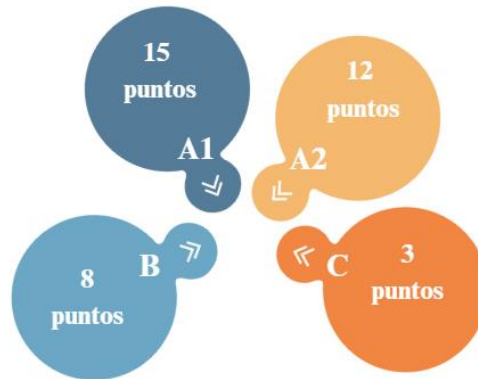
- **Posgrados:** Se otorgan puntos salariales por la obtención de títulos de posgrado, con una escala ascendente que valora la especialización (10 puntos), la maestría (40 puntos) y el doctorado (80 puntos).
- **Libros y materiales didácticos:** La creación de libros, materiales didácticos y obras musicales se reconoce con 20 puntos por cada obra publicada, estimulando la producción de recursos que enriquecen la enseñanza y el aprendizaje.

²³ Véase en: <http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-13431.PDF>

²⁴ Véase en: <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-86434.html#:~:text=Decreto%201279%20de%20junio%202019,Educaci%C3%B3n%20Nacional%20de%20Colombia%3A%3A.&text=Por%20el%20cual%20se%20establece,docentes%20de%20las%20Universidades%20Estatales.>

- **Artículos en revistas académicas:** Las publicaciones en revistas científicas también reciben puntos salariales, con una puntuación que varía según el prestigio y la categoría de la revista:

Ilustración 11. Puntuación según categorías de las revistas científicas.



28. Evidencia de cómo el desarrollo profesoral atiende a la diversidad de los estudiantes, a las modalidades de la docencia y a los requerimientos de internacionalización y de inter y multiculturalidad de profesores y estudiantes.

La irrupción de la pandemia de COVID-19 en 2020, declarada como emergencia de salud pública de preocupación internacional por la Organización Mundial de la Salud (OMS), generó una transformación profunda en el panorama educativo mundial. En Colombia, las universidades se vieron obligadas a adoptar plataformas tecnológicas para garantizar la continuidad de la formación académica. Este cambio acelerado presentó desafíos tanto para los profesores, en el dominio de nuevas herramientas digitales, como para los estudiantes, en la adaptación a modalidades de aprendizaje no presenciales.

En este contexto, la Maestría demostró una notable capacidad de adaptación. A diferencia de muchos programas que tuvieron que implementar la virtualidad de forma abrupta, la Maestría ya contaba con experiencia en la virtualización de algunos seminarios y créditos académicos. Esta visión prospectiva le permitió afrontar la emergencia sanitaria con mayor flexibilidad y garantizar una transición fluida hacia la educación remota.

Si bien la virtualización forzosa implicó un proceso de adaptación para toda la comunidad académica, la Maestría pudo capitalizar su experiencia previa y mantener la calidad de su formación. Factores como la disponibilidad de recursos tecnológicos, la

capacitación docente y el acompañamiento a los estudiantes fueron claves para superar las dificultades y continuar con el desarrollo del programa de manera exitosa.

De igual forma, el programa se caracteriza por una activa divulgación de información y recursos a través de diversos canales; la maestría cuenta con una página web²⁵. Su sitio web funciona como un centro de información clave, albergando, entre otros, un repositorio de resúmenes de tesis de grado que permite a la comunidad académica acceder a la producción intelectual de los estudiantes.

Finalmente, la visibilidad del programa se ve enriquecida por el canal de YouTube de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales²⁶, donde se difunden eventos, actividades culturales, entrevistas y proyectos de investigación, ampliando el alcance y el impacto de la Maestría.

29. Apreciación de directivos y profesores del programa sobre los resultados que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, en el mejoramiento de las competencias pedagógicas, científicas y sociales para el sostenimiento de las funciones misionales, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

La Maestría ha implementado exitosamente acciones para el desarrollo profesoral, las cuales han impactado positivamente la calidad del programa. Directivos y profesores coinciden en la efectividad de estas iniciativas de apoyo institucional, que se traducen en beneficios concretos para el profesorado.

Gracias a este apoyo, los docentes han mejorado su desempeño en el aula, lo que a su vez se traduce en una educación de mayor calidad para los estudiantes de la Maestría. El compromiso con el desarrollo profesoral se consolida como un pilar fundamental en la búsqueda de la excelencia académica de este programa.

Frente a la apreciación, si bien la mayoría de los profesores y directivos (71,4%) perciben los criterios y mecanismos de evaluación docente como transparentes, equitativos y eficaces, un porcentaje considerable del profesorado manifestó inquietudes al respecto. Algunas de las respuestas señalan la falta de claridad en los criterios de evaluación

²⁵ Véase en: <https://juridicasysociales.ucaldas.edu.co/maestria-en-estudios-politicos/>

²⁶ Véase en: https://www.youtube.com/watch?v=vTgNCnbGM7s&ab_channel=FacultaddeCienciasJur%C3%ADicasySocialesUCaldas

establecidos por la universidad, e incluso, la falta de preparación para llevar a cabo el proceso de evaluación.

Estos hallazgos sugieren que, si bien existe una percepción general positiva sobre la transparencia y equidad del sistema, es necesario revisar la eficacia de la evaluación docente y asegurar su aplicación consistente. Se debe prestar especial atención a las voces que expresan falta de claridad y capacitación en el proceso.

Calificación de la característica 11.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,5

Característica 12. Estímulos a la trayectoria profesoral

Aspectos por evaluar:

110

30. Evidencia de los efectos generados en el desempeño de las labores de docencia, investigación y extensión con el otorgamiento de estímulos a los profesores.

La Universidad busca promover y reconocer la excelencia académica de su cuerpo docente a través de diversos estímulos que impulsan su desarrollo profesional y personal. Entre estos estímulos se encuentran:

- **Capacitación institucional:** La Universidad facilita la participación de los profesores en programas de formación continua, con el fin de actualizar sus conocimientos, desarrollar nuevas habilidades y fortalecer sus competencias pedagógicas e investigativas.
- **Año sabático:** Se otorga a los profesores un período de licencia remunerada para dedicarse a actividades de investigación, creación o perfeccionamiento profesional, contribuyendo así a su crecimiento académico y personal. La Universidad otorga a sus profesores la posibilidad de disfrutar de un año sabático, un período de doce (12) meses de licencia remunerada, durante el cual se les exonera de sus responsabilidades académicas habituales. Este tiempo está destinado a la realización de actividades académicas especiales que contribuyan a su desarrollo profesional y enriquezcan su perfil docente e investigador.

Es importante destacar que, si bien durante el año sabático los profesores no ejercen sus funciones regulares, siguen sujetos a las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en el Artículo 76 del Acuerdo 21 de 2002. Esto implica que deben abstenerse de realizar actividades que puedan generar conflicto de intereses con la Universidad o afectar el cumplimiento de sus obligaciones como docentes.

- **Reconocimientos en la hoja de vida:** La Universidad reconoce y valora los logros y méritos académicos de los profesores, incluyéndolos en su hoja de vida institucional como un testimonio de su trayectoria y contribución a la institución.
- **Asignación de recursos para el desarrollo de proyectos específicos:** Se brinda apoyo financiero a los profesores para el desarrollo de proyectos de investigación, innovación o creación artística, con el propósito de fomentar la generación de conocimiento y la producción académica.

La asignación de estos estímulos se realiza con base en los méritos académicos de los profesores, considerando su producción científica, su labor docente, su participación en actividades de extensión y su contribución al desarrollo de la Universidad. En el caso del año sabático, la asignación de recursos para proyectos y la capacitación institucional, se tendrá en cuenta el área de competencia del profesor y la relevancia de las actividades propuestas para los programas académicos y los planes de desarrollo de la Universidad.

Los documentos que contemplan políticas de estímulos y reconocimiento se describen a continuación:

- [Acuerdo 03 de 2007 del Consejo Superior](#)²⁷, política para reconocimiento y pago de incentivos monetarios no constitutivos de salario por concepto de la participación de investigación, reglamentado mediante Resolución de Rectoría 085 de febrero de 2009.
- [Artículo 40 del Estatuto de Personal Docente](#)²⁸, capacitación institucional, el año sabático, los reconocimientos a la asignación de recursos para el desarrollo de proyectos específicos como estímulos académicos.
- [Acuerdo 046 de 2009 del Consejo Superior](#)²⁹, lo reglamenta el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje y la asignación de puntajes 84 85 salariales, productividad académica, por título, experiencia y ejercicio de cargos académico-administrativos, en consonancia con el Decreto 1279 de 2002.

²⁷ Véase en: <http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0141-0075-003-1.PDF>

²⁸ Véase en: https://www.ucaldas.edu.co/docs/convocatoria/ESTATUTO_GENERAL_UNIVERSIDAD_CALDA_S_064_1997.pdf

²⁹ Véase en: <http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/consultaDocsManual.php?codDoc=NzY3#:~:text=El%20Acuerdo%20046%20de%202009%20del%20Consejo%20Superior%20de%20la,docentes%20ocasionales%20y%20de%20planta.>

31. Apreciación de directivos y profesores del programa, sobre el efecto que ha tenido el régimen de estímulos al profesorado en el ejercicio cualificado de la docencia, la investigación, la innovación, la creación artística y cultural, la extensión o proyección social, en los aportes al desarrollo técnico y tecnológico y la cooperación internacional, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

De acuerdo con los resultados de la encuesta frente a la apreciación de los docentes (78.6%) está "de acuerdo" con la afirmación, lo que indica que perciben un impacto positivo del régimen de estímulos en aspectos como la docencia, la investigación, la innovación, la creación artística y cultural, la extensión, los aportes al desarrollo técnico y tecnológico, y la cooperación internacional. Un 7.1% seleccionó "totalmente de acuerdo", mostrando una convicción aún mayor sobre el impacto positivo del régimen de estímulos. Un 14.3% de los encuestados optó por "en desacuerdo", lo que indica que este grupo no percibe con claridad el impacto del régimen de estímulos en los aspectos mencionados. Es importante investigar las razones detrás de esta percepción para identificar posibles áreas de mejora en la implementación o comunicación del régimen de estímulos. Ningún docente seleccionó "totalmente en desacuerdo" ni "no aplica", lo que indica que todos tienen una opinión formada sobre el impacto del régimen de estímulos.

112

Calificación de la característica 12.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple en alto grado	4,3

Característica 13. Producción, pertinencia, utilización e impacto material docente

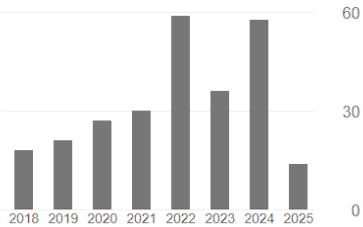
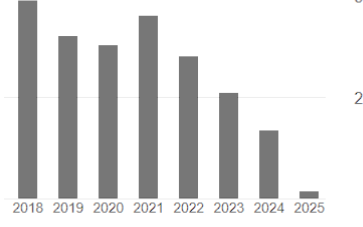
Aspectos por evaluar:

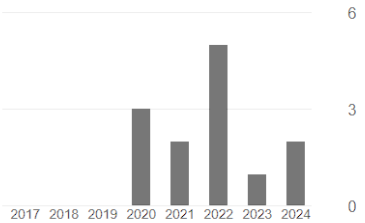
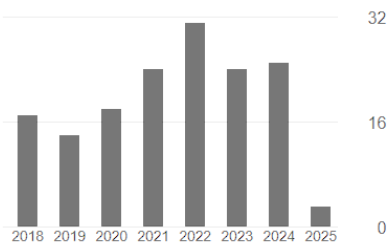
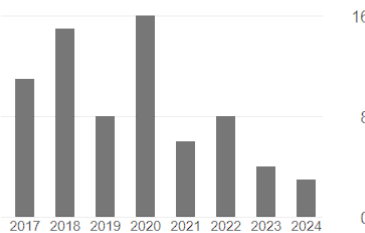
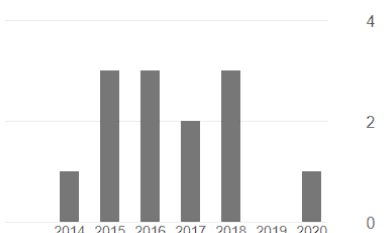
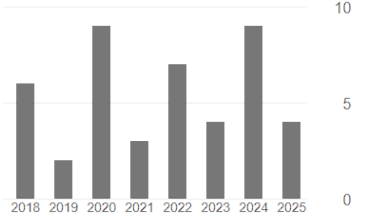
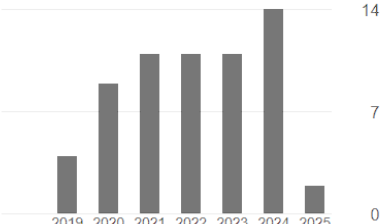
32. Evidencia de la efectividad de los criterios de evaluación del material producido por los profesores en la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del programa académico.

El número de veces que un trabajo académico es citado por otros investigadores sirve como indicador de su relevancia e impacto dentro de un campo de estudio. En esencia, cada cita representa un reconocimiento por parte de la comunidad académica, ya que significa que las ideas, los hallazgos o las contribuciones del autor han sido considerados lo suficientemente valiosos como para ser referenciados en otras investigaciones.

Por lo tanto, una alta cantidad de citas no solo evidencia la visibilidad del trabajo, sino también su influencia en el discurso académico, impulsando el avance del conocimiento y la generación de nuevas ideas en su área.

Tabla 38. Docentes y citas en la Maestría.

Nombre del profesor	Número de citas	Nombre del profesor	Número de citas
Edgar David Serrano	Citado por	Mario Hernán López Becerra	Citado por
	VER TODO		VER TODO
	Total		Total
	Desde 2020		Desde 2020
Citas	344	Citas	387
Índice h	7	Índice h	9
Índice i10	5	Índice i10	9
			

Juan Felipe Orozco Ospina	Citado por <table><tr><th></th><th>Total</th><th>Desde 2020</th></tr><tr><td>Citas</td><td>14</td><td>13</td></tr><tr><td>Índice h</td><td>3</td><td>2</td></tr><tr><td>Índice i10</td><td>0</td><td>0</td></tr></table> 		Total	Desde 2020	Citas	14	13	Índice h	3	2	Índice i10	0	0	Milton César Jiménez Ramírez	Citado por VER TODO <table><tr><th></th><th>Total</th><th>Desde 2020</th></tr><tr><td>Citas</td><td>273</td><td>129</td></tr><tr><td>Índice h</td><td>8</td><td>6</td></tr><tr><td>Índice i10</td><td>8</td><td>3</td></tr></table> 		Total	Desde 2020	Citas	273	129	Índice h	8	6	Índice i10	8	3
	Total	Desde 2020																									
Citas	14	13																									
Índice h	3	2																									
Índice i10	0	0																									
	Total	Desde 2020																									
Citas	273	129																									
Índice h	8	6																									
Índice i10	8	3																									
Gabriel Armando Méndez Hincapié	Citado por VER TODO <table><tr><th></th><th>Total</th><th>Desde 2020</th></tr><tr><td>Citas</td><td>94</td><td>37</td></tr><tr><td>Índice h</td><td>4</td><td>2</td></tr><tr><td>Índice i10</td><td>2</td><td>1</td></tr></table> 		Total	Desde 2020	Citas	94	37	Índice h	4	2	Índice i10	2	1	Juan Fernando Palacio Roldan	Citado por <table><tr><th></th><th>Todo</th><th>Desde 2020</th></tr><tr><td>Citas</td><td>13</td><td>1</td></tr><tr><td>índice h</td><td>2</td><td>1</td></tr><tr><td>índice i10</td><td>1</td><td>0</td></tr></table> 		Todo	Desde 2020	Citas	13	1	índice h	2	1	índice i10	1	0
	Total	Desde 2020																									
Citas	94	37																									
Índice h	4	2																									
Índice i10	2	1																									
	Todo	Desde 2020																									
Citas	13	1																									
índice h	2	1																									
índice i10	1	0																									
Elkin Andrés Heredia Ríos	Citado por VER TODO <table><tr><th></th><th>Todo</th><th>Desde 2020</th></tr><tr><td>Citas</td><td>49</td><td>36</td></tr><tr><td>índice h</td><td>3</td><td>2</td></tr><tr><td>índice i10</td><td>2</td><td>2</td></tr></table> 		Todo	Desde 2020	Citas	49	36	índice h	3	2	índice i10	2	2	Ana Catalina Arango Restrepo	Citado por <table><tr><th></th><th>Total</th><th>Desde 2020</th></tr><tr><td>Citas</td><td>63</td><td>59</td></tr><tr><td>Índice h</td><td>4</td><td>4</td></tr><tr><td>Índice i10</td><td>3</td><td>3</td></tr></table> 		Total	Desde 2020	Citas	63	59	Índice h	4	4	Índice i10	3	3
	Todo	Desde 2020																									
Citas	49	36																									
índice h	3	2																									
índice i10	2	2																									
	Total	Desde 2020																									
Citas	63	59																									
Índice h	4	4																									
Índice i10	3	3																									

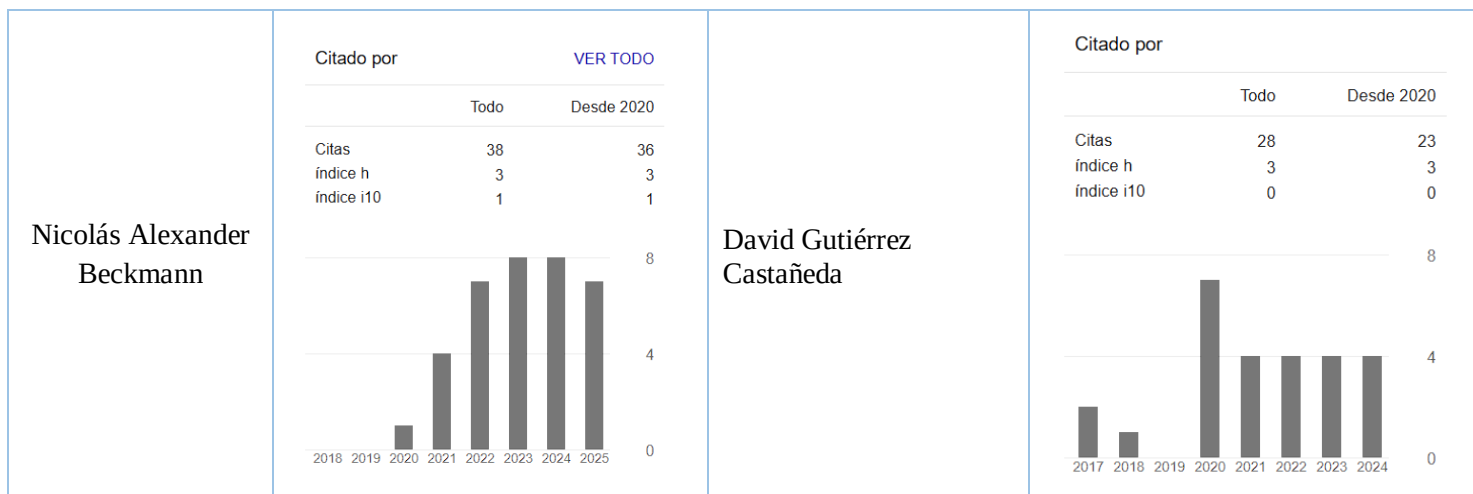


Tabla 39. Algunas publicaciones en revistas académicas de los docentes del programa.

Profesor	Producción	Revista
Elkin Andrés Heredia Ríos	"Derecho y literatura: justicia poética y realismo literario". En: Colombia	NUEVO DERECHO ISSN: 2011-4540 ed: v.18 fasc.31 p.1 - 20 ,2022, DOI: 10.25057/2500672X.1470
Juan Fernando Duarte Borrero	"El liberalismo: las bases sociales y su papel en la construcción de una identidad regional. La experiencia de Santander en Colombia" En: Colombia	REFLEXION POLITICA ISSN: 0124-0781 ed: v.7 fasc. p.94 - 101 ,2002, DOI:
Mario Hernán López Becerra	"Paisajes de la memoria al final de la tarde". En: Colombia	CUADERNOS DE MUSICA ARTES VISUALES Y ARTES ESCENICAS ISSN: 1794-6670 ed: Pontificia Universidad Javeriana v.18 fasc. p.122 - 141 ,2023, DOI: 10.11144/javeriana.mavae18-2.pmft
Gabriel Armando Méndez Hincapié	"A democracia nos partidos políticos brasileiros: um diagnóstico". En: Brasil	Revista Electrónica Direito E Política ISSN: 1980-7791 ed: v.18 fasc.N/A p.372 - 403 ,2023, DOI: 10.14210/rdp.v18n2.p372-403
Juan Felipe Orozco Ospina	¿Ideología encriptada de género? La Violencia seminal subyacente a la acusación". En: Colombia	Revista Ánfora ISSN: 0121-6538 ed: Universidad Autónoma De Manizales v.26 fasc.47 p.87 - 108 ,2019, DOI: 10.30854/anf.v26.n47.2019.634
Ana Catalina Arango Restrepo	"¿Son los estados de excepción el único problema?: el ejercicio de la función legislativa a partir de una delegación expresa del congreso: el caso colombiano".	Revista Derecho del Estado, nº. 46, mayo-agosto de 2020, pp. 189-222
Nicolas Alexander Beckmann	Luces para entender el prohibicionismo: los orígenes sudamericanos de la "guerra contra las drogas"	Publication date 2021/7/1 Journal Revista de Estudios Sociales Issue 77. Pages 21-39

Profesor	Producción	Revista
		Publisher: Universidad de los Andes
David Gutiérrez Castañeda	Maquetas vivas: ensambles artísticos para contingencias ecológicas y políticas	Publication date 2021. Journal H-ART. Revista de historia, teoría y crítica de arte Issue 8 Pages 111-142 Publisher Universidad de los Andes.

Tabla 40. Algunos libros publicados por los docentes del programa.

Profesor	Producción	Libro/capítulo de libro
Mario Hernán López Becerra	"El conflicto armado interno colombiano: las otras voces de Irene" En: Colombia 2023	ed:Tirant Lo Blanch ISBN: 978-628-7653-26-9 v. págs.
Juan Felipe Orozco Ospina	"La jurisprudencia constitucional como fuente obligatoria del derecho: Una aproximación desde la ideología jurídica al discurso de la corte constitucional colombiana" En: Colombia 2020.	Ed: Editorial Universidad De Caldas ISBN: 978-958-759-258-0 v. págs..
Jiménez Ramírez, Milton César	<i>El Control De Constitucional En Episodios.</i> Manizales: Editorial Universidad de Caldas, 2020	https://ulibros.com/el-control-de-constitucional-en-episodios-yhww5.html

116

Como se mencionó anteriormente, al reconocer y recompensar la producción académica (artículos, libros, capítulos de libro), la universidad incentiva a los docentes de la maestría a realizar investigaciones rigurosas y relevantes para el campo de los estudios políticos. Esto es fundamental para la Maestría con orientación investigativa, ya que la calidad del programa se mide en gran medida por la producción científica de su profesorado³⁰

33. Presentación de los resultados de evaluación de los materiales académicos producidos por los profesores para el desarrollo de las diversas actividades académicas, que soportan los ambientes de aprendizaje, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad.

La presentación de los resultados de evaluación de los materiales académicos producidos por los profesores para el desarrollo de las actividades de aprendizaje se aborda dentro del marco de la evaluación integral de la productividad académica docente. En este

³⁰ **Anexo:** Producción docentes y estudiantes 2019-2023.

sentido, es fundamental señalar que la evaluación formal de la productividad académica de los profesores de la Maestría es responsabilidad del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP), tal como se establece en el procedimiento para el desarrollo docente de la institución (P-DC-767).

Si bien los materiales académicos (guías, lecturas, presentaciones, etc.) son un componente crucial de los ambientes de aprendizaje, su evaluación específica no se realiza de manera aislada para este único fin. En cambio, estos materiales se consideran insumos dentro de la evaluación más amplia de la productividad académica del docente.

El CIARP, basándose en los criterios definidos en el Decreto 1279 de 2002 y la normativa interna de la Universidad de Caldas (como el Acuerdo 046 de 2009 del Consejo Superior), evalúa la producción intelectual de los docentes, que incluye, pero no se limita a, la elaboración de materiales académicos. Derivado de la valoración integral de esta productividad, el CIARP asigna el respectivo puntaje salarial al docente.

La evidencia de la calidad y pertinencia de los materiales académicos se manifiesta indirectamente a través de la evaluación positiva de la productividad del docente por parte del CIARP, lo que conlleva a la asignación de un puntaje salarial acorde con su producción intelectual, donde la calidad de los materiales pedagógicos es un factor influyente. No existe un proceso separado y específico para evaluar únicamente los materiales académicos como un elemento aislado de la labor docente.

En el contexto de la Maestría, el impacto del material docente en el desarrollo académico es crucial para asegurar la calidad y pertinencia de la formación ofrecida. La creación de materiales actualizados, rigurosos y que estimulen la reflexión crítica es fundamental para mantener el interés y la motivación de los estudiantes, así como para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Un ejemplo concreto de esta importancia se evidencia en las bibliografías de los PIAAS (Planes Institucionales de Actividad Académica), donde se observa la inclusión de producción académica propia de los docentes en cada una de las asignaturas. Esto demuestra el compromiso del programa con la generación de conocimiento original y su aplicación en la formación de los estudiantes.

El desarrollo de material docente de alta calidad del programa es esencial para consolidar un programa sólido y relevante, que responda a las necesidades de formación de

investigadores en este campo. La evaluación y actualización continua de dicho material garantiza la excelencia académica y permite mejorar constantemente la calidad de la formación ofrecida.

Los docentes, además, han liderado proyectos de investigación y extensión (financiados por La Universidad de Caldas), en diferentes modalidades, desde la investigación hasta la creación- investigación. Esto ha permitido:

- **Incorporar diversos formatos:** Además de textos académicos, se han construido materiales audiovisuales, recursos interactivos y plataformas digitales que enriquezcan la experiencia de aprendizaje de los estudiantes de la maestría que hacen parte de estos proyectos.
- **Fomentar la co-creación de materiales:** Involucrar a los estudiantes en la construcción de materiales didácticos, promoviendo su participación y el desarrollo de habilidades de investigación y creación. Se ve aplicada las bases teórico -prácticas que se orientan en el programa, dado que los estudiantes tienen la posibilidad de desarrollar sus trabajos de grado en los proyectos de investigación y de proyección.

Los proyectos de investigación y de extensión que docentes de planta o nacionales e internacionales³¹ han liderados estan encaminados a:

118

- **Forum:** Estrategia de divulgación del conocimiento - Generación de Contenidos Socio-Jurídicos.
- **I Foro:** Constitución y Derecho comparado.
- **Diplomado virtual:** hilando capacidades políticas para la transición en los territorios.
- **Clínica Socio jurídica De Interés Público.**
- **III Taller nacional virtual del proyecto hilando capacidades** políticas para las transiciones en los territorios.
- **Seminario Permanente:** Constitución Y Derecho Comparado.
- **Laboratorios Vivos y experiencias** de transmedia educativa.
- **Diplomado** en caracterización social y formas creativas de participación política.
- **Fortalecimiento de capacidades políticas** de jóvenes indígenas para hacer las paces en Riosucio, caldas.
- **Cátedras De Paz En El Territorio** - Riosucio Caldas.
- **Diplomado:** Control Social para la Transparencia: Ética de lo Público en la Gestión Territorial y la Participación social en Salud.

Colaboración con Grupos de Investigación y Centros: Se realizaron trámites para la presentación del libro “Colombia una herida que no cierra” de Sara Tuffano, organizado con

³¹ **Anexo:** Proyectos de extensión docentes nacionales e internacionales del programa 2019-2023.

el CIS y la Maestría de Derecho Público en septiembre de 2023. Esto muestra la articulación de docentes con la producción académica y la extensión.

Eventos de Proyección/Extensión Liderados por Docentes: El conversatorio “Derecho y Literatura: una relación vista a la luz de varios personajes literarios” fue organizado por la Maestría en asocio con el Centro de Investigaciones Socio-jurídicas, la Maestría en Derecho Público, Especialización en Legislación de Familia y del Menor, con la participación de docentes como Natalia Rueda, Fabio Bartoli, y el propio director. Esto es un ejemplo claro de la función de extensión de los profesores.

Participación en Redes Académicas: Se efectuaron trámites para la afiliación y pago de membresía de la Facultad De Ciencias Jurídicas Y Sociales a ACCPOL – “SERVICIO DE ASOCIACION COLOMBIANA DE CIENCIAS POLITICA”, con el objetivo de asegurar los criterios y elementos imprescindibles de calidad en la formación profesional y la investigación de la Maestría en Estudios Políticos. Esto es una evidencia de la vinculación de los docentes a redes disciplinarias nacionales.

Por su parte, desde los productos de investigación y creación artística se encuentran en la siguiente tabla:

Tabla 41. Productos de investigación y creación artística.

Producción. Creación	Información
Ecoturismo entre peñascos y café.	Fecha de creación: noviembre de 2022 Disciplina o ámbito de origen: Humanidades -- Arte -- Artes audiovisuales Instancias de valoración Nombre del espacio o evento: FICMA 14 2023 (FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE MANIZALES), Fecha de presentación: 2023-03-17,
Ecoheliconias murmullo de las montañas	Fecha de creación: octubre de 2022 Disciplina o ámbito de origen: Humanidades -- Arte -- Artes audiovisuales Instancias de valoración Nombre del espacio o evento: FICMA 14 2023 (FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE MANIZALES), Fecha de presentación: 2023-03-17
Manos sabias que tejen edad adulta.	Fecha de creación: octubre de 2022 Disciplina o ámbito de origen: Humanidades -- Arte -- Artes audiovisuales Instancias de valoración Nombre del espacio o evento: FICMA 14 2023 (FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE MANIZALES)
Montañas y trapiches en la reconstrucción del tejido social	Fecha de creación: Julio de 2022 Disciplina o ámbito de origen: Humanidades -- Arte -- Artes audiovisuales

La apuesta que la Maestría tiene frente a la apropiación Social del Conocimiento se ha consolidado como un eje fundamental en la articulación entre la academia, la sociedad y el Estado. En el contexto de las políticas públicas, eje central de la Maestría, la ASC trasciende la mera difusión de información científica y tecnológica, para enfatizar la interacción dialógica, la participación activa y la transformación social a partir del conocimiento generado. Esta perspectiva resulta crucial al evaluar los materiales académicos producidos por los profesores. Por ello los manuscritos, memorias y ponencias han pretendido aterrizar las políticas públicas sobre los estudios políticos. A continuación, algunas de ellas:

Tabla 42. Apropiación Social del Conocimiento- Políticas Públicas.

Publicación	Lugar	Fecha
Nombre del proceso: Sesión inaugural "Polifonías de Paz" Simposio Virtual: ADAGIO antes de los acuerdos Medio de verificación: https://repositorio.ucaldas.edu.co/handle/ucaldas/20887 Licencia Creative Commons u Open Data Commons del contenido: Atribución, Tipo de formato: PDF (.pdf)/UA, PDF (.pdf)/A, Nombre del proyecto: Reconstrucción del tejido social en zonas de pos-conflicto en Colombia	Reconstrucción del tejido social en zonas de posconflicto en Colombia.	Fecha de presentación: Año: 2020, Mes: Agosto
Nombre del proceso: Política Pública Integral de Transición hacia la Paz - Lineamientos - Ovejas - Sucre Medio de verificación: https://repositorio.ucaldas.edu.co/handle/ucaldas/20980 Licencia Creative Commons u Open Data Commons del contenido: Atribución, Tipo de formato: PDF (.pdf)/UA, PDF (.pdf)/A, Nombre del proyecto: Reconstrucción del tejido social en zonas de pos-conflicto en Colombia.	Ovejas - Sucre	Fecha de presentación: Año: 2022, Mes: Abril
3. Nombre del proceso: Seminario Nacional de Paz Territorial y Mejoramiento Rural en el Posconflicto (La Ceiba, Chalan) Medio de verificación: https://repositorio.ucaldas.edu.co/handle/ucaldas/20921 Licencia Creative Commons u Open Data Commons del contenido: Atribución, Tipo de formato: PDF (.pdf)/UA, PDF (.pdf)/A, Nombre del proyecto: Reconstrucción del tejido social en zonas de pos-conflicto en Colombia.	La Ceiba, Chalan	Fecha de presentación: Año: 2019, Mes: Junio

4. Nombre del proceso: II Ciclo de Simposios: La investigación en tiempos de incertidumbre, encuentro de estudiantes Medio de verificación: https://repositorio.ucaldas.edu.co/handle/ucaldas/20896 Licencia Creative Commons u Open Data Commons del contenido: Atribución, Tipo de formato: JPEG (.jpeg, .jpg, .jp2), Nombre del proyecto: Reconstrucción del tejido social en zonas de pos-conflicto en Colombia.	Reconstrucción del tejido social en zonas de pos-conflicto en Colombia	Fecha de presentación: Año: 2020, Mes: Julio
7. Nombre del proceso: Encuentro de estudiantes en el marco del Lanzamiento de la revista jurídica: Volumen Estudios de Paz y Posconflicto Medio de verificación: https://repositorio.ucaldas.edu.co/handle/ucaldas/20900 Licencia Creative Commons u Open Data Commons del contenido: Atribución, Tipo de formato: JPEG (.jpeg, .jpg, .jp2), Nombre del proyecto: Reconstrucción del tejido social en zonas de pos-conflicto en Colombia.	Reconstrucción del tejido social en zonas de pos-conflicto en Colombia.	Fecha de presentación: Año: 2020, Mes: Septiembre
Nombre del proceso: Sesión inaugural "Polifonías de Paz" Coral: Voces lideresas Medio de verificación: https://repositorio.ucaldas.edu.co/handle/ucaldas/20882 Licencia Creative Commons u Open Data Commons del contenido: Atribución, Tipo de formato: PDF (.pdf)/UA, PDF (.pdf)/A, Nombre del proyecto: Reconstrucción del tejido social en zonas de pos-conflicto en Colombia.	Reconstrucción del tejido social en zonas de pos-conflicto en Colombia	Fecha de presentación: Año: 2020, Mes: Agosto
Nombre del proceso: Encuentros de Justicia Ambiental Noviembre (La Ceiba - Chalán, Sucre) Fecha de presentación: Año: 2021, Mes: Noviembre, medio de verificación: https://repositorio.ucaldas.edu.co/handle/ucaldas/20967 Licencia Creative Commons u Open Data Commons del contenido: Atribución, Tipo de formato: PDF (.pdf)/UA, PDF (.pdf)/A, Nombre del proyecto: Modelo ecosistémico de mejoramiento rural y construcción de paz: Instalación de capacidades locales.	La Ceiba - Chalán, Sucre	Año: 2021, Mes: Noviembre
Nombre del proceso: Política Pública Integral de la Transición hacia la Paz: Lineamientos Chocó Medio de verificación: https://repositorio.ucaldas.edu.co/handle/ucaldas/20997 Licencia Creative Commons u Open Data Commons del contenido: Atribución, Tipo de formato: JPEG (.jpeg, .jpg, .jp2), Nombre del proyecto: Reconstrucción del tejido social en zonas de pos-conflicto en Colombia.	Reconstrucción del tejido social en zonas de pos-conflicto en Colombia. Chocó.	Fecha de presentación: Año: 2022, Mes: Junio
Nombre del proceso: Socialización de borrador de la propuesta de Política Pública Medio de verificación: https://repositorio.ucaldas.edu.co/handle/ucaldas/20890 Licencia Creative Commons u Open Data Commons del contenido: Atribución, Tipo de formato: PDF (.pdf)/UA, PDF (.pdf)/A, Nombre del proyecto: Reconstrucción del tejido social en zonas de pos-conflicto en Colombia.	Reconstrucción del tejido social en zonas de pos-conflicto en Colombia.	Fecha de presentación: Año: 2021, Mes: Julio

Nombre del proceso: Política Pública Integral de la Transición hacia la Paz: Lineamientos Caldas Medio de verificación: https://repositorio.ucaldas.edu.co/handle/ucaldas/21000 Licencia Creative Commons u Open Data Commons del contenido: Atribución, Tipo de formato: PDF (.pdf)/UA, PDF (.pdf)/A, Nombre del proyecto: Reconstrucción del tejido social en zonas de pos-conflicto en Colombia.	Reconstrucción del tejido social en zonas de pos-conflicto en Colombia, Caldas.	Fecha de presentación: Año: 2022, Mes: Junio
---	--	---

Tabla 43. Ponencias presentadas por los profesores de la Maestría.

Profesor	Año	Red/ Institución	País donde se presentó la ponencia
Mario Hernán López Becerra	16 y 17 de octubre de 2024	Red Iberoamericana de Investigación para la Paz Imperfecta (RIPI) Universidad de la Salle	Bogotá, Colombia
	18 y 20 de mayo del 2022	Corporación Universitaria de Sabaneta - UNISABANETA	Antioquia, Colombia
Gabriel Méndez Hincapié	02 y 05 de noviembre del 2021	Universidad Autónoma de Manizales	Manizales, Colombia
Juan Felipe Orozco Ospina	26 y 27 de octubre de 2021	Centro Cultural Universitario de la Universidad de Caldas	Manizales, Colombia
	14 y 16 de septiembre del 2022	Sala de Lectura Nellith Abuchaibe sede Riohacha Universidad de la Guajira	Riohacha, Colombia
Elkin Andrés Heredia Ríos	2022	Programa de Licenciatura en Filosofía de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP)	Pereira, Colombia
Ana Catalina Arango Restrepo	25 de octubre de 2019	Universidad de Caldas.	Manizales, Colombia
	11 de septiembre de 2019	Universidad Autónoma de Manizales	Manizales, Colombia
Nicolas Alexander Beckmann	13 y 15 de septiembre 2023	International Studies Association Pontificia Universidad Javeriana	Bogotá, Colombia

	07 y 09 de junio 2023	Universidad de los Andes	Bogotá, Colombia
	14 y 15 de octubre de 2022	Bilkent University Yıldız Teknik Üniversitesi	Istanbul, Turque
	29 de junio al 01 de julio del 2022	World International Studies Committee (WISC) Universidad Católica Argentina	Buenos Aires, Argentina
	26 y 29 de mayo de 2021	Latin American Studies Association (LASA)	Virtual.

34. **Apreciación de los estudiantes y directivos del programa sobre la pertinencia y calidad del material producido, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.**

Frente a la apreciación de los estudiantes y los directivos sobre la pertinencia y calidad del material producido, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa, el 66.7% de los estudiantes está "totalmente de acuerdo" con la afirmación, lo que indica que consideran que los materiales son pertinentes, de alta calidad y se ajustan al nivel de formación y modalidad de la maestría. Un 44.4% seleccionó "de acuerdo", mostrando una opinión positiva, pero con menor intensidad. Esto podría sugerir que, si bien reconocen la pertinencia y calidad de los materiales, identifican algunos aspectos que podrían mejorarse. Por ejemplo, podrían considerar que algunos materiales no son del todo pertinentes o que su calidad podría ser superior. Es importante destacar que ningún estudiante optó por "en desacuerdo", "totalmente en desacuerdo" ni "no aplica", lo que indica que todos tienen una opinión positiva sobre los materiales de apoyo utilizados en el programa.

123

Calificación de la característica 13.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,7

Característica 14. Remuneración por méritos

Aspectos por evaluar:

35. La remuneración que reciben los profesores está de acuerdo con sus méritos académicos y profesionales, el aporte en el desarrollo de los componentes formativos, pedagógicos y de evaluación, la interacción y relevancia social, el nivel de formación y la modalidad del programa académico.

Los resultados de la encuesta muestran que la mayoría de los docentes (64.3%) está "de acuerdo" con la afirmación, lo que indica que en general consideran que su remuneración se corresponde con sus méritos académicos, pedagógicos, investigativos y profesionales. Un 28.6% seleccionó "totalmente de acuerdo", mostrando una convicción aún mayor sobre la correspondencia entre su remuneración y sus méritos. Un 7.1% de los encuestados optó por "en desacuerdo", lo que indica que un pequeño grupo de docentes no está satisfecho con su remuneración o considera que no se corresponde con sus méritos. Es importante investigar las razones detrás de esta percepción para identificar posibles áreas de mejora en las políticas de remuneración. Ningún docente seleccionó "totalmente en desacuerdo" ni "no aplica", lo que indica que todos tienen una opinión formada sobre su remuneración y su correspondencia con sus méritos.

La Universidad cuenta con diferentes mecanismos para estimular y reconocer la labor de su personal docente, establecidos en los siguientes documentos:

Ilustración 12. Mecanismos para estimular y reconocer la labor de su personal docente del programa.



- **Política de incentivos monetarios por investigación:** [El Acuerdo 03 de 2007 del Consejo Superior](#)³² establece una política para reconocer y remunerar la participación en proyectos de investigación. Su reglamentación se detalla en la [Resolución de Rectoría 085 de 2009](#)³³.
- **Estímulos académicos en el Estatuto Docente:** El Artículo 40 del Estatuto de Personal Docente contempla la capacitación institucional, el año sabático y la asignación de recursos para proyectos específicos como estímulos para el desarrollo académico del profesorado.
- **Sistema de puntos salariales por productividad académica:** El [Acuerdo 046 de 2009 del Consejo Superior reglamenta](#)³⁴ el CIARP (Clasificación Interna de la Actividad de Investigación, Reconocimiento y Productividad Académica) y establece un sistema de puntajes que incrementa el salario de los docentes con base en su productividad académica, títulos, experiencia y cargos académico-administrativos, en línea con lo dispuesto en el Decreto 1279 de 2002.

Calificación de la característica 14.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple en alto grado	4,2

Característica 15. Evaluación de Profesores

Aspectos por evaluar:

36. Apreciación de los profesores, directivos y estudiantes sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de los profesores; su transparencia, equidad y eficacia y; su coherencia con la naturaleza de la institución, el nivel de formación y la modalidad del programa, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Los estudiantes tienen mecanismos cuantitativos y cualitativos que diligencian al finalizar cada seminario con propósitos de mejoramiento de los cursos, los cuales son formulados por el programa, puesto que en los posgrados no se aplican las reglamentaciones

³² Véase en: <http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0141-0075-003-1.PDF>

³³ Véase en: <http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0147-0113-00085.PDF>

³⁴ Véase en: <http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/vistaDetalleProcedimiento.php?codDoc=NzY3&versionDoc=6>

que acogen a los docentes de los pregrados. La apreciación que se observa en los documentos que la respaldan es superior al 60% con recurrencia desde 2016.

El resultado de la valoración cuantitativa y cualitativa, por parte de los estudiantes sobre el desempeño docente está acorde con el planteamiento que se ha hecho a lo largo del documento, con relación a contar con un grupo de profesores considerados de alta idoneidad académica para el desarrollo del plan de estudios del programa. Además de los instrumentos aplicados para el desarrollo de este informe, los estudiantes cuentan con variados recursos mediante los que pueden retroalimentar su experiencia en el aula y en los procesos de investigación. La Universidad y así mismo el programa mantienen canales de comunicación con sus estudiantes mediante los encuentros de línea, los correos institucionales y la Oficina de Egresados que depende de la Vicerrectoría de Proyección Universitaria.

Frente a la apreciación que tienen los estudiantes, un 68.4% está "totalmente de acuerdo" con que los criterios y mecanismos de evaluación de profesores son transparentes, equitativos y eficaces. Esto indica que la mayoría de los estudiantes confía en el sistema de evaluación docente y lo percibe como justo y objetivo. El 36.8% que está "de acuerdo" refuerza la visión positiva generalizada, indicando que la totalidad de los estudiantes tiene una percepción favorable del sistema de evaluación docente. El 0% "en desacuerdo" y "totalmente en desacuerdo". El 61.1% de los docentes está "de acuerdo" con que los criterios y mecanismos de evaluación son coherentes. Esto indica que la mayoría de los profesores percibe que el sistema de evaluación es adecuado para el programa y la institución. Un 33.3% está "totalmente de acuerdo", lo que refuerza la idea de que una parte significativa de los docentes tiene una visión muy positiva del sistema de evaluación. Un 5.6% seleccionó "no aplica", lo que podría indicar que estos docentes no tienen suficiente información o conocimiento sobre los criterios y mecanismos de evaluación o no los consideran relevantes en su contexto.

126

37. Demostración del mejoramiento continuo del programa, a partir de las evaluaciones permanentes realizadas a los profesores, en coherencia con el nivel de formación y modalidad.

La Maestría cuenta con un sólido sistema de evaluación y capacitación docente, que asegura la calidad del programa. A continuación, algunos elementos:

Ilustración 13. Sistema de evaluación y capacitación docente del programa.



Evaluación Docente³⁵:

El programa contempla dos tipos de evaluación docente

- **Evaluación por parte del director del programa:** El director evalúa el desempeño de los docentes que imparten cursos en la maestría.
- **Evaluación por parte de los estudiantes:** Los estudiantes evalúan a sus profesores al finalizar cada curso.

127

Capacitación Docente:

Los profesores de planta tienen la oportunidad de participar en planes de formación y capacitación, que incluyen:

- **Actividades académicas no formales:** Asistencia a eventos, cursos y talleres.
- **Formación de posgrado:** Apoyo económico y de tiempo para la realización de estudios de posgrado, según la naturaleza y duración del programa.

Estos criterios se fundamentan en el Estatuto Docente (Acuerdo 21 de 2002 del Consejo Superior) y se rigen por el Acuerdo 012 de 2003 del Consejo Académico.

Financiación de la capacitación:

La universidad destina recursos para la financiación de la capacitación docente, a través de:

- **Educación continua:** Cursos, pasantías, capacitación grupal, entre otros. Para acceder a estos recursos, los docentes deben inscribir sus propuestas en el plan de facultad al inicio de cada periodo académico.

³⁵ **Anexo:** Rúbrica Evaluación docente.

- **Programas de educación formal (posgrados):** Se requiere que la propuesta de capacitación esté alineada con el plan decenal del departamento al que pertenece el profesor.

Tanto la educación continua como el apoyo para la educación formal están reglamentados por el Acuerdo 012 de 2003 del Consejo Académico, el cual se basa en los artículos 41, 42, 43, 44 y 45 del Estatuto Docente.

Este apoyo a la formación continua permite a los docentes actualizar sus conocimientos, fortalecer sus competencias y contribuir a la excelencia académica de la Maestría en Estudios Políticos.

Calificación de la característica 15.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,6

3.2. Síntesis del factor

128

3.2.1. Fortalezas:

- La Maestría cuenta con un **alto nivel de cualificación docente:** La Maestría cuenta con un cuerpo profesoral mayoritariamente doctorado (5 de planta y 7 catedráticos doctores), lo que asegura un acompañamiento académico de alto nivel y es crucial para un programa de posgrado.
- **Diversidad Disciplinar y Experiencia:** El colectivo profesoral proviene de diversas áreas como Derecho, Economía, Filosofía, Historia, y Relaciones Internacionales, enriqueciendo la formación con múltiples perspectivas. La presencia de profesores invitados nacionales e internacionales, incluyendo doctores en Relaciones Internacionales y Arte Contemporáneo, amplía aún más esta riqueza.
- **Percepción Positiva de la Calidad Docente:** Tanto estudiantes (87.6% "de acuerdo" o "totalmente de acuerdo") como docentes (92.9% "de acuerdo" o "totalmente de acuerdo") tienen una percepción muy alta de la calidad, suficiencia y dedicación del profesorado.
- **Políticas de Vinculación y Permanencia Claras:** La Universidad cuenta con un marco normativo (Estatuto General, Estatuto Docente, acuerdos de Consejo Superior)

que rige la selección, vinculación y permanencia, incluyendo concursos públicos de méritos y asimilación salarial para ocasionales.

3.2.2. Oportunidades de mejora

- **Mejorar la Comunicación sobre el Estatuto Docente y Estímulos:** Aunque la mayoría de los docentes percibe que las políticas de selección, vinculación y permanencia son pertinentes (92.9%), y la aplicación y pertinencia del estatuto profesoral y estímulos es mayoritariamente positiva (88.9%), un porcentaje (7.1% y 11.1% respectivamente) se manifestó "en desacuerdo" o "totalmente en desacuerdo". Esto sugiere la necesidad de asegurar que toda la comunidad profesoral comprenda plenamente la normativa y perciba su aplicación de manera consistente y transparente.
- **Optimización del Proceso de Difusión y Acceso a Estímulos y Apoyos:** Aunque la Universidad cuenta con diversos estímulos (capacitación, año sabático, reconocimientos, proyectos específicos), la percepción de algunos docentes (14.3% "en desacuerdo" sobre el impacto del régimen de estímulos) indica que puede haber desafíos en la comprensión o el acceso a estos beneficios. Esto sugiere una oportunidad para optimizar las estrategias de divulgación y asegurar que los docentes conozcan y puedan aprovechar plenamente los estímulos disponibles.

129

3.3. Juicio crítico

El cuerpo profesoral de la Maestría en Estudios Políticos de la Universidad de Caldas constituye una fortaleza indiscutible del programa, reflejando altos niveles de cualificación, diversidad disciplinar y experiencia, elementos esenciales para un posgrado de alta calidad. La coherencia con las políticas institucionales de selección, vinculación, permanencia y desarrollo docente es evidente, y la gran mayoría de docentes y estudiantes perciben positivamente la calidad y dedicación del profesorado. Los mecanismos de estímulo y reconocimiento a la trayectoria profesoral también contribuyen a la retención y motivación del talento.

Sin embargo, a pesar de la solidez general, existen áreas de mejora críticas que, si no se abordan, podrían impactar la eficiencia terminal y la satisfacción estudiantil. La percepción de acompañamiento insuficiente en la etapa de tesis y la necesidad de mayor formación en escritura académica son llamados de atención directos de la comunidad estudiantil. Asimismo, la inquietud de una minoría de docentes y estudiantes sobre la

pertinencia o aplicación de las normativas y la suficiencia de recursos, aunque minoritarias, deben ser tomadas como oportunidades para un ajuste fino y una comunicación más efectiva.

La MEP tiene la oportunidad de capitalizar la excelencia de su cuerpo docente para transformar estas oportunidades en acciones concretas que refuercen la experiencia del estudiante en la fase final de su formación, consolide su producción académica y fomente una cultura aún más robusta de participación y visibilización de los logros estudiantiles.

Con el propósito de valorar y atender las perspectivas de nuestra comunidad, compuesta por estudiantes, egresados, administrativos y docentes, la encuesta de percepción realizada por el programa a través de Google Forms incluyó una sección de comentarios abiertos para cada factor. Presentamos esta información como evidencia de nuestro compromiso con las valiosas consideraciones de nuestra:

- “El programa tiene preocupación por la calidad de sus docentes y su formación y experiencia investigativa. Lo que provoca un impacto positivo en los estudiantes desde los procesos de investigación y de profundización en diferentes temáticas de los Estudios Políticos.”
- “La selección y evaluación de profesores no es pública ni participativa.”
- “Una cosa son las buenas condiciones para docentes de planta (sin duda lo son) y otra muy distinta para los llamados catedráticos.”
- “El Programa ha logrado estabilidad en su equipo docente y su selección es meritocrática conforme a la normativa institucional.”

130

3.4. Plan de mejoramiento

Tabla 44. Plan de mejoramiento Factor 3.

Situación para intervenir	Actividad o acción de mejora	Responsable	Fecha	
			INICIO	FIN
Estímulos Docentes	Profundizar en una revisión de los estímulos existentes y proponer la inclusión de nuevos estímulos que reconozcan otras contribuciones docentes (innovación pedagógica, etc.).	Oficina de Desarrollo Docente y Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	2026	Permanente
Falta de un sistema efectivo y consistente para la entrega de resultados de evaluación y	Establecer un proceso claro, oportuno y documentado para la entrega de resultados de evaluación y retroalimentación	Dirección del programa	2025-2	Permanente

Situación para intervenir	Actividad o acción de mejora	Responsable	Fecha	
			INICIO	FIN
retroalimentación a docentes.	a todos los estudiantes del programa. - Definir y comunicar los plazos y métodos de entrega de resultados de evaluación y retroalimentación. - Implementar un sistema de registro y seguimiento de la entrega de resultados y retroalimentación.			

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

UNIVERSIDAD DE CALDAS



FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS
Y SOCIALES

FACTOR 4

Factor 4: Egresados

4.1. Resultados y análisis

Característica 16. Seguimiento de los egresados

Aspectos por evaluar:

38. Resultado de los estudios sistémicos aplicados sobre el desarrollo profesional y laboral de los egresados, el alcance de las competencias adquiridas, la correspondencia entre el desempeño de los egresados y el perfil de egreso o resultados de aprendizaje del programa.

Para fortalecer el vínculo con sus graduados, la Universidad ha implementado diversas estrategias. Desde 1998, con la creación de la Oficina de Egresados ([Acuerdo 033 del Consejo Superior](#))³⁶, se busca mantener una interacción permanente, la cual se formalizó con la Política de Graduados en 2017 ([Acuerdo 30 del Consejo Superior](#))³⁷.

Esta política, que comenzó a aplicarse incluso antes de la graduación, facilitó la inserción laboral de los egresados. Además, el plan de acción institucional "Gestión con autonomía" (2018-2022) buscó mejorar la relación entre la universidad, los egresados y las empresas. Con esto, se pretendía:

Ilustración 14. Objetivos relación entre la universidad, los egresados y las empresas.



³⁶ Véase en: <http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0009-093-033.PDF>

³⁷ Véase en: <http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/A-152.PDF>

- Aumentar la empleabilidad de los graduados: La empleabilidad de los graduados de la maestría proporciona una retroalimentación valiosa sobre la pertinencia del currículo y la efectividad de los métodos de enseñanza.
- Fortalecer el impacto de los egresados en la región: Los egresados son agentes de cambio y desarrollo de Caldas. Al aplicar sus conocimientos y habilidades en el mercado laboral local, contribuyen a la productividad de las empresas, la creación de empleo y la innovación.
- Ajustar la oferta académica a las necesidades del mercado laboral: Estudiar un programa que responde a las necesidades del mercado laboral garantiza que la formación recibida sea relevante y aplicable en el mundo profesional, competitivo a un mercado laboral y global.
- Aprovechar la experiencia y posición de los graduados para beneficio de la institución: Los graduados actúan como puentes naturales entre la universidad y el mundo profesional. Su experiencia y posición pueden facilitar la creación de convenios de prácticas, pasantías, proyectos de investigación conjunta y oportunidades de empleo para los estudiantes actuales y futuros egresados.

Es por esto por lo que, la Universidad de Caldas busca formar estudiantes con competencias que les permitan ser líderes y agentes de cooperación. Esto se alinea con el enfoque de la Maestría en Estudios Políticos, donde se desarrollan habilidades como:

- **Capacidad de análisis y síntesis:** Crucial para comprender las complejas dinámicas de los procesos políticos, económicos y sociales contemporáneos desde diversas perspectivas
- **Resolución de problemas:** Fundamental para abordar los desafíos que plantean las problemáticas políticas y sociales en distintos contextos, proponiendo soluciones efectivas.
- **Toma de decisiones:** Necesaria para la formulación e implementación de estrategias de intervención y políticas públicas.
- **Creatividad e innovación:** Imprescindible para el diseño de soluciones novedosas a los problemas políticos y sociales complejos.
- **Comunicación efectiva:** Esencial para la difusión de conocimientos, la sensibilización social y la incidencia en políticas públicas y el debate público.
- **Trabajo en equipo:** Clave para el desarrollo de proyectos de investigación e intervención, así como para la colaboración en entornos profesionales interdisciplinarios.
- **Liderazgo:** Fundamental para la promoción de cambios sociales, la construcción de alternativas y la gestión de procesos políticos y comunitarios.

El actual rector de la Universidad de Caldas, Dr. Fabio Hernando Arias Orozco, ha manifestado la importancia de fortalecer los mecanismos de seguimiento y análisis del desarrollo profesional y laboral de los egresados. Su visión se alinea con la necesidad de comprender el alcance de las competencias adquiridas durante su formación y la correspondencia entre su desempeño en el mundo laboral y el perfil de egreso definido por cada programa académico.

Si bien no hay una política única y explícita denominada "Política de Estudios Sistémicos de Egresados" con ese título específico, la Universidad de Caldas cuenta con un "[Procedimiento para la Gestión de Egresados](#)" (P-PR-949), adscrito a la Vicerrectoría de Proyección Universitaria y la Oficina de Egresados³⁸. Este procedimiento establece lineamientos y acciones para mantener el vínculo con los egresados y obtener información relevante sobre su trayectoria. Algunos de los ítems son:

- **Retroalimentación para los Programas:** Los estudios sobre el desempeño de los egresados proporcionan información valiosa para la revisión y actualización de los planes de estudio, asegurando su pertinencia y la alineación con las demandas del mercado laboral y las necesidades sociales.
- **Medición del Impacto del Programa:** Conocer el desarrollo profesional y laboral de los egresados permite medir el impacto real del programa en la sociedad y en la vida de sus graduados.
- **Fortalecimiento del Vínculo Universidad-Egresado:** Un seguimiento activo fomenta la creación de una comunidad de egresados comprometida con la universidad, generando oportunidades de colaboración, mentoría y apoyo al programa.
- **Información para Futuros Estudiantes:** Los resultados de estos estudios pueden ser de gran utilidad para los aspirantes, brindándoles información real sobre las perspectivas laborales y el desarrollo profesional de los egresados del programa.
- **Rendición de Cuentas:** La información recopilada a través del seguimiento a egresados es fundamental para los procesos de autoevaluación y acreditación de los programas, demostrando su compromiso con la calidad y la pertinencia.

135

La Maestría en sintonía con la universidad, define resultados de aprendizaje que se articulan con el perfil del egresado. Esto no solo define las habilidades que deben caracterizar

³⁸ Véase en:

<http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/vistaDetalleProcedimiento.php?codDoc=NzI5&versionDoc=5>

a los graduados, sino que también traza la ruta para su desarrollo a través de estrategias de definición, obtención y medición.

La participación de los egresados en el Comité de Currículo de la Maestría es fundamental para la construcción del perfil de egresado y los resultados de aprendizaje. Su experiencia y retroalimentación permiten ajustar el programa a las necesidades del campo laboral.

El Estudio de Pertinencia del programa de 2023 (FACTOR 1 del informe)³⁹ evidencia que el sector productivo valora las habilidades y competencias de los egresados de la Universidad de Caldas. Esto confirma la correspondencia entre el desempeño de los graduados y el perfil de egreso o Resultados de Aprendizaje del programa, incluyendo a la Maestría en Estudios Políticos.

Dicho estudio reveló que las competencias adquiridas durante sus estudios se traducen en un desempeño laboral exitoso. Tanto los egresados como sus empleadores coinciden en que habilidades como la comunicación efectiva, la creatividad, la innovación y la capacidad de análisis y síntesis son claves para su desempeño.

Los resultados mostraron una alta valoración de las competencias en ambos grupos. Por ejemplo, el 100% de los egresados y empleadores calificaron la capacidad de análisis y síntesis como "alta". La siguiente tabla muestra las percepciones detalladas de egresados y empleadores sobre cada competencia.

Tabla 45. Comparación de las competencias, teniendo en cuenta la valoración positiva entre egresados y empleadores.

Valoración positiva de las competencias		Valoración Alta Egresados	Valoración Alta Empleadores
Capacidad de análisis y de síntesis	F	14	1
	%	82.4	100
Resolución de problemas	F	15	1
	%	93.8	100
Toma de decisiones	F	12	1
	%	75	100
Creatividad e innovación	F	10	1
	%	62.6	100
Comunicación efectiva	F	11	1
	%	68.7	100

³⁹ **Anexo:** Estudio de Pertinencia de la maestría, 2024.

Trabajo en equipo	F	12	1
	%	75	100
Liderazgo	F	10	1
	%	62.6	100

Un análisis más detallado de las competencias generales revela que, en áreas como la comunicación efectiva, el liderazgo y la creatividad e innovación, los empleadores otorgan una calificación consistentemente mayor que la autopercepción de los egresados. Esta diferencia subraya la alta satisfacción de los empleadores con el desempeño de los Magísteres en Estudios Políticos y confirma que el programa cumple eficazmente con el propósito de desarrollar estas competencias clave durante el proceso de formación universitaria.

Para una evaluación más específica de la formación, se indagó sobre los Resultados de Aprendizaje, que representan habilidades y competencias concretas del área de conocimiento profesional. La valoración de estos diez resultados, realizada mediante una escala Likert tanto por egresados como por empleadores, se compara en la Tabla 49. Esta tabla es fundamental, ya que muestra que los empleadores tienen una valoración superior en la mayoría de estos resultados de aprendizaje.

Conocer ambas percepciones (egresados y empleadores) ofrece una visión integral: no solo valida la solidez de los resultados de aprendizaje, sino que también confirma su pertinencia y aplicación directa en el campo laboral. La consistente satisfacción de los empleadores con el conocimiento y las habilidades de los egresados demuestra el reconocimiento efectivo de su formación en las labores profesionales que desempeñan.

Tabla 46. Relación de satisfacción positiva de los Resultados de Aprendizaje entre egresados y empleadores.

Relación de satisfacción positiva de los Resultados de Aprendizaje entre egresados y empleadores		Valoración Alta Egresados	Valoración Alta Empleadores
1. Pone en práctica niveles de comprensión y perspectiva crítica para abordar e intervenir contextos y dinámicas relacionales de lo local, departamental, nacional e internacional.	F	13	1
	%	81.3	100
2. Asume postura crítica y sensibilizada frente al reconocimiento, respeto, protección, promoción y garantía de los derechos de personas, grupos y colectividades históricamente vulneradas o abandonadas.	F	14	1
	%	87.6	100
3. Apuesta en su ejercicio profesional por el desarrollo de valores y procedimientos democráticos y constitucionales de corte pluralista y garantista, tanto en el diseño, implementación y evaluación de política pública como en las actividades de gobernanza y toma de decisiones políticas.	F	13	1
	%	81.2	100
4. Propone procesos de formulación, implementación y evaluación de política pública desde su participación en instituciones, organizaciones de lo social y lo gubernamental y su actuación en la esfera local, regional, nacional e internacional buscando una gestión transparente de recursos y apertura democrática a la participación comunitaria	F	11	1
	%	68.8	100
5. Participa de procesos de construcción de proyectos políticos o comunitarios en comprensión de las dinámicas de lo geopolítico para la adaptación del proyecto a las dinámicas actuales de lo jurídico, lo económico o lo social.	F	11	1
	%	68.7	100
6. Aplica las visiones decoloniales y críticas del pensamiento latinoamericano en actividades de gobernanza, representación política o de formulación, implementación y evaluación de política pública.	F	11	1
	%	68.8	100
7. Elabora proyectos de investigación pertinentes en el campo teórico y práctico de los estudios políticos en relación con la teoría política, la gobernanza y política pública y las relaciones internacionales.	F	9	1
	%	56.3	100
8. Utiliza métodos, metodologías e instrumentos de la disciplina de los estudios políticos en el marco de enfoques inter y transdisciplinarios para el desarrollo de proyectos de investigación en un marco de pluralismo científico.	F	10	1
	%	77	100
9. Identifica y propone solución a problemáticas en el marco de las sociedades complejas actuales por medio de actividad académica experta y comprometida.	F	9	1
	%	69.3	100
10. Diseña estrategias de actuación, negociación y planificación de acciones públicas o gubernamentales, asociativas o privadas con fin social desde o hacia lo local, nacional e internacional	F	9	1
	%	69.3	100

39. Apreciación de los egresados en relación con el perfil de formación, las competencias adquiridas y las posibilidades que les ha ofrecido su formación para su desarrollo profesional y laboral, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

La apreciación de los egresados es un insumo de vital importancia para la Universidad de Caldas, ya que constituye una fuente directa de información que nutre los procesos de acreditación y autoevaluación institucional. En este aspecto evaluativo del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), se busca conocer específicamente la percepción de los egresados sobre la formación recibida y las competencias adquiridas que han contribuido a su desarrollo profesional y laboral. Para tal fin, se indagó sobre su nivel de satisfacción general y el desarrollo de habilidades clave como el pensamiento crítico. Los resultados obtenidos, presentados en la siguiente tabla, demuestran que los egresados de la Maestría en Estudios Políticos tienen una apreciación predominantemente positiva respecto a la formación recibida en la Universidad de Caldas. En las categorías evaluadas, como su nivel de satisfacción general, el desarrollo del pensamiento crítico y el impacto en su vida personal y laboral, las calificaciones se sitúan por encima del 80% en los niveles "Alto" o "Muy Alto". Esto subraya la percepción de una formación integral y efectiva.

139

Tabla 47. Apreciación de los egresados sobre la formación recibida.

Relación de satisfacción positiva de los Resultados de Aprendizaje entre egresados y empleadores	Alto (%)	Medio (%)	Bajo (%)
Desarrollo de su pensamiento crítico	87.6	12.5	0
Impacto para su desarrollo personal	87.6	12.5	0
Impacto en su desarrollo profesional y laboral	81.3	12.5	6.2
Considera que la formación recibida en la Universidad de Caldas fue satisfactoria	87.6	0	12.4

Calificación de la característica 16.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,4

Característica 17. Impacto de los egresados en el medio social y académico

Aspectos por evaluar:

40. Evidencia del impacto de los egresados en el medio social y académico, científico y cultural, como un mecanismo para establecer los aportes del programa a la solución de problemas de la sociedad y/o la creación e innovación de conocimiento.

El impacto puede ubicarse en distintos ámbitos tanto personal como profesional, abarcando temas tan amplios como el medio social, académico, cultural y deportivo, así como reconocimientos laborales y empresariales por su buen desempeño.

Es por eso que, desde la Encuesta de Pertinencia, se realizaron varias preguntas que buscan conocer los reconocimientos y la producción académica de los egresados puesto que es un reflejo del impacto que los egresados de la Universidad de Caldas tienen en lo local, regional, nacional e internacional. Los reconocimientos pueden agruparse en grandes categorías. Los reconocimientos académicos, los laborales, artísticos-culturales, deportivos, de investigación y social- comunitario.

Si ahondamos en el impacto en el campo científico desde MinCiencias, se clasifican cuatro áreas de producción de conocimiento, que a su vez se expresan en distintos productos expresados en la tipología de este Ministerio de Ciencia y Tecnología. Las áreas son: Producción y generación de nuevo conocimiento, producción de desarrollo tecnológico y de innovación, apropiación social del conocimiento y formación del recurso humano.

En cada área los productos en los que más participan los egresados son:

- Producción y generación de nuevo conocimiento: 28.6% Artículos de investigación A1 A2 B y C; un 19% Productos resultados de la creación o investigación-creación y un 9.5% Libros resultado de investigación.
- Producción de desarrollo tecnológico e innovación: 11.8% Conceptos técnicos y 5.9% Regulaciones. Normas. Reglamento. Legislaciones.
- Apropiación social del conocimiento: 33.3% Procesos de Apropiación Social del Conocimiento; 19% Producción Bibliográfica y un 9.5% Circulación de conocimiento especializado.
- Formación del recurso humano: 13.8% Direcciones de Trabajo de grado de maestría; el 10.3% Direcciones de Trabajo de pregrado y el 10.3% Proyectos de Investigación y Desarrollo.

Los egresados de la Maestría han demostrado un compromiso con la producción y participación académica la cual se ha fortalecido. Este progreso se refleja en los resultados de una encuesta a egresados, la cual evidencia una participación constante en ponencias con impacto a nivel internacional. Estos logros demuestran la calidad de la formación que reciben los estudiantes de la maestría y su capacidad para contribuir al conocimiento en su campo a nivel global. A continuación, destacamos algunas de estas participaciones:

Participación en eventos científicos.

A continuación, algunos eventos científicos que han asistido los egresados en el marco de la ventana de observación 2019-2023:

- Simposio de Derecho y Política.
- Congreso Nacional de Ciencia Política.
- Blog de análisis de Política Mundial.
- Internacional de Derecho Público, ICONS.
- Congreso Nacional de Educación Superior.
- Conversaciones “Hablemos de movilización política y social en Colombia”.

141

Producción académica de algunos egresados.

A continuación, la producción de los egresados en el marco de la ventana de observación 2019-2023:

Tabla 48. Producción académica de algunos egresados.

Egresado	Artículo
Manuela Vallejo Espitia	Teacher training and discourse of the peace. A state of the art - año 2023
Manuela Vallejo Espitia	Educación y formación docente frente a la paz: un estado del arte - año 2023
Manuela Vallejo Espitia	Las otras voces de Irene dentro Conflicto Armado Interno colombiano - año 2023
Oscar Hernando Cadena Chicunque	Aproximación conceptual al liderazgo en el ámbito social v - año 2019
Oscar Hernando Cadena Chicunque	Aspectos personales que configuran el liderazgo social: una perspectiva interpretativa - año 2020
Oscar Hernando Cadena Chicunque	Significado de la Memoria en el marco del conflicto interno en Colombia desde la perspectiva de un líder Social - año 2022

Miguel Orlando Alguero Montaño	Comunicación digital entre ediles y usuarios en Twitter: Oportunidad fallida en el fortalecimiento de imagen y vigencia en la esfera pública. año 2021
Miguel Orlando Alguero Montaño	Democracia, equilibrio informativo y pedagogía electoral. Análisis de la función orientadora del periódico regional La Patria en las elecciones locales de octubre de 2019 - año 2021
Miguel Orlando Alguero Montaño	Concejales y líderes comunitarios de Bucaramanga. Percepciones encontradas en sus relaciones comunicativas - año 2019
José Fernando Rodríguez Marulanda	De La Uribe a La Habana, 30 años negociando con las FARC-EP - año 2022
Castiblanco Torres, camilo	El populismo y las acciones democratizadoras en Colombia entre 2002 y 2018. año 2023
Castiblanco Torres, camilo	Estudios preliminares a la filosofía del lenguaje - año 2015
Escobar Sierra, Valentina	De la escucha burocrática a la escucha histórica: reflexiones en torno al lugar de la escucha en la construcción del esclarecimiento en Colombia - año 2023
Escobar Sierra, Valentina	La Cláusula general de inmutabilidad material: la preservación de la memoria histórica en las contingencias de la justicia transicional en Colombia - año 2022
López Giraldo, Carolina	Dialectic of memory. Between a yesterday that no pre-written and a future that is not written - año 2015
Lasso Orozco, Julián Esteban	Disertaciones sobre el trabajo - año 2023

142

Tabla 49. Proyectos de investigación de egresados.

Investigación	Egresado-estudiante	Año
Percepciones del conflicto armado y sus secuelas en mujeres familiares de integrantes de las FARC: impactos ocultos de un conflicto de baja intensidad.	Castillo Ramírez, Alba Norma	2023
Condiciones para garantizar la disponibilidad, saneamiento y gestión sostenible del agua en el	Hernández Clavijo, Carlos Mauricio	2023

Investigación	Egresado-estudiante	Año
municipio de Anserma Caldas - una crítica al marco de la agenda para el desarrollo sostenible.		
Bionecropolítica en la sindemia de la COVID-19: casos Pereira, Manizales y Armenia.	Parra Cubides, Leonardo	2023
Rasgos de la cultura política de ciudadanos del municipio de Pereira y sus vínculos con la participación ciudadana para aportar a la democracia en Colombia 2023.	Restrepo Ramírez, Johana	2023
La inclusión del enfoque diferencial étnico en la política pública de niñez del municipio de Mistrató Risaralda: una mirada desde la interculturalidad	Henao Marín, Valentina;	2023
De La Uribe a La Habana, 30 años negociando con las FARC-EP.	Rodríguez Marulanda, José Fernando	2022
La despolitización en Manizales: una propuesta desde la historia conceptual.	Jiménez González, David	2022
Resguardo la Sal del pueblo Jiw, un pueblo en riesgo de extinción.	Echeverri Céspedes, Claudia Patricia	2022
Procesos de participación ciudadana como construcción de políticas públicas, desde abajo en el Municipio de Barbacoas, Nariño.	Realpe Cortes, Elizabeth Del Socorro	2021
La Política del cuerpo femenino. Entre los cuerpos: vida- Marianela y muerte-Lucrecia y el eco de sus denuncias	Loaiza Morales, Marisol	2021
Deterioro ambiental de la Microcuenca Manantiales en Pácora, Caldas, examinado a la luz de los principios y normatividad nacional e internacional sobre la conservación de bosques y recurso hídrico.	Castrillón Tabares, Adiel	2020

Reconocimientos de egresados

A continuación, algunos reconocimientos que han tenido los egresados de la maestría en el marco de la ventana de observación 2019-2023:

- Subjetividades políticas neoliberales en asentamientos indígenas de Caldas ¿la agonía del buen vivir? Tesis meritoria. Rodríguez Zuluaga, Andrea
- Las otras voces de Irene: Tesis meritoria. Manuela Vallejo Espitia.
- Beca Colombia Científica. Manuela Vallejo Espitia.
- Premio Nacional de Periodismo: Miguel Orlando Alguero Montaña.
- De la escucha burocrática a la escucha histórica: tesis meritoria. Valentina Escobar Sierra.
- Disertaciones sobre el trabajo: Tesis meritoria. Lasso Orozco, Julián Esteban.

- La secta del fénix. La formación discursiva del paramilitarismo en Caldas (1980-2006): tesis meritoria. Cruz, Julio.

Grupos de Investigación y/o semilleros

A continuación, algunos grupos de investigación y/o semilleros a los que han pertenecido los egresados de la maestría en el marco de la ventana de observación 2019-2023:

- Comunicación, Cultura y Sociedad.
- Estudios Jurídicos y Socio jurídicos.
- Grupo de estudios socioeconómicos y de problemas organizacionales.
- Poderes Públicos.

Producción de Conocimiento (Tesis Sustentadas): Las tesis de grado mencionadas en el punto anterior, con sus títulos específicos y directores, son evidencia directa del nuevo conocimiento generado por los egresados y su aporte a la disciplina y la sociedad. Las menciones meritorias obtenidas por varias de estas tesis refuerzan la calidad de dicha producción.

Participación en el Comité de Currículo: Los egresados son parte del Comité de Currículo de la MEP, con representantes elegidos (Manuela Vallejo Espitia y Andrea Rodríguez Zuluaga en octubre de 2023). Esto demuestra su participación activa en la construcción y mejora del programa.

Iniciativas de Proyección Social/Académica: La organización de "Ciclos de conversaciones: ¡Hablemos de movilización política y social en Colombia!" en asocio con la Vicerrectoría de Proyección Universitaria y la Clínica Socio-jurídica de Interés Público, con la participación de una maestranda como entrevistadora, es un claro ejemplo del impacto social y académico. Los eventos fueron transmitidos en vivo, ampliando su alcance.

Articulación con Políticas Institucionales de Inclusión: El trabajo mancomunado para la armonización de la política de posgrados con la política de no discriminación en razón de la lengua y el plan de desarrollo, incluyendo la propuesta de inclusión de preguntas en el formulario de inscripción y egreso para adecuar el reporte SNIES, demuestra el compromiso del programa con el impacto social y la equidad.

41. Apreciación de empleadores sobre el desempeño destacado de los egresados y su aporte en la solución de los problemas académicos, ambientales, tecnológicos, sociales y culturales, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

La Maestría en Estudios Políticos (MEP) de la Universidad de Caldas, cuyos egresados se insertan en un sector laboral diverso, aunque concentrado en el terciario y con presencia en ámbitos públicos y privados, considera la apreciación de los empleadores como un elemento clave para sus procesos de acreditación. Esto se debe a que los empleadores tienen un contacto directo con el resultado de la formación de los egresados y observan su desempeño en el área de conocimiento.

Para obtener esta perspectiva, se indagó a los empleadores sobre la relación entre el empleo actual del egresado y su formación, así como sobre las tendencias y necesidades del mercado laboral. También se les solicitó calificar las competencias generales y específicas adquiridas por los egresados durante su proceso universitario.

Los resultados son contundentes: el 100% de los empleadores considera que el trabajo de los egresados está directamente relacionado con su formación en la Maestría en Estudios Políticos. Este alto nivel de correspondencia subraya la pertinencia del programa de la Universidad de Caldas, al demostrar que sus egresados responden de manera satisfactoria a las demandas del campo laboral.

En cuanto a las tendencias del campo, los empleadores identifican áreas clave para los egresados de la MEP, como la administración pública, las campañas políticas y la docencia universitaria. Estas tendencias se vinculan con las habilidades más demandadas, donde la administración pública (25%), campañas políticas (25%), cooperación internacional (25%) y docencia (25%) son destacadas. Esto último sugiere la necesidad de fortalecer en los procesos de enseñanza habilidades gerenciales y de proyectos que amplíen las capacidades de los egresados.

La evaluación de las competencias generales que reflejan una formación integral fue altamente positiva. Los empleadores resaltaron especialmente la creatividad e innovación (100%), la comunicación efectiva (100%) y el trabajo en equipo (100%). Esta percepción externa confirma que los egresados de la MEP no solo desarrollan un sólido perfil académico, sino que también impactan positivamente su entorno laboral y social. Para complementar esta visión, se solicitó a los empleadores calificar cada uno de los resultados de aprendizaje

específicos del programa, permitiendo un contraste directo con la autopercepción de los egresados.

Tabla 50. Comparación de la valoración de la apropiación de los Resultado de Aprendizaje desde la percepción de los egresados y los empleadores.

Comparación Resultados de Aprendizaje entre egresados y empleadores		Egresados (%)				Empleadores (%)			
		Bajo	Medio	Alto	Total	Bajo	Medio	Alto	Total
1. Pone en práctica niveles de comprensión y perspectiva crítica para abordar e intervenir contextos y dinámicas relacionales de lo local, departamental, nacional e internacional.	F	1	2	13	16	0	0	1	1
	%	6.2	12.5	81.3	100	0	0	100	100
2. Asume postura crítica y sensibilizada frente al reconocimiento, respeto, protección, promoción y garantía de los derechos de personas, grupos y colectividades históricamente vulneradas o abandonadas.	F	0	2	14	16	0	0	1	1
	%	0	12.5	87.6	100	0	0	100	100
3. Apuesta en su ejercicio profesional por el desarrollo de valores y procedimientos democráticos y constitucionales de corte pluralista y garantista, tanto en el diseño, implementación y evaluación de política pública como en las actividades de gobernanza y toma de decisiones políticas.	F	0	3	13	16	0	0	1	1
	%	0	18.8	81.2	100	0	0	100	100
4. Propone procesos de formulación, implementación y evaluación de política pública desde su participación en instituciones, organizaciones de lo social y lo gubernamental y su actuación en la esfera local, regional, nacional e internacional buscando una gestión transparente de recursos y apertura democrática a la participación comunitaria	F	1	4	11	16	0	0	1	1
	%	6.2	25	68.8	100	0	0	100	100
5. Participa de procesos de construcción de proyectos políticos o comunitarios en comprensión de las dinámicas de lo geopolítico para la adaptación del	F	3	2	11	16	0	0	1	1
	%	18.7	12.5	68.7	100	0	0	100	100

proyecto a las dinámicas actuales de lo jurídico, lo económico o lo social.									
6. Aplica las visiones decoloniales y críticas del pensamiento latinoamericano en actividades de gobernanza, representación política o de formulación, implementación y evaluación de política pública.	F	3	2	11	16	0	0	1	1
	%	18.7	12.5	68.8	100	0	0	100	100
7. Elabora proyectos de investigación pertinentes en el campo teórico y práctico de los estudios políticos en relación con la teoría política, la gobernanza y política pública y las relaciones internacionales.	F	1	6	9	16	0	0	1	1
	%	6.2	37.5	56.3	100	0	0	100	100
8. Utiliza métodos, metodologías e instrumentos de la disciplina de los estudios políticos en el marco de enfoques inter y transdisciplinarios para el desarrollo de proyectos de investigación en un marco de pluralismo científico.	F	2	1	10	13	0	0	1	1
	%	15.4	7.7	77	100	0	0	100	100
9. Identifica y propone solución a problemáticas en el marco de las sociedades complejas actuales por medio de actividad académica experta y comprometida.	F	2	2	9	13	0	0	1	1
	%	15.4	15.4	69.3	100	0	0	100	100
10. Diseña estrategias de actuación, negociación y planificación de acciones públicas o gubernamentales, asociativas o privadas con fin social desde o hacia lo local, nacional e internacional	F	2	2	9	13	0	0	1	1
	%	15.4	15.4	69.3	100	0	0	100	100

147

Calificación de la característica 17.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,5

4.2. Síntesis del factor

4.2.1. Fortalezas:

- Los **egresados** de la Maestría en Estudios Políticos **tienen presencia activa en diversos eventos académicos organizados por el programa.**

- La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la Oficina de Egresados y el programa **mantienen un contacto permanente con los egresados**, estableciendo canales de comunicación efectivos a través de boletines informativos, redes sociales, canal (YouTube) y otros medios donde se comparten noticias, eventos y oportunidades de desarrollo profesional.
- Los **egresados destacados** han sido por beca internacional Colombia Científica y premio nacional, resaltando las competencias adquiridas por la maestría.
- En general, las habilidades y competencias adquiridas por los estudiantes han sido valoradas por los empleadores, dándole, pertinencia y aplicabilidad a estas.

4.2.2. Oportunidades de mejora:

- **Profundización del Seguimiento a la Trayectoria Profesional:** Si bien existen mecanismos de seguimiento, se puede fortalecer la recopilación sistemática de datos sobre la evolución profesional de los egresados a largo plazo, incluyendo ascensos, cambios de empleo, participación en proyectos de impacto, etc. Implementar herramientas digitales (plataformas, redes profesionales) para facilitar el seguimiento y la interacción con los egresados.
- **Fortalecimiento de la Red de Egresados:** Aunque hay contacto, se podría crear una red de egresados más activa y estructurada, con eventos académicos, mentorías, oportunidades de colaboración, etc.
- **Promover la participación de los egresados** en la actualización curricular y la definición de líneas de investigación relevantes.
- **Diversificación de la Participación de Egresados:** Si bien existe la participación en el Comité de Currículo, se podría ampliar su rol en otras áreas, como la evaluación del programa, la acreditación, etc.

148

4.3. Juicio crítico

El Factor 4 (Egresados) exhibe diversas fortalezas significativas. Entre ellas, se destaca la existencia de una política y estrategias institucionales implementadas por la Universidad de Caldas para el seguimiento de sus egresados. Asimismo, se evidencia una valoración positiva de la formación recibida, según la percepción de los propios egresados, y un reconocimiento por parte de los empleadores de la pertinencia del programa y el buen desempeño de sus graduados.

La participación de los egresados en eventos académicos y su producción académica relevante, junto con el fomento de espacios que permiten compartir su experiencia y

contribuir al desarrollo del programa. No obstante, para alcanzar un nivel óptimo de calidad, se identifican algunas necesidades.

Es fundamental implementar un sistema de seguimiento más robusto y sistemático, que permita obtener datos más precisos y completos sobre la trayectoria profesional de los egresados. Igualmente, se requiere consolidar una red de egresados más sólida y activa, con el fin de fortalecer el vínculo entre los graduados y la Universidad, y promover la colaboración y el desarrollo profesional continuo.

Adicionalmente, se plantea la importancia de una medición más profunda del impacto de los egresados, que evidencie de manera más clara y cuantitativa su contribución a la sociedad y a su campo profesional. Finalmente, se enfatiza la necesidad de un enfoque continuo en el apoyo al desarrollo profesional de los egresados, para asegurar que cuenten con las herramientas y oportunidades necesarias para su crecimiento a lo largo de su carrera.

4.4. Plan de mejoramiento

Tabla 51. Plan de mejoramiento Factor 4.

149

Situación para intervenir	Actividad o acción de mejora	Responsable	Fecha	
			INICIO	FIN
Sistema de Seguimiento Integral de Egresados	Establecer indicadores clave de desempeño (KPI) para medir el éxito de los egresados (empleabilidad, salario promedio, participación en proyectos de impacto, etc.): • Porcentaje de egresados registrados en la plataforma. • Tasa de respuesta a las encuestas de seguimiento. • Disponibilidad de datos sobre la trayectoria profesional de los egresados.	Jefe de Oficina de Egresados, Dirección del Programa.	2026	Permanente
Consolidación de la Red de Egresados	• Organizar evento anual para los egresados (encuentros, talleres, conferencias, etc.). • Crear grupos de interés o capítulos de la red de	Oficina de Egresados, Dirección del Programa.	2026	Permanente

Situación para intervenir	Actividad o acción de mejora	Responsable	Fecha	
			INICIO	FIN
	egresados por áreas temáticas o regiones. Invitar, frecuentemente, a los egresados a participar en la revisión y actualización del currículo y a la evaluación del programa.			

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

UNIVERSIDAD DE CALDAS

FACTOR 5

Factor 5: Aspectos académicos y resultados de aprendizaje

5.1. Resultados y análisis

Característica 18. Integralidad de los aspectos curriculares.

Aspectos por evaluar:

151

42. Resultados de la aplicación de ejercicios continuos de evaluación de la integralidad del currículo que conduzcan a la realización de ajustes y mejoras que impactan a la formación en valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, capacidades y habilidades, de acuerdo con el estado del arte y con el ejercicio de la disciplina, profesión, ocupación u oficio, y que busca la formación integral del estudiante en coherencia con la misión institucional y los objetivos propios del programa académico.

Los Seminarios Electivos de Investigación en Teoría Política, Gobernanza y Relaciones Internacionales, son el corazón investigativo y el motor de la formación avanzada de la Maestría en Estudios Políticos (MEP) de la Universidad de Caldas. Su diseño estratégico no solo busca la especialización en áreas cruciales de los Estudios Políticos contemporáneos, sino que, fundamentalmente, está concebido para potenciar la rica diversidad disciplinar de su población estudiantil, que abarca profesiones tan variadas como Lingüística y Literatura, Derecho, Trabajo Social, Sociología, Filosofía, Historia, Administración Pública, Medicina, Comunicación Audiovisual, Biología y Química.

Estos seminarios cumplen la función de una Maestría en Profundización, orientada a desarrollar competencias para la solución de problemas o el análisis de situaciones

particulares de carácter disciplinario, interdisciplinario o profesional, a través de la asimilación y apropiación de conocimientos, metodologías y desarrollos científicos.

1. Seminario Electivo de Investigación en Teoría Política

Justificación y Relevancia para la Diversidad Disciplinar: Este seminario se justifica por la necesidad intrínseca de la Maestría de fundamentar teórica y epistemológicamente en los Estudios Políticos, entendidos como el proceso de debate social sobre conflictos y elección de soluciones. Para estudiantes de Filosofía, Historia o Sociología, este seminario ofrece un marco conceptual sólido para comprender las tradiciones críticas latinoamericanas y caribeñas (poscolonialidad, decolonialidad, feminismos, neo-ambientalismos-ecologismos), integrándolas con las temáticas tradicionales de la ciencia política. Para abogados, permite explorar las bases filosóficas de los regímenes políticos ideales y el derecho constitucional desde una óptica crítica. Esta profundización teórica es la base para desarrollar un pensamiento crítico que les permita la interacción y traducción de diversas tendencias y enfoques culturales, políticos y sociales de modo contextualizado.

Aporte Investigativo y al Perfil de Egreso: Guía a los estudiantes en la elaboración de proyectos de investigación pertinentes en el campo teórico y práctico de los estudios políticos. El objetivo es formar egresados que apliquen visiones decoloniales y críticas del pensamiento latinoamericano en actividades de gobernanza, representación política o de formulación, implementación y evaluación de política pública.

152

2. Seminario Electivo de Investigación en Gobernanza

Justificación y Relevancia para la Diversidad Disciplinar: La gobernanza es una noción clave que describe transformaciones sistémicas complejas en diversos niveles y sectores. Para profesionales de Trabajo Social, Administración Pública o Comunicación Audiovisual, este seminario proporciona las herramientas para entender y participar en la formulación, gestión y evaluación de políticas públicas, así como en la administración transparente de recursos del Estado y la distribución justa de bienes a través de la acción política organizada. También aborda problemáticas ambientales regionales, lo que lo hace relevante para perfiles como Biología o Química interesados en la gestión pública socioambiental. La Tabla 49 del Estudio de Pertinencia muestra que los egresados califican con un 68.8% (Alto) la capacidad de proponer procesos de formulación, implementación y evaluación de política pública, y un 69.3% (Alto) la capacidad de identificar y proponer solución a problemáticas en sociedades complejas.

Aporte Investigativo y al Perfil de Egreso: Capacita a los estudiantes para proponer procesos de formulación, implementación y evaluación de política pública desde su participación en instituciones y organizaciones sociales y gubernamentales. Promueve la apropiación de la Gobernanza estratégica para mejorar el ejercicio del poder y la conducción de las comunidades en tiempos de transición.

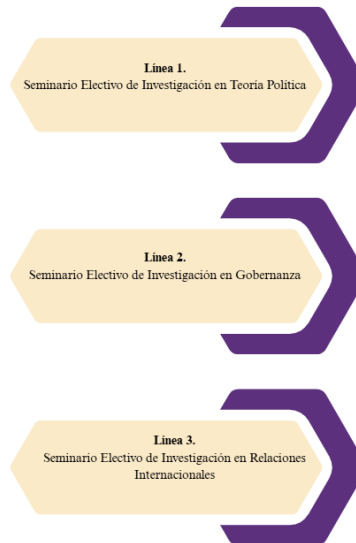
3. Seminario Electivo de Investigación en Relaciones Internacionales

Justificación y Relevancia para la Diversidad Disciplinar: En un mundo interconectado, este seminario es imperativo para comprender las dinámicas del contexto global, los procesos

políticos internacionales y las estrategias de cooperación. Es particularmente relevante para profesionales de Derecho Internacional, Economía o incluso Medicina (en el contexto de la "Bionecropolítica en la Pandemia de la COVID-19" como se investigó en una tesis), quienes necesitan un conocimiento profundo de la geopolítica local, regional e internacional. Aborda el estudio del Poder entre actores estatales, supranacionales, transnacionales, gubernamentales y no-gubernamentales, utilizando métodos de análisis prospectivo para la planeación estratégica en el entorno global.

Aporte Investigativo y al Perfil de Egreso: Permite a los egresados poner en práctica niveles de comprensión y perspectiva crítica para abordar e intervenir contextos y dinámicas relacionales de lo local, departamental, nacional e internacional. Facilita el diseño de estrategias de actuación, negociación y planificación de acciones públicas o gubernamentales, asociativas o privadas con fin social a nivel local, nacional e internacional.

Ilustración 15. Seminarios electivos de investigación de la Maestría

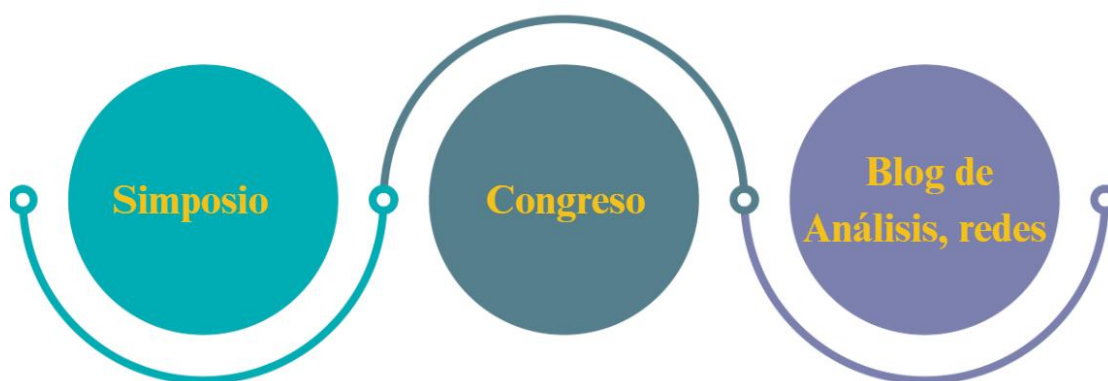


Por último, el comité de currículo es un espacio que permite debatir alrededor de las visiones de estudiantes, egresados y profesores frente a los procesos curriculares. Este comité analizó varios factores para identificar sus características y debilidades, así como para hacer un análisis comparativo con el informe de Autoevaluación del Programa en el año 2019.

43. Evaluación de las estrategias y acciones del programa para el mejoramiento de las competencias definidas por el programa.

Para evaluar las estrategias y acciones del programa de Maestría en función del mejoramiento de las competencias definidas, se presentan las siguientes iniciativas presentadas bajo esta perspectiva:

Ilustración 16. Estrategias y acciones del programa para el mejoramiento de las competencias definidas por el programa.



154

1. Simposio de Derecho y Política:

- **Estrategia:** Consolidar un espacio de encuentro, discusión y socialización de la producción académica e investigativa en el campo de los estudios políticos y el derecho, con impacto nacional e internacional.
- **Acción:** Organización de ediciones anuales del simposio. La Maestría coordina eventos académicos como el "Derecho y Literatura: una relación vista a la luz de varios personajes literarios", realizado en modalidad híbrida (presencial y Facebook Live).
- **Evaluación para el mejoramiento de competencias:** Este evento es crucial para fortalecer la competencia de comunicación efectiva y colaboración al reunir a diversos actores del ámbito académico y profesional. Fomenta la competencia de pensamiento crítico y análisis al exponer a los participantes a diferentes perspectivas e investigaciones. La participación de estudiantes y egresados contribuye directamente a su competencia de investigación y producción de conocimiento, así como a la capacidad de identificar y proponer soluciones a problemáticas complejas a través de la actividad académica experta y comprometida. La evaluación se centra en la calidad de las ponencias, el nivel de interacción entre los participantes, y la generación de nuevas ideas o proyectos colaborativos que demuestran la aplicación de las competencias del programa.

2. Congreso Nacional de Ciencia Política (ACCPOL):

- **Estrategia:** Asegurar la calidad en la formación profesional y la investigación de la Maestría a través de la vinculación y participación en el organismo que agrupa las unidades académicas de ciencia política en el país.
- **Acción:** La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Caldas ha mantenido afiliación y pago de membresía a ACCPOL, promoviendo la participación de estudiantes y egresados en sus congresos y actividades. La Tabla 20 muestra la participación intermitente de estudiantes y egresados en este congreso entre 2020 y 2023.
- **Evaluación para el mejoramiento de competencias:** La participación en este congreso fortalece la competencia de análisis y síntesis, pensamiento crítico y comunicación efectiva al exponer a los estudiantes a debates de alto nivel y las últimas tendencias de la disciplina a nivel nacional. También impulsa la competencia de investigación al brindar espacios para la presentación de trabajos y el intercambio con pares de otras instituciones.

3. Blog de Análisis de Política Mundial:

- **Estrategia:** Proporcionar un espacio de opinión y análisis sobre relaciones internacionales y política exterior, fomentando el debate público y la comprensión de la coyuntura actual desde la perspectiva de los estudiantes y egresados de la MEP.
- **Acción:** Mantener y promover la publicación constante de análisis y opiniones en la plataforma del blog (Link: <https://observatorio-mundo.blogspot.com/2025/05/observatorio-mundo-nro-3-2025.html>). La Tabla 20 muestra una participación constante de estudiantes y egresados como contribuyentes al blog entre 2020 y 2023.
- **Evaluación para el mejoramiento de competencias:** Este espacio mejora significativamente las competencias de escritura académica, análisis político, pensamiento crítico, y comunicación efectiva. La publicación y el debate en un medio abierto contribuyen a la competencia de proyección social del conocimiento y la capacidad de identificar y proponer soluciones a problemáticas en el marco de las sociedades complejas.

155

Calificación de la característica 18.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,4

Característica 19. Flexibilidad de los aspectos curriculares

Aspectos por evaluar:

44. Evidencia de procesos de flexibilización como, doble titulación; articulación pregrado-posgrado; reconocimiento de créditos, homologación y oferta de cursos electivos en distintas modalidades y lugares de desarrollo entre otros, que permiten al estudiante interactuar con otros programas a nivel institucional, nacional e internacional.

La Universidad de Caldas, desde su *Política Curricular Institucional, 2008*, ha establecido aquellas características que componen el currículo institucional, dentro de las cuales corresponde a ser:

- **La Flexibilidad:** en el diseño curricular implica ofrecer a la comunidad universitaria una diversidad de opciones académicas y administrativas, permitiendo a cada miembro tomar decisiones de manera objetiva, autónoma y libre en la construcción de su trayectoria académica. Esta flexibilidad asegura un currículo adaptable y abierto, capaz de mantener una contextualización constante en respuesta a las necesidades cambiantes.

Respondiendo a lo anterior, La Maestría en Estudios Políticos (MEP) de la Universidad de Caldas ofrece la posibilidad de doble titulación con la Universidade do Vale do Itajaí (UNIVALI), Brasil. Este convenio bilateral permite a los estudiantes matriculados en la MEP cursar la mitad de los créditos requeridos para la Maestría en Ciencia Jurídica en UNIVALI. Tras la aprobación y defensa exitosa del trabajo de grado en ambos programas, los estudiantes pueden obtener la doble titulación: Magíster en Estudios Políticos por la Universidad de Caldas y Magíster en Ciencia Jurídica por UNIVALI. Esta modalidad se puede tomar una vez que los estudiantes de ambas instituciones ya tienen unos fundamentos epistémicos, teóricos y metodológicos sólidos para poner a conversar y reflexionar sus proyectos de investigación, permitiendo el diálogo epistemológico, el intercambio de perspectivas y una valiosa apuesta intercultural.

La Maestría en Estudios Políticos cuenta con una política de estudiantes coterminales, lo que permite a los estudiantes de pregrado de la Universidad de Caldas obtener la titulación de la maestría en conjunto con su pregrado. Esta política ha sido aprovechada por un número significativo de estudiantes. Estos procesos de flexibilización y movilidad curricular no solo permiten que los estudiantes aprovechen al máximo los recursos y experiencias ofrecidas por el programa, sino que también contribuyen a una formación más integral y adaptada a sus necesidades y expectativas.

Tabla 52. Estudiantes coterminales en la Maestría.

Año	Estudiantes	Programa
2019	Juan Camilo Carmona Arbelaez	Historia
2020	Manuela Saldarriaga Arango	Sociología
2020	Paula Tatiana Chica Guerra	Sociología
2020	Victor Hugo Patiño Bermudez	historia
2022	Albeiro Sánchez Aguirre	Filosofía y Letras
2021	Juan Mauricio Duarte Murcia	Historia
2021	Mateo Cano Charry	Historia
2021	Sara Maria Bernal Jiménez	Historia
2022	Jimena Del Mar Jaimes Diaz	Sociología
2022	Marcelo Sepulveda Londoño	historia
2022	Stefany Osorio Lopez	Sociología

45. Apreciación de estudiantes, profesores y egresados sobre las rutas de formación alternativas y adoptadas por los estudiantes a partir de sus necesidades e intereses,

derivadas de las estrategias de flexibilidad curricular definidas por la institución, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Los resultados de la pregunta sobre la pertinencia, coherencia y flexibilidad del currículo de la Maestría en Estudios Políticos, desde la perspectiva de los estudiantes, son positivos, el 66.7% de los estudiantes está "totalmente de acuerdo" con la afirmación, lo que indica que lo consideran pertinente a sus necesidades de formación, coherente en su estructura y contenido, y flexible para adaptarse a sus intereses y requerimientos. Un 33.3% seleccionó "de acuerdo", mostrando una opinión positiva, aunque con menor intensidad. Esto podría sugerir que, si bien reconocen la pertinencia, coherencia y flexibilidad del currículo, identifican algunos aspectos que podrían mejorarse. Por ejemplo, podrían considerar que algunos componentes del currículo no son del todo pertinentes o que su flexibilidad podría ser mayor.

Por su lado, los docentes, un 71.4% de los docentes está "totalmente de acuerdo" con la afirmación, lo que indica que la gran mayoría considera que el currículo es pertinente a las necesidades de formación, coherente en su estructura y contenido, y flexible para adaptarse a los estudiantes y al contexto. Un 28.6% seleccionó "de acuerdo", mostrando una opinión positiva, aunque con menor intensidad. Esto podría sugerir que, si bien reconocen la pertinencia, coherencia y flexibilidad del currículo, identifican algunos aspectos que podrían mejorarse.

158

Calificación de la característica 19.

<i>Escala no numérica</i>	<i>Criterio</i>	<i>Calificación</i>
A	Se cumple plenamente	4,6

Característica 20. Interdisciplinariedad

Aspectos por evaluar:

46. Evidencia de la implementación de las estrategias que promueven y estimulan la interdisciplinariedad curricular del programa, y el resultado de su aplicación en las diferentes rutas formativas seguidas por los estudiantes.

La Maestría en Estudios Políticos (MEP) de la Universidad de Caldas, en coherencia con la Política Institucional de Posgrados de la Universidad (Acuerdo 25 de 2019) que resalta la necesidad de abordar la complejidad de los problemas de conocimiento desde el diálogo de diferentes disciplinas, ha implementado diversas estrategias para promover y estimular la interdisciplinariedad curricular. Estas estrategias buscan enriquecer la formación de sus estudiantes, quienes provienen de una amplia gama de disciplinas.

Estrategias implementadas para promover la interdisciplinariedad:

1. Diseño Curricular con Enfoque Interdisciplinario:

- La MEP concibe los estudios políticos como un área de conocimiento en la que interactúan múltiples disciplinas, ofreciendo contenidos interdisciplinarios para el enriquecimiento del debate y el pluralismo metodológico y del conocimiento.
- El plan de estudios está configurado por elementos jurídicos, económicos, filosóficos, sociológicos y políticos, lo que ofrece una perspectiva global y fomenta un análisis crítico de la realidad.
- Los seminarios temáticos abordan los estudios políticos en un sentido amplio y no técnico, reconociendo el papel central del derecho, la sociología y la economía para un mayor rigor en la descripción y crítica de la realidad social. Se explora cómo el ámbito socio-jurídico estudia principios y normas que regulan las relaciones sociales.

2. Abordaje Multidisciplinar de Temáticas Clave:

- **Gobernanza:** Este concepto se estudia no solo como un modelo, sino como una transformación sistémica compleja a distintos niveles y sectores. Se integran tanto perspectivas ortodoxas (logro de desarrollo económico, social e institucional) como heterodoxas y críticas (cuestionamiento de la reducción del Estado a lógicas de mercado). Esto atrae y nutre perfiles desde la administración pública hasta la sociología.
- **Relaciones Internacionales:** La teorización sobre RRII coexiste con intentos de diálogo y aproximación entre distintos enfoques (neo-realistas, neo-idealistas, neo-marxistas, constructivistas, reflectivistas), abordando la emergencia de la Economía Política Global y su estudio del orden internacional a partir de categorías como "clase transnacional" y "financiarización". Esto beneficia a estudiantes con backgrounds en economía, derecho internacional o historia.

3. Seminarios de Investigación Electivos para la Especialización Interdisciplinar:

- La Maestría ofrece tres seminarios de investigación electivos: en **Teoría Política, Gobernanza y Relaciones Internacionales**. Los estudiantes eligen el seminario que "presente mayor coherencia con su propuesta investigativa".

- Estos seminarios promueven la investigación formativa y ofrecen "herramientas metodológicas y habilidades técnicas para abordar problemas concretos", permitiendo a estudiantes de distintas disciplinas aplicar sus conocimientos a la investigación política. Por ejemplo, un profesional de la salud podría investigar "Bionecropolítica en la sindemia de la COVID-19", o un ingeniero ambiental abordar "Condiciones para garantizar la disponibilidad, saneamiento y gestión sostenible del agua" desde una perspectiva crítica.

4. Movilidad Estudiantil y Colaboración Interinstitucional:

- La Maestría ha promovido la internacionalización de su currículo, destacando el convenio de doble titulación con la Universidade do Vale do Itajaí (UNIVALI), Brasil. Este acuerdo permite la movilidad de estudiantes y fomenta el "diálogo epistemológico, el intercambio de perspectivas y una valiosa apuesta intercultural".
- La participación de **estudiantes de pregrado coterminar** de diversas disciplinas (Historia, Sociología, Filosofía y Letras, Trabajo Social, Derecho, Ingeniería Agronómica, Biología) en cursos de la MEP, enriquece el debate en el aula con otras perspectivas científicas. También se ha registrado la participación de estudiantes de otras universidades del mundo que cursan asignaturas en la maestría.

47. Apreciación de los estudiantes y profesores frente a los mecanismos y criterios dispuestos por la institución para la interdisciplinariedad curricular del programa, los resultados de su análisis y la evidencia de los logros en el mejoramiento en la calidad del programa.

160

Los resultados de la pregunta sobre la pertinencia de la interdisciplinariedad en el currículo de la Maestría, desde la perspectiva de los estudiantes refiere a un 77.8% de los estudiantes está "totalmente de acuerdo" con la afirmación, lo que indica que consideran que el programa integra diferentes disciplinas de manera efectiva y pertinente para su formación. Un 22.2% seleccionó "de acuerdo", mostrando una opinión positiva, aunque con menor intensidad. Esto podría sugerir que, si bien reconocen la interdisciplinariedad del currículo, identifican algunos aspectos que podrían mejorarse. Por ejemplo, podrían considerar que la integración de algunas disciplinas no es del todo fluida o que se podría profundizar en la interconexión entre ellas.

Por su parte, muestran un alto grado de acuerdo entre los docentes sobre la pertinencia de la interdisciplinariedad en el currículo. El 57.1% está "totalmente de acuerdo" con la afirmación, lo que indica que la mayoría de los docentes considera que la integración de diferentes disciplinas en el currículo es pertinente y beneficiosa para la formación de los estudiantes. Un 42.9% seleccionó "de acuerdo", mostrando una opinión positiva, aunque con

menor intensidad. Esto podría sugerir que, si bien reconocen la pertinencia de la interdisciplinariedad, identifican algunos aspectos que podrían mejorarse o fortalecerse para una mayor integración entre disciplinas.

Calificación de la característica 20.

<i>Escala no numérica</i>	<i>Criterio</i>	<i>Calificación</i>
A	Se cumple plenamente	4,7

Característica 21. Estrategias pedagógicas

161

Aspectos por evaluar:

48. Apreciación de profesores y estudiantes sobre la coherencia de las estrategias pedagógicas utilizadas que facilitan el logro de los resultados de aprendizaje esperados, incluyendo los escenarios de práctica para los programas que lo requieren, valorando la calidad, la pertinencia, el acompañamiento y el cumplimiento de la normatividad específica para su desarrollo, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Para lograr los resultados de aprendizaje esperados, las estrategias pedagógicas utilizadas son fundamentales y en este sentido, el programa de Maestría. ha evaluado cuidadosamente la coherencia entre lo que se quiere lograr en el estudiante y la manera como se enseñan los contenidos, esto, considerando la relación entre los aportes de la investigación pedagógica y la cualificación de los docentes. La apreciación de los estudiantes sobre los resultados de la pregunta sobre la eficacia y pertinencia de las estrategias pedagógicas implementadas para la gestión del currículo de la Maestría, reflejaron que un 63.2% de está "totalmente de acuerdo" con que las estrategias pedagógicas son eficaces y pertinentes para el logro de los resultados de aprendizaje. Esto indica que la mayoría de los estudiantes valora

positivamente las metodologías de enseñanza utilizadas en el programa. El 31.6% que está "de acuerdo" refuerza la visión positiva generalizada, indicando que la gran mayoría de los estudiantes percibe de forma favorable las estrategias. Y un 5.3% de los estudiantes está "en desacuerdo" con la afirmación.

Frente a los docentes, el 55.6% está "de acuerdo" con que las estrategias pedagógicas son eficaces y pertinentes, mientras que el 44.4% está "totalmente de acuerdo". Esto indica que la mayoría de los profesores valora positivamente las metodologías de enseñanza utilizadas en el programa. El 0% en "en desacuerdo" y "totalmente en desacuerdo" es un indicador positivo, ya que significa que ningún docente considera las estrategias pedagógicas como inadecuadas o ineficaces.

49. Evidencia de la evaluación y el mejoramiento de las estrategias y prácticas pedagógicas, a partir de los aportes de la investigación pedagógica y de los procesos de actualización de los profesores.

Las estrategias pedagógicas implementadas en la Maestría son evaluadas a través de diversos mecanismos. En primer lugar, la representación estudiantil ante el Comité de Currículo actúa como canal de comunicación para las perspectivas de los estudiantes en la construcción, desarrollo y seguimiento de los procesos curriculares del programa. Además, los estudiantes evalúan la efectividad de las estrategias pedagógicas en el marco de la evaluación docente. Estas evaluaciones se consideran en los procesos de vinculación y desvinculación del profesorado, así como en la formulación de planes de mejoramiento pedagógico para aquellos docentes que obtienen calificaciones más bajas. El programa ha diseñado una rúbrica de evaluación docentes, donde se organiza en una tabla con las siguientes partes principales⁴⁰:

- **Criterios/Aspectos a Evaluar:** En la columna de la izquierda, se listan los diferentes elementos del desempeño docente que se van a observar y valorar. Estos son los "qué" se evalúa.
 - **Escala de Valoración:** En las columnas de la derecha, se define una escala que indica los diferentes niveles de desempeño para cada criterio. Estos son los "cómo" se evalúa.
- Análisis Detallado de las Partes:**
1. **Identificación.**
 2. **Criterios/Aspectos a Evaluar (Columna Izquierda):**

⁴⁰ **Anexo:** Rúbrica evaluación docente.

- **Dominio del Tema:** Se valora el conocimiento y la profundidad con la que el docente maneja los contenidos de la asignatura.
- **Claridad en la Exposición:** Se observa la capacidad del docente para comunicar ideas de manera comprensible y organizada.
- **Metodología de Enseñanza:** Se evalúa la variedad y efectividad de las estrategias didácticas que utiliza el docente.
- **Interacción con los Estudiantes:** Se considera la forma en que el docente se relaciona con los estudiantes, fomentando la participación y el aprendizaje.
- **Uso de Recursos Didácticos:** Se valora la utilización de materiales y herramientas que apoyan el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Evaluación del Aprendizaje:** Se analiza la pertinencia y la variedad de los instrumentos de evaluación que emplea el docente.
- **Puntualidad y Cumplimiento:** Se tiene en cuenta la asistencia, la puntualidad y el cumplimiento de las responsabilidades académicas.

3. Escala de Valoración (Columnas Derecha):

Muestra una escala de valoración que va desde "1" hasta "5". Esta escala puede tener diferentes interpretaciones, pero es común que represente algo así:

- **1: Deficiente/Insuficiente:** El docente no cumple con los estándares mínimos esperados en el criterio evaluado.
- **2: Regular:** El docente cumple con algunos aspectos del criterio, pero se observan debilidades importantes.
- **3: Bueno:** El docente cumple con los estándares esperados en el criterio evaluado.
- **4: Muy Bueno:** El docente supera los estándares esperados, mostrando un desempeño destacado.
- **5: Excelente:** El docente demuestra un desempeño excepcional, sobresaliendo ampliamente en el criterio evaluado.

- 4. **Espacio para Observaciones:** La última fila de la tabla proporciona un espacio para que el evaluador escriba comentarios adicionales, justificaciones o ejemplos específicos que respalden la valoración asignada.

Específicamente, cuando la evaluación de un docente se considera insuficiente, la Dirección del programa coordina una reunión con el docente para analizar las causas de esta situación y establecer un plan de acción con actividades orientadas a mejorar el desempeño. Un procedimiento similar se aplica cuando se determina que la formación del docente requiere adaptación, actualización o complementación.

50. En el caso de programas académicos del área de la salud, presentar análisis de la incidencia de las actividades desarrolladas en el marco de los convenios docencia servicio con los distintos escenarios de práctica (con énfasis en el escenario principal, cuando aplique) en los procesos de formación. Los análisis se deben realizar entre las partes que participan del proceso.

NO APLICA

Calificación de la característica 21.

<i>Escala no numérica</i>	<i>Criterio</i>	<i>Calificación</i>
A	Se cumple en alto grado	4,4

Característica 22. Sistema de evaluación de estudiantes

Aspectos por evaluar:

51. Apreciación de profesores y estudiantes sobre los sistemas de evaluación de los resultados de aprendizaje que desarrolla o implementa el programa, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

164

La (MEP) de la Universidad de Caldas cuenta con un sistema de evaluación de los resultados de aprendizaje que se fundamenta rigurosamente en sus políticas y normativas internas. Este sistema está diseñado para valorar periódicamente el logro de los conocimientos, habilidades y capacidades que los estudiantes deben adquirir, aplicándose de manera formativa y permanente. Su objetivo principal es generar transformaciones profundas y significativas en el proceso de aprendizaje de los magísteres.

Para lograrlo, el programa incorpora una diversidad de estrategias de evaluación que van más allá de los métodos tradicionales. Estas incluyen la presentación y sustentación de informes finales de investigación, la elaboración de propuestas de investigación detalladas, y la entrega de artículos científicos que demuestran la capacidad de síntesis y análisis. Asimismo, se fomenta la presentación de estudios de caso con un marcado carácter investigativo, la elaboración de reseñas críticas, y la creación de mapas mentales y ensayos que evidencian el pensamiento crítico y la articulación conceptual. La MEP también integra

la aplicación de instrumentos de evaluación tanto cualitativos como cuantitativos para una valoración integral del progreso estudiantil.

Un aspecto central de este sistema es la búsqueda constante de la alineación entre los resultados de aprendizaje esperados y el perfil de egreso que la institución y el programa han definido. Para ello, se asegura que las declaraciones de los resultados de aprendizaje sean coherentes con las necesidades de una formación integral y con las dinámicas propias de la formación a lo largo de la vida. Esto garantiza que los egresados de la MEP posean las habilidades y conocimientos esenciales para un ejercicio profesional y ciudadano responsable en el complejo campo de los estudios políticos contemporáneos. El sistema de evaluación busca que los estudiantes no solo adquieran conocimientos, sino que los apliquen críticamente para resolver problemas relevantes y generar impacto social.

Los resultados de la pregunta sobre el conocimiento e implementación de los sistemas de evaluación en la Maestría, desde la perspectiva de los estudiantes, Un 44.4% de los estudiantes está "totalmente de acuerdo" con la afirmación, mientras que otro 44.4% está "de acuerdo". Esto indica que la gran mayoría (88.8%) considera que las políticas y normas de evaluación son claras, universales, transparentes y se basan en los resultados de aprendizaje. Un 11.1% de los encuestados seleccionó "en desacuerdo", lo que sugiere que un pequeño porcentaje puede tener dudas o inquietudes sobre algún aspecto del sistema de evaluación. Es importante investigar las razones detrás de esta percepción para identificar posibles áreas de mejora.

Frente a los docentes, el 64.3% está "totalmente de acuerdo" con la afirmación, lo que indica que la mayoría de los docentes considera que conocen e implementan sistemas de evaluación basados en políticas y normas claras, universales, transparentes y fundamentadas en resultados de aprendizaje. Un 35.7% seleccionó "de acuerdo", mostrando una opinión positiva, aunque con menor intensidad. Esto podría sugerir que, si bien reconocen las características de los sistemas de evaluación, identifican algunos aspectos que podrían mejorarse o clarificarse.

52. Evidencia de los resultados obtenidos a partir de la implementación de los sistemas de evaluación de estudiantes basados en políticas y normas claras, universales y transparentes.

La normativa interna de la Universidad, establecida en la Política Curricular, define la Evaluación Estudiantil en su Artículo 41:

La evaluación se asume como parte del proceso de aprendizaje del estudiante y, como proceso integral de valoración permanente de los desempeños del mismo, se orientará al logro de niveles de apropiación superior del conocimiento en términos del desarrollo de competencias, en el marco de la intencionalidad formativa definida en el Proyecto Educativo Institucional.

La Maestría en Estudios Políticos de la Universidad de Caldas implementa un sistema de evaluación de los resultados de aprendizaje que se fundamenta rigurosamente en sus políticas y normativas internas. Este sistema está diseñado para valorar periódicamente el logro de los conocimientos, habilidades y capacidades que los estudiantes deben adquirir, aplicándose de manera formativa y permanente, con el fin de generar transformaciones profundas y significativas en el proceso de aprendizaje de los magísteres.

Para lograrlo, el programa incorpora una diversidad de estrategias de evaluación que van más allá de los métodos tradicionales. Estas incluyen la presentación y sustentación de informes finales de investigación, la elaboración de propuestas de investigación detalladas y la entrega de un artículo científico. Asimismo, se fomenta la presentación de estudios de caso con un marcado carácter investigativo, la elaboración de reseñas críticas, y la creación de mapas mentales y ensayos que evidencian el pensamiento crítico y la articulación conceptual. La MEP también integra la aplicación de instrumentos de evaluación tanto cualitativos como cuantitativos para una valoración integral del progreso estudiantil. Un ejemplo de su éxito es la obtención de tesis laureadas y meritorias.

Un aspecto central de este sistema es la búsqueda constante de la alineación entre los resultados de aprendizaje esperados y el perfil de egreso que la institución y el programa han definido. Para ello, se asegura que las declaraciones de los resultados de aprendizaje sean coherentes con las necesidades de una formación integral y con las dinámicas propias de la formación a lo largo de la vida. Esto garantiza que los egresados de la MEP posean las habilidades y conocimientos esenciales para un ejercicio profesional y ciudadano responsable en el complejo campo de los estudios políticos contemporáneos. La MEP utiliza un cuadro de correspondencia que relaciona el perfil de egreso, los objetivos del programa, las competencias y los resultados de aprendizaje, definiendo la interrelación entre los elementos del plan de estudios. El sistema de evaluación busca que los estudiantes no solo adquieran

conocimientos, sino que los apliquen críticamente para resolver problemas relevantes y generar impacto social. A continuación, algunas tesis meritorias de los estudiantes:

Tesis meritorias:

- **Sebastián Díaz Valencia** obtuvo la distinción de Tesis Meritoria en 2023 por su trabajo titulado "Efectos derivados del plan departamental de desarrollo: Caldas, territorio de oportunidades (2016-2019) en la promoción de la ciudadanía juvenil". Esta investigación explora la influencia de un plan de desarrollo específico en el fomento de la ciudadanía entre los jóvenes en el departamento de Caldas.
- **Julián Esteba Lasso** también recibió la distinción de Tesis Meritoria en 2023 por su tesis "Disertaciones en torno al trabajo". Su estudio aborda reflexiones profundas sobre el concepto y las implicaciones del trabajo.
- **Valentina Escobar Sierra** fue reconocida con la distinción de Tesis Meritoria por su investigación "De la escucha burocrática a la escucha histórica: reflexiones en torno al lugar de la escucha en la construcción del esclarecimiento en Colombia". Este trabajo analiza el papel de la escucha en los procesos de construcción de la verdad y el esclarecimiento en el contexto colombiano.
- **Andrea Rodríguez Zuluaga** obtuvo la distinción de Tesis Meritoria en 2022 por su investigación "Subjetividades políticas neoliberales en los asentamientos indígenas de Caldas: la agonía del buen vivir". Su tesis profundiza en las experiencias y la resistencia de las comunidades indígenas frente a las lógicas políticas neoliberales.
- **Manuela Vallejo Espitia** fue distinguida con una Tesis Meritoria en 2021 por su trabajo "Las otras voces de Irene dentro Conflicto Armado Interno Colombiano". Esta investigación ofrece una perspectiva sobre el conflicto armado interno en Colombia desde narrativas alternativas y menos exploradas.
- **Julio Cruz** recibió la distinción de Tesis Meritoria en 2020 por su tesis "La secta del Fénix: la formación discursiva del paramilitarismo en Caldas (1980-2006)". Este estudio examina la construcción del discurso paramilitar en una región específica de Colombia durante un período histórico crucial.

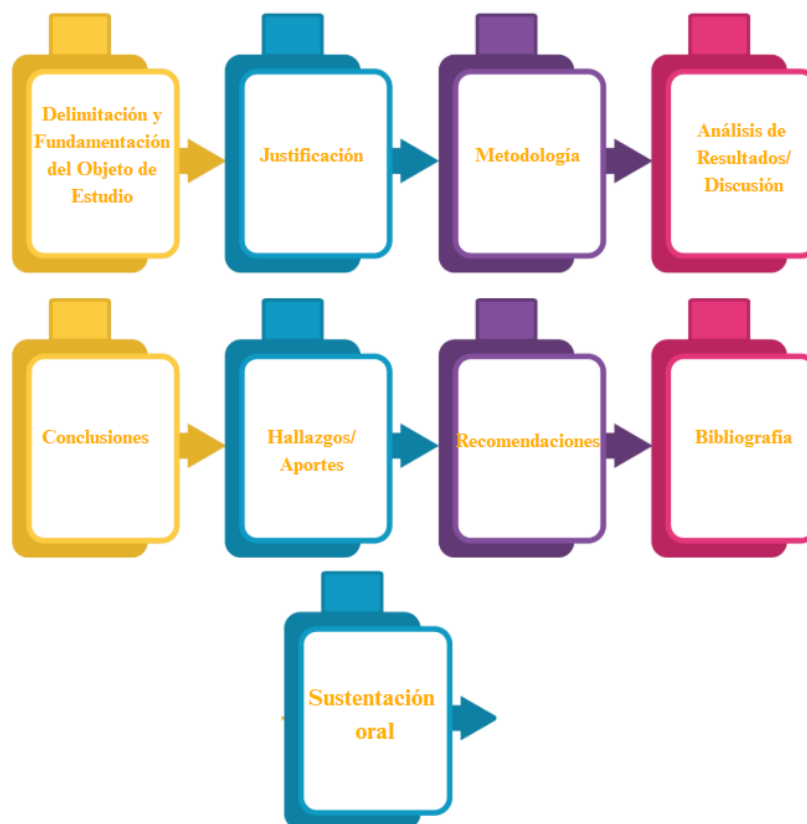
167

53. Evidencia de sistemas de evaluación que integran la innovación para generar transformaciones profundas en el aprendizaje, y que acogen dinámicas en referencia a cambios en el conocimiento.

La Universidad de Caldas promueve un enfoque de evaluación que busca trascender los métodos tradicionales, fomentando transformaciones profundas en el aprendizaje y adaptándose a la naturaleza dinámica del conocimiento. En el contexto de la Maestría en Estudios Políticos (MEP), se ha implementado un sistema de evaluación que busca garantizar procesos eficaces y transparentes en la valoración de los trabajos de investigación y las producciones académicas de los estudiantes. Si bien la Maestría no se adhiere estrictamente

a una rúbrica única⁴¹ para todos sus trabajos, sí se establecen elementos y criterios clave para la evaluación:

Ilustración 17. Sistema de evaluación, elementos y criterios claves, definidos por el programa.



168

- **Delimitación y Fundamentación del Objeto de Estudio:** Se valora la claridad y pertinencia en la definición del tema de investigación, así como el rigor en la revisión de la literatura relevante.
- **Justificación:** Se analiza la relevancia del estudio para el campo de los Estudios Políticos, y su articulación con las líneas de investigación del programa.
- **Metodología:** Se evalúa la adecuación y coherencia de los métodos de investigación empleados, incluyendo enfoques cualitativos, cuantitativos o mixtos, según la naturaleza del estudio.
- **Análisis de Resultados/Discusión:** Se considera la profundidad y rigor en la interpretación de los datos o hallazgos, y la capacidad para establecer conexiones con la teoría existente.
- **Conclusiones:** Se busca la claridad, coherencia y solidez de las conclusiones, y su contribución al conocimiento en el área de los Estudios Políticos.
- **Hallazgos/Aportes:** Se identifica los principales aportes de la investigación y su potencial impacto social, cultural o académico en el campo de los Estudios Políticos.

⁴¹ **Anexo:** Rúbrica de evaluación para trabajo de grado.

- **Recomendaciones:** Se evalúa la pertinencia y viabilidad de las recomendaciones formuladas, tanto para futuras investigaciones como para la práctica profesional o la formulación de políticas públicas.
- **Bibliografía:** Se verifica la exhaustividad, pertinencia y correcta citación de las fuentes consultadas.
- **Sustentación Oral/Presentación:** Se valora la claridad, coherencia, capacidad de síntesis y dominio del tema demostrados en la presentación del trabajo.

En la evaluación de estos elementos, se pondera tanto la calidad del contenido como la capacidad de los estudiantes para aplicar los conocimientos teóricos y metodológicos de la Maestría en Estudios Políticos (MEP). Si bien no se emplea una escala numérica estricta, los profesores evalúan el desempeño de los estudiantes en cada uno de estos aspectos, considerando niveles de calidad.

La sustentación oral o presentación del trabajo, como instancia final de evaluación, tiene un peso significativo, reconociendo la importancia de las habilidades de comunicación académica y la capacidad de defender argumentativamente el trabajo realizado. La implementación de este sistema de evaluación, flexible pero riguroso, busca garantizar la calidad académica de los trabajos presentados por los estudiantes de la Maestría. Se promueve así un ambiente de aprendizaje que valora la profundidad analítica, la originalidad, la rigurosidad metodológica y el compromiso con la investigación y la generación de conocimiento en el campo de los estudios políticos.

169

Calificación de la característica 22.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple en alto grado	4,4

Característica 23. Resultados de Aprendizaje

Aspectos por evaluar:

54. Evidencia de la aplicación de una política institucional que establezca parámetros para la formulación, evaluación y mejora continua de los resultados de aprendizaje establecidos en el programa, en alineación con el perfil de formación y acorde con el nivel y la modalidad de formación.

En el 2021, la Universidad de Caldas implementó las acciones necesarias para alinear su dinámica institucional con la Política Educativa Nacional y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, conforme al Decreto 1330 del 25 de julio de 2019 y la Resolución 021795 del 19 de noviembre de 2020. En consecuencia, se modificó el Acuerdo 029 de 2008 (Política Curricular) mediante el [Acuerdo 039 del 08 de septiembre de 2021 del Consejo Académico](#)⁴², con el propósito de incorporar los Resultados de Aprendizaje en la estructura curricular de los programas. Adicionalmente, la Vicerrectoría Académica expidió la Circular 051 de 2021, a través de la cual se instó a los decanos y directores de programa a diseñar los referidos resultados.

El Comité de Currículo de la maestría coordinó y lideró la definición de los Resultados de Aprendizaje del Programa finalizando el año 2023⁴³. En este proceso se contó con la participación de los docentes de la maestría, representantes de los estudiantes y de los egresados presentes en el comité. En coherencia con el perfil del egresado se definieron los siguientes Resultados de Aprendizaje:

- **RA 1.** Pone en práctica niveles de comprensión y perspectiva crítica para abordar e intervenir contextos y dinámicas relacionales de lo local, departamental, nacional e internacional.
- **RA 2.** Asume postura crítica y sensibilizada frente al reconocimiento, respeto, protección, promoción y garantía de los derechos de personas, grupos y colectividades históricamente vulneradas o abandonadas
- **RA 3.** Apuesta en su ejercicio profesional por el desarrollo de valores y procedimientos democráticos y constitucionales de corte pluralista y garantista, tanto en el diseño, implementación y evaluación de política pública como en las actividades de gobernanza y toma de decisiones políticas.
- **RA 4.** Propone procesos de formulación, implementación y evaluación de política pública desde su participación en instituciones, organizaciones de lo social y lo gubernamental y su actuación en la esfera local, regional, nacional e internacional buscando una gestión transparente de recursos y apertura democrática a la participación comunitaria
- **RA 5.** Participa de procesos de construcción de proyectos políticos o comunitarios en comprensión de las dinámicas de lo geopolítico para la adaptación del proyecto a las dinámicas actuales de lo jurídico, lo económico o lo social.

⁴² Véase en: [1100-107.PDF](#)

⁴³ **Anexo:** Resolución N° 1416 Por la cual se formalizan los resultados de aprendizaje del Programa de Maestría.

- **RA 6.** Aplica las visiones decoloniales y críticas del pensamiento latinoamericano en actividades de gobernanza, representación política o de formulación, implementación y evaluación de política pública.
- **RA 7.** Elabora proyectos de investigación pertinentes en el campo teórico y práctico de los estudios políticos en relación con la teoría política, la gobernanza y política pública y las relaciones internacionales.

Los resultados de aprendizaje consideraron tres categorías: SER, elementos de orden ético, valoral y social, SABER, elementos de orden teórico-conceptual y praxiológico, y HACER, elementos de orden procedimental, lo anterior, está lineado con los pilares del perfil del egresado:

Ilustración 18. Dimensiones de los Resultados de Aprendizaje del programa.



- **El saber:** Entendido como el conocimiento amplio y profundo de la historia, las teorías y los enfoques de los estudios políticos contemporáneos. Esto abarca las dinámicas de poder en los niveles local, departamental, nacional e internacional, así como la comprensión de los marcos jurídicos, económicos, filosóficos, sociológicos y políticos que configuran la realidad social. Se busca que los estudiantes integren visiones críticas y decoloniales del pensamiento latinoamericano, y que utilicen métodos y metodologías de la disciplina en el marco de enfoques inter y transdisciplinarios para el desarrollo de proyectos de investigación.
- **El ser:** Concebido como la postura crítica y sensibilizada del magíster frente a los fenómenos políticos y sociales. Esto implica una apertura a comprender y asumir el reconocimiento, respeto, protección, promoción y garantía de los derechos de personas, grupos y colectividades históricamente vulneradas o abandonadas.

También se refiere al desarrollo de valores y procedimientos democráticos y constitucionales de corte pluralista y garantista en su ejercicio profesional, tanto en el diseño, implementación y evaluación de política pública como en las actividades de gobernanza y toma de decisiones políticas. Se busca que los estudiantes desarrollen un pensamiento crítico con énfasis en los estudios políticos de América Latina y el Caribe y las tradiciones pluralistas y democráticas.

- **El hacer:** Orientado a la capacidad de aplicar técnicas y herramientas adecuadas para intervenir y proponer soluciones a problemáticas complejas en el campo político. Esto se traduce en la habilidad para elaborar proyectos de investigación pertinentes en el campo teórico y práctico de los estudios políticos (teoría política, gobernanza, política pública y relaciones internacionales). Además, implica diseñar estrategias de actuación, negociación y planificación de acciones públicas o gubernamentales, asociativas o privadas con fin social, desde lo local hasta lo internacional. El hacer también se vincula con la capacidad de proponer procesos de formulación, implementación y evaluación de política pública, buscando una gestión transparente de recursos y una apertura democrática a la participación comunitaria.

Durante el año 2023, la MEP llevó a cabo la adecuación de todos sus Planes Institucionales de Actividad Académica (PIAAs) a los Resultados de Aprendizaje definidos. Para ello, se redefinieron las competencias que los estudiantes debían adquirir, se plantearon Resultados de Aprendizaje específicos por actividad en coherencia con los objetivos generales del programa, y se modificaron los mecanismos de evaluación para lograr una mayor medibilidad de dichos resultados.

Resulta fundamental subrayar que la política institucional de la Universidad de Caldas define los parámetros para la formulación, evaluación y mejora continua de los Resultados de Aprendizaje de cada programa académico. Estos parámetros aseguran la alineación de los Resultados de Aprendizaje con el perfil de formación definido y su coherencia con el nivel y la modalidad de formación impartida. Este marco normativo evidencia un compromiso con el mejoramiento continuo, caracterizado por la evaluación periódica del grado de consecución de los Resultados de Aprendizaje por parte de los estudiantes. Los resultados de dicha evaluación fundamentan la implementación de acciones de ajuste tanto en los aspectos curriculares como en las metodologías de enseñanza-aprendizaje. En consecuencia, se manifiesta el compromiso institucional con la calidad académica y la formación integral de los estudiantes.

El sistema de evaluación implementado se fundamenta en la medición del desempeño estudiantil en relación directa con los Resultados de Aprendizaje establecidos. Los criterios de evaluación se definen en correspondencia con los objetivos de aprendizaje y las

competencias que se espera que los estudiantes desarrollen. Para llevar a cabo esta medición, se emplean diversas estrategias evaluativas, que pueden incluir, entre otras: pruebas escritas, proyectos prácticos, presentaciones orales, debates académicos, discusiones grupales y trabajos en equipo. La selección de estas estrategias se realiza en función de la naturaleza de los Resultados de Aprendizaje y de las actividades de aprendizaje diseñadas para alcanzarlos. El cuadro de correspondencia que relaciona el perfil de egreso, los objetivos del programa, competencias y Resultados de Aprendizaje define la interrelación entre los elementos del plan de estudios:

Tabla 53. Cuadro de correspondencia que relaciona el perfil de egreso, los objetivos del programa, competencias y Resultados de Aprendizaje.

<i>Perfil de egreso</i>	<i>Propósitos, Objetivos del programa</i>	<i>Resultados de aprendizaje</i>
El egresado comprenderá los principales procesos, relaciones y formaciones económicas, políticas y sociales, lo cual le permitirá intervenir en la formulación, gestión y evaluación de las políticas que garanticen una mayor promoción de los derechos humanos y la ciudadanía activa, la administración transparente de los recursos del Estado y la distribución justa de bienes por medio de la acción política organizada y las políticas públicas y sociales. Contará con un conocimiento de la geopolítica local, regional e internacional en los aspectos de estructuras de gobierno y gobernanza multinivel de las relaciones económicas, comerciales y diplomáticas, en el contexto de los sistemas, formaciones y ensamblajes locales - regionales - internacionales. Desarrollará un pensamiento crítico con énfasis en los estudios políticos de América Latina y el Caribe y las tradiciones pluralistas y democráticas, lo cual le permitirá la interacción y traducción de las diversas tendencias y enfoques culturales, políticos y sociales de modo contextualizado. Estará capacitado para el desempeño ético en las entidades y organismos del Estado, en las organizaciones de la sociedad civil, los	Propósitos que orientan la formación Formar al magister en Estudios Políticos con las competencias para para ofrecer soluciones a los problemas teóricos fundamentales, normativos y fácticos que se enuncian a continuación: • Problemas teóricos fundamentales: Diseño de las instituciones que incrementan la calidad de las democracias, creación de modelos alternativos de gestión pública, Creación de modelos explicativos y prospectivos de las relaciones internacionales del siglo XXI. • Problemas normativos: Resolución pacífica de conflictos políticos, re-construcción del Estado de Derecho en las regiones de Colombia y consenso disciplinar sobre objeto,	RA1: Pone en práctica niveles de comprensión y perspectiva crítica para abordar e intervenir contextos y dinámicas relacionales de lo local, departamental, nacional e internacional. RA2: Asume postura crítica y sensibilizada frente al reconocimiento, respeto, protección, promoción y garantía de los derechos de personas, grupos y colectividades históricamente vulneradas o abandonadas. RA3: Apuesta en su ejercicio profesional por el desarrollo de valores y procedimientos democráticos y constitucionales de corte pluralista y garantista, tanto en el diseño, implementación y evaluación de política pública como en las actividades de gobernanza y toma de decisiones políticas. RA4: Propone procesos de formulación, implementación y evaluación de política pública desde su participación en instituciones, organizaciones de lo social y lo gubernamental y su actuación en la esfera local, regional, nacional e internacional buscando una gestión

Perfil de egreso	Propósitos, Objetivos del programa	Resultados de aprendizaje
medios de comunicación y en los contextos académicos, con la solvencia necesaria para identificar y resolver problemas sociales. Tendrá la capacidad de promover, gestionar e intervenir en proyectos e instancias locales, nacionales e internacionales para el respeto, garantía y protección de los derechos de las personas, las comunidades y sus grupos poblacionales.	método y referente de la politología. • Problemas fácticos: La aplicación de nuevos modelos de gestión pública puesta en práctica de las políticas públicas, transformación de la cultura política de las elites y la población, integración regional, sub-nacional y transnacional y promoción de los derechos humanos. Objetivos de formación: Es aportar a la formación, investigación y proyección social del saber de los estudios políticos contemporáneos, a partir de una perspectiva crítica y comprensiva en el contexto de las sociedades complejas actuales. Para ello, la MEP propone el abordaje riguroso de las realidades que suponen los mayores retos y desafíos para la sociedad actual, entendida como globalizada-glocalizada y regionalizada localizada, lo cual ha generado cambios radicales en la comprensión y el campo de acción de los estudios políticos contemporáneos. En el caso colombiano, estas fuerzas se conjugan con ciertas especificidades que no se pueden pasar por alto para la generación de saberes y conocimiento contextualizado, tal cual se plantea en la MEP.	transparente de recursos y apertura democrática a la participación comunitaria. RA5: Participa de procesos de construcción de proyectos políticos o comunitarios en comprensión de las dinámicas de lo geopolítico para la adaptación del proyecto a las dinámicas actuales de lo jurídico, lo económico o lo social. RA6: Aplica las visiones decoloniales y críticas del pensamiento latinoamericano en actividades de gobernanza, representación política o de formulación, implementación y evaluación de política pública. RA7: Elabora proyectos de investigación pertinentes en el campo teórico y práctico de los estudios políticos en relación con la teoría política, la gobernanza y política pública y las relaciones internacionales. RA8: Utiliza métodos, metodologías e instrumentos de la disciplina de los estudios políticos en el marco de enfoques inter y transdisciplinarios para el desarrollo de proyectos de investigación en un marco de pluralismo científico. RA9: Identifica y propone solución a problemáticas en el marco de las sociedades complejas actuales por medio de actividad académica experta y comprometida. RA10: Diseña estrategias de actuación, negociación y planificación de acciones públicas o gubernamentales, asociativas o privadas con fin social desde o hacia lo local, nacional e internacional.

55. Evidencia del proceso de mejoramiento continuo relacionado con la evaluación entre los resultados de aprendizaje esperados y los alcanzados por los estudiantes, el sistema de evaluación de estudiantes y las acciones de ajuste de los aspectos curriculares y las metodologías de enseñanza – aprendizaje.

Como se describió, la Maestría en Estudios Políticos (MEP) definió sus Resultados de Aprendizaje y estableció, igualmente, las estrategias de enseñanza y evaluación específicas para cada uno. Estas estrategias se han diseñado considerando la necesidad de formar a los estudiantes en conocimientos y habilidades fundamentales para el campo de los estudios políticos, así como para promover la capacidad de análisis crítico, reflexión interdisciplinaria y formulación de propuestas investigativas.

En el ámbito de las estrategias de enseñanza, se ha desarrollado un conjunto de actividades didácticas y pedagógicas orientadas a la comprensión y aplicación de los Resultados de Aprendizaje en contextos reales y simulados. Estas actividades comprenden el desarrollo de proyectos de investigación, la discusión crítica y reflexiva de textos teóricos y metodológicos, el análisis comparativo de perspectivas teóricas y enfoques metodológicos, y la realización de estudios de caso sobre problemáticas específicas relacionadas con los fenómenos políticos y sociales. Se busca fomentar un aprendizaje activo y participativo, que involucre a los estudiantes en la construcción de su propio conocimiento.

Por su parte, las estrategias de evaluación tienen como objetivo valorar de manera rigurosa el nivel de logro de los Resultados de Aprendizaje por parte de los estudiantes. Para ello, se han diseñado diversas pruebas, trabajos y proyectos de investigación que permitan medir la comprensión, aplicación y capacidad de análisis crítico de los conocimientos adquiridos. Estas estrategias incluyen la evaluación de la participación en debates académicos, la calidad de las presentaciones orales, la elaboración de ensayos y reseñas críticas, y la formulación de proyectos de investigación. Además, se han establecido criterios de evaluación claros, precisos y transparentes, que permitan a docentes y estudiantes comprender los objetivos y expectativas de cada actividad evaluativa. Se prioriza la retroalimentación oportuna y constructiva, que contribuya al proceso de aprendizaje y al desarrollo de las competencias de los estudiantes. Por todo ello, la Maestría cuenta con un plan de enseñanza y evaluación sólido y coherente con sus Resultados de Aprendizaje, lo que contribuye a garantizar una formación de alta calidad para sus estudiantes:

Tabla 54. Resultados de Aprendizaje, estrategias de enseñanza y estrategias de evaluación.

Resultado de Aprendizaje	Estrategia de Enseñanza	Estrategias de Evaluación
RA1 Pone en práctica niveles de comprensión y perspectiva crítica para abordar e intervenir contextos y dinámicas relacionales de lo local, departamental, nacional e internacional.	Estudio de caso Exposición magistral del docente, Seminario - Taller	Participación y valoración de actores invitados al aula Sustentación oral y escrita de proyectos e intervenciones sociopolíticos o sus avances Verificación de la apropiación del uso de nuevas tecnologías en el desempeño teórico y práctico en trabajo de campo
RA2 Asume postura crítica y sensibilizada frente al reconocimiento, respeto, protección, promoción y garantía de los derechos de personas, grupos y colectividades históricamente vulneradas o abandonadas.	Análisis documental y de bibliografía, Pasantías e intercambios nacionales e internacionales	Devoluciones orales y escritas para retroalimentación, coevaluación y autoevaluación de los proyectos de investigación
RA3 Apuesta en su ejercicio profesional por el desarrollo de valores y procedimientos democráticos y constitucionales de corte pluralista y garantista, tanto en el diseño, implementación y evaluación de política pública como en las actividades de gobernanza y toma de decisiones políticas.	Debate sobre temas de actualidad Análisis comparativo de modelos y sistemas políticos	Elaboración de contenidos multimedia para la difusión de los conocimientos adquiridos o construidos individual o colaborativamente
RA4 Propone procesos de formulación, implementación y evaluación de política pública desde su participación en instituciones, organizaciones de lo social y lo gubernamental y su actuación en la esfera local, regional, nacional e internacional buscando una gestión transparente de recursos y apertura democrática a la participación comunitaria.	Participación en desarrollo de estrategias de elaboración comunitaria de estrategias de gobernanza o política pública, Juegos de roles aplicados a casos concretos reales o ficticios.	Validación del impacto de proyectos mediante variables cuantitativas y análisis cualitativo,
RA5 Participa de procesos de construcción de proyectos políticos o comunitarios en comprensión de las dinámicas de lo geopolítico para la adaptación del proyecto a las dinámicas actuales de lo jurídico, lo económico o lo social.	Análisis de material audiovisual e interdisciplinar Participación activa en eventos académicos locales, nacionales e internacionales	Retorno de resultados de las comunidades y grupos sociopoblacionales implicados Elaboración de textos argumentativos y/o ensayos analíticos,
RA6		

Resultado de Aprendizaje	Estrategia de Enseñanza	Estrategias de Evaluación
Aplica las visiones decoloniales y críticas del pensamiento latinoamericano en actividades de gobernanza, representación política o de formulación, implementación y evaluación de política pública.	Talleres de trabajo en equipo y construcción conjunta	Exposiciones en relación con lecturas realizadas en marco de
RA7 Elabora proyectos de investigación pertinentes en el campo teórico y práctico de los estudios políticos en relación con la teoría política, la gobernanza y política pública y las relaciones internacionales.	Estudio de caso	Seminarios - Taller
RA8 Utiliza métodos, metodologías e instrumentos de la disciplina de los estudios políticos en el marco de enfoques inter y transdisciplinarios para el desarrollo de proyectos de investigación en un marco de pluralismo científico.	Exposición magistral del docente, Seminario - Taller	Examen para verificación de asimilación de conceptos
RA9 Identifica y propone solución a problemáticas en el marco de las sociedades complejas actuales por medio de actividad académica experta y comprometida.	Análisis documental y de bibliografía,	Publicación de artículos científicos desarrollados en el proceso investigativo
RA10 Diseña estrategias de actuación, negociación y planificación de acciones públicas o gubernamentales, asociativas o privadas con fin social desde o hacia lo local, nacional e internacional.	Pasantías e intercambios nacionales e internacionales	Publicación y sustentación de proyecto final de investigación
	Debate sobre temas de actualidad	
	Análisis comparativo de modelos y sistemas políticos	
	Participación en desarrollo de estrategias de elaboración comunitaria de estrategias de gobernanza o política pública,	
	Juegos de roles aplicados a casos concretos reales o ficticios.	
	Análisis de material audiovisual e interdisciplinar	
	Participación activa en eventos académicos locales, nacionales e internacionales	
	Talleres de trabajo en equipo y construcción conjunta	

Calificación de la característica 23.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple en alto grado	4,6

Característica 24. Competencias

Aspectos por evaluar:

56. Evidencia del resultado de la aplicación de estrategias para el desarrollo de las competencias previstas acordes con el perfil de formación del programa.

La Universidad de Caldas, a través de su Política Curricular, demuestra un compromiso con el desarrollo de competencias en los estudiantes. Esto se evidencia en diversas disposiciones, como el literal del Artículo 4° “que orienta el currículo hacia el desarrollo de competencias”, y el Artículo 41°, transcrito anteriormente, que enfoca la evaluación en la apropiación del conocimiento en función del desarrollo de competencias. En atención a este marco institucional, el programa en su PEP determinó las siguientes competencias formativas a las que apunta:

- **Investigativas:** Diseñar, formular, ejecutar y evaluar con perspectiva interdisciplinaria proyectos de investigación que aporten a la construcción de la episteme en los estudios políticos contemporáneos.
- **Docencia y proyección:** Realizar labores de docencia y extensión en instituciones académicas y en procesos de educación no formal, contribuyendo a la difusión del saber político y social.
- **Formación académica:** Desarrollar una sólida base epistémica, teórica y metodológica multidisciplinaria en estudios políticos, fundamentada en perspectivas críticas, históricas y éticas para el análisis de los fenómenos de poder y gobernanza.
- **Liderazgo:** Participar con un enfoque de un nuevo humanismo científico, democrático y respetuosamente pluralista en organismos consultivos y decisorios en los niveles local, regional, nacional e internacional, impulsando la transformación social y la promoción de los derechos humanos.

Ilustración 19. Competencias formativas del programa.



179

Las competencias mencionadas se integraron en el proceso de modificación de los Planes Institucionales de Actividad Académica (PIAAs), motivado por la necesidad de transitar desde un enfoque de enseñanza basado en objetivos, tradicional en la Universidad de Caldas, hacia un modelo orientado a la adquisición de competencias que facilitara el logro de los Resultados de Aprendizaje.

Los resultados de la pregunta sobre estrategias para el desarrollo de las competencias previstas acordes con el perfil de formación del programa muestran un alto grado de acuerdo entre los docentes sobre la pertinencia de las estrategias implementadas para vincular los resultados de aprendizaje con el desarrollo de competencias. El 71.1% está "de acuerdo" con la afirmación, lo que indica que la mayoría de los docentes considera que las estrategias son pertinentes y efectivas para este propósito. Un 28.9% seleccionó "totalmente de acuerdo", mostrando una convicción aún mayor sobre la pertinencia de las estrategias.

Calificación de la característica 24.



Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple en alto grado	4,6

Característica 25. Evaluación y autorregulación del programa académico

Aspectos por evaluar:

57. Evidencia del cumplimiento de planes de mejoramiento y de innovación producto del proceso de autoevaluación del programa.

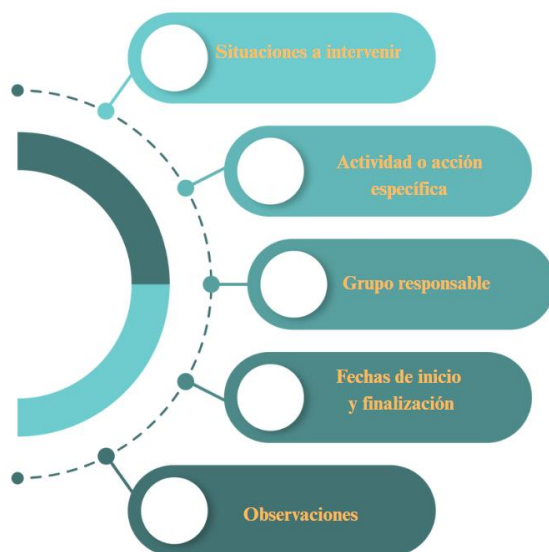
Con fundamento en el [Acuerdo número 51 del Consejo Académico de la Universidad de Caldas, desde 2021](#)⁴⁴, se encuentran reglamentados los procesos de seguimiento a los planes de mejoramiento de todos los programas académicos. La responsabilidad de la elaboración y ejecución de estos planes recae en los directores de cada programa, quienes se apoyan en un proceso continuo de autoevaluación para su retroalimentación. Se establece la realización de al menos dos procesos de autoevaluación durante el periodo de vigencia del registro calificado.

El plan de mejoramiento se concibe como un instrumento estratégico de planificación, control y seguimiento. A partir de un proceso previo y riguroso de autoevaluación, permite a la Maestría identificar tanto sus fortalezas como las oportunidades de mejora internas. Esta identificación constituye la base para la definición y generación de estrategias orientadas a la implementación efectiva y oportuna de acciones a corto, mediano y largo plazo, con el propósito de abordar las situaciones susceptibles de mejora. Asimismo, el plan de mejoramiento incluye estrategias para la consolidación y potenciación de las fortalezas detectadas en el programa.

La estructura del plan de mejoramiento de la Maestría se compone de los siguientes elementos:

⁴⁴ Véase: <http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/1100-194.PDF>

Ilustración 20. Estructura del plan de mejoramiento del programa.



181

- **Situaciones para intervenir dentro del programa:** Se describen claramente las áreas o aspectos que requieren atención y mejora.
- **Actividad o acción específica de mejoramiento:** Se detallan las acciones concretas que se implementarán para abordar cada situación.
- **Grupo responsable de la actividad:** Se asigna la responsabilidad de la ejecución de cada acción a un grupo o persona específica dentro del programa o la institución.
- **Fechas de inicio y finalización:** Se establecen plazos claros para la implementación de las acciones.
- **Observaciones a la situación:** Se incluyen comentarios o aclaraciones adicionales relevantes para cada situación.

Los planes de mejoramiento revisten una importancia fundamental para la Maestría, ya que constituyen una herramienta esencial para la evaluación continua y la optimización de la calidad académica del programa. Estos planes, que se generan en respuesta a los procesos de autoevaluación, permiten identificar áreas de oportunidad y establecer acciones concretas para fortalecer el currículo, las estrategias pedagógicas y otros aspectos clave. En la Maestría, se implementan planes de mejoramiento específicos por apertura de cohorte, lo que asegura

una adaptación constante a las necesidades y características de cada grupo de estudiantes. Es importante destacar que se han desarrollado planes de mejoramiento en los períodos 2019-2020, 2021-2022 y 2023-2024, evidenciando el compromiso del programa con un proceso de mejora continua y sistemático.

58. Apreciación de los profesores y estudiantes sobre la calidad y pertinencia del proceso de evaluación y autorregulación del programa, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Los resultados muestran un alto grado de satisfacción con los procesos de evaluación y autorregulación. El 66.7% de los estudiantes está "totalmente de acuerdo" con la afirmación, lo que indica que consideran que estos procesos son pertinentes y contribuyen a asegurar la calidad del programa. Un 11.1% seleccionó "de acuerdo", mostrando también una opinión positiva, aunque con menor intensidad. Esto podría sugerir que, si bien reconocen la pertinencia de los procesos de evaluación y autorregulación, identifican algunos aspectos que podrían mejorarse. Un 22.2% de los encuestados optó por "en desacuerdo", lo que indica que este grupo no está completamente satisfecho con los procesos de evaluación y autorregulación o considera que no son del todo pertinentes para asegurar la calidad del programa. Es importante investigar las razones detrás de esta percepción para identificar posibles áreas de mejora.

Frente a los docentes, muestran un alto grado de acuerdo sobre la pertinencia de los procesos de evaluación y autorregulación para asegurar la calidad del programa. El 64.3% está "totalmente de acuerdo" con la afirmación, lo que indica que la mayoría de los docentes considera que estos procesos son adecuados y contribuyen a la calidad del programa. Un 35.7% seleccionó "de acuerdo", mostrando una opinión positiva, aunque con menor intensidad. Esto podría sugerir que, si bien reconocen la pertinencia de los procesos de evaluación y autorregulación, identifican algunos aspectos que podrían mejorarse o fortalecerse.

Calificación de la característica 25.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
--------------------	----------	--------------

A	Se cumple en alto grado	4,3
---	-------------------------	-----

Característica 26. Vinculación e interacción social

Aspectos por evaluar:

59. Evidencia de la participación de los profesores y estudiantes en la proyección social del programa.

La Maestría demuestra una activa participación de sus profesores y estudiantes en la proyección social del programa, lo cual se evidencia a través de diversos proyectos, eventos y colaboraciones. Las actividades de proyección social se agrupan en varias categorías⁴⁵:

Participación Ciudadana y Fortalecimiento Democrático:

- **I Foro: Constitución y Derecho comparado y Seminario Permanente:** Constitución y Derecho Comparado: Promueven el análisis crítico de los marcos jurídicos y su aplicación en diferentes contextos, fomentando la participación informada en la construcción de la sociedad.
- **II Seminario del Capítulo Colombia ICON-S:** Derecho, Política y Deliberación: Impulsa el debate sobre la interconexión entre derecho, política y el rol de la deliberación en la consolidación democrática.
- **Diplomado virtual:** Hilando capacidades políticas para la transición en los territorios y III Taller Nacional Virtual del Proyecto Hilando Capacidades Políticas para las Transiciones en los Territorios: Contribuyen al desarrollo de habilidades para la gestión política y la construcción de paz en el ámbito local.
- **Diplomado en caracterización social y formas creativas de participación política:** Busca potenciar la incidencia ciudadana a través de enfoques innovadores.
- **Diplomado:** Control Social para la Transparencia: Ética de lo Público en la Gestión Territorial y la Participación social en Salud: Fomenta la veeduría ciudadana y la transparencia en la gestión pública.
- **Congreso de juventudes Riosucio 2021:** Espacio de participación y diálogo para las nuevas generaciones.

Paz, Reconciliación y Derechos Humanos:

⁴⁵ **Anexo:** Proyectos de extensión e investigación Maestría.

- **Clínica Socio-jurídica de interés público de la Universidad de Caldas (y sus múltiples repeticiones):** Ofrece apoyo legal y social a poblaciones vulnerables, evidenciando un compromiso con la justicia social y la defensa de los derechos humanos.
- **CICLO DE CHARLAS** Formas de ausencia: Exilio y desaparición: Aborda problemáticas sensibles del conflicto armado y sus repercusiones.
- **Ciclo de Encuentros para la paz y la reconciliación** (Conmemoración y dignificación de las víctimas): Impulsa procesos de sanación y construcción de memoria histórica.
- **Cátedras De Paz En El Territorio - Riosucio Caldas:** Promueve la educación para la paz en las comunidades.
- **Seminario-Taller:** Las Víctimas del Conflicto Armado Participan y Ejercen el Control Social para la Reparación Integral de sus Derechos en Salud: Fortalece la capacidad de las víctimas para incidir en su reparación.

Fortalecimiento de Comunidades Étnicas:

- **Fortalecimiento político-organizativo del asentamiento indígena de bakurukar en el departamento de Caldas para la garantía de sus derechos fundamentales colectivos:** Apoya la autonomía y los derechos de las comunidades indígenas.
- **Escuela permanente para mujeres indígenas del resguardo de origen colonial Cañamomo Lomapieta:** Contribuye al empoderamiento y liderazgo de las mujeres indígenas.
- **Hacia la construcción de la unidad por la paz territorial en la parcialidad indígena Bakurukar:** Tercera fase de una estrategia de transformación y apropiación social del conocimiento: Refuerza el compromiso con la paz y el desarrollo en territorios indígenas.
- **Fortalecimiento de capacidades políticas de jóvenes indígenas para hacer las paces en Riosucio, Caldas:** Invierte en el liderazgo joven para la construcción de paz.

184

Divulgación del Conocimiento y Apropiación Social:

- **Forum:** Estrategia de divulgación del conocimiento - Generación de Contenidos Socio-Jurídicos (y sus múltiples repeticiones como FORUM: DIVULGACION DEL CONOCIMIENTO SOCIO JURIDICO): Evidencia un esfuerzo constante por socializar los hallazgos y reflexiones académicas con la sociedad, fomentando la apropiación del conocimiento.
- **Diplomado en investigación y comunicación Tejido de Sabedores:** Promueve la investigación participativa y la difusión de saberes locales.
- **Laboratorios Vivos y experiencias de transmedia educativa:** Explora nuevas formas de enseñanza y aprendizaje, adaptándose a las dinámicas tecnológicas actuales.
- **Diplomado Custodios de la memoria:** Resalta la importancia de la construcción y preservación de la memoria colectiva.

Los docentes del programa han liderado proyectos de investigación y extensión financiados por la Universidad de Caldas, incorporando diversos formatos y fomentando la co-creación de materiales con los estudiantes. Las ponencias presentadas por los profesores de la Maestría también son un indicador de su participación en la difusión del conocimiento y la interacción con el entorno académico.

60. Evidencia del efecto de las estrategias y acciones de proyección social como un mecanismo para establecer los aportes del programa a la solución de problemas de la sociedad y a las mejoras de los aspectos curriculares.

Las actividades de proyección social no son solo esfuerzos de divulgación; son parte integral de la misión del programa y contribuyen tanto a la solución de problemas de la sociedad como a la mejora curricular. Al interactuar con las comunidades, los profesionales y el público, el programa aborda los desafíos del mundo real, difunde el conocimiento y fomenta la comprensión cultural. Al mismo tiempo, estas actividades informan el desarrollo curricular al garantizar la relevancia, promover la interdisciplinariedad, incorporar las tendencias actuales e integrar los hallazgos de la investigación. Así es como las actividades identificadas muestran esos efectos:

185

1. Aportes del Programa a la Solución de Problemas de la Sociedad:

- **Fortalecimiento político-organizativo del asentamiento indígena de Bakurukar:** El programa apoya la autonomía y los derechos fundamentales colectivos de las comunidades indígenas, evidenciando un compromiso con los desafíos locales y regionales.
- **Diplomado:** Control Social para la Transparencia: Ética de lo Público en la Gestión Territorial y la Participación social en Salud: Fomenta la veeduría ciudadana y la transparencia en la gestión pública, lo que puede conducir a una mejor formulación de políticas y soluciones a problemas sociales
- **Proyectos Comunitarios:** La participación en proyectos del mundo real obliga al programa a enfrentar las complejidades de los problemas sociales, lo que puede llevar a actualizaciones curriculares para garantizar que los estudiantes estén equipados para manejar tales desafíos. Esto se refleja en iniciativas como "Fortalecimiento de capacidades políticas de jóvenes indígenas para hacer las paces en Riosucio, Caldas".

2. Diseminación de Conocimiento y Concientización:

- **Simposios y Congresos:** Eventos como el "I Foro: Constitución y Derecho comparado" y el "II Seminario del Capítulo Colombia ICON-S: Derecho, Política y

Deliberación" diseminan los resultados de la investigación y fomentan el diálogo, aumentando la comprensión pública de los problemas políticos y sociales.

- **Publicaciones:** Las publicaciones de investigación, incluyendo las de docentes y estudiantes en la Revista Jurídicas, contribuyen al cuerpo de conocimiento en estudios políticos, proporcionando información basada en evidencia que puede informar las intervenciones y las políticas.
- **Diplomados:** Programas como el "Diplomado virtual: Hilando capacidades políticas para la transición en los territorios" equipan a los profesionales con conocimientos y habilidades especializadas, mejorando su capacidad para abordar necesidades específicas dentro de sus campos y contribuir a mejores prácticas.
- **Ciclo de Encuentros para la paz y la reconciliación (Conmemoración y dignificación de las víctimas):** Este ciclo impulsa procesos de sanación y construcción de memoria histórica, destacando el enfoque del programa en la relevancia social y el reconocimiento de la importancia del contexto cultural para comprender y abordar problemáticas complejas.

Calificación de la característica 26.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,6

186

5.2. Síntesis del factor

5.2.1. Fortalezas

- **Diseño Curricular para la Diversidad Disciplinar:** La Maestría en Estudios Políticos (MEP) se distingue por su diseño curricular que potencia la rica diversidad disciplinar de su población estudiantil, la cual abarca desde Lingüística y Literatura, Derecho, Trabajo Social, Sociología, Filosofía e Historia, hasta Administración Pública, Medicina, Comunicación Audiovisual, Biología y Química.
- **Integralidad Curricular a través de Seminarios Electivos de Investigación:** Los Seminarios Electivos de Investigación en Teoría Política, Gobernanza y Relaciones Internacionales son el corazón investigativo de la MEP. Estos seminarios no solo especializan en áreas cruciales de los Estudios Políticos contemporáneos, sino que también cumplen la función de una Maestría en Profundización, orientada a desarrollar competencias para la solución de problemas o el análisis de situaciones particulares.
- **Enfoque Interdisciplinario Sólido:** La MEP concibe los estudios políticos como un área de conocimiento donde interactúan múltiples disciplinas, ofreciendo contenidos interdisciplinarios que enriquecen el debate y el pluralismo metodológico y del conocimiento. El plan de estudios está configurado por elementos jurídicos, económicos, filosóficos, sociológicos y políticos, lo que ofrece una perspectiva global y fomenta un análisis crítico de la realidad. La percepción de los estudiantes y docentes sobre la

pertinencia de la interdisciplinariedad en el currículo es muy alta, con un 77.8% de estudiantes y un 57.1% de docentes "totalmente de acuerdo".

- **Alineación de Resultados de Aprendizaje con el Perfil de Egreso:** La Maestría ha definido Resultados de Aprendizaje coherentes con el perfil de egreso y las necesidades de formación integral para un ejercicio profesional y ciudadano responsable en el campo de los estudios políticos. Se ha realizado la adecuación de los Planes Institucionales de Actividad Académica (PIAAs) a dichos Resultados de Aprendizaje, redefiniendo competencias y mecanismos de evaluación para mayor medibilidad.
- **Flexibilidad Curricular:** La MEP ofrece procesos de flexibilización como la doble titulación con la Universidade do Vale do Itajaí (UNIVALI), Brasil, y la política de estudiantes coterminales, lo que permite a los estudiantes de pregrado de la Universidad de Caldas obtener la titulación de la maestría en conjunto con su pregrado. Estos procesos contribuyen a una formación más integral y adaptada a sus necesidades y expectativas.

5.2.2. Oportunidades de mejora

- **Consistencia en la Implementación de Procesos de Evaluación:** Se podría enfatizar aún más la garantía de una implementación consistente de los procesos de evaluación y mejora en todos los cursos y entre los profesores.
- **Incrementar la Participación en Ciertos Eventos Académicos:** Aunque la participación en el Simposio de Derecho y Política es alta, en otros eventos como el Congreso Nacional de Ciencia Política o el Congreso Nacional de Educación Superior, la participación de estudiantes y egresados ha sido más limitada en algunos años.
- **Mejorar la Comunicación de los Sistemas de Evaluación:** Aunque la percepción general es positiva, un pequeño porcentaje de estudiantes (11.1% en desacuerdo o no aplica) indica preocupaciones o falta de conocimiento sobre los sistemas de evaluación estudiantil. Esto sugiere la necesidad de una comunicación más clara o un mayor refinamiento.
- **Ampliación y Cuidado en los Planes de Mejoramiento:** Si bien se lleva a cabo la elaboración del plan de mejoramiento y el ejercicio de autoevaluación con cada apertura de cohorte, estos procesos podrían especializarse en el trámite y la actualización constante de datos, a fin de optimizar el monitoreo de estudiantes, egresados y docentes.

187

5.3. Juicio crítico

El Factor 5 de la Maestría en Estudios Políticos de la Universidad de Caldas evidencia un sólido compromiso con la calidad académica, la relevancia curricular y el aprendizaje integral de sus estudiantes. Se demuestra un enfoque proactivo en el diseño curricular, incorporando flexibilidad, interdisciplinariedad y una perspectiva orientada al desarrollo de competencias específicas, gracias al trabajo constante del Comité Curricular. La alta satisfacción de estudiantes y docentes con la pertinencia y eficacia de las estrategias

pedagógicas y los sistemas de evaluación de los resultados de aprendizaje, son indicadores claros de que el programa está alineado con las expectativas y necesidades de su comunidad. Además, su encomiable proyección social subraya un compromiso real con el abordaje de problemas del mundo real y la contribución al mejoramiento de la sociedad. Los procesos de autoevaluación y mejora continua del programa son indicadores positivos de su dedicación a la mejora continua.

Sin embargo, para alcanzar un nivel óptimo de excelencia, es crucial abordar las oportunidades de mejora identificadas. La existencia de percepciones negativas sobre la formación integral por parte de un segmento de estudiantes, las limitaciones en la participación en ciertos eventos académicos, y la necesidad de una comunicación más clara sobre los sistemas de evaluación, sugieren que, aunque las estructuras y políticas existen, su implementación y visibilización pueden no ser uniformes. La crítica sobre la aplicabilidad de ciertos seminarios y la preocupación por la carga de cursos y costos en semestres avanzados, son llamados de atención directos que requieren un análisis profundo para optimizar la experiencia del estudiante. La MEP, al mantener una cultura de autoevaluación y mejora continua, tiene la oportunidad de capitalizar sus fortalezas para ajustar y optimizar las estrategias que aseguren que todos los estudiantes aprovechen al máximo las oportunidades de formación integral y proyección, consolidando su liderazgo en el campo de los Estudios Políticos a nivel nacional e internacional.

Con el propósito de valorar y atender las perspectivas de nuestra comunidad, compuesta por estudiantes, egresados, administrativos y docentes, la encuesta de percepción realizada por el programa a través de Google Forms incluyó una sección de comentarios abiertos para cada factor. Presentamos esta información como evidencia de nuestro compromiso con las valiosas consideraciones de nuestra comunidad:

- “Como parte del mejoramiento continuo es relevante que se fortalezcan los canales de comunicación entre estudiantes y el director del programa para lograr mayor claridad frente a dudas y cuestionamientos de los actores de la maestría. 2) La evaluación es una herramienta necesaria en el proceso y debe ser en doble vía, por la importancia de generar procesos de evaluación de los docentes por parte de los estudiantes. 3) Proyección e impacto de los insumos que se puedan gestar en el desarrollo del programa como estudiantes y profesorado.”
- “El pasó de las competencias a los resultados de aprendizaje no ha estado acompasado debidamente en la IES.”
- “Requiere mayor flexibilidad.”

5.4. Plan de mejoramiento

Tabla 55. Plan de mejoramiento Factor 5.

Situación para intervenir	Actividad o acción de mejora	Responsable	Fecha	
			INICIO	FIN
Mejorar la Comunicación de los Sistemas de Evaluación	Implementar estrategias para garantizar que todos los estudiantes conozcan y comprendan plenamente los procesos de evaluación estudiantil y su propósito.	Dirección del programa	2025-2	Permanente
Revisión Curricular Regular	Continuar el proceso continuo de revisión curricular, incorporando la retroalimentación de los estudiantes, profesores, exalumnos y partes interesadas, para garantizar la alineación con las tendencias actuales y las necesidades de la sociedad.	Dirección y Comité Curricular	2025-2	Permanente
Ampliación y cuidado en los planes de mejoramiento	Implementar un sistema de información o base de datos que permita realizar un seguimiento centralizado y eficiente de los datos de estudiantes, egresados y docentes. Esto podría incluir información sobre su desempeño, satisfacción, trayectoria profesional, etc.	Dirección del programa	2025	Permanente

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

UNIVERSIDAD DE CALDAS



FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS
Y SOCIALES

FACTOR 6

Factor 6: Permanencia y graduación

6.1. Resultados y análisis

Característica 27. Políticas, estrategias y estructura de la permanencia y la graduación

Aspectos por evaluar:

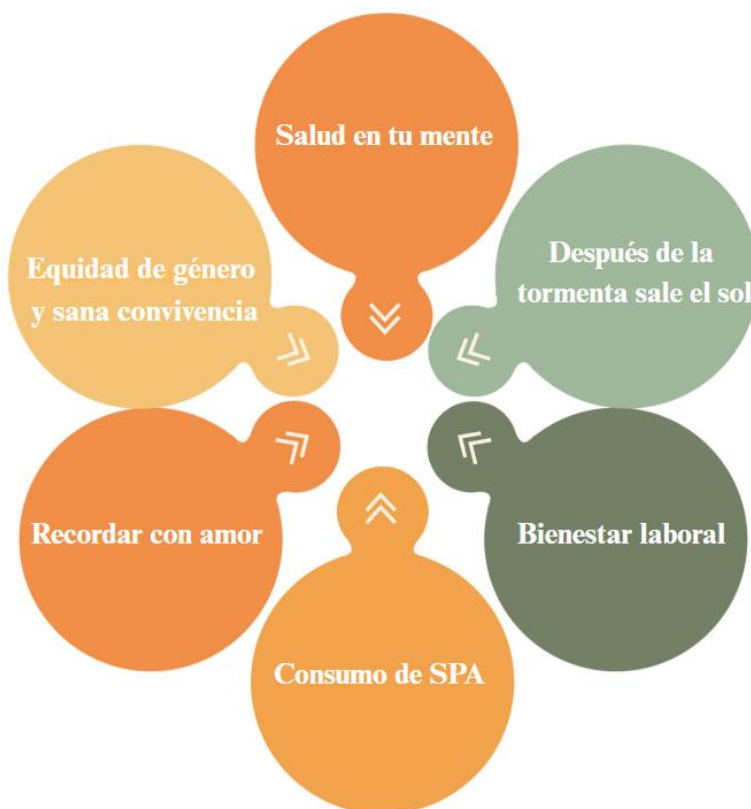
61. Análisis del efecto de las políticas, estrategias y acciones orientadas al mejoramiento de la permanencia y la graduación en el programa, que incluya el comportamiento en los últimos seis años o en la vigencia de la acreditación si se trata de una renovación, de la tasa de deserción interanual, tasa de deserción por cohorte y la tasa de graduación acumulada del programa.

El compromiso de la Maestría en Estudios Políticos con la permanencia significativa y la culminación exitosa de los estudios se ha manifestado, durante la ventana de observación, en una atención individualizada y una comunicación continua y pertinente entre la dirección, el equipo de trabajo del programa y los estudiantes. Este acompañamiento cercano ha sido fundamental para abordar tanto las dinámicas académicas específicas del campo de los estudios políticos (como la comprensión de marcos teóricos complejos, el diseño de investigaciones sensibles a contextos políticos y sociales diversos, y el análisis crítico de políticas públicas), como las inquietudes investigativas propias de un programa de maestría y las situaciones personales que puedan influir en la trayectoria formativa.

Es importante señalar que la emergencia sanitaria global provocada por la pandemia de COVID-19, declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 30 de enero de 2020, impactó la dinámica del programa, llevando a la suspensión de la apertura de una nueva cohorte en 2021. Conscientes de las secuelas de la pandemia y de la importancia de un entorno de aprendizaje que promueva el bienestar integral, la Universidad de Caldas, a través de Bienestar Universitario, ha impulsado la implementación de una robusta política institucional de Salud Mental. Esta política se traduce en una oferta diversificada de servicios que incluyen atención médica, psicológica y psiquiátrica, diseñados para brindar un apoyo integral a los estudiantes de la maestría durante su permanencia y en la fase crucial de

graduación. Dentro de los proyectos activos que materializan esta política, se encuentran iniciativas particularmente relevantes para los estudiantes:

Ilustración 21. Proyectos e iniciativas para la política institucional de la Salud Mental.



192

- **Salud en tu mente.** Un programa orientado a la prevención de trastornos mentales y al fomento de hábitos de vida saludables, aspectos cruciales para la comunidad de la Maestría, que aborda problemáticas sociales complejas y demanda un alto rigor intelectual y emocional. Contar con este apoyo es fundamental para el bienestar integral de estudiantes y docentes en su trayectoria académica y profesional
- **Equidad de género y sana convivencia.** Una iniciativa enfocada en la prevención de la violencia basada en género y la promoción del respeto a los derechos humanos. Este programa es fundamental para la MEP, dado que los estudios políticos analizan las dinámicas de poder, la ciudadanía activa y la garantía de derechos, y el programa forma profesionales capaces de intervenir en la formulación, gestión y evaluación de políticas que promuevan la equidad y la no discriminación.
- **Después de la tormenta sale el sol.** Un proyecto dedicado a la prevención de la conducta suicida y al fortalecimiento de las redes de apoyo. La reflexión sobre problemáticas políticas y sociales complejas, así como la intensidad académica de un posgrado, pueden generar momentos de vulnerabilidad, haciendo que este tipo de acompañamiento sea vital para la permanencia y el desarrollo integral de los estudiantes.

- **Recordar con amor.** Un servicio de acompañamiento psicológico en procesos de duelo por la pérdida de seres queridos. Si bien el estudio de los fenómenos políticos puede no estar directamente relacionado con el duelo, el bienestar emocional de la comunidad académica es fundamental para su rendimiento y compromiso, y este apoyo contribuye a un ambiente universitario integral y de cuidado.
- **Consumo de SPA.** Un programa que busca mitigar los riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas. Aunque la MEP no se especializa en este tema, la comprensión de políticas públicas de salud y bienestar, así como el análisis de fenómenos sociales complejos, pueden beneficiarse de una perspectiva informada sobre este programa. Este proyecto ofrece una comprensión de las estrategias de intervención y reducción de daños desde una perspectiva de salud pública y derechos humanos.
- **Bienestar laboral.** Una iniciativa que, si bien se dirige a toda la comunidad académica, ofrece a los estudiantes de la maestría espacios de expresión cultural, artística y deportiva. Estos espacios son fundamentales para el desarrollo integral, la gestión del estrés y la construcción de lazos sociales dentro de la comunidad académica, complementando la formación teórica y práctica de los estudios políticos con actividades que promueven el equilibrio y la sana convivencia.

Consciente de las demandas emocionales y psicológicas que puede implicar el estudio profundo de las dinámicas políticas y sociales contemporáneas, la Maestría en Estudios Políticos pone a disposición de sus estudiantes un programa de acompañamiento psicológico sensible a las particularidades de este campo. Este programa ofrece sesiones de escucha activa y orientación especializada, adaptándose a las necesidades individuales de cada estudiante. En aquellos casos donde se identifiquen trastornos mentales, emocionales o conductuales, se facilita la remisión a las Entidades Promotoras de Salud (EPS) para iniciar procesos terapéuticos más extensos. Para garantizar un acceso oportuno y discreto a estos servicios, se han habilitado diversos canales de comunicación, incluyendo una línea amiga a través de teléfono celular y fijo, así como un correo electrónico dedicado. Este enfoque busca crear un espacio seguro y confidencial para que los estudiantes puedan abordar cualquier dificultad que pueda afectar su bienestar y su desempeño académico en un campo de estudio a menudo complejo y demandante.

En un compromiso por fomentar una comunidad académica inclusiva y respetuosa de la diversidad, la Maestría se articula activamente con la mesa de diálogo que implementa la Política de Equidad de Género, Identidad, Orientación Sexual y No Discriminación de la Universidad de Caldas. Esta mesa, conformada por representantes de la Clínica Socio Jurídica, la Oficina de Bienestar Universitario, las Vicerrectorías Administrativa y de Proyección, el Observatorio en Género y Sexualidades (GESEX), el Comité de Equidad y

No discriminación, docentes con experticia en temas de género y las asociaciones sindicales, trabaja en la materialización de la ruta de acción aprobada por el Consejo Superior en septiembre de 2021. Esta participación activa busca asegurar que los principios de equidad, inclusión y no discriminación se integren de manera transversal en la vida del programa, creando un ambiente de aprendizaje donde todas las voces sean valoradas y respetadas, aspecto fundamental al abordar las diversas perspectivas políticas y sociales que influyen en los fenómenos de poder y gobernanza.

En cuanto al sostenimiento económico, la Maestría informa a sus aspirantes y estudiantes sobre las opciones de crédito educativo disponibles a través del ICETEX y el Banco Pichincha, gestionadas a través de la Universidad de Caldas. Adicionalmente, el programa reconoce el vínculo con la comunidad académica de la Universidad, ofreciendo un 10% de descuento en la matrícula para los egresados de los diferentes programas de pregrado de la institución. En consonancia con el fomento de la participación ciudadana, también se aplica un 10% de descuento adicional a aquellos estudiantes que presenten su certificado de votación, en cumplimiento de la Ley 403 de 1997. Estas medidas buscan facilitar el acceso y la permanencia en el programa, reconociendo tanto la trayectoria académica previa como el compromiso cívico de los estudiantes.

En respuesta a los desafíos económicos generados por la emergencia sanitaria de COVID-19, la Maestría implementó medidas transitorias en las matrículas durante el segundo semestre de 2020 y el año 2021, según lo estipulado en los Acuerdos del Consejo Superior. Esto incluyó un descuento del 10% sobre el valor de la matrícula (aplicado después de otros descuentos a los que hubiera lugar) tanto para los estudiantes antiguos como para los de nuevo ingreso. Esta acción demostró el compromiso del programa por mantener la continuidad de los estudios y apoyar económicamente a sus estudiantes en un contexto de incertidumbre, asegurando que la crisis sanitaria no se convirtiera en un obstáculo insuperable para su formación en el campo de los estudios políticos.

Tabla 56. Descuentos y apoyos económicos para los estudiantes.

Descuentos y apoyos económicos para los estudiantes 2019-2023
10% de descuento, medidas transitorias por emergencia sanitaria COVID-19 / Acuerdo 25 de 2022 y Acuerdos 04 y 37 de 2021
10% de descuento por presentar certificado electoral
10% de descuento, egresados Universidad de Caldas

Finalmente, y para dar respuesta a la tasa de deserción interanual, tasa de deserción por cohorte y la tasa de graduación acumulada del programa se presentan las siguientes tablas:

Tabla 57. Estructura cohortes, matriculados, graduados.

Año	Cohorte	Período	Inscritos	Admitidos	Matriculados	Graduados
2019	V	I	9	9	8	1
		II				4
2020	VI	I				4
		II	9	9	10	6
2021	VII	I				4
		II				0
2022	VIII	I	5	5	5	2
		II				4
2023	IX	I	7	7	7	3
		II				6

195

Tabla 58. Tasa de graduación acumulada 2019-2023.

Matriculados	Graduados
58	34

Algunas observaciones generales frente a los datos:

- **Impacto del 2020.** El año 2020 (Cohorte VI) muestra que no hubo nuevos inscritos ni admitidos, lo cual se debe a la pandemia de COVID-19, que interrumpió significativamente las actividades académicas a nivel mundial. A pesar de esto, se registraron 10 estudiantes matriculados en el semestre II de 2020, y 6 graduados en

- el mismo periodo, lo que indica que estudiantes de cohortes anteriores (como la Cohorte V) continuaron o finalizaron sus estudios.
- **Recuperación y Crecimiento.** A partir de 2021, el programa muestra signos de recuperación y crecimiento en términos de inscritos, admitidos y matriculados. El programa logró adaptarse a los desafíos planteados por la pandemia y reanudó sus actividades.
 - **Inscritos:**
 - ❖ En 2020 (Cohorte VI), no se registraron nuevos inscritos, debido al impacto de la pandemia.
 - ❖ En 2022 (Cohorte VIII), se observa un total de 5 inscritos.
 - ❖ En 2023 (Cohorte IX), se registra el mayor número de inscritos con 7, lo que evidencia un crecimiento en el interés del programa.
 - **Admitidos:**
 - ❖ El número de admitidos generalmente sigue la tendencia de los inscritos. En 2020 (Cohorte VI), se admitieron 9 estudiantes para el semestre II, a pesar de no haber inscritos en ese periodo, lo que podría indicar que eran estudiantes que aplazaron ingreso o de cohortes anteriores.
 - ❖ En 2022 (Cohorte VIII), se admitieron 5 estudiantes.
 - ❖ En 2023 (Cohorte IX), se admitieron 7 estudiantes, siendo el año con la mayor cantidad.
 - ❖ Las altas cifras de admitidos en 2020 (semestre II), 2022 y 2023 sugieren un fuerte interés en el programa después de la interrupción de 2020.
 - **Matriculados:**
 - ❖ El número de matriculados muestra una fluctuación, con 8 en el semestre I de 2019, 10 en el semestre II de 2020, 5 en el semestre I de 2022 y 7 en el semestre I de 2023.
 - **Graduados:**
 - ❖ El número de graduados fluctúa por semestre, siendo 6 en el semestre II de 2020 y 6 en el semestre II de 2023.
 - ❖ La tabla muestra un total de 34 graduados en el periodo 2019-2023, en relación con un total de 100 matriculados en ese mismo periodo. Esto resulta en una tasa de graduación acumulada del 34% para el periodo 2019-2023.
 - **Tasa de Admisión:**
 - ❖ La tasa de admisión es alta en los años donde se registran inscritos y admitidos, lo que indica que el programa admite una gran proporción de los solicitantes. Las tasas de admisión del 100% en algunos años (como en 2019-I, 2020-II, 2022-I y 2023-I) podrían sugerir un grupo de solicitantes altamente calificado o una estrategia para maximizar la inscripción.
 - **Tasa de Graduación:**

La tasa de graduación acumulada para el periodo 2019-2023 es del 34%. La fluctuación en el número de graduados por semestre puede deberse a factores como:

 - ❖ Estudiantes que aún están completando su tesis o proyectos finales.
 - ❖ Desafíos específicos, como el costo de la matrícula, que pueden afectar la graduación oportuna.
 - ❖ Factores externos que influyen en el progreso de los estudiantes.

Algunas implicaciones para la Maestría:

- **Resiliencia del Programa.** El programa demostró resiliencia al recuperarse de la interrupción de 2020 y se ha esforzado en las diversas estrategias de difusión y mantenimiento.
- **Éxito Estudiantil.** Las tasas de graduación, aunque acumulativamente del 34%, son fluctuantes semestralmente. De allí nace la necesidad de fortalecer el monitoreo del progreso de los estudiantes y brindar el apoyo adecuado para garantizar una graduación oportuna, tal como se identificó la necesidad de "poco acompañamiento" en la etapa de tesis en el Factor 1.
- **Planificación Futura.** El creciente número de inscritos y matriculados, especialmente en 2023, sugiere un interés creciente en el programa. Esto presenta una oportunidad para la planificación estratégica para gestionar el crecimiento, mantener la calidad y garantizar el éxito de los estudiantes.
- **Búsqueda de alternativas y caminos para el número de matriculados en el programa.** Los posgrados a nivel mundial se encuentran en crisis. Particularmente, los posgrados de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Caldas, se encuentran en un momento crucial donde se busca la expansión y fortalecimiento de su oferta académica en los municipios de Caldas. Con el firme propósito de ofertar el acceso a la educación superior y responder a las necesidades específicas de diversas regiones, la maestría ha liderado el proceso de regionalización y búsqueda de estos caminos, para que pueda ser ofrecido en los municipios de Caldas. En la actualidad, se han tenido conversaciones para dicho proceso en las distintas sedes que la Universidad de Caldas tiene como por ejemplo en Guarinocito, La Dorada, Caldas, Sede La Paz.

197

Calificación de la característica 27.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple en alto grado	4,3

Característica 28. Caracterización de los estudiantes y sistemas de alerta tempranas

Aspectos por evaluar:

62. Evidencia de la existencia e implementación de un sistema de alertas tempranas que permita reconocer las particularidades de los estudiantes según su contexto sociocultural y la puesta en marcha de acciones que faciliten su proceso formativo, de acuerdo, al menos, con las normas nacionales vigentes en materia de inclusión y diversidad.

La Maestría en Estudios Políticos (MEP) reconoce la importancia de un acompañamiento proactivo y sensible para sus estudiantes, especialmente al ingresar a un programa de posgrado que aborda temáticas complejas y, en ocasiones, delicadas. En este sentido, la Universidad de Caldas ha implementado un sistema de alertas tempranas robusto y una ruta de apoyo bien definida, que la maestría aprovecha de manera activa.

Este sistema se inicia a través de la IPS Universitaria, la cual juega un rol fundamental en la recolección de datos socioeconómicos y de salud mental de los estudiantes al momento de su ingreso a la maestría. Esta información crucial es proporcionada directamente por los estudiantes a través del correo electrónico institucional dispuesto para tal fin. La naturaleza sensible y a menudo compleja de las temáticas relacionadas con las dinámicas políticas y sociales contemporáneas hace que esta caracterización inicial sea aún más relevante, permitiendo identificar tempranamente posibles factores de vulnerabilidad o necesidades específicas de apoyo en salud mental.

Cuando la dirección de la Maestría requiere información específica sobre alguno de sus estudiantes – ya sea por señales de alerta académica, dificultades en la adaptación al riguroso ritmo del posgrado, o inquietudes relacionadas con su bienestar emocional – se realiza una solicitud formal a través del correo para obtener la ficha de caracterización elaborada por la IPS Universitaria.

La riqueza de la información contenida en esta ficha permite al equipo directivo de la maestría comprender de manera más integral el contexto del estudiante. No se trata solo de datos demográficos, sino de una radiografía de su situación socioeconómica y de su estado de salud mental inicial. Esta visión holística le ha permitido al programa diseñar e implementar medidas de apoyo pertinentes y personalizadas. Dichas medidas pueden abarcar un amplio espectro, desde estrategias para facilitar la adaptación a la vida posgradual – como tutorías académicas especializadas en las particularidades del campo de los estudios políticos, espacios de encuentro e integración con otros estudiantes e investigadores, o guías sobre los recursos específicos disponibles para su área de estudio – hasta la derivación oportuna para una valoración por profesionales en psicología.

Por otro lado, la sensibilidad ética y el respeto por la confidencialidad son pilares fundamentales en este proceso. La información de la ficha de caracterización se maneja con la máxima discreción, y las decisiones sobre las medidas de apoyo se toman en diálogo con

el estudiante, buscando siempre su bienestar y su pleno desarrollo académico y personal en el contexto de la maestría.

En el ámbito específico de los estudios políticos, este sistema de alertas tempranas y la ruta de apoyo adquieren una relevancia particular. Los estudiantes que se adentran en este campo pueden enfrentarse a temáticas complejas, debates polarizados, y la necesidad de desarrollar una mirada crítica y desestigmatizadora. El apoyo en la adaptación no solo se refiere al rigor académico, sino también al manejo de las propias emociones y prejuicios al interactuar con diversas perspectivas políticas, sociales y culturales.

63. Apreciación de estudiantes y profesores sobre la contribución de las estrategias del sistema de alertas tempranas en su permanencia y graduación, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Los resultados de la pregunta sobre la contribución de las estrategias del sistema de alertas tempranas en su permanencia y graduación, el 44.4% de los estudiantes está "totalmente de acuerdo" con que son eficaces, lo que indica que este grupo se siente apoyado para superar las dificultades y culminar sus estudios. Un 33.3% seleccionó "de acuerdo", mostrando una opinión positiva, aunque con menor intensidad. Esto podría sugerir que, si bien reconocen la eficacia de las estrategias y mecanismos, identifican algunos aspectos que podrían mejorarse. Por ejemplo, podrían considerar que el acompañamiento no es suficiente en algunas etapas del proceso o que no se adapta a las necesidades individuales de cada estudiante. Un 22.2% de los encuestados optó por "en desacuerdo", lo que indica que este grupo no está completamente satisfecho con las estrategias y mecanismos de acompañamiento o considera que no son eficaces para superar las dificultades de permanencia y graduación. Es importante investigar las razones detrás de esta percepción para identificar posibles áreas de mejora.

Frente al estamento docente, un 91% perciben "Totalmente de acuerdo" lo que indica positivamente las estrategias que el programa ha implementado sobre las alertas tempranas de permanencia y graduación, el 9% indicó que está "De acuerdo".

64. Presentación del análisis de los resultados derivados del sistema de alertas tempranas y su impacto en el currículo, para mejorar el desempeño académico de los estudiantes, su permanencia y graduación.

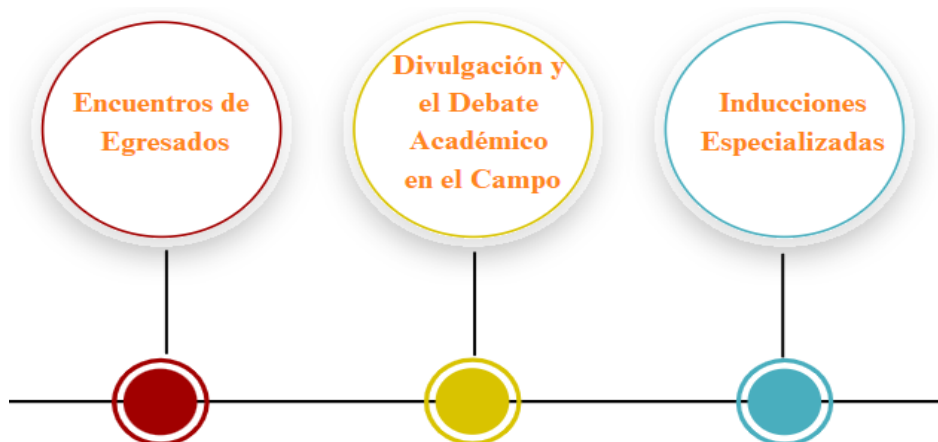
Reconociendo la importancia de la perspectiva estudiantil en la continua actualización y pertinencia del plan de estudios, la Maestría en Estudios Políticos celebra la aprobación del Acuerdo 47 de 2021 por parte del Consejo Académico de la Universidad de Caldas. Este acuerdo, que recomienda la modificación del artículo 1 del Acuerdo 33 de 2019 del Estatuto General al Consejo Superior, establece la inclusión formal de representantes estudiantiles y de graduados en los comités de currículo de todos los programas. Específicamente, cada comité deberá contar con dos representantes estudiantiles (y sus suplentes) que hayan avanzado significativamente en sus estudios (al menos el 40% de los créditos obligatorios) y demuestren un rendimiento académico destacado (promedio acumulado igual o superior al percentil 70 del programa).

Asimismo, se incluirán dos representantes de los graduados (con sus suplentes) sin vínculos laborales con la Universidad. Esta medida, reflejada en el Acuerdo 47, subraya el compromiso de la Universidad de Caldas y, por ende, del programa, con una construcción curricular participativa y sensible a las experiencias y necesidades de sus estudiantes y egresados, asegurando que el plan de estudios evolucione de manera informada y relevante para los desafíos del campo de los estudios políticos. La supervisión de la malla curricular se lleva a cabo de manera participativa y conjunta por los estamentos de alumnos, profesores y egresados. En efecto, el comité de currículo es un espacio plural y deliberativo. Sus miembros representan a la comunidad universitaria y cumplen un periodo de dos años.

Además, en la Maestría se prioriza una aproximación profundamente humana a la actividad académica, ofreciendo una atención personalizada y sensible a las diversas situaciones que los estudiantes enfrentan en su camino hacia la permanencia y la graduación. Reconociendo la complejidad inherente al estudio de las problemáticas políticas y sociales contemporáneas, el programa asigna desde el primer semestre un asesor de tesis especializado, un docente de planta de la Universidad de Caldas comprometido con el desarrollo del estudiante como investigador crítico y la consolidación de su trabajo de grado. Este acompañamiento individualizado va más allá del seguimiento académico, buscando comprender y abordar las particularidades de cada proceso investigativo y las posibles dificultades que puedan surgir. Los asesores mantienen un registro detallado de sus encuentros con los estudiantes y actúan como enlaces directos con la dirección de la maestría, comunicando cualquier novedad que pueda impactar la permanencia y la culminación exitosa

de sus estudios. El sistema de acompañamiento integral para los estudiantes y egresados de la Maestría se ha fortalecido a través de diversas estrategias y acciones diseñadas para enriquecer su formación, facilitar su inserción en el campo y fomentar una comunidad académica activa y comprometida.

Ilustración 22. Sistema de acompañamiento integral para estudiantes y egresados del programa.



201

- **Encuentros de Egresados.** Manteniendo un vínculo activo con sus egresados, la Maestría ha organizado Encuentros de Egresados presenciales aprovechando los diplomados y el Simposio Internacional como un espacio de diálogo y retroalimentación. Esto ha generado valiosas perspectivas sobre las trayectorias laborales, los desafíos del campo y las posibles líneas de investigación futuras en el ámbito de los estudios políticos.
- **Fomento de la Divulgación y el Debate Académico en el Campo.** La Maestría apoya activamente la participación de estudiantes y egresados en eventos académicos clave para la difusión del conocimiento en el campo de los estudios políticos. Estos espacios brindan oportunidades para que la comunidad académica de la Maestría presente sus avances investigativos sobre las dinámicas políticas y sociales, actúe como evaluadora crítica y establezca redes de colaboración con otros investigadores y profesionales del campo.
- **Inducciones Especializadas para la Inmersión en el Estudios Políticos.** Las nuevas cohortes de la Maestría reciben inducciones detalladas por parte de diversas dependencias de la Universidad de Caldas, adaptadas a las necesidades específicas de este campo de estudio. Esto incluye:
 - ❖ **Búsqueda Avanzada en Bases de Datos Especializadas.** El Centro de Bibliotecas ofrece capacitación en la localización de fuentes académicas relevantes para la investigación en estudios políticos y temas sociales afines.
 - ❖ **Movilidad Académica con Enfoque en Estudios Políticos.** La Oficina de Internacionalización informa sobre convenios y alianzas con universidades y centros de investigación nacionales e internacionales con fortalezas en estudios políticos, derecho público, gobernanza y relaciones internacionales.

- ❖ **Gestión Eficiente del Sistema de Información Académica (SIA).** Registro Académico proporciona orientación para el manejo de la plataforma, crucial para la gestión de la trayectoria académica en la Maestría.
- ❖ **Vinculación a Grupos de Investigación Pertinentes.** La Oficina de Investigaciones y Posgrados informa sobre la vinculación a grupos de investigación con líneas de trabajo afines a los estudios políticos.
- ❖ **Participación en la revista de la maestría.** La Revista Jurídicas brinda oportunidad de valorar los trabajos de los estudiantes y egresados, como forma de divulgación del conocimiento y de las áreas especializadas del programa
- ❖ **Implementación de la Política de Equidad de Género, Identidad, Orientación Sexual y No Discriminación.** La Maestría se adhiere y promueve activamente la Política de Equidad de Género, Identidad, Orientación Sexual y No Discriminación de la Universidad de Caldas (Acuerdos 35 y 12 de 2022). A través de los programas de acompañamiento psicosocial implementados por la Oficina de Bienestar Universitario, se busca crear un ambiente de respeto, inclusión y equidad, fundamental para abordar las complejas dinámicas sociales y políticas.

Calificación de la característica 28.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple en alto grado	4,4

202

Característica 29. Ajustes a los aspectos curriculares

Aspectos por evaluar:

65. Evidencia de la evaluación y el mejoramiento de los aspectos curriculares derivados de los análisis del desempeño académico de los estudiantes, la permanencia y la graduación.

En el contexto actual de Colombia, donde las políticas de reforma educativa buscan asegurar y elevar la calidad de la educación superior en sintonía con el sistema integral del país, el programa asume un compromiso activo con la innovación curricular y la excelencia académica. En coherencia con los avances en investigación, ciencia, tecnología e innovación que fundamentan el Plan de Desarrollo de la Universidad de Caldas, el Comité de Currículo

de la Maestría presenta a la comunidad universitaria su Proyecto Educativo del Programa (PEP).

Este documento, presentado en el Factor 1 del informe de autoevaluación, articula los pilares esenciales que sustentan la formación posgradual en el campo específico de los estudios políticos. En su estructura, se explicitan los principios y fines del programa, su filosofía educativa, que enfatiza la interdisciplinariedad, la perspectiva crítica, y la sensibilidad social y ética en el abordaje de las complejas relaciones de poder y gobernanza. La estrategia pedagógica incorpora metodologías activas, el aprendizaje basado en problemas y el análisis de casos concretos relevantes para el contexto colombiano y latinoamericano, el plan de estudios detallado, el sistema de evaluación y de gestión de la calidad, los resultados de aprendizaje esperados en términos de competencias investigativas, analíticas y de intervención, sus estrategias de enseñanza y evaluación, que incluyen seminarios de investigación, talleres de análisis documental, y la producción de ensayos y proyectos de investigación, y la proyección estratégica a corto, mediano y largo plazo del programa, considerando su impacto en la comprensión de las dinámicas políticas y los debates contemporáneos sobre el poder y la sociedad, así como la reglamentación interna y externa que lo rige.

203

Con el objetivo de fomentar una participación informada y activa de toda la comunidad académica en la evolución del programa, los cambios sugeridos a los aspectos curriculares por el Comité de Currículo de la Maestría se difunden de manera exhaustiva a través de diversos canales institucionales. Estos incluyen el correo electrónico institucional, la publicación de actas de las reuniones del comité, la actualización constante del sitio web del programa con la información relevante y la divulgación a través de un boletín informativo específico para estudiantes, profesores y egresados interesados en la maestría.

De acuerdo con los mecanismos de evaluación del Currículo, en atención a las necesidades y particulares evidenciadas de los estudiantes, el diseño institucional de la Universidad de Caldas, de acuerdo con lo dispuesto por el [Acuerdo 33 de 2019 del Consejo Superior](#)⁴⁶, define que dicha labor es competencia del Comité de Currículo. En el mismo acuerdo se establece que las funciones de los Comités, como resultado de los procesos de autoevaluación permanentes, son:

⁴⁶ Véase en: <http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/F-12732.PDF>

- Creación o modificación de actividades académicas.
- Definición de actividades académicas electivas de profundización o electivas de cualquier otro nivel de formación.
- Elaboración del plan de equivalencias y reconocimiento de créditos académicos cada vez que se defina un nuevo plan curricular o se realicen ajustes que lo ameriten;
- Determinación de ponderados y pruebas específicas o de aptitud para la admisión de nuevos estudiantes; para el caso de los posgrados, definición de las pruebas de admisión para los nuevos estudiantes.
- Adicionalmente acompañará los procesos de acreditación de alta calidad y procesos de registro calificado del programa y realizará la evaluación curricular del Programa, en el marco de la Política Curricular, y conforme a los resultados promover los ajustes necesarios y presentar las denuncias respectivas.

Adicionalmente, estos cambios se presentan y discuten en asambleas que incluyen a todos los estamentos del programa: estudiantes, profesores, egresados y personal administrativo, garantizando un espacio para la discusión, la retroalimentación y la construcción colectiva del futuro del plan de estudios.

Más allá de estos mecanismos específicos del programa, la Maestría se beneficia de la representación estudiantil en los órganos de gobierno de la Universidad, como el Consejo Académico y el Consejo Superior. A través de sus representantes electos, los estudiantes y egresados de la maestría tienen voz y voto en las decisiones que afectan la vida universitaria, incluyendo aquellas relacionadas con las políticas académicas y la calidad de los programas de posgrado. Esta estructura de participación democrática asegura que las perspectivas y necesidades de la comunidad de la Maestría sean consideradas en los niveles más altos de la toma de decisiones institucional, fortaleciendo así la legitimidad y la pertinencia de las políticas educativas de la Universidad de Caldas

204

Calificación de la característica 29.

<i>Escala no numérica</i>	<i>Criterio</i>	<i>Calificación</i>
A	Se cumple plenamente	4,6

Característica 30. Mecanismos de selección

Aspectos por evaluar:

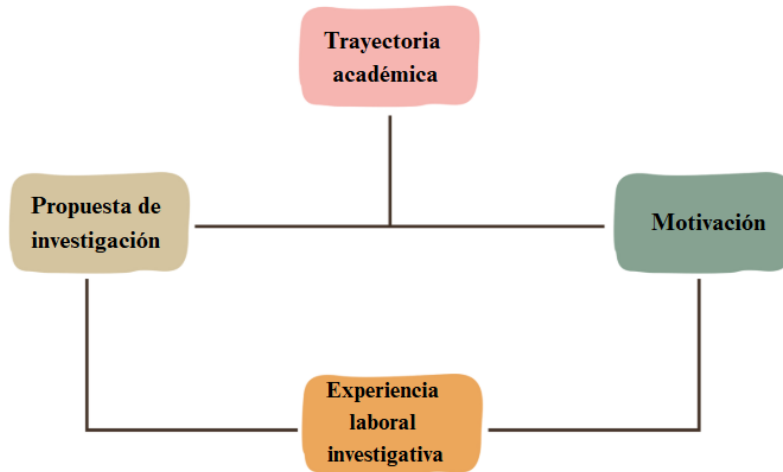
66. Evidencia y análisis de la evolución de la matrícula total de estudiantes del programa y de la relación entre aspirantes inscritos, admitidos y matriculados en cada periodo, a fin de establecer la tasa de selectividad y/o absorción del programa.

En consonancia con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN), que orientan sus esfuerzos hacia la formación de profesionales de excelencia y promueven políticas y normas para fortalecer los mecanismos de admisión en la educación superior, la Maestría en Estudios Políticos asume un compromiso riguroso con los estándares de calidad en su proceso de selección de aspirantes. Reconociendo la especificidad y la sensibilidad del campo de estudio que demanda un interés genuino por las dinámicas políticas y sociales contemporáneas, la complejidad de los fenómenos de poder y gobernanza, y una disposición para el análisis crítico y la reflexión ética, la dirección del programa evalúa continuamente sus mecanismos de admisión. Este ejercicio constante busca optimizar la calidad del perfil del estudiante admitido y asegurar una congruencia entre los intereses y expectativas de los aspirantes y los contenidos avanzados y las perspectivas teóricas y metodológicas que se abordan en el plan de estudios.

El programa garantiza que el estudiante tenga acceso a una malla curricular coherente y estimulante, diseñada para profundizar en los estudios políticos desde diversas perspectivas disciplinares. El acompañamiento académico y tutorial personalizado facilita una formación gradual, integral y orientada al éxito en un campo que requiere un manejo sofisticado de conceptos y metodologías de investigación cualitativa y cuantitativa.

En línea con las directrices del MEN, que insta a las instituciones a adaptar las competencias generales a su entorno académico, naturaleza y principios misionales, la Maestría ha definido criterios de admisión específicos que buscan identificar a aquellos aspirantes con el potencial para contribuir significativamente al debate académico y a la investigación en este campo. Estos criterios incluyen:

Ilustración 23. Criterios selectividad para el ingreso al programa.



- La evaluación de la trayectoria académica previa,
- La pertinencia de la experiencia profesional o investigativa en áreas relacionadas con las ciencias sociales, humanas o de la salud,
- La calidad de la propuesta de investigación inicial y la motivación e interés demostrado en la entrevista.

206

La Maestría asume plenamente la responsabilidad, señalada por el MEN, de diseñar planes de mejoramiento basados en los resultados de la autoevaluación y de implementar un seguimiento riguroso para aspirar a la Acreditación de Alta Calidad, por primera vez. En este sentido, el programa cumple con las metas de calidad definidas en sus procesos de autoevaluación y con los parámetros de admisión establecidos en el reglamento interno de los posgrados de la Universidad y el protocolo específico para la entrevista a los aspirantes.

Esta entrevista se constituye en un espacio crucial para explorar las motivaciones, los intereses investigativos y las reflexiones críticas sobre las problemáticas esenciales en estudios políticos de los aspirantes, permitiendo una evaluación más holística de su potencial para el programa.

Con estos ajustes y un compromiso constante con la calidad, la Universidad de Caldas y, en particular, la Maestría en Estudios Políticos, atienden los criterios de selección recomendados por el Ministerio de Educación Nacional para el cumplimiento de sus funciones sustantivas de docencia, formando profesionales capaces de generar conocimiento crítico y relevante; investigación, impulsando estudios innovadores sobre las dinámicas políticas y sociales contemporáneas; y extensión, promoviendo la transferencia de

conocimiento y la interacción con la sociedad en temas cruciales para la comprensión de este campo..

Los mecanismos de ingreso, documentación y condiciones de selección de estudiantes establecidos por la Universidad de Caldas con carácter general son:

- **Acuerdo 16 de 2007 del Consejo Superior:** en el cual se adopta el reglamento estudiantil para los Programas académicos de pregrado y posgrado de la Universidad de Caldas.
- **Acuerdo 49 de 2007 del Consejo Académico:** por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 16 del Consejo Superior “Reglamento Estudiantil”.

67. Análisis de la correlación entre los mecanismos de selección, de desempeño académico, permanencia y graduación que resulte en ajustes a los procesos de selección del programa

Los procesos de admisión institucionales se adhieren a la normativa nacional vigente. En consecuencia, no se han implementado modificaciones o adaptaciones específicas basadas en el desempeño académico de los candidatos, fuera de lo mencionados en ítem anterior. En relación con el número de inscritos, el programa cuenta con una alta aceptación e interés de los estudiantes que terminan sus estudios superiores y aspiran vincularse a la Maestría.

207

Tabla 59. Comportamiento del número de inscritos, admitidos y matriculados al programa 2019-2023.

Año	Inscritos	Admitidos	Matriculados
2019	9	9	8
2020	9	9	10
2021			
2022	5	5	5
2023	7	7	7

Como se mencionó en anteriores apartados, el impacto de la pandemia se evidenció en los años 2019 y 2020 en términos de nuevos inscritos y admitidos. En 2019, el programa

tuvo 9 inscritos y 9 admitidos, con 8 matriculados. En 2020, a pesar de la pandemia de COVID-19 que interrumpió significativamente las actividades académicas a nivel mundial, el programa registró 9 inscritos y 9 admitidos en el segundo semestre, con 10 matriculados, lo que indica que estudiantes de cohortes anteriores continuaron o finalizaron sus estudios.

Posteriormente, el programa mostró una recuperación. El número de inscritos, admitidos y matriculados varía considerablemente de un año a otro. Desde la tasa de admisión, si se considera la fila de cada año donde hubo inscritos, la tasa de admisión (Admitidos / Inscritos) es consistentemente alta:

- En 2019, la tasa de admisión fue del 100% (9 admitidos de 9 inscritos).
- En 2020, la tasa de admisión fue del 100% (9 admitidos de 9 inscritos).
- En 2022, la tasa de admisión fue del 100% (5 admitidos de 5 inscritos).
- En 2023, la tasa de admisión fue del 100% (7 admitidos de 7 inscritos).

Esto demuestra que el programa admite a los aspirantes, siempre y cuando se cumplan los requisitos anteriormente mencionados. Ahora bien, frente al número de matriculados, este se mantiene relativamente constante a lo largo de los años, incluso durante los periodos con cero inscritos en la tabla, lo que indica la continuidad de estudiantes de cohortes anteriores.

Desde el análisis cualitativo, la diversidad geográfica del estudiantado de la Maestría en Estudios Políticos enriquece significativamente el programa, atrayendo perspectivas únicas desde diversas regiones. Según los datos de procedencia de los estudiantes entre 2019 y 2023, la Maestría cuenta con alumnos de departamentos como Quindío (Armenia - 3 estudiantes), Nariño (Pasto - 1 estudiante), Risaralda (Pereira - 4 estudiantes), y Caldas (Manizales - 9 estudiantes). Además, se observa la participación de estudiantes de contextos internacionales como Estados Unidos (Nuevo Orleans - 1 estudiante).

Esta heterogeneidad de orígenes y experiencias vitales aporta una invaluable pluralidad de enfoques y comprensiones sobre las complejas interacciones entre las dinámicas políticas y sociales, fomentando un diálogo académico más robusto, comparativo y sensible a las particularidades de cada territorio. La presencia de estudiantes de diferentes ciudades y departamentos colombianos, junto con la participación de alumnos internacionales, consolida a la Maestría como un espacio de encuentro intercultural y un referente para el estudio de estas temáticas a nivel nacional e internacional.

Tabla 60. Procedencia de los estudiantes del programa 2019-2023.

<i>Región/país</i>	<i>Departamento</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Nº Estudiantes</i>
Colombia	Quindío	Armenia	3
Colombia	Nariño	Pasto	1
Colombia	Risaralda	Pereira	4
Colombia	Caldas	Manizales	9
Colombia	Valle del Cauca	Cali	1
Estados Unidos		Nuevo Orleans	1

La rica diversidad geográfica del estudiantado de la Maestría en Estudios Políticos (MEP), que abarca múltiples regiones de Colombia como Quindío, Nariño, Risaralda, Caldas y Valle del Cauca, y contextos internacionales como Estados Unidos y Brasil (a través del convenio de doble titulación con la Universidade do Vale do Itajaí - UNIVALI), constituye un activo fundamental para la vitalidad académica del programa.

Esta pluralidad de orígenes y experiencias socioculturales enriquece las discusiones en el aula, aporta variadas perspectivas sobre las complejas interacciones entre las dinámicas políticas y sociales contemporáneas, y fomenta la construcción de un conocimiento más robusto y sensible a los contextos locales e internacionales. En este sentido, la Maestría promueve activamente la investigación comparativa transnacional, una modalidad que permite analizar las similitudes y diferencias en las manifestaciones políticas y sociales entre los diversos territorios representados en el estudiantado, generando así un entendimiento más profundo y matizado de las problemáticas abordadas.

209

Calificación de la característica 30.

<i>Escala no numérica</i>	<i>Criterio</i>	<i>Calificación</i>
A	Se cumple plenamente	4,7

6.2. Síntesis del factor

6.2.1. Fortalezas

- **Acompañamiento Individualizado y Comunicación Continua.** La Maestría demuestra un compromiso significativo con la permanencia y graduación exitosa de sus estudiantes a través de una atención individualizada y una comunicación continua y pertinente entre la dirección, el equipo del programa y los estudiantes. Este acompañamiento aborda dinámicas académicas.
- **Resiliencia del Programa frente a la Pandemia.** A pesar del impacto de la pandemia de COVID-19 que llevó a la suspensión de la apertura de una nueva cohorte en 2021, el programa demostró resiliencia al mantener estudiantes matriculados y reanudar sus actividades, mostrando signos de recuperación y crecimiento a partir de 2021.
- **Apoyos Económicos y Descuentos Diversos.** Se informa a los estudiantes sobre opciones de crédito educativo (ICETEX, Banco Pichincha). Además, la Maestría ofrece descuentos del 10% para egresados de la Universidad y un 10% adicional por certificado de votación. Durante la pandemia, se implementó un descuento transitorio del 10% en matrículas.
- **Alta Tasa de Admisión.** En los años con inscritos, la tasa de admisión (Admitidos / Inscritos) es consistentemente alta, llegando al 100% en 2019, 2020, 2022 y 2023, lo que indica que el programa admite a una gran proporción de los aspirantes.
- **Construcción Curricular Participativa.** La aprobación del Acuerdo 47 de 2021 del Consejo Académico formaliza la inclusión de representantes estudiantiles y de graduados en los comités de currículo, asegurando una construcción curricular participativa y sensible a las experiencias y necesidades de la comunidad. La supervisión de la malla curricular es conjunta por alumnos, profesores y egresados en un espacio plural y deliberativo.
- **Búsqueda de caminos para regionalizar la maestría.** Se está conversando con los territorios caldenses, para desarrollar un ejercicio de ampliación del acceso a educación superior de calidad: Reconocemos las barreras geográficas que impiden a muchos profesionales acceder a programas de posgrado en Manizales. Por ello, se busca llevar la maestría a La Dorada, Anserma, Riosucio y Aguadas.

210

6.2.2. Oportunidades de mejora.

- **Fluctuación en la Tasa de Graduación Semestral.** Aunque hay una tasa acumulada del 34% de graduación entre 2019-2023, la fluctuación semestral en el número de graduados (por ejemplo, 0 graduados en 2021-II) sugiere la necesidad de fortalecer el monitoreo del progreso de los estudiantes y brindar apoyo más específico para garantizar una graduación oportuna, especialmente considerando los desafíos de completar la tesis.
- **Necesidad de Fortalecer el Acompañamiento en Tesis.** El informe del Factor 1 identificó que se presenta "poco acompañamiento" en la etapa de tesis, lo cual, aunque se menciona la asignación de asesores desde el primer semestre en el Factor 6, sigue siendo un punto a fortalecer para asegurar la culminación oportuna de los estudios.
- **Optimización de la Comunicación del Sistema de Alertas Tempranas.** Aunque el sistema existe, las percepciones de algunos estudiantes y la necesidad de una

comprensión más profunda sobre su aplicación pueden indicar oportunidades para mejorar la comunicación y la visibilidad de estos recursos.

6.3. Juicio Crítico

El Factor 6 de la Maestría en Estudios Políticos demuestra un compromiso integral con la permanencia y graduación de sus estudiantes, cimentado en un sólido acompañamiento individualizado y una comunicación continua. La resiliencia del programa frente a los desafíos de la pandemia, su alta tasa de admisión, y la inclusión de políticas institucionales de bienestar y equidad de género, evidencian una estructura de apoyo favorable para la comunidad académica. La incorporación de la voz estudiantil y de egresados en la construcción curricular, junto con la asignación de asesores de tesis desde el inicio, son prácticas que fortalecen la pertinencia y la calidad formativa.

No obstante, la fluctuación en la tasa de graduación semestral y la percepción de un segmento de estudiantes sobre la necesidad de un acompañamiento más eficaz en etapas cruciales como la tesis señalan áreas críticas de mejora. Si bien el programa cuenta con mecanismos robustos y una infraestructura de apoyo clara, la brecha entre la oferta institucional y la percepción de su aplicación por parte de algunos estudiantes es un aspecto para abordar. La MEP tiene la oportunidad de capitalizar sus fortalezas existentes y la voluntad de su comunidad para refinar sus estrategias de acompañamiento, particularmente en la fase de culminación de los estudios, y asegurar que los recursos de bienestar y las políticas de inclusión se traduzcan en una experiencia aún más efectiva y satisfactoria para todos sus miembros, consolidando así una trayectoria de alta calidad en sus procesos de permanencia y graduación.

Con el propósito de valorar y atender las perspectivas de nuestra comunidad, compuesta por estudiantes, egresados, administrativos y docentes, la encuesta de percepción realizada por el programa a través de Google Forms incluyó una sección de comentarios abiertos para cada factor. Presentamos esta información como evidencia de nuestro compromiso con las valiosas consideraciones de nuestra comunidad:

- “Hay un alta de permanencia de estudiantes que terminan seminarios y quedan colgados con los procesos de proyecto de grado, teniendo de referencia las debilidades y herramientas en el transito investigativo. (fortalecimiento de tutorías,

encuentros de estudiantes para abrir espacios de dialogo, cercanía de la MEP con esta etapa del proceso”.

6.4. Plan mejoramiento

Tabla 61. Plan de mejoramiento Factor 6.

Situación para intervenir	Actividad o acción de mejora	Responsable	Fecha	
			INICIO	FIN
Tasas de graduación fluctuantes y percepción de acompañamiento insuficiente en la etapa de tesis	Implementar un seguimiento más proactivo y personalizado del progreso de la tesis, con hitos claros y retroalimentación constante.	Dirección del programa, y Registro Académico.	2026	Permanente
Optimizar la eficacia del sistema de alertas tempranas y su percepción por parte de los estudiantes.	Establecer un mecanismo de retroalimentación ágil y anónimo para que los estudiantes puedan expresar sus necesidades y percepciones sobre los servicios de apoyo.	Dirección del programa.	2026	Permanente
Desconocimiento de estrategias de Bienestar Universitario	Implementar estrategias de socialización de Programa de Permanencia con Calidad para mejorar cobertura	Bienestar Universitario , Dirección de Programa	2025-2	Permanente

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

UNIVERSIDAD DE CALDAS



FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS
Y SOCIALES

FACTOR 7

Factor 7: Interacción con el entorno nacional e internacional

7.1. Resultados y análisis

Característica 31. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales

Aspectos por evaluar:

68. Evidencia del efecto de la aplicación de políticas y estrategias de cooperación con comunidades, nacionales e internacionales, en el desarrollo de labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales, deportivas y de extensión, así como en aspectos curriculares y en la revisión de tendencias y referentes nacionales e internacionales que contribuyan al mejoramiento continuo del programa.

Guiada por su Misión y el Proyecto Educativo Institucional (PEI), la Universidad de Caldas impulsa el desarrollo regional mediante la innovación y el establecimiento de redes de cooperación con entidades regionales, nacionales e internacionales. Las Vicerrectorías de Investigación y Posgrados y de Proyección Universitaria gestionan los diferentes procesos que permiten la cooperación y el intercambio interinstitucional.

Las estrategias de la Maestría en Estudios Políticos se centran en la colaboración entre docentes y estudiantes, quienes, en el contexto académico e investigativo, establecen relaciones con otras universidades para facilitar el intercambio de docentes e investigadores, el desarrollo de investigaciones conjuntas, el trabajo en redes de colaboración, la organización de eventos de alto impacto nacional e internacional y la participación en eventos organizados por instituciones aliadas, a las cuales también pertenecen sus docentes y estudiantes.

Se ha llevado a cabo una serie de estrategias de interacciones físicas y virtuales con otras instituciones y/o actores en los últimos cinco años. Algunas experiencias de interacción y sus aportes para la MEP son:

- ❖ **Convenio de Doble Titulación con la Universidade do Vale do Itajaí (UNIVALI), Brasil.** Este acuerdo bilateral permite a los estudiantes de la MEP cursar la mitad de los créditos requeridos para la Maestría en Ciencia

Jurídica en UNIVALI. Tras la aprobación y defensa exitosa del trabajo de grado en ambos programas, los estudiantes pueden obtener la doble titulación: Magíster en Estudios Políticos por la Universidad de Caldas y Magíster en Ciencia Jurídica por UNIVALI. Esta movilidad internacional promueve el diálogo epistemológico, el intercambio de perspectivas y una apuesta intercultural. Varios estudiantes han optado por este proceso.

- ❖ **Proyecto HEPCoPA (Higher Education Partnership for Collaborative Practice in Political Sciences).** En asocio con la Universidad de Potsdam (Alemania), la Pontificia Universidad Javeriana Cali y la Universidad Pontificia Bolivariana - Bucaramanga, la MEP ha participado en workshops y conversatorios en el marco de este proyecto. Estos encuentros han permitido discutir aspectos de evaluación docente y la materialización de convenios.
- ❖ **Red Internacional sobre Justicia, Política y Derecho (REDIJUS).** La Maestría ha sido invitada a colaborar en proyectos e intercambios académicos y a participar en esta red. Un delegado de la MEP presentó una ponencia sobre "El aprendizaje de las Relaciones Internacionales en la Maestría en Estudios Políticos y su impacto en el currículo y la enseñanza del Derecho Internacional en el Programa de Derecho de la Universidad de Caldas".
- ❖ **Afiliación a la Asociación Colombiana de Ciencias Políticas (ACCPOL).** La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, a la que pertenece la MEP, ha mantenido su afiliación a ACCPOL. Esta vinculación asegura los criterios de calidad en la formación profesional y la investigación de la Maestría, y promueve la participación en eventos como el Congreso Nacional de Ciencia Política.
- ❖ **Participación en el Blog de Análisis de Política Mundial.** Estudiantes y egresados han contribuido constantemente con análisis y opiniones en esta plataforma, mejorando sus habilidades de escritura académica, análisis político y proyección social del conocimiento.
- ❖ **Colombia Científica.** A través de esta sinergia, la MEP no solo ha logrado fomentar el desarrollo de proyectos de investigación aplicada y la formación de talento de alto nivel de una becaria.

215

La interacción con instituciones nacionales e internacionales ha sido permanente, se destacan las siguientes:

Tabla 62. Instituciones nacionales e internacionales con las que se ha tenido interacción.

Sigla	Institución	País
UNIVALI	Universidade do Vale do Itajaí	Brasil
HEPCoPA	(Higher Education Partnership for Collaborative Practice in Political Sciences	Alemania
REDIJUS	Red Internacional sobre Justicia, Política y Derecho	Colombia
ACCPOL	Asociación Colombiana de Ciencias Políticas	Colombia
Colombia Científica	Reconstrucción del Tejido Social en Zonas de Pos-conflicto en Colombia» de Colombia Científica	Colombia, Banco Mundial

Estos intercambios académicos con otras instituciones nacionales e internacionales son fundamentales para el fortalecimiento del programa de posgrado y para la formación de los estudiantes, ya que les permite tener acceso a nuevas perspectivas, ideas y enfoques que pueden aplicar en sus proyectos de investigación y en su trabajo profesional. La participación en este tipo de eventos es una evidencia clara de la flexibilidad del programa y de su compromiso con la formación de calidad de sus estudiantes.

La MEP ha fomentado activamente la movilidad estudiantil a través de convenios de doble titulación, destacando la interacción con la Universidad de Univali en Brasil, donde estudiantes como Celia Regina Capeleti, Hélio Lentz Puerta Neto, André Luiz Staack y Gabriela Rangel Da Silva han cursado parte de sus estudios para la obtención de título de Magíster en Estudios Políticos, gracias al convenio de doble titulación.

Asimismo, estudiantes de la Universidad de Caldas, como Catalina Triana Navas, Sori Mildonia, Leonardo Parra Cubides y Sebastián Díaz, han optado por la doble titulación con la Maestría en Ciencias Jurídicas, enriqueciendo su formación con una perspectiva interdisciplinaria.

Estos intercambios y la presencia de estudiantes con procedencia internacional y doble titulación demuestran el alcance y la relevancia del programa en distintos contextos académicos y geográficos. La diversidad de orígenes profesionales y la participación en programas conjuntos ya sean presenciales o virtuales, subrayan la adaptabilidad del programa a las necesidades de sus estudiantes y su compromiso con una formación integral y globalizada.

Por otro lado, un claro indicador del impacto y la relevancia de la Maestría en Estudios Políticos (MEP) es la notable presencia de sus estudiantes en el ámbito académico nacional. La siguiente tabla detalla la ocupación laboral y la institución donde trabajan estudiantes actualmente matriculados en el programa. Esta información no solo evidencia la capacidad de la Maestría para atraer a profesionales con trayectorias sólidas, sino también cómo el programa contribuye al fortalecimiento del cuerpo docente en diversas universidades del país, incluso mientras sus estudiantes están en proceso de formación en la MEP. Sus roles como docentes universitarios en instituciones como la Universidad de Caldas y la Universidad Autónoma del Caribe demuestran la aplicabilidad inmediata y la valoración de la formación recibida.

Tabla 63. *Estudiantes, año de ingreso, ocupación laboral e institución donde labora.*

<i>Nombres y apellidos</i>	<i>Año de ingreso</i>	<i>Ocupación laboral</i>	<i>Institución donde labora</i>
Andrea Rodríguez Zuluaga	2018	Docente Universitaria	U. Caldas
Edén Félix Nieto	2019	Docente Universitario	U. Caldas
Leonardo Parra Cubides	2019	Docente Universitario	Universidad Autónoma del Caribe
Alejandro Guzmán Rendón	2019	Docente Universitario	U. Caldas
Manuela Vallejo Espitia	2019	Docente Universitario	U. Caldas
Valentina Escobar Sierra	2019	Docente Universitario	U. Caldas

La MEP otorga un gran valor a su relación constante con los docentes que actúan como directores y evaluadores de tesis. Estos académicos, tanto de Colombia como de instituciones internacionales, desempeñan un papel fundamental para asegurar el rigor y la calidad de la investigación producida por nuestros estudiantes. Su experiencia guía a los estudiantes a través de las complejidades del diseño de investigación, el análisis de datos y la escritura académica, mientras que sus evaluaciones proporcionan una retroalimentación crucial para el crecimiento académico. Esta red de académicos dedicados contribuye significativamente a la capacidad del programa para fomentar el pensamiento crítico, metodologías de investigación innovadoras y una perspectiva global sobre el estudio de los

fenómenos políticos. Para ofrecer una visión clara de esta vital colaboración académica, se presenta a continuación una tabla con la lista de los directores y evaluadores de tesis.

Tabla 64. Directores de tesis 2019-2023.

Director	Universidad	País/Ciudad
Elkin Andrés Heredia Ríos	Universidad Tecnológica de Pereira	Pereira/Risaralda
Mateo Iram Villamil Valencia	Universidad de Malmö	Malmo/Suiza
Gabriel Armando Méndez	Universidad Autónoma de Manizales	Manizales/Colombia
José Vladimir Sanabria González	Universidad de Manizales	Manizales/Colombia
Alberto Antonio Berón Ospina	Universidad Tecnológica de Pereira	Pereira/Risaralda
Diana Marcela Gómez Correal	Universidad de los Andes	Bogotá/ Cundinamarca
Ricardo Alberto Castaño Zapata	Universidad de Caldas	Manizales/Colombia
Laurent Cuervo Escobar	Universidad de Caldas	Manizales/Colombia
Alejandro Guzmán Rendón	Universidad de Caldas	Manizales/Colombia
Juan Carlos Yepes Ocampo	Universidad de Caldas	Manizales/Colombia
Pablo Cuartas	Universidad Autónoma de Manizales	Manizales/Colombia
Mario Hernán López Becerra	Universidad de Caldas	Manizales/Colombia
Juan Felipe Orozco Ospina	Universidad de Caldas	Manizales/Colombia
Jaime Alberto Pineda Muñoz	Universidad Luis Amigo	Manizales/Colombia
Hervin Andrés Parra Gutiérrez	Universidad del Quindío	Armenia/ Quindío
Cándida Irene Chévez Reinoza	Universidad Distrital Industrial de Santander	Bucaramanga/Santander
Juan Alejandro Chindoy	Universidad Nacional de Colombia	Manizales/Colombia
Juan Manuel Castellanos Obregón	Universidad de Caldas	Manizales/Colombia
Mauricio Orozco Vallejo	Universidad Católica de Manizales	Manizales/Colombia
Luis Felipe Castrillón	Universidad de Caldas	Manizales/Colombia
Ana Patricia Noguera De Echeverri	Universidad Nacional de Colombia	Manizales/Colombia
Lucero Ríos Tovar	Universidad de Caldas	Manizales/Colombia
Jhoana Alexandra Patiño López.	Universidad Católica de Manizales	Manizales/Colombia
Isabel Cristina Hernández Madrid	Universidad de Caldas	Manizales/Colombia
Miguel Ángel Rivera Fellner	Universidad de Caldas	Manizales/Colombia
Valentina Agudelo Hurtado	Universidad de Caldas	Manizales/Colombia
Natalia García Restrepo	Universidad de Caldas	Manizales/Colombia
Angela María García	Universidad de Caldas	Manizales/Colombia

Desde otro aspecto, el programa se enriquece significativamente con la contribución de destacados académicos que, además de su labor como directores y evaluadores de tesis, ofrecen seminarios especializados y aportan su experiencia en eventos académicos clave. Su vinculación no solo demuestra la calidad del profesorado y su pertinencia con el área disciplinar, sino que también es una estrategia fundamental para enriquecer el currículo con la participación de expertos en temas específicos y actuales. Entre los académicos que aportan su experticia a la Maestría en Estudios Políticos se destacan:

- **Nicolás Beckmann.** Doctor en Relaciones Internacionales y docente catedrático, cuya dedicación a la docencia e investigación enriquece la perspectiva de los estudiantes en temas globales. Ha orientado seminarios y participado en la elaboración de planes de clase, como en el seminario de relaciones internacionales.
- **Fabio Bartoli** (Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá). Ha contribuido con el seminario de Literatura y Política, ampliando las perspectivas teóricas y metodológicas de los estudiantes.
- **Natalia Rueda** (Universidad Externado de Colombia). Ha impartido el seminario de Género y Política, abordando temáticas relevantes para el análisis crítico de la realidad social.
- **Richard Stivens Molina** (Universidad Autónoma de Manizales). Ofrece el seminario de justicia y políticas transicionales, brindando una visión especializada en procesos cruciales para el contexto nacional.
- **Pablo Cuartas** (Universidad Autónoma de Manizales). Ha orientado el seminario de sociología política contemporánea, enriqueciendo la comprensión de las dinámicas sociales y su intersección con lo político.
- **David Gutiérrez** (UNAM México). Su participación en el seminario de Arte y Política ofrece una perspectiva innovadora y multidisciplinaria para el estudio de los fenómenos políticos.
- **Hernán Alejandro Cortés** (Universidad de San Buenaventura Bogotá). Ha aportado con el seminario en categorías políticas contemporáneas, abarcando temas como la acumulación, hegemonía y necropolítica, que son centrales en los estudios políticos críticos.

Esta estrategia de vinculación de expertos, tanto nacionales como internacionales, asegura que la Maestría en Estudios Políticos ofrezca una formación integral y actualizada, al tiempo que permite a los estudiantes interactuar con diversas corrientes de pensamiento y enfoques metodológicos en su campo de estudio. Otras estrategias de cooperación con comunidades, nacionales e internacionales son:

Ilustración 24. Estrategias de cooperación con comunidades, nacionales e internacionales.



220

1. Desarrollo de Labores Formativas y Académicas:

❖ Desarrollo de Labores Formativas y Académicas:

- **Enriquecimiento e Innovación Curricular:**

Evidencia: El convenio de doble titulación con la Universidade do Vale do Itajaí (UNIVALI), Brasil, es un ejemplo destacado. Esta colaboración integra directamente diversas perspectivas teóricas y metodologías jurídicas en el currículo de la MEP, ampliando el alcance del estudio de los fenómenos políticos y brindando a los estudiantes una experiencia interdisciplinaria única. Estudiantes como Celia Regina Capeleti, Hélio Lentz Puerta Neto, André Luiz Staack y Gabriela Rangel Da Silva de Univali, y Catalina Triana Navas, Sori Mildonia, Leonardo Parra Cubides y Sebastián Díaz de la Universidad de Caldas, han participado en estos programas de doble titulación.

Efecto: Este tipo de asociación internacional asegura que el currículo del programa se mantenga dinámico y relevante para los debates globales actuales en el campo de los estudios políticos, promoviendo el diálogo epistemológico y el intercambio de perspectivas.

- **Formación Especializada y Desarrollo de Habilidades:**

Evidencia: La invitación de profesores e investigadores visitantes para ofrecer cursos y talleres especializados es una práctica recurrente. Destacan las contribuciones de Fabio Bartoli (Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá) en Literatura y Política, Natalia Rueda (Universidad Externado de Colombia) en Género y Política, Richard Stevens Molina (Universidad Autónoma de Manizales) en Justicia y Políticas Transicionales, Sergio Ramírez (Universidad de Caldas) en Filosofía Política Contemporánea, Pablo Cuartas (Universidad Autónoma de Manizales) en Sociología Política Contemporánea, David Gutiérrez (UNAM México) en Arte y Política, y Hernán Alejandro Cortés (Universidad de San Buenaventura Bogotá) en Categorías Políticas Contemporáneas (acumulación, hegemonía y necropolítica).

Efecto: Estos expertos aportan conocimientos y habilidades específicas al programa, como métodos avanzados de investigación cualitativa, estrategias innovadoras de análisis político o aproximaciones críticas a las políticas públicas, mejorando la capacidad de los estudiantes para realizar investigaciones rigurosas e impactantes en los diversos campos de los estudios políticos.

- **Mejora de la Experiencia de Aprendizaje e Investigación de los Estudiantes:**

Evidencia: Los proyectos de investigación colaborativa con otras universidades o centros de investigación, presentados en los Factores 2 y 3 del informe, son un resultado común de estas colaboraciones.

Efecto: Estos proyectos brindan a los estudiantes experiencia práctica en investigación, acceso a diversas metodologías y oportunidades para trabajar junto a investigadores experimentados de diferentes instituciones. De esta manera, se fomenta su desarrollo como académicos independientes y se les prepara para futuras actividades de investigación, promoviendo la comprensión práctica de las dinámicas territoriales y respondiendo a las demandas sociales.

221

2. Desarrollo de Labores Docentes:

- **Desarrollo e Intercambio de Docentes:**

Evidencia: La Maestría participa en iniciativas como el proyecto HEPCoPA con la Universidad de Potsdam (Alemania) y la Universidad Javeriana de Cali, que incluye workshops sobre evaluación docente y la materialización de convenios. Además, docentes como Nicolás Beckmann han tenido intercambios significativos y han enriquecido la orientación de seminarios en el programa.

Efecto: La colaboración con pares internacionales expone a los docentes a diferentes enfoques pedagógicos, tecnologías de enseñanza innovadoras y diversas dinámicas de aula. Esto puede llevar a la adopción de nuevas estrategias de enseñanza y a un entorno de aprendizaje más enriquecido para los estudiantes.

3. Desarrollo de Labores Científicas:

- **Difusión e Impacto de la Investigación:**

Evidencia: La participación en conferencias y simposios nacionales e internacionales, como el Simposio de Derecho y Política, y el Congreso Nacional de Ciencia Política (ACCPOL), facilita la difusión de los resultados

de la investigación producida por la comunidad del programa. El Blog de Análisis de Política Mundial también sirve como una plataforma de difusión de la producción académica de estudiantes y egresados.

Efecto: Esto contribuye a la base de conocimiento global en estudios políticos, mejora la visibilidad del programa y fomenta la colaboración con otros investigadores e instituciones, impactando en el debate público y la comprensión de la coyuntura política.

4. Desarrollo de Labores Culturales y de Extensión:

- **Comprensión y Diálogo Intercultural:**

Evidencia: La diversidad del cuerpo estudiantil, que incluye estudiantes de diversas regiones de Colombia y con procedencia internacional (como los que participan en programas de doble titulación con Brasil o la presencia de estudiantes en España), fomenta un rico intercambio intercultural.

Efecto: Las colaboraciones internacionales y la composición multicultural del estudiantado promueven el diálogo y la comprensión intercultural, enriqueciendo la conciencia cultural de estudiantes y profesores y creando una comunidad académica más inclusiva y global.

5. Identificación de Tendencias y Desafíos Emergentes:

Evidencia: La colaboración con expertos de diferentes regiones y la participación en redes como la Red Internacional sobre Justicia, Política y Derecho (REDIJUS) permiten al programa mantenerse al tanto de las tendencias y los desafíos emergentes en el campo de los estudios políticos.

Efecto: Esto permite a la MEP anticipar y abordar proactivamente nuevas problemáticas, como las dinámicas de la geopolítica, las políticas públicas complejas y los desafíos transnacionales, asegurando que el programa continúe siendo relevante y pertinente en un mundo en constante cambio.

222

Calificación de la característica 31.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,7

Característica 32. Relaciones externas de profesores y estudiantes

Aspectos por evaluar:

69. Evidencia y análisis de los resultados de la cooperación académica y científica del programa, mediante convenios, proyectos conjuntos, intercambios de profesores, estudiantes y la participación en redes científicas, culturales y de extensión.

Cooperación Académica y Científica

La Maestría fomenta activamente la cooperación académica y científica a través de diversos mecanismos, generando resultados significativos que mejoran la calidad y el impacto del programa.

Convenios

El programa establece convenios formales con instituciones nacionales e internacionales para estructurar sus esfuerzos de colaboración. Un ejemplo clave es el convenio de doble titulación con la Universidad del Vale do Itajaí (UNIVALI) en Brasil. Este convenio facilita los intercambios estructurados de estudiantes y profesores, lo que permite a los estudiantes obtener valiosas perspectivas internacionales y ampliar sus horizontes de investigación. También promueve el diálogo epistemológico, el intercambio de perspectivas y una valiosa apuesta intercultural, enriqueciendo significativamente la experiencia académica para todos los involucrados. Estos acuerdos mejoran el posicionamiento internacional de la Maestría y crean valiosas oportunidades para el desarrollo de proyectos de investigación conjuntos.

Proyectos Conjuntos

La Maestría en Estudios Políticos se beneficia de proyectos conjuntos con instituciones de investigación, que desempeñan un papel vital al permitir la puesta en común de conocimientos y recursos para abordar preguntas de investigación complejas en el ámbito político. Por ejemplo, se ha participado en el proyecto HEPCoPA (Higher Education Partnership for Collaborative Practice in Political Sciences) en asocio con la Universidad de Potsdam (Alemania) y la Pontificia Universidad Javeriana Cali. Estos proyectos se centran en diversos temas, incluyendo estudios comparativos de las políticas, investigación interdisciplinaria que explore los factores sociales y culturales que influyen en los fenómenos

políticos, y el desarrollo de estrategias de intervención contextualizadas. Estas colaboraciones conducen a publicaciones, presentaciones y otras formas de difusión del conocimiento, aumentando así tanto la producción de investigación como el impacto general del programa, muchas de estas en revistas académicas y eventos como el Simposio de Derecho y Política, o el Blog de Análisis de Política Mundial.

La Maestría ha sido parte activa de proyectos como el desarrollado en el marco del programa "Reconstrucción del Tejido Social en Colombia: Colombia Científica", que ha otorgado una becaria, este tipo de becas no solo apoya la formación de alto nivel, sino que también vincula directamente la investigación de la Maestría con problemáticas nacionales críticas.

Además, a nivel regional, la MEP se encuentra tejiendo procesos investigativos y de impacto con centros aliados como el Centro de Investigaciones Jurídicas, Políticas y Sociales de la Universidad de Caldas (CIS), la Escuela de Género y Derecho de la Universidad de Caldas, y la Clínica Socio-jurídica de Interés Público de la Universidad de Caldas; área de Política Pública y Sujetos de Especial Protección. De esta forma, por un lado, enriquecen el currículo desde la formación integral, en el sentido práctico y desenvolvimiento de los estudiantes en las dinámicas territoriales. Por otro lado, se cumple la función social del tejido de la Educación Superior y la sociedad con sus demandas territoriales.

224

Intercambios de Estudiantes y Profesores

Los intercambios de profesores y estudiantes son otro elemento crucial de las estrategias de cooperación del programa. El convenio de doble titulación con la Universidad del Vale do Itajaí (UNIVALI) en Brasil, implica directamente intercambios de estudiantes, como Celia Regina Capeleti, Hélio Lentz Puerta Neto, André Luiz Staack y Gabriela Rangel Da Silva, quienes han cursado parte de sus estudios en la MEP, así como estudiantes de la Universidad de Caldas que han optado por la doble titulación con la Maestría en Ciencias Jurídicas de UNIVALI, entre ellos Catalina Triana Navas, Sori Mildonia, Leonardo Parra Cubides y Sebastián Díaz.

Estos intercambios de estudiantes proporcionan una valiosa experiencia internacional, exponiéndolos a diferentes culturas académicas y diversos enfoques de investigación. Además, la MEP ha participado en el proyecto HEPCoPA con la Universidad

de Potsdam (Alemania), que también ha fomentado la interacción con pares internacionales. Estos intercambios también mejoran significativamente la competencia intercultural de los estudiantes y los preparan mejor para la participación en un mundo cada vez más globalizado. Permiten a los estudiantes abordar problemas políticos dentro de una variedad de contextos culturales diferentes, ampliando su comprensión.

Tabla 65. Movilidad saliente estudiantes de la maestría 2019-2023.

Nombre estudiante	País	Institución	Tipo de movilidad
Catalina Triana Navas	Brasil	Universidad del Vale do Itajaí	Doble Titulación
Sori Mildonia	Brasil	Universidad del Vale do Itajaí	Doble Titulación
Leonardo Parra Cubides	Brasil	Universidad del Vale do Itajaí	Doble Titulación
Sebastián Díaz	Brasil	Universidad del Vale do Itajaí	Doble Titulación

La siguiente tabla muestra que en el periodo 2019-2023, se registró movilidad entrante a la Maestría únicamente en el año 2023, con cuatro estudiantes provenientes de Brasil, todos ellos bajo la modalidad de doble titulación:

Tabla 66. Movilidad entrante estudiantes de la maestría 2019-2023.

Nombre estudiante	País	Institución	Tipo de movilidad
Celia Regina Capeleti	Brasil	Universidad del Vale do Itajaí	Doble Titulación
Hélio Lentz Puerta Neto	Brasil	Universidad del Vale do Itajaí	Doble Titulación
André Luiz Staack	Brasil	Universidad del Vale do Itajaí	Doble Titulación
Gabriela Rangel Da Silva	Brasil	Universidad del Vale do Itajaí	Doble Titulación

Frente a los docentes, se promueve el intercambio de estrategias pedagógicas y metodologías de investigación, fomentan la colaboración en proyectos de investigación y publicaciones, y aseguran que el plan de estudios del programa se mantenga actualizado con las tendencias y los debates internacionales actuales. Frente a la movilidad entrante de la planta docente, la siguiente tabla muestra la movilidad saliente de docentes de la maestría durante el periodo 2019-2023, con participaciones en eventos académicos y una pasantía en instituciones de Italia, México y Estados Unidos:

Tabla 67. Movilidad entrante docentes de la Maestría 2019-2023.

Nombre estudiante	País	Institución	Fecha de inicio
Susanna Pozzolo	Italia	Università degli Studi di Brescia	24/10/2019
Mariela Angelina Morales Antoniazzi	Italia	Florida State University	24/10/2019
Ana Micaela Alterio	México	ITAM - México	24/10/2019
David Evan Landau	Estados Unidos	Florida State University	24/10/2019
David Gutiérrez	México	UNAM México	02/03/2021

Participación en Redes Científicas, Culturales y de Extensión

La Maestría en Estudios Políticos también reconoce el valor de la participación en redes científicas, culturales y de extensión. La Universidad de Caldas, a través de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, ha gestionado la afiliación y pago de membresía a la Asociación Colombiana de Ciencias Políticas (ACCPOL). ACCPOL es un organismo que agrupa a las unidades académicas de ciencia y estudios políticos en el país, lo que asegura los criterios de calidad en la formación profesional y la investigación de la Maestría en Estudios Políticos.

La participación en redes nacionales e internacionales de investigación, como la Red Internacional sobre Justicia, Política y Derecho (REDIJUS), permite que el programa permanezca a la vanguardia del conocimiento dentro del campo de los estudios políticos. También facilita el acceso a oportunidades de financiación y la colaboración con investigadores destacados y prominentes. Lo anterior ayuda al programa a comprender mejor los contextos políticos y sociales complejos y a desarrollar estrategias de intervención contextualizadas y apropiadas.

Asimismo, la Maestría ha sido parte activa El programa "Colombia Científica" del Gobierno Nacional es una iniciativa estratégica diseñada para mejorar la calidad de las Instituciones de Educación Superior en el ámbito de la investigación, docencia, internacionalización y la consolidación de un sistema de investigación e innovación con miras hacia la productividad. Su principal objetivo es lograr una mayor competitividad, productividad y desarrollo social del país ha permitido el desarrollo de proyectos de investigación y la obtención de becas, como la otorgada a Manuela Vallejo Espitia en el programa "Reconstrucción del Tejido Social en Colombia".

El impacto de la participación en redes científicas, culturales y de extensión, conduce a colaboraciones en proyectos que promueven la comprensión política, la justicia social y la inclusión. La colaboración con organizaciones que trabajan en áreas de política pública, desarrollo territorial, construcción de paz, o promoción de derechos humanos, mejora la capacidad del programa para traducir la investigación en aplicaciones prácticas y aportar soluciones a los problemas de la sociedad. Por ello, la MEP se encuentra tejiendo procesos investigativos y de impacto con centros aliados como el Centro de Investigaciones Jurídicas, Políticas y Sociales de la Universidad de Caldas (CIS), la Escuela de Género y Derecho de la Universidad de Caldas, y la Clínica Socio-jurídica de Interés Público de la Universidad de Caldas; área de Política Pública y Sujetos de Especial Protección. De esta forma, por un lado, enriquecen el currículo desde la formación integral, en el sentido práctico y desenvolvimiento de los estudiantes en las dinámicas territoriales. Por otro lado, se cumple la función social del tejido de la Educación Superior y la sociedad con sus demandas territoriales.

Tabla 68. Participación en redes (docentes, egresados y estudiantes).

Red	Carácter	Responsable
ACCPOL	Investigación	Gabriel Armando Méndez Hincapié
Colombia Científica	Investigación	Mario Hernán López Becerra Manuela Vallejo Espitia
Clínica Socio jurídica	Extensión	Laurent Cuervo Escobar
Escuela de Género y Derecho	Consultoría	Valentina Escobar Sierra

70. Apreciación de profesores, estudiantes y egresados sobre los resultados de la cooperación académica y científica derivados de la aplicación de políticas y estrategias que favorezcan la interacción de profesores y estudiantes con sus homólogos, a nivel nacional e internacional, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Los resultados muestran un alto grado de satisfacción con las políticas y estrategias de cooperación del programa. El 55.6% de los estudiantes está "de acuerdo" con la afirmación, lo que indica que reconocen la existencia y el desarrollo de dichas políticas y estrategias. Un 44.4% seleccionó "totalmente de acuerdo", mostrando una convicción aún mayor sobre la efectividad de estas políticas y estrategias de cooperación. Es importante destacar que ningún estudiante optó por "en desacuerdo", "totalmente en desacuerdo" ni "no aplica", lo que indica

que todos tienen una opinión positiva sobre la cooperación del programa con otras comunidades.

Los docentes por su parte, un 57.1% está "de acuerdo" con la afirmación, lo que indica que la mayoría de los docentes reconoce la existencia e implementación de dichas políticas y estrategias. Un 42.9% seleccionó "totalmente de acuerdo", mostrando una convicción aún mayor sobre la efectividad de estas políticas y estrategias de cooperación. Ningún docente seleccionó "en desacuerdo", "totalmente en desacuerdo" ni "no aplica", lo que indica que todos tienen una opinión positiva sobre la cooperación del programa con otras comunidades.

Calificación de la característica 32.

<i>Escala no numérica</i>	<i>Criterio</i>	<i>Calificación</i>
A	Se cumple plenamente	4,5

228

Característica 33. Habilidades comunicativas en una segunda lengua

Aspectos por evaluar:

71. Evidencia de la incidencia de las estrategias empleadas para el desarrollo de las competencias comunicativas en una segunda lengua y las interacciones de profesores y estudiantes con otras comunidades no hispanohablantes de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del programa.

Con el fin de garantizar la capacidad de los estudiantes para desenvolverse eficazmente en el contexto académico e investigativo internacional, la Maestría exige la presentación de un certificado de competencia en una segunda lengua (nivel B1) como requisito de inscripción. En caso de no poseer dicho certificado, el Programa de Lenguas Modernas de la Universidad proporciona un examen para evaluar y validar las habilidades lingüísticas de los aspirantes.

Se destaca la importancia de la lengua extranjera como un componente comunicativo clave, no solo para la lectura y comprensión de la extensa bibliografía académica en inglés,

sino también para la comunicación fluida con los numerosos invitados internacionales que participan en el programa, ya sean conferencistas, investigadores o colaboradores.

El Departamento de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Caldas ha establecido el Programa de Enseñanza en Lenguas Extranjeras (PRELEX), adscrito a la Facultad de Artes y Humanidades. Este programa tiene como objetivo principal fomentar el aprendizaje de lenguas extranjeras a nivel local, regional y nacional, con un enfoque particular en los estudiantes, docentes y egresados de nuestra universidad.

PRELEX ofrece una variedad de servicios, incluyendo diplomados en inglés, francés, italiano y portugués. Además, proporciona capacitación en cursos de comprensión lectora en inglés, conversación en inglés, preparación para el examen TOEFL y servicios de traducción, tanto oficial como no oficial.

Reconociendo la importancia de la competencia en una segunda lengua en el mundo laboral, PRELEX ha establecido acuerdos y ofrece descuentos para los estudiantes y egresados de la universidad. De esta manera, se busca que la segunda lengua se convierta en una valiosa oportunidad laboral para los estudiantes, independientemente de su disciplina de estudio.

Si bien se ha logrado avances en la integración de la competencia en lenguas extranjeras dentro de su plan de estudios, aún se requiere un mayor énfasis en la ampliación y el fortalecimiento de redes y colaboraciones internacionales. Si se logra este objetivo, se logrará conectar con investigadores y centros de estudio líderes en el campo los estudios políticos, facilitando el intercambio de conocimientos, la participación en proyectos de investigación conjuntos y la difusión de los hallazgos del programa a una audiencia más amplia. El desarrollo de estas redes también abriría nuevas oportunidades para la movilidad de estudiantes y profesores, enriqueciendo la experiencia académica y fomentando perspectivas comparativas y transnacionales frente a las reflexiones críticas de problemáticas en los estudios políticos:

Calificación de la característica 33.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple en alto grado	4,2

7.2. Síntesis del factor

7.2.1. Fortalezas

- **Convenios de Doble Titulación de Alto Impacto.** La Maestría cuenta con un convenio clave de doble titulación con la Universidade do Vale do Itajaí (UNIVALI), Brasil, que facilita intercambios estructurados de estudiantes y profesores. Esto permite a los estudiantes obtener valiosas perspectivas internacionales, ampliar sus horizontes de investigación, y promueve el diálogo epistemológico e intercultural.
- **Participación en Proyectos de Colaboración Internacional.** La MEP ha sido parte activa de proyectos de gran relevancia como HEPCoPA (Higher Education Partnership for Collaborative Practice in Political Sciences) con la Universidad de Potsdam (Alemania) y la Pontificia Universidad Javeriana Cali. Estos proyectos han fomentado la discusión sobre evaluación docente y la materialización de convenios, enriqueciendo la comprensión de las políticas comparadas y los fenómenos políticos.
- **Contribución al Programa "Colombia Científica".** La Maestría se alinea con el programa "Colombia Científica" del Gobierno Nacional, contribuyendo a mejorar la calidad de la educación superior en investigación, docencia e internacionalización.
- **Redes Académicas y Profesionales Estratégicas.** La afiliación a la Asociación Colombiana de Ciencias Políticas (ACCPOL) asegura los criterios de calidad en la formación profesional y la investigación de la Maestría. La participación en redes como la Red Internacional sobre Justicia, Política y Derecho (REDIJUS) mantiene al programa a la vanguardia del conocimiento y facilita la colaboración con investigadores destacados, lo que contribuye a comprender contextos políticos complejos y desarrollar estrategias de intervención apropiadas.
- **Impacto de Egresados y Estudiantes en el Ámbito Académico Nacional.** Un porcentaje considerable de estudiantes matriculados de la MEP ya se desempeñan como docentes universitarios en diversas instituciones nacionales (U. Caldas, Universidad Autónoma del Caribe), evidenciando la pertinencia y el valor de la formación recibida.
- **Calidad y Diversidad de la Dirección y Evaluación de Tesis.** La MEP cuenta con una sólida red de directores y evaluadores de tesis, tanto nacionales como internacionales, provenientes de diversas universidades (U. Caldas, U. Nacional, U. Javeriana, U. Malmö, UNAM México, entre otras). Esta diversidad de expertos asegura el rigor investigativo, fomenta el pensamiento crítico y ofrece una perspectiva global en la investigación de los estudiantes.
- **Enriquecimiento Curricular por Expertos Invitados.** La contribución de académicos invitados, como Fabio Bartoli (Literatura y Política), Natalia Rueda (Género y Política),

David Gutiérrez (Arte y Política) y otros, en seminarios especializados, enriquece el currículo con perspectivas innovadoras y multidisciplinarias.

- **Alianzas Regionales Estratégicas.** La MEP teje procesos investigativos y de impacto con centros aliados como el Centro de Investigaciones Jurídicas, Políticas y Sociales (CIS), la Escuela de Género y Derecho, y la Clínica Socio-jurídica de Interés Público de la Universidad de Caldas. Estas alianzas enriquecen el currículo, ofrecen un sentido práctico a la formación de los estudiantes en las dinámicas territoriales y cumplen con la función social de la educación superior.

7.2.2. Oportunidades de mejora.

- **Fortalecimiento del Desarrollo de Habilidades Lingüísticas.** Si bien el dominio del idioma es un requisito, existe la oportunidad de mejorar el desarrollo de las habilidades lingüísticas dentro del programa para preparar mejor a los estudiantes para la participación internacional.
- **Activación de convenios con sector externo.** Es necesario establecer alianzas estratégicas con el sector productivo, empresas e instituciones para la formación de los estudiantes mediante la modalidad de becas, para fomentar el apoyo de investigaciones de los estudiantes y de sus pasantías.
- **Promoción Activa de la Movilidad Docente.** A pesar de la existencia de movilidad entrante de profesores internacionales, se puede incentivar y formalizar una mayor movilidad saliente de docentes de la MEP, para que sus experiencias internacionales se traduzcan en nuevas perspectivas pedagógicas y metodológicas para el programa.

231

7.3. Juicio Crítico

La Maestría en Estudios Políticos de la Universidad de Caldas demuestra un compromiso sobresaliente con la interacción nacional e internacional, lo que se refleja en una rica red de convenios, proyectos y alianzas estratégicas. La doble titulación con UNIVALI, la participación en iniciativas como HEPCoPA y Colombia Científica, y la afiliación a redes como ACCPOL y REDIJUS, son testimonios claros de una inserción activa y pertinente en contextos académicos globales y nacionales. La calidad y diversidad del profesorado que actúa como director y evaluador de tesis, junto con la incorporación de expertos internacionales en seminarios especializados, garantizan un alto nivel de rigor académico y una perspectiva global en la formación de los estudiantes. Además, la notable inserción de los estudiantes de la MEP en el ámbito docente universitario nacional subraya la relevancia y aplicabilidad de la formación.

Sin embargo, para consolidar aún más su liderazgo y potenciar su impacto, la MEP debe capitalizar estas fortalezas para expandir sus horizontes. Aunque la satisfacción con la cooperación es alta, la oportunidad radica en diversificar los convenios internacionales más allá de los ya establecidos y en promover una mayor movilidad saliente de su cuerpo docente. Esto no solo enriquecería sus prácticas pedagógicas con nuevas metodologías, sino que también ampliaría el alcance de su investigación. Asimismo, la sistematización de la medición del impacto de estas interacciones es crucial para evidenciar de manera más contundente cómo contribuyen al mejoramiento continuo del programa y a la solución de problemas complejos en el entorno político, reafirmando su compromiso con la excelencia y la relevancia social en un mundo globalizado.

Con el propósito de valorar y atender las perspectivas de nuestra comunidad, compuesta por estudiantes, egresados, administrativos y docentes, la encuesta de percepción realizada por el programa a través de Google Forms incluyó una sección de comentarios abiertos para cada factor. Presentamos esta información como evidencia de nuestro compromiso con las valiosas consideraciones de nuestra comunidad:

- “Reitero que la integración de cursos que aborden las dinámicas internacionales y la participación activa en redes académicas y colaboraciones con instituciones extranjeras proporcionará a los estudiantes una formación más completa y competitiva. Además, facilitará la adquisición de conocimientos que son cada vez más relevantes en un entorno profesional que demanda habilidades globales y una comprensión profunda de las realidades internacionales.”

7.4. Plan de Mejoramiento

Tabla 69. Plan de mejoramiento Factor 7.

Situación para intervenir	Actividad o acción de mejora	Responsable	Fecha	
			INICIO	FIN
Formación en segunda lengua	Incentivar en los estudiantes, al momento de ingreso al programa, a optar por cursos de segunda lengua ofertados por el PRELEX de la Universidad de Caldas; dado que los estudiantes tienen un descuento para sus programas.	Dirección del programa. Departamento de Lenguas Extranjeras	2026	Permanente
Establecer nuevos convenios	Buscar caminos, diálogos, encuentros con otras instituciones de educación superior del mundo para establecer alianzas estratégicas.	Dirección del programa	2026	Permanente

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

UNIVERSIDAD DE CALDAS



FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS
Y SOCIALES

FACTOR 8

Factor 8: Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico

8.1. Resultados y análisis

Característica 34. Formación para la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico, la creación

Aspectos por evaluar:

72. Evidencia de las estrategias implementadas para el desarrollo de las competencias investigativas, de innovación o creación artística y cultural de los estudiantes, en coherencia con la naturaleza, nivel de formación y la modalidad de oferta del programa.

La Maestría en Estudios Políticos se ha estructurado cuidadosamente en consonancia con los fundamentos de la Educación Superior en Colombia, tal como se establecen en la Ley 30 de 1992, la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, el CONPES 3582 de 2009 y la Política de Investigación del Consejo Superior de la Universidad de Caldas, Acuerdo 12 de 2018. Además, el plan de estudios del programa se alinea estrechamente con los lineamientos, criterios e indicadores propuestos para los fines de la acreditación de alta calidad, haciendo hincapié en el fortalecimiento de la investigación y la apropiación social del conocimiento, entre otros aspectos esenciales.

En consonancia con los acuerdos del país en el marco de la cooperación internacional, la producción investigativa del programa contribuye significativamente a la circulación del conocimiento a través de la publicación de artículos en revistas indexadas relevantes para el campo, respaldada por un sólido equipo de profesores investigadores y grupos de investigación que fundamentan y dinamizan esta labor. La organización y participación en eventos académicos internacionales, como simposios y congresos especializados en el tema de los estudios políticos, aseguran el mantenimiento de contactos e intercambios con homólogos tanto dentro del país como en el extranjero, con el fin de garantizar la sostenibilidad del alto nivel de calidad del programa

235

A nivel institucional, la Universidad, con base en el [Acuerdo 45 de 2012 emitido por el Consejo Académico](#)⁴⁷, el Art. 72 define por formación investigativa:

- Las actividades académicas específicamente encaminadas a formar para la investigación, de acuerdo con el nivel y a los objetivos de formación del Programa académico correspondiente.
- La participación en semilleros (avalados por la vicerrectoría respectiva) o en grupos de investigación (reconocidos por Colciencias).
- La participación en la realización de proyectos de investigación, artísticos, de creación, de proyección o de desarrollo social o empresarial.
- La publicación de artículos en revistas indexadas y homologadas.
- La realización y aprobación de pasantías de investigación o proyección.
- La obtención de distinciones académicas.
- Participación en un libro o un capítulo de libro, como autor o coautor.

Para responder a lo anterior, La Universidad de Caldas, a través de la Vicerrectoría de Investigaciones, brinda apoyo integral a los investigadores y grupos de investigación, en consonancia con la política de MinCiencias. Este apoyo incluye servicios a los grupos de investigación, asesoría en la formulación y gestión de proyectos, y la apertura de convocatorias internas para la financiación de proyectos de investigación dirigidas a los docentes de la institución. En este marco, se destaca la directriz para la formulación de Política Pública en Colombia, tanto de la Misión de Sabios como de la Misión de Internacionalización, que enfatiza: 'Colombia debe apostar por la CTI para potenciar la productividad en el entorno global y enfrentar los retos sociales y ambientales existentes, adaptando y adoptando tecnologías en el sector productivo y la sociedad en general' ([INC 2022 – 2023, p. 14](#))⁴⁸. Para la Maestría, esto implica un respaldo institucional para la investigación sobre las complejas intersecciones entre sociedad y los estudios políticos, y la promoción de la transferencia de conocimiento en este campo.

La convocatoria tiene como objetivo fortalecer la investigación, la investigación-creación y la innovación en la Universidad de Caldas. Se alinea con las políticas institucionales de investigación y posgrados, así como con las áreas estratégicas de I+D+I de la universidad. Además, busca reducir las brechas de género en la investigación, otorgando un puntaje diferencial a proyectos liderados por mujeres.

⁴⁷ Véase en: sig.ucaldas.edu.co

⁴⁸ Véase en: <https://investigacionesyposgrados.ucaldas.edu.co/wp-content/uploads/Terminos-convocatoria-general-2023-13-de-septiembre.pdf>

Los objetivos principales de la convocatoria eran:

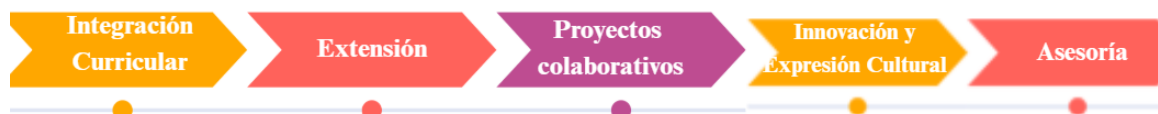
- Fomentar la investigación, la investigación-creación y la innovación.
- Fortalecer el trabajo de los investigadores, grupos, centros e institutos de investigación.
- Promover la actividad investigativa de los estudiantes de posgrado.
- Impulsar la participación de mujeres como líderes de proyectos.

La convocatoria estaba dirigida a:

- Docentes de la Universidad de Caldas (de planta u ocasionales con contrato superior a un año).
- Los investigadores deben pertenecer a grupos de investigación categorizados o reconocidos por MinCiencias.

Las estrategias implementadas para el desarrollo de las competencias investigativas, de innovación o creación artística y cultural, se encuentran vinculadas a este tipo de convocatorias. No obstante, se muestran a continuación otras estrategias propias del programa:

Ilustración 25. Estrategias implementadas para el desarrollo de las competencias investigativas, de innovación o creación artística y cultural.



- **Integración Curricular de la Investigación.** Se ha enfatizado la integración de componentes de investigación en las materias del currículo. Los cursos se diseñan no solo para transmitir conocimientos sobre teorías políticas y fenómenos contemporáneos, sino también para inculcar habilidades de pensamiento crítico y técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa relevantes para el campo, dada la modalidad de la maestría en profundización, la cual se apoya en la investigación aplicada, estudio de casos, solución de problemas concretos o análisis de situaciones particulares
- **Extensión.** Se organizan seminarios y talleres que se centran específicamente en las herramientas, técnicas y metodologías de investigación aplicadas al estudio de los fenómenos políticos, incluyendo análisis de coyuntura, políticas públicas, gobernanza, y relaciones internacionales.
- **Proyectos de Investigación Colaborativa.** Se incentiva a los estudiantes a colaborar en proyectos de investigación de los grupos de investigación junto con docentes y otros investigadores. Esta experiencia práctica les permite aplicar y consolidar sus

habilidades investigativas en un entorno real, explorando temáticas como políticas públicas, estructuras de gobierno y poder, o procesos de paz.

- **Fomento de la Innovación y la Expresión Cultural.** Además de la investigación tradicional, el programa también promueve la innovación y la expresión académica como formas de indagación y difusión del conocimiento. Esto se realiza mediante la organización de eventos de extensión y espacios de opinión sobre relaciones internacionales y política exterior, así como el desarrollo de análisis críticos de fenómenos políticos y sociales contemporáneos.
- **Asesoría Personalizada.** Las asesorías para los trabajos de grado permiten una formación investigativa más personalizada. Los docentes trabajan mano a mano con los estudiantes, guiándolos en su proceso investigativo dentro del campo de los estudios políticos.

Ahora bien, desde la percepción de los estudiantes frente a las estrategias implementadas para el desarrollo de las competencias investigativas, de innovación o creación artística y cultural, el 57.1% de los encuestados manifestó estar "Totalmente de acuerdo" con la afirmación, mientras que el 42.9% restante indicó estar "De acuerdo". Es notable que ninguna de las 14 respuestas se inclinara hacia el desacuerdo, ya sea "En desacuerdo", "Totalmente en desacuerdo", o "No aplica", lo que subraya un consenso casi total en la percepción positiva de este aspecto del programa.

238

Calificación de la característica 34.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple en alto grado	4,2

Característica 35. Formación para la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico, la creación

Aspectos por evaluar:

73. Evidencia de la existencia de un reglamento de propiedad intelectual, de grupos de investigación categorizados y de profesores investigadores reconocidos en las convocatorias de medición de Colciencias, acorde con el Proyecto Educativo del Programa, el nivel de formación y la modalidad del programa.

El Consejo Superior de la Universidad de Caldas emitió el [Acuerdo 34, Acta 27 del 14 de septiembre de 2021](#),⁴⁹ mediante el cual se expide el reglamento de propiedad intelectual de la institución. El Acuerdo expresa que las instituciones universitarias son fundamentales para el desarrollo sostenible, intelectual y cultural de la nación, y dentro de sus compromisos sociales se encuentra el fomento de la conservación y el enriquecimiento del patrimonio cultural, la asimilación y creación de conocimientos en diversas áreas, y la formación de profesionales investigadores que actúen responsablemente ante las demandas del mundo contemporáneo, liderando procesos de cambio y compartiendo los beneficios de su actividad académica e investigativa con la sociedad.

Asimismo, el Acuerdo indica que mediante el Acuerdo Nro. 21 de 2008 se formuló el Estatuto de Propiedad Intelectual con el objetivo de proteger la titularidad de los derechos sobre la producción intelectual y sus derechos conexos.

Para la Maestría en Estudios Políticos, este marco normativo es de particular relevancia, ya que la investigación y la producción académica en este campo pueden generar diversas formas de propiedad intelectual, incluyendo análisis innovadores, metodologías de investigación originales, materiales didácticos especializados, y contenidos derivados de la investigación sobre las complejas dinámicas políticas y sociales contemporáneas. Dicho reglamento busca proteger los derechos de los creadores dentro del programa, tanto docentes como estudiantes, incentivando la generación de conocimiento y facilitando su transferencia y aplicación en beneficio de la comunidad académica y la sociedad en general.

239

Grupos de investigación categorizados⁵⁰

La Maestría se vincula estrechamente con diversos grupos de investigación de la Universidad de Caldas cuyas líneas de trabajo convergen o complementan las temáticas centrales del programa. Esta articulación se manifiesta en la participación de docentes de la maestría como líderes o miembros de estos grupos, en la colaboración en proyectos de investigación conjuntos, en la dirección de trabajos de grado de los estudiantes dentro de las líneas de investigación de los grupos, y en la organización de eventos académicos y de

⁴⁹ Véase en: <http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/1100-109.PDF>

⁵⁰ Véase información detallada de los grupos de investigación en la Tabla 41. Grupos de investigación y producción académica vinculada.

extensión que promueven el diálogo interdisciplinario y las reflexiones críticas sobre las problemáticas esenciales en estudios políticos.

Los grupos de investigación de la Universidad de Caldas, tales como Estudios Jurídicos y Sociojurídicos, Comunicación, Cultura y Sociedad, Grupo de Estudios Socioeconómicos y el Grupo Poderes Públicos, establecen relaciones significativas con la Maestría a través de diversas líneas de trabajo.

Ilustración 26. Grupos de investigación categorizados.



240

Tabla 70. Grupos de investigación, número de artículos, libros y capítulos publicados.

Nombre Grupo	N.º Artículos	N.º Libros	N.º Capítulo de libro
Comunicación, Cultura y Sociedad	118	18	16
Estudios jurídicos y Socio jurídicos	95	37	76
Grupo Poderes Públicos	19	9	11

El **Grupo Comunicación, Cultura y Sociedad**, aporta a la MEP en los estudios políticos críticos en América Latina y el Caribe, los cuales se inscribe la Maestría, dado que requieren una comprensión profunda de cómo los fenómenos políticos se construyen, se perciben y se transforman a través de la cultura y la comunicación en sociedades complejas.

- **Formación:** Formado en el año 2000.

- **Líder:** Juan Manuel Castellanos Obregón.
- **Certificación:** La información del grupo ha sido certificada (a partir del 2015-02-09).
- **Sitio web:** <https://www.ccsociedad.com/>
- **Clasificación:** "A" (indicando un alto nivel de investigación).
- **Área de conocimiento:** Ciencias Sociales, específicamente Sociología y Etnografía.
- **Enfoque:** El plan de trabajo del grupo se centra en la construcción de una sociedad justa y sostenible, con énfasis en la educación, la construcción de paz, el análisis crítico de la memoria y la movilización social.
- **Preguntas de investigación:** El grupo explora el "por qué" detrás de las acciones sociales en áreas como la educación, la comunicación cotidiana, la memoria, los conflictos y las paces, la religión, los consumos y la movilización política, moral y laboral.
- **Marco teórico:** El grupo utiliza teorías de la acción y la agencia, el análisis crítico y la conciencia contextual para comprender las complejidades sociales contemporáneas.
- **Objetivos:**
 - ❖ Analizar las dinámicas de las relaciones y representaciones sociales en la cultura y la comunicación contemporáneas.
 - ❖ Comprender las transformaciones de las instituciones modernas debido a los cambios tecnológicos, espaciales y temporales (desterritorialización, hibridación, globalización).
 - ❖ Desarrollar una estrategia teórico-metodológica multidisciplinar para estudiar la experiencia social contemporánea.
 - ❖ Comprender el presente para construir el futuro.
- **Retos:**
 - ❖ Integrar las diversas habilidades y procesos de los miembros.
 - ❖ Fortalecer la formación y la investigación.
 - ❖ Generar proyectos de investigación orientados a la explicación, la comprensión y la acción.
 - ❖ Mejorar las capacidades metodológicas e interdisciplinarias.
- **Visión:** Construir un espacio de trabajo unificado y enfocar la investigación en líneas más específicas y complejas (para el año 2020).
- **Líneas de investigación:** El grupo tiene una amplia gama de intereses de investigación, que incluyen:
 - ❖ Antropologías indígenas y campesinas
 - ❖ Conflicto, violencia, memoria y reparación
 - ❖ Comunicación y cultura
 - ❖ Construcción de paz
 - ❖ Diversidad y cambio religioso
 - ❖ Dinámicas históricas y cambio social
 - ❖ Drogas y dinámicas sociales
 - ❖ Educación y exclusión social
 - ❖ Envejecimiento y vejez
 - ❖ Procesos de movilización
 - ❖ Reconocimiento de derechos colectivos

Tabla 71. Publicación Grupo Comunicación, Cultura y Sociedad.

Nombre Grupo	N.º Artículos	N.º Libros	N.º Capítulo de libro
Grupo Comunicación, Cultura y Sociedad	108	18	16

El grupo de **Estudios Jurídicos y Sociojurídicos** aporta a la formación, investigación y proyección social del saber de los estudios políticos contemporáneos desde una perspectiva crítica:

- **Formación:** Formado en enero de 2002.
- **Líder:** Javier Gonzaga Valencia Hernández.
- **Certificación:** La información del grupo ha sido certificada (a partir del 2019-05-02).
- **Sitio web:** www.ucaldas.edu.co
- **Clasificación:** "A1".
- **Área de conocimiento:** Se enfoca en la investigación en estudios políticos y de derecho. Promueve el desarrollo del pensamiento jurídico en Colombia y a nivel global a través de la vinculación a redes de trabajo local, nacional e internacional. Realiza esto mediante la ejecución de proyectos de investigación y el apoyo a la formación de productos de extensión y proyección. Este grupo es fundamental para la Maestría en Estudios Políticos, ya que su experticia en estudios políticos regionales y constitucionales, así como en derecho ambiental y acceso a la justicia, complementa directamente el enfoque crítico y las líneas de investigación del programa, ofreciendo un marco robusto para la investigación y la proyección social en el campo político.
- **Líneas de investigación:** El grupo se centra en diversos aspectos de los estudios jurídicos y sociojurídicos, incluyendo:
 - ❖ Acceso a la Justicia
 - ❖ Derecho Ambiental
 - ❖ Estudios Políticos Regionales
 - ❖ Estudios Constitucionales

242

Tabla 72. Publicación Grupo Estudios Jurídicos y Sociojurídicos.

Nombre Grupo	N.º Artículos	N.º Libros	N.º Capítulo de libro
Estudios Jurídicos y Sociojurídicos	95	37	76

El **Grupo de Poderes Públicos** busca formar profesionales con una perspectiva crítica y comprensiva sobre los fenómenos políticos y su impacto en la sociedad:

- **Formación:** Formado en enero de 2014.
- **Líder:** Milton César Jiménez Ramírez.
- **Clasificación:** B.

- **Certificación:** La información del grupo ha sido certificada (a partir del 2016-02-09).
- **Área de conocimiento:** u objetivo es fundamentar y consolidar una práctica académica que impacte las funciones sustantivas de la educación (docencia, investigación, proyección), a través de una comunidad académica activa, responsable y capaz de fomentar la comprensión del derecho como ciencia y práctica útil para la resolución de los conflictos sociales. Este grupo es fundamental para la Maestría en Estudios Políticos, ya que aborda el estudio de los poderes públicos y su impacto en las instituciones y la sociedad, lo cual se alinea directamente con el enfoque crítico de la MEP y su interés en los fenómenos políticos contemporáneos.
- **Institución:** Universidad de Caldas.
- **Líneas de investigación:** La investigación del grupo se centra en:
 - ❖ Derecho como ciencia y práctica útil para la resolución de conflictos sociales.

Tabla 73. Publicación Grupo de Poderes Públicos.

Nombre Grupo	N.º Artículos	N.º Libros	N.º Capítulo de libro
Grupo de Poderes Públicos	19	9	11

74. Evidencia de resultados de investigación, desarrollo tecnológico, innovación o creación de los profesores del programa, que contribuyan al fortalecimiento de los aspectos curriculares, la formación de los estudiantes y a la generación de nuevo conocimiento o a la solución de problemas de la sociedad, en coherencia con el Proyecto Educativo del Programa, el nivel de formación y la modalidad del programa.

La evidencia de estos resultados se manifiesta en la actualización y pertinencia de los aspectos curriculares, la inmersión de los estudiantes en procesos investigativos de vanguardia, la generación de nuevo conocimiento especializado en el campo de los estudios políticos, y la búsqueda de soluciones a problemáticas sociales relevantes en este ámbito, todo ello en coherencia con el Proyecto Educativo del Programa (PEP), su nivel de formación y su modalidad académica. A continuación, se presenta un análisis de la producción de los profesores del programa y su contribución al desarrollo integral de la Maestría.:

Tabla 74. Docentes de la Maestría y publicación en revistas académicas⁵¹.

Profesor	Producción	Revista
Juan Felipe Orozco Ospina	"¿Ideología encriptada de género? La Violencia seminal subyacente a la acusación"	En: Colombia Revista Ánfora ISSN: 0121-6538 ed: Universidad Autónoma de Manizales v.26 fasc.47 p.87 - 108 ,2019, DOI: 10.30854/anf. v26.n47.2019.634
Edgar David Serrano	La concentración de la tierra en el Eje Cafetero colombiano: una mirada histórico-económica"	En: Perú Revista Andina de Estudios Políticos ISSN: 2221-4135 ed: v.9 fasc.2 p.50 - 79 ,2019, DOI
Mario Hernán López Becerra	"Paisajes de la memoria al final de la tarde"	En: Colombia Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas ISSN: 1794-6670 ed: Pontificia Universidad Javeriana v.18 fasc. p.122 - 141 ,2023, DOI: 10.11144/javeriana.mavae18-2.pmft
Nicolas Alexander Beckmann	La sabiduría eterna del realismo y su relevancia para el Sur Global.	Revista de política exterior y paz, 2024
Fabio Bartoli	Enfermedad y literatura: una perspectiva desde Kierkegaard y Kafka.	Fundación Universidad del Norte. 2021
Mateo Iram Villamil Valencia	Hegemony and Counter-Hegemony: Geopolitical Dialogue at the Current Time Threshold.	Ánfora. 2019
Laurent Cuervo Escobar	"Justicia ambiental y posconflicto en Colombia: el camino para la paz ambiental"	En: México Acta Sociológica ISSN: 1502-3869 ed: SAGE Publications Ltda v.86 fasc. p.49 - 81 ,2021, DOI: 10.22201/fcpys.24484938e.2022.85-86.82778
Juan Manuel Castellanos Obregón	"Regulación bioecológica del Consumo Problemático de sustancias psicoactivas en un contexto universitario"	En: Colombia. Investigación & Desarrollo ISSN: 2011-7574 ed: Editorial Universidad del Norte v.32 fasc.2 p.323 - 355 ,2024, DOI: 10.14482/indes.32.02.025.986

⁵¹ **Anexo:** Producción de docentes y estudiantes, 2019-2023.

Tabla 75. Docentes de la Maestría y publicación de libros o capítulos de libro

Profesor	Producción	Libro/capítulo de libro
Juan Manuel Castellanos Obregón	"Desarmar la memoria y la identidad"	En: Colombia 2021. Ed: Centre Editorial Universidad De Caldas ISBN: 978-958-759-295-5 v. págs.
Mario Hernán López Becerra	"Conflictividades y violencias: desafíos para hilar capacidades políticas en los territorios" Territorios de la confrontación armada en Colombia: diversidad de conflictos y diversidad de capacidades.	En: Colombia ISBN: 978-628-7653-14-6 ed: Tirant Lo Blanch, v., p.1 - 25 1, 2023
Juan Felipe Orozco Ospina	"La jurisprudencia constitucional como fuente obligatoria del derecho: Una aproximación desde la ideología jurídica al discurso de la corte constitucional colombiana"	En: Colombia 2020. Ed: Editorial Universidad De Caldas ISBN: 978-958-759-258-0 v. págs.
Juan Carlos Yepes Ocampo	Reformas Educativas y sus repercusiones en Colombia	Fecha de presentación: 2021 - Julio, ISBN: 978-628-7516-11-3, Medio de divulgación: Papel, Lugar de publicación: Colombia, Editorial: Editorial KINESIS.
Milton Cesar Jiménez Ramírez	El Control De Constitucional En Episodios	Publicación 2020 29 de julio Editorial U. Caldas.
Carlos Arturo Gallego Marín	"La paz ambiental para el posconflicto: Una mirada desde los Territorios"	En: Colombia 2023. Ed: Tirant Lo Blanch ISBN: 978-628-7653-01-6 v. págs.
Laurent Cuervo Escobar	"Hacia una escala ecológica de la justicia. Una fundamentación a partir de la teoría normativa de la justicia social contemporánea"	En: Colombia 2024. Ed: Centro Editorial De La Universidad De Caldas ISBN: 978-958- 759-606-9 v. págs.
Alejandro Guzmán Rendón	"Luchas por el agua en Caldas. Juntanza campesina y académica en la construcción de la paz ambiental"	En: Colombia 2023. Ed: Tirant Lo Blanch ISBN: 978-628-7653-08-5 v. págs..
Carlos Arturo Gallego Marín	"La Paz Ambiental: Aproximaciones Conceptuales" La Paz Ambiental Para El Posconflicto: Una Mirada Desde Los Territorios	En: Colombia ISBN: 978-628-7653-01-6 Ed: Tirant Lo Blanch, v., p.25 - 37 ,2023

Reporte analítico de los trabajos publicados docentes y estudiantes 2019-2023:

La dirección de la Maestría, liderada por el profesor Juan Felipe Orozco Ospina, llevó a cabo un análisis de la producción investigativa del período 2019-2023, específicamente de las publicaciones de los docentes, y de los trabajos de grado de los estudiantes, con el objetivo de elaborar un estado del arte.

Por un lado, La [Revista Jurídicas](#)⁵² de la Universidad de Caldas, creada en 2004, es una publicación clave para la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, a la cual está adscrita la Maestría en Estudios Políticos (MEP).⁵³:

Tabla 76. Publicaciones de estudiantes y docentes de la Revista Jurídicas de la Universidad de Caldas 2019-2023.

Profesor	Producción	Revista Jurídicas
Agudelo A. Carlos Alberto	El método histórico en diálogo con las fuentes primarias: algunas preguntas al oficio del investigador. El método histórico en diálogo con las fuentes primarias: algunas preguntas al oficio del investigador	Vol. 20 Núm. 2 (2023): Julio-Diciembre Publicado: 2023-07-01 DOI https://doi.org/10.17151/jurid.2023.20.2.1
- Munévar Quintero Claudia. - Valencia Hernández Javier Gonzaga. - Hernández Gómez Nathalia. - Aguirre Fajardo Alejandra María. - Ramírez Ríos Mariana	Gobernanza participativa en la conformación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de la ecorregión Eje Cafetero, Colombia.	Vol. 20 Núm. 1 (2023): Enero-Junio: DOI https://doi.org/10.17151/jurid.2023.20.1.7
Agudelo A. Carlos Alberto	El ChatGPT y las reflexiones de un investigador escéptico	Vol. 19 Núm. 2 (2022): Julio - Diciembre: DOI https://doi.org/10.17151/jurid.2022.19.2.1
- Rodríguez Galvis Liza. - Guerrero Sierra Hugo Fernando	Medidas para el avance de la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing: un análisis de la formulación de los planes de desarrollo departamentales con enfoque de género en Colombia (2020-2023)	Vol. 19 Núm. 2 (2022): Julio - Diciembre: DOI https://doi.org/10.17151/jurid.2022.19.2.2
Agudelo A. Carlos Alberto	¿Por qué la investigación es interdisciplinaria? A propósito de los	Vol. 19 Núm. 1 (2022): Enero - Junio:

⁵² Véase en: <https://revistasoj.s.ucaldas.edu.co/index.php/juridicas/issue/archive>

⁵³ **Anexo:** Producción de docentes y estudiantes, 2019-2023.

Profesor	Producción	Revista Jurídicas
	derechos, el conflicto de principios, el comercio y el derecho comparado ¿Por qué la investigación es interdisciplinaria? A propósito de los derechos, el conflicto de principios, el comercio y el derecho comparado	DOI https://doi.org/10.17151/jurid.2022.19.1.1
Agudelo A. Carlos Alberto	El reto de un Editor de una revista científica ¿De qué se está ocupando la investigación jurídica?	Vol. 18 Núm. 1 (2021): Enero - Junio: DOI https://doi.org/10.17151/jurid.2021.18.1.1
Jiménez Ramírez Milton César	Democracia constitucional y crisis sanitaria. Reflexiones en torno a la pandemia y el diseño constitucional	Vol. 18 Núm. 1 (2021): Enero - Junio: DOI https://doi.org/10.17151/jurid.2021.18.1.6
Jiménez Ramírez Milton César	Democracia y crisis: una breve valoración de la democracia constitucional en tiempos de pandemia.	Vol. 17 Núm. 1 (2020): Enero - Junio: DOI https://doi.org/10.17151/jurid.2020.17.1.1

La tabla que se presenta a continuación ofrece una visión panorámica de la producción académica y de extensión de diversos docentes. Se detallan sus participaciones en ponencias, la publicación de libros o capítulos de libros, la producción de artículos científicos y su liderazgo o colaboración en proyectos de diversa índole. Se puede apreciar la variedad de líneas de trabajo y el compromiso de los profesores con la investigación, la difusión del conocimiento y la vinculación con el entorno social y académico.

Tabla 77. Algunas producciones compiladas de los docentes del programa 2019-2023

Docente	Ponencias	Libros/ capítulo de libro	Artículos	Proyectos
Juan Felipe Orozco Ospina	Ponencia de instalación Construyendo Caminos de Dignidad: hacia un modelo de conexión social de la política pública y social relativa al delito sexual Tipo de producto: Producción técnica - Presentación de trabajo - Simposio. Construyendo puentes: Diálogos interdisciplinarios alrededor de las Ciencias Sociales Tipo de producto: Producción técnica - Presentación de trabajo - Conferencia	"La jurisprudencia constitucional como fuente obligatoria del derecho: Una aproximación desde la ideología jurídica al discurso de la corte constitucional colombiana" "Derecho y Literatura: una relación vista a la luz de varios personajes literarios"	CLOVIS DEMARCHI, MATHEUS JOSE VEQUI, "A democracia nos partidos políticos brasileiros "¿Ideología encriptada de género? La Violencia seminal subyacente a la acusación"	Hacia una construcción colectiva e intercultural del derecho al territorio en la parcialidad indígena Bakurukar: una estrategia de transformación y apropiación social del conocimiento. Clínica Sociojurídica de Interés Público Servicio de Extensión Universitario
Juan Carlos Yepes Ocampo		Reformas Educativas y sus repercusiones en Colombia.		
Edgar David Serrano			La concentración de la tierra en el Eje Cafetero colombiano: una mirada histórico-económica.	
Mario Hernán López Becerra		"El conflicto armado interno colombiano: las otras voces de Irene" "Conflictividades y violencias: desafíos para hilar capacidades políticas en los territorios" Territorios de la confrontación armada	"Paisajes de la memoria al final de la tarde" "Las políticas públicas como dispositivos para la construcción de paces en los territorios"	Escuela de formación Política y Organizativa - Educar para la autonomía Diplomado en caracterización social y formas creativas de participación política

<i>Docente</i>	<i>Ponencias</i>	<i>Libros/ capítulo de libro</i>	<i>Artículos</i>	<i>Proyectos</i>
Nicolas Alexander Beckmann			Drogas ilegales: cómo el apoyo a la prohibición socava las soluciones regionales eficaces. J.-W. Müller (2021). La democracia manda. Farrer, Straus y Giroux, Macmillan.	
Fabio Bartolí			Adorno sobre Kafka. ¿Una lectura ilustrada? Un mismo lado del mundo. La seducción donjuanesca y la decisión fáustica en Kierkegaard y Kafka.	
Mateo Iram Villamil Valencia			Colombia en el Umbral de nuestro tiempo: Política y Cultura en la era Populista. Hegemony and Counter-Hegemony: Geopolitical Dialogue at the Current Time Threshold.	
Ricardo Alberto Castaño Zapata			Shock y resistencia en Colombia: Construcción de paz para el postacuerdo Learning for the transfer of knowledge in research centers of the Colombian coffee industry	

Docente	Ponencias	Libros/ capítulo de libro	Artículos	Proyectos
Laurent Cuervo Escobar		"Hacia una escala ecológica de la justicia. Una fundamentación a partir de la teoría normativa de la justicia social contemporánea" "Conflictos socioambientales asociados a los proyectos hidroeléctricos en el departamento de Caldas" Problemáticas ambientales asociadas al agua y el manejo de residuos en Colombia	"Justicia ambiental y posconflicto en Colombia: el camino para la paz ambiental" "Participación ciudadana y conflictos ambientales en el Proyecto Hidroeléctrico Montebonito, Caldas"	Clínica Sociojurídica de Interés Público Servicio de Extensión Universitario Colombia Científica Reconstrucción del Tejido Social en Zonas de Posconflicto en Colombia
Juan Manuel Castellanos Obregón		"Desarmar la memoria y la identidad" "Modelos de postgrados, perfil de estudiantes y estrategias de educación de adultos"	"Regulación bioecológica del Consumo Problemático de sustancias psicoactivas en un contexto universitario" "Las disposiciones educativas y laborales de egresados de secundaria. Un estudio de caso comparativo"	Laboratorio de Estudios Sociales Comparados Apoyo a procesos educativos del pueblo Mapayerri.
Milton Cesar Jiménez Ramírez		El Control De Constitucional En Episodios. Constitucionalismo procesal débil, Una posible síntesis entre la democracia y la Constitución	El control fiscal y su incorporación al sistema de pesos y contrapesos en Colombia. Desmembramiento constitucional en América Latina.	

Por otro lado, de los agentes educativos, la siguiente tabla recopila trabajos de grado de las estudiantes⁵⁴ meritorios de la Maestría en Estudios Políticos (MEP) revelan temas

⁵⁴ Véase en: <https://repositorio.ucaldas.edu.co/collections/1b4e8057-a0de-4fa2-b757-08e0489c17d4>

destacados que reflejan un enfoque crítico y una profunda pertinencia con la realidad colombiana. Los temas más recurrentes se centran en el conflicto armado interno y sus secuelas, incluyendo el estudio del paramilitarismo, la construcción de la memoria histórica y los procesos de esclarecimiento, como se evidencia en tesis como "La secta del Fénix: la formación discursiva del paramilitarismo en Caldas (1980-2006)" y "De la escucha burocrática a la escucha histórica: reflexiones en torno al lugar de la escucha en la construcción del esclarecimiento en Colombia".

Otro eje central es el análisis de las subjetividades políticas y las dinámicas de poder en contextos específicos, particularmente en comunidades vulnerables o indígenas, ejemplificado por "Subjetividades políticas neoliberales en los asentamientos indígenas de Caldas: la agonía del buen vivir".

Finalmente, la maestría también se interesa por la incidencia de las políticas públicas y el desarrollo territorial en la ciudadanía juvenil y las problemáticas regionales, como se observa en "Efectos derivados del plan departamental de desarrollo: Caldas, territorio de oportunidades (2016-2019) en la promoción de la ciudadanía juvenil". Estos temas demuestran el compromiso de la MEP con la investigación de problemáticas sociales y políticas contemporáneas de relevancia local y nacional.

251

Tabla 78. Algunos trabajos de grado destacados de estudiantes del programa 2019-2023.

<i>Autores</i>	<i>Título</i>	<i>Distinción</i>	<i>Año</i>
Sebastián Díaz Valencia	Efectos derivados del plan departamental de desarrollo: Caldas, territorio de oportunidades (2016-2019) en la promoción de la ciudadanía juvenil Link: https://repositorio.ucaldas.edu.co/entities/publication/72f16c55-0cf6-4e57-ae0e-81ccec9b6dd	Tesis meritoria	2023
Julián Esteban Lasso	Disertaciones en torno al trabajo Link: https://repositorio.ucaldas.edu.co/entities/publication/19c97be6-d3b4-49ab-9d34-c86c0491cc0a	Tesis meritoria	2023
Valentina Escobar Sierra	De la escucha burocrática a la escucha histórica: reflexiones en torno al lugar de la escucha en la construcción del esclarecimiento en Colombia Link: https://repositorio.ucaldas.edu.co/entities/publication/19c97be6-d3b4-49ab-9d34-c86c0491cc0a	Tesis meritoria	2023

<i>Autores</i>	<i>Título</i>	<i>Distinción</i>	<i>Año</i>
	cation/00c4762d-930b-4d45-9b17-044621d9dde0		
Andrea Rodríguez Zuluaga	Subjetividades políticas neoliberales en los asentamientos indígenas de Caldas: la agonía del buen vivir Link: https://repositorio.ucaldas.edu.co/entities/publication/9dad64f3-4643-4744-8902-4be8aa030cc9	Tesis meritoria	2022
Manuela Vallejo Espitia	Las otras voces de Irene dentro Conflicto Armado Interno Colombiano Link: https://repositorio.ucaldas.edu.co/browse/subject?value=Conflicto%20armado%20interno%20colombiano	Tesis meritoria	2021
Julio Cruz	La secta del Fénix: la formación discursiva del paramilitarismo en Caldas (1980-2006) Link: https://repositorio.ucaldas.edu.co/entities/publication/1831dc35-75b4-43f2-87ca-9ba090e0c286	Tesis meritoria	2020

252

Calificación de la característica 35

<i>Escala no numérica</i>	<i>Criterio</i>	<i>Calificación</i>
A	Se cumple plenamente	4,7

8.2. Síntesis del factor

8.2.1. Fortalezas

- **Integración Curricular de la Investigación.** La Maestría en Estudios Políticos (MEP) ha enfatizado la integración de componentes de investigación en las materias del currículo. Los cursos están diseñados no sólo para transmitir conocimientos, sino también para inculcar habilidades de pensamiento crítico y técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa, apoyándose en la investigación aplicada, el estudio de casos y la solución de problemas concretos.
- **Producción Académica Significativa.** El programa contribuye a la circulación del conocimiento a través de la publicación de artículos en revistas indexadas y capítulos de

libros por parte de sus profesores. Se destaca la producción de profesores en diversas revistas académicas y la publicación de libros o capítulos de libro.

- **Vinculación con Grupos de Investigación Categorizados.** La MEP se vincula estrechamente con grupos de investigación de la Universidad de Caldas categorizados por Minciencias, como "Comunicación, Cultura y Sociedad" (Clasificación A), "Estudios Jurídicos y Sociojurídicos" (Clasificación A1), y "Grupo Poderes Públicos" (Clasificación A). Esta articulación se manifiesta en la participación de docentes de la maestría como líderes o miembros de estos grupos, en la colaboración en proyectos de investigación conjuntos y en la dirección de trabajos de grado.
- **Fomento de la Investigación-Creación.** El programa promueve la innovación y la expresión cultural como formas de indagación y difusión del conocimiento, mediante la organización de eventos de extensión y espacios de opinión.

8.2.2. Oportunidades de mejora.

- **Mayor Integración de la Innovación y la Creación.** Se podría fortalecer la integración formal en el currículo y en los procesos de investigación de los estudiantes, más allá de los eventos de extensión.
- **Fomentar la Participación Estudiantil en Publicaciones Indexadas.** Aunque hay publicaciones de estudiantes en la Revista Jurídicas, se podrían implementar estrategias más específicas para incentivar y apoyar la publicación de sus trabajos en revistas indexadas de mayor impacto. Un comentario de la comunidad académica señala la necesidad de aumentar la formación en escritura académica.
- **Mayor Apoyo a la Investigación-Creación.** Se podría explorar y fomentar con mayor énfasis proyectos que integren la investigación con la creación artística y cultural, dada la naturaleza del programa.
- **Monitoreo y apoyo en la finalización del trabajo de grado.** Existe una necesidad de reformar las tutorías tempranas y continuas, con la asignación de tutores o directores de trabajo de grado desde los primeros semestres para orientar a los estudiantes en la identificación de temas de investigación y la elaboración de propuestas sólidas. Comentarios de la comunidad académica indican una "alta de permanencia de estudiantes que terminan seminarios y quedan retenidos con los procesos de proyecto de grado" y "poco acompañamiento" en la etapa de tesis.

253

8.3. Juicio Crítico

La Maestría en Estudios Políticos demuestra un compromiso sólido con la formación para la investigación, la innovación y la creación, respaldado por un marco normativo e institucional pertinente. La integración de la investigación en el currículo, la participación en eventos académicos y la productividad de los docentes son aspectos destacables que validan la calidad del programa. La vinculación con grupos de investigación categorizados por Minciencias enriquece significativamente las posibilidades de colaboración y la calidad de

la investigación desarrollada. Además, la alta percepción positiva de los estudiantes sobre las estrategias de formación investigativa subraya el buen trabajo realizado en este factor.

Sin embargo, a pesar de estas fortalezas, existen situaciones críticas que deben ser abordadas para optimizar la eficiencia terminal y la satisfacción estudiantil. La recurrente mención de la necesidad de "poco acompañamiento" en la etapa de tesis y la alta tasa de estudiantes que finalizan los seminarios, pero no culminan el trabajo de grado, son una alerta significativa. Esta situación no solo indica un posible obstáculo en el proceso formativo, sino que también puede ser un síntoma de desafíos más profundos que afectan la experiencia y el compromiso de los estudiantes. La falta de socialización de los semilleros de investigación y la disponibilidad incompleta del repositorio de tesis son aspectos de comunicación y gestión que, aunque aparentemente menores, impactan la visibilidad y el aprovechamiento de recursos clave. La MEP tiene la oportunidad de capitalizar la excelencia de su cuerpo docente y la infraestructura de investigación para transformar estas debilidades en acciones concretas que refuercen el acompañamiento, la producción académica estudiantil y la visibilidad del programa, consolidando su trayectoria de alta calidad.

Con el propósito de valorar y atender las perspectivas de nuestra comunidad, compuesta por estudiantes, egresados, administrativos y docentes, la encuesta de percepción realizada por el programa a través de Google Forms incluyó una sección de comentarios abiertos para cada factor. Presentamos esta información como evidencia de nuestro compromiso con las valiosas consideraciones de nuestra comunidad:

- “Los docentes que acompañan líneas de investigación nos aportan muchas herramientas y fortalecen en este proceso que es muy exigente y que en el pregrado presenta debilidades. Resalto su labor y agradezco a mi asesor por su tiempo y disposición, pero siento que se debe complementar con otros espacios desde la maestría, ellos tienen una carga muy alta. De igual manera me siento orgulloso de estar cursando la MEP, pero hago estas reflexiones de manera respetuosa para consolidación y fortalecimiento del programa.”.
- “En las IES es casi imposible que un docente que no es de planta tenga recursos para investigación. Por otra parte, la investigación requiere una mejor evaluación ex ante y ex post”.

8.4. Plan mejoramiento

Tabla 79. Plan de mejoramiento Factor 8.

Situación para intervenir	Actividad o acción de mejora	Responsable	Fecha	
			INICIO	FIN
Implementar mentoría para la publicación estudiantil	Docentes y egresados con experiencia en publicación en revistas indexadas acompañar a los estudiantes en la identificación de oportunidades, la preparación de manuscritos y el proceso de envío a revistas de alto impacto.	Dirección del programa y Comité Curricular	2025-2	Permanente
Monitoreo y apoyo en la finalización del trabajo de grado	Reestructuración y Fortalecimiento de las Tutorías Tempranas y Continuas: - Asignación Temprana de Tutores: Garantizar la asignación de tutores o directores de trabajo de grado a más tardar al finalizar el primer semestre. - Tutorías Personalizadas: Implementar un sistema de tutorías personalizadas que incluya reuniones periódicas (al menos una vez al mes) entre el estudiante y el tutor, con actas de seguimiento y objetivos claros para cada encuentro. - Capacitación para Tutores: Ofrecer talleres de capacitación a los tutores sobre metodologías de investigación, acompañamiento estudiantil, gestión del tiempo y estrategias para fomentar la motivación y el compromiso de los estudiantes. - Guía de Trabajo de Grado: Desarrollar una guía detallada del proceso de trabajo de grado, que incluya cronogramas sugeridos, ejemplos de propuestas y trabajos exitosos, y criterios claros de evaluación.	Dirección del programa y directores de tesis	2026	Permanente



FACTOR 9

Factor 9: Bienestar de la comunidad académica del programa

9.1. Resultados y análisis

Característica 36. Programas y servicios

Aspectos por evaluar:

75. Análisis sistemáticos de la participación de estudiantes y profesores en las actividades de bienestar en cada uno de los escenarios de práctica.

Para la Maestría, la política de Bienestar Universitario de la Universidad de Caldas, establecida mediante el [Acuerdo 05 \(Acta 03 del 23 de febrero de 2018\)](#)⁵⁵ y enmarcada en el Plan de Desarrollo 2009-2018, es un eje transversal que impacta la vida universitaria, rigiéndose por principios de inclusión, formación integral, buen trato, transversalidad, responsabilidad compartida y equidad. Estos principios buscan garantizar un ambiente universitario equitativo y propicio para el desarrollo integral de todos sus miembros.

La representación de los estudiantes de posgrado, incluyendo la Maestría en Estudios Políticos, en el Comité de Bienestar Universitario a través de un representante elegido por un periodo de dos años (Artículo 09, Parágrafo 1 del Acuerdo 05), asegura que sus necesidades y perspectivas sean consideradas en la planificación y ejecución de los programas de bienestar.

Al ingresar al programa, los estudiantes deben acreditar su afiliación a una EPS y, si aplica, a una ARP, en cumplimiento de la normativa vigente. Si bien el Acuerdo 025 (Acta 14 del 03 de septiembre de 2008) faculta a la Universidad para crear IPS, este acuerdo no incluye directamente a los estudiantes de posgrado en servicios de primer nivel de salud y asistencia psicológica o en eventos fuera del país. No obstante, existen convenios gestionados desde la IPS que permiten a los estudiantes de posgrado acceder a servicios médicos y de psicología.

⁵⁵ Véase en: <http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0405-03-025.PDF>

Un aspecto particular para la Maestría en Estudios Políticos es la baja participación de sus estudiantes y profesores en las actividades y escenarios de práctica de Bienestar Universitario. Esto se atribuye principalmente a su dinámica de presencialidad concentrada en solo tres días al mes, sumado al hecho de que muchos de sus integrantes no residen en Manizales. Esta circunstancia limita su capacidad para involucrarse en actividades regulares ofrecidas por la oficina de bienestar. A pesar de la oferta institucional, la participación se ve condicionada por la logística y la ubicación geográfica de la comunidad académica del programa. En cuanto a la participación observada, se destaca un mayor involucramiento del personal administrativo del programa en actividades como el uso del gimnasio.

76. Apreciación de los estudiantes, profesores y personal administrativo sobre la incidencia de la implementación de políticas, programas y servicios de bienestar, en coherencia con las condiciones y necesidades de la comunidad en cada uno de los lugares y escenarios de práctica donde desarrolla sus labores, en correspondencia con el nivel de formación y la modalidad del programa, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Los resultados muestran una opinión dividida sobre la efectividad de los programas de Bienestar. Un 44.4% de los estudiantes está "totalmente de acuerdo" con la afirmación, lo que indica que este grupo considera que los programas de Bienestar permiten la participación efectiva de todos los integrantes de la comunidad académica, incluyendo a la población vulnerable. Sin embargo, un 33.3% seleccionó "de acuerdo", un 11.1% "totalmente en desacuerdo" y otro 11.1% "no aplica". Esta diversidad de opiniones sugiere que existen diferentes percepciones sobre la efectividad de los programas de Bienestar para asegurar la participación de todos, especialmente de la población vulnerable. Es importante investigar las razones detrás de estas respuestas para identificar posibles áreas de mejora.

En el estamento docente, el 55.6% muestran resultados generalmente favorables sobre los programas de Bienestar. El 50% de los docentes está "de acuerdo" con la afirmación, lo que indica que la mitad de los docentes considera que los programas de Bienestar permiten la participación efectiva de todos los integrantes de la comunidad académica, incluyendo a la población vulnerable. Un 28.6% seleccionó "totalmente de acuerdo", mostrando un reconocimiento a la efectividad de los programas de Bienestar. Un 14.3% de los encuestados optó por "en desacuerdo" y un 7.1% por "no aplica". Esto podría indicar que algunos docentes consideran que los programas de Bienestar podrían fortalecerse

para asegurar una mayor participación, especialmente de la población vulnerable, o que no tienen un conocimiento amplio sobre los programas de bienestar.

Calificación de la característica 36

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple en alto grado	4,2

Característica 37. Participación y seguimiento

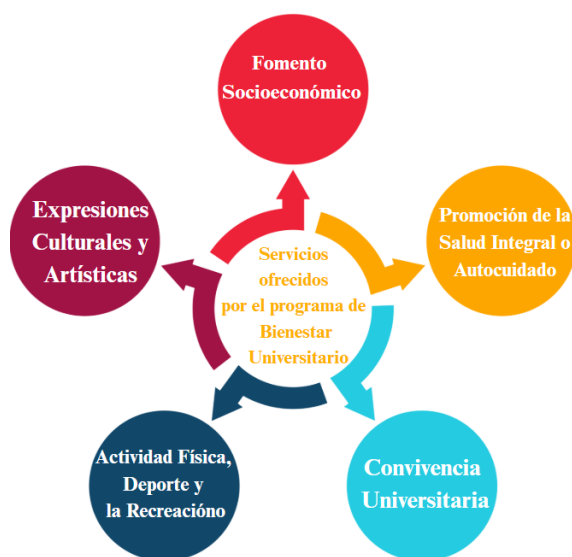
Aspectos por evaluar:

77. Análisis sistemáticos de la participación de la comunidad del programa en los planes y las actividades de bienestar, de acuerdo con las particularidades de la población estudiantil, académica y administrativa.

La Maestría a pesar de su particular dinámica de presencialidad concentrada, se beneficia del acceso que su comunidad académica tiene a una variedad de servicios ofrecidos por el programa de Bienestar Universitario de la Universidad de Caldas, diseñados para promover su desarrollo integral en diversas dimensiones:

259

Ilustración 27. Servicios ofrecidos por el programa de Bienestar Universitario de la Universidad de Caldas.



- **Fomento Socioeconómico.** Los estudiantes y profesores pueden acceder a apoyo económico para la participación en eventos académicos de índole nacional, lo cual facilita la difusión de sus investigaciones y la actualización en el campo de estudio. Para la participación en eventos internacionales, se les orienta hacia la Oficina de Internacionalización, donde reciben asesoría especializada y apoyo para la gestión de la movilidad entrante y saliente, abriendo puertas a la colaboración y el intercambio académico global.
- **Expresiones Culturales y Artísticas.** La Maestría se integra a la vida cultural de la universidad a través de la participación en eventos especiales y celebraciones institucionales. Los miembros de la comunidad pueden enriquecer su experiencia a través de talleres no formales culturales y vincularse a grupos institucionales, fomentando la creatividad y el desarrollo de sus habilidades artísticas. La participación activa en los días institucionales que se celebran en la universidad fortalece el sentido de pertenencia y la integración con la comunidad universitaria en general.
- **Promoción de la Salud Integral y Autocuidado (IPS Universitaria).** El acceso a los servicios de la IPS Universitaria es fundamental para el bienestar físico y mental de la comunidad del programa. Esto incluye programas como yoga, el cubrimiento AMI (Atención Médica Inmediata) para eventualidades de salud, una póliza de accidentes que brinda protección en situaciones imprevistas y alianzas estratégicas con instituciones como el Instituto Oftalmológico de Caldas e Imágenes Diagnósticas para acceder a servicios especializados. Adicionalmente, se ofrece un importante componente de salud mental, con servicios de asesoría y acompañamiento psicológico para promover el bienestar emocional y el autocuidado.
- **Fomento de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación.** A pesar de las limitaciones de la presencialidad concentrada, la comunidad de la Maestría puede aprovechar el programa de franja libre para el uso de la piscina del complejo acuático

ubicado en el Bosque Popular el Prado, fomentando la actividad física y la recreación. También se promueve la participación en torneos internos y se ofrecen espacios como el semillero de defensa personal y la formación deportiva en disciplinas como tenis de campo, baloncesto, voleibol y ciclismo, buscando incentivar estilos de vida saludables y la integración a través del deporte.

- **Desarrollo Humano y Convivencia Universitaria.** La Maestría se adhiere a la política de salud mental y a la política de equidad de género, identidad, orientación sexual y no discriminación de la universidad, promoviendo un ambiente de respeto, inclusión y bienestar psicosocial. Se ofrecen servicios de prevención del suicidio con asesoría y seguimiento individual, así como intervenciones colectivas para abordar temáticas relevantes. La conformación de ZOU (Zonas de Orientación Universitaria) facilita el acceso a información y apoyo, y la activación de la ruta de atención garantiza una respuesta oportuna ante situaciones de vulnerabilidad. Finalmente, se brinda acompañamiento en duelo por fallecimiento a través de asesoría individual y rituales de despedida, demostrando el compromiso de la universidad con el apoyo integral de su comunidad.

Frente a la participación de la comunidad, el estudio realizado sobre estrategias, programas y servicios de bienestar ofrecidos por la Universidad de Caldas, incluyen descuentos de egresado y votación, iniciativas de salud, actividades deportivas y programas culturales.

El análisis de la participación total a lo largo de los años mostró fluctuaciones, lo que sugiere que la participación estudiantil en las iniciativas de bienestar no ha sido constante. Esto podría deberse a diversos factores, como la efectividad de la promoción, la relevancia de las actividades para los estudiantes o la disponibilidad de tiempo. La universidad ofrece programas y servicios de bienestar, lo que demuestra un compromiso con el desarrollo integral de los estudiantes. La baja participación promedio en las iniciativas de bienestar y la fluctuación de la participación a lo largo de los años sugieren la necesidad de realizar esfuerzos para aumentar la participación estudiantil y garantizar la relevancia y efectividad de los programas. Los más destacados son los descuentos estudiantiles por votación y por ser egresados de la Universidad de Caldas y ceremonia de grado.

78. Evaluación de la calidad y pertinencia de la infraestructura, espacios y servicios de bienestar por parte de la comunidad del programa, junto con las acciones emprendidas como resultado de dicha evaluación.

Para los estudiantes de posgrado de la Universidad de Caldas, incluyendo específicamente a los de la Maestría, existen políticas institucionales que respaldan su

bienestar y desarrollo integral. El Estatuto de Bienestar de la Universidad de Caldas establece el marco para la gestión de esta dependencia, asegurando la promoción de la calidad de vida de toda la comunidad universitaria, abarcando desde la salud mental y física hasta el acceso a espacios de recreación, deporte y cultura. Estas directrices se materializan a través de acuerdos y resoluciones emitidas por el Consejo Superior, el Consejo Académico o la Rectoría, según la naturaleza de la normativa.

La Política de Bienestar Universitario, formalizada mediante el [Acuerdo 05 del Consejo Superior del 23 de febrero de 2018](#)⁵⁶, se fundamenta en la Constitución Política de Colombia para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación y la cultura. Asimismo, se alinea con el Plan de Desarrollo de la Universidad de Caldas 2009-2018, que reconoce el Bienestar Universitario como un "eje transversal que involucra toda la vida universitaria". Además de esta política general, existen acuerdos y resoluciones específicas que benefician a los estudiantes de posgrado:

Ilustración 28. Políticas, acuerdos y resoluciones Bienestar Universitario de la Universidad de Caldas.



- ❖ El [Acuerdo 010 \(Acta N° 004, marzo 13 de 2000\)](#)⁵⁷ establece la existencia de becas de posgrado, representando una oportunidad para apoyar económicamente la formación avanzada de los estudiantes de la Maestría que cumplan con los requisitos establecidos.

⁵⁶ Véase en: <https://www.ucaldas.edu.co/intranet2/bienestar/>

⁵⁷ Véase en: https://www.ucaldas.edu.co/docs/prensa/Acuerdo_10.pdf

- ❖ El **Acuerdo 29 del 13 de diciembre de 2005**⁵⁸ ofrece descuentos para egresados que deseen continuar su formación en programas de posgrado de la Universidad, incluyendo la Maestría en Estudios Políticos, incentivando la continuidad académica y fortaleciendo el vínculo con sus graduados.
- ❖ El Artículo 14 del Acuerdo 29 de 2005 sobre los beneficios al adquirir el **carne universitario** detalla descuentos relevantes para los estudiantes de posgrado, como:
 - Un **10% de descuento** en las actividades de **educación continuada** organizadas por las facultades, lo que puede ser útil para la actualización profesional en áreas relacionadas con la Maestría.
 - Un **10% de descuento** en los **programas de posgrado** desarrollados en la Universidad de Caldas, aplicable directamente a la matrícula de la Maestría.
 - Un **10% de descuento** en las **actividades culturales y deportivas** organizadas por la Universidad, fomentando la participación en la vida universitaria más allá de lo académico.
 - El **préstamo de libros** en las diferentes Bibliotecas de la Universidad de Caldas, un recurso fundamental para el desarrollo de sus investigaciones y estudios.
 - La **utilización de la Sala de Sistemas**, facilitando el acceso a herramientas tecnológicas necesarias para su formación.
 - Otras gestiones que realice la Oficina de Egresados para obtener beneficios adicionales.
- ❖ La **Resolución 0122 del 8 de marzo de 2005**⁵⁹ establece apoyos económicos para la asistencia a eventos académicos, brindando oportunidades para que los estudiantes del programa puedan participar en congresos, seminarios y otros espacios de intercambio científico y profesional a nivel nacional e internacional (complementando la gestión de la Oficina de Internacionalización).
- ❖ El **Acuerdo 39 de septiembre de 2009** reglamenta las **matrículas de honor**, reconociendo el rendimiento académico sobresaliente de los estudiantes de posgrado, incluyendo aquellos de la maestría, con beneficios en su matrícula.
- ❖ En convenio con MinTic y en cumplimiento de la **Resolución 1519 de 2020**⁶⁰, la Universidad de Caldas favorece la **accesibilidad a los contenidos web** para personas con discapacidad visual a través de software de lectura de pantalla gratuito y un certificado de accesibilidad web institucional, garantizando la inclusión en el entorno digital para todos los estudiantes de la Maestría.
- ❖ El **Acuerdo 025 del 3 de septiembre de 2008**⁶¹ creó la **IPS Universitaria de Caldas**, inicialmente enfocada en los estudiantes de pregrado. Sin embargo, para los estudiantes de posgrado, incluyendo los de la Maestría, así como para sus docentes y administrativos, existen **convenios con diversos servicios de salud y psicología**, que abarcan especialidades como oftalmología, imágenes diagnósticas, ginecoobstetricia,

⁵⁸ Véase en: <https://udecaldas.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/07/acuerdo-29-2005-politicas-egresados.pdf>

⁵⁹ Véase en: <http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0049-003-00122.PDF>

⁶⁰ Véase en: <https://www.ucaldas.edu.co/portal/wp-content/uploads/2023/09/Certificado-de-Accesibilidad-e-Inclusion-Web.pdf>

⁶¹ Véase en: <https://www.ucaldas.edu.co/portal/ips-universitaria-de-la-universidad-de-caldas-cumple-15-anos-de-servicio-a-la-comunidad/>

ginecología oncológica, pediatría, sexología, geriatría, medicina interna, dermatología, fisiatría, medicina general y psicología, asegurando el acceso a una atención integral de la salud.

Calificación de la característica 37

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple en alto grado	4,2

9.2. Síntesis del factor

9.2.1. Fortalezas

- Política **Institucional de Bienestar Sólida**. La Universidad de Caldas cuenta con una política de Bienestar Universitario bien definida (Acuerdo 05 de 2018 del CS) que se alinea con la Constitución Política y el Plan de Desarrollo, reconociendo la transversalidad del bienestar en la vida universitaria y fundamentándose en principios de inclusión, formación integral, buen trato, transversalidad, responsabilidad compartida y equidad.
- Apoyos **Económicos y Descuentos Específicos**. Existen Acuerdos y Resoluciones que ofrecen beneficios económicos directos a los estudiantes de posgrado, como becas (Acuerdo 010), descuentos para egresados (Acuerdo 29) y descuentos al adquirir el carné universitario (Artículo 14), lo cual facilita el acceso y la continuidad en el programa.
- Apoyo **para la Asistencia a Eventos Académicos**: La Resolución 0122 proporciona apoyos económicos para la participación en eventos académicos nacionales e internacionales, fomentando la difusión del conocimiento y la actualización profesional de la comunidad de la Maestría.

9.2.2. Oportunidades de mejora.

- **Incrementar la Participación en Actividades de Bienestar**. La baja participación de estudiantes y profesores de la Maestría en las actividades de bienestar, debido a la presencialidad concentrada y la residencia fuera de Manizales, representa una oportunidad para diseñar estrategias específicas que se adapten a su dinámica particular.
- **Comunicación y Divulgación Específica**. Es necesario fortalecer la comunicación y divulgación de los programas y servicios de bienestar dirigidos específicamente a

los estudiantes y profesores de la Maestría, destacando aquellos que pueden ser relevantes a pesar de su modalidad y ubicación geográfica.

9.3. Juicio Crítico

La Universidad de Caldas demuestra un compromiso institucional con el bienestar de su comunidad académica a través de políticas y servicios establecidos. Sin embargo, la particularidad de la Maestría, con su presencialidad concentrada y la dispersión geográfica de sus miembros, genera desafíos en la participación y la percepción de la efectividad de los programas de bienestar.

Si bien existen servicios y beneficios accesibles, la baja participación sugiere una necesidad de adaptación y estrategias más focalizadas para esta comunidad específica. La opinión dividida sobre la inclusión de la población vulnerable también requiere una revisión para asegurar que los programas realmente atiendan las diversas necesidades de la comunidad de la Maestría.

Con el propósito de valorar y atender las perspectivas de nuestra comunidad, compuesta por estudiantes, egresados, administrativos y docentes, la encuesta de percepción realizada por el programa a través de Google Forms incluyó una sección de comentarios abiertos para cada factor. Presentamos esta información como evidencia de nuestro compromiso con las valiosas consideraciones de nuestra comunidad:

- “La Universidad de Caldas, paulatinamente ha desarrollado estrategias para adecuar su estructura organizacional e infraestructura, propia de la población vulnerable. Sin embargo, aún le falta mucho para ello.”
- “Es indispensable mejorar infraestructura en aulas de clase y soporte tecnológico.”
- “La maestría tiene un deber de mejorar significativamente las instalaciones físicas, los medios tecnológicos y virtuales de calidad del nivel de maestría. Me parece que no son lo suficientemente adecuados para ese nivel de formación.”
- “De nuevo, con frecuencia los recursos no llegan a todos los programas a tiempo para este factor.”
- “Requiere el mejoramiento de planta física, en especial de salones e instalación de herramientas tecnológicas en aula.”

9.4. Plan mejoramiento

Tabla 80. Plan de mejoramiento Factor 9.

Situación para intervenir	Actividad o acción de mejora	Responsable	Fecha	
			INICIO	FIN
Incrementar la Participación en Actividades de Bienestar y Comunicación y Divulgación Específica	Desarrollar un catálogo de actividades de bienestar que puedan ser ofrecidas de forma virtual o híbrida, permitiendo la participación de estudiantes y profesores que no residen en Manizales o que tienen limitaciones de tiempo debido a la presencialidad concentrada.	Oficina de Bienestar Universitario en colaboración con la coordinación de la Maestría y representantes de estudiantes y profesores.	2026	Permanente

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

UNIVERSIDAD DE CALDAS



FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS
Y SOCIALES

FACTOR 10

Factor 10: Medios educativos y ambientes de aprendizaje

10.1. Resultados y análisis

Característica 38. Estrategias y recursos de apoyo a profesores

Aspectos por evaluar:

79. Demostración de los resultados y la incidencia de la implementación de las estrategias y recursos de apoyo (pedagógico-didáctico) en los contextos de actuación de los profesores para el mejoramiento de sus prácticas de enseñanza-aprendizaje teniendo en cuenta la diversidad y la inclusión.

Para la Maestría, la Universidad de Caldas ofrece diversas estrategias y recursos institucionales diseñados para apoyar la labor docente y promover prácticas de enseñanza-aprendizaje inclusivas y sensibles a la diversidad. La Oficina de Desarrollo Docente juega un papel crucial al ofrecer cursos permanentes, diplomados y charlas que pueden abordar específicamente temáticas relacionadas con la inclusión, la diversidad cultural, las particularidades del abordaje pedagógico y las reflexiones críticas sobre las problemáticas esenciales en estudios políticos.

El Centro de Bibliotecas complementa esta oferta con webinars, master classes y talleres que pueden explorar recursos y metodologías para trabajar con la diversidad de estudiantes y promover la inclusión en el aula virtual y presencial.

La Oficina de Bienestar Universitario despliega jornadas temáticas durante cada periodo académico centradas en la inclusión y la diversidad, lo cual es directamente relevante para la Maestría, dado el carácter social y cultural de su objeto de estudio. Estas jornadas buscan fortalecer valores de convivencia, respeto, solidaridad y vínculos de pertenencia con la vida institucional entre todos los miembros de la comunidad universitaria, incluyendo estudiantes y profesores del programa.

Es importante destacar que la intencionalidad de la Oficina de Bienestar Universitario de fortalecer valores de convivencia, respeto, solidaridad, inclusión y vínculos de pertenencia resuena especialmente con los objetivos de la Maestría, que aborda temas sensibles y requiere

un ambiente de aprendizaje donde la diversidad de perspectivas y experiencias sea valorada y respetada. La participación activa de los profesores de la Maestría en estas iniciativas institucionales enriquece sus prácticas pedagógicas y contribuye a la formación integral de los estudiantes en un marco de inclusión y respeto por la diversidad cultural.

Los espacios físicos destinados a la Maestría cumplen con las especificaciones técnicas establecidas por la Oficina de Planeación y la división de planta física de la Universidad de Caldas, garantizando el cumplimiento de las normas sanitarias, de bioseguridad, salud ocupacional, inclusión y diversidad. Las aulas donde se desarrolla la oferta académica del programa están adecuadamente diseñadas, dotadas con mobiliario funcional, cortinas y equipadas con tecnología de proyección (video beam, televisores, sistema de sonido e internet de libre acceso), asegurando un ambiente propicio para la actividad docente. Un programa regular de aseo y mantenimiento contribuye al óptimo desarrollo de las sesiones.

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, a la que pertenece la Maestría, dispone de un auditorio con capacidad para 100 personas, equipado con sistemas de audio y video, lo que facilita la realización de actividades académicas de mayor envergadura y eventos de proyección del programa, como seminarios, conferencias o presentaciones de trabajos de investigación. El número de estudiantes de la Maestría y los espacios disponibles para las actividades prácticas (seminarios, talleres, etc.) se considera apropiado para el desarrollo de sus dinámicas de aprendizaje.

En cuanto a la formación virtual, la comunidad de la Maestría tiene acceso al campus UCaldas Virtual (<https://uvirtual.ucaldas.edu.co>), una plataforma que facilita la participación académica mediada por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Este entorno virtual ofrece un espacio permanente para la actualización docente, cuya relevancia y uso se incrementaron significativamente a partir de 2020 debido a la pandemia por la COVID-19, demostrando la adaptabilidad del programa a modalidades no presenciales.

Si bien la Universidad publicó lineamientos para la virtualidad y la formación mediada por TICc en junio de 2020, la reciente priorización del retorno a la presencialidad en todos los programas, incluyendo la Maestría, postergó la evaluación sistemática del impacto de estos lineamientos. No obstante, la necesidad de evaluar y potenciar la formación

virtual y mediada por TICs se reconoce como una oportunidad de mejora para el futuro del programa, especialmente considerando la posibilidad de ofrecer actividades complementarias, seminarios con expertos internacionales o recursos de apoyo para estudiantes que no residen permanentemente en Manizales.

80. Apreciación de los profesores y los estudiantes en relación con las estrategias pedagógicas, tecnológicas y de acompañamiento dispuestas por el programa para el desarrollo de las habilidades comunicativas y de interacción de los profesores con los estudiantes, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Los resultados muestran una opinión mayoritariamente favorable sobre las estrategias y recursos de apoyo para la enseñanza-aprendizaje. El 55.6% de los estudiantes está "totalmente de acuerdo" con la afirmación, lo que indica que este grupo considera que la institución brinda estrategias y recursos efectivos para el desarrollo de las prácticas de enseñanza-aprendizaje. Un 44.4% seleccionó "de acuerdo", mostrando una opinión positiva, aunque con menor intensidad. Esto podría sugerir que, si bien reconocen la efectividad de las estrategias y recursos, identifican algunos aspectos que podrían mejorarse. Un 11.1% de los encuestados optó por "no aplica", lo que podría indicar que este grupo de estudiantes no ha tenido la oportunidad de utilizar las estrategias y recursos de apoyo brindados por la institución o que no los consideran relevantes para su proceso de aprendizaje.

Por su parte, los docentes muestran una opinión favorable. El 80.5% está "de acuerdo" con las estrategias pedagógicas dispuestas por el programa para favorecer el desarrollo de las habilidades. El 19.5 está "totalmente de acuerdo". Lo anterior refleja una apreciación positiva.

Calificación de la característica 38

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,7

Característica 39. Estrategias y recursos de apoyo a estudiantes

Aspectos por evaluar:

81. Evidencia de la disponibilidad y capacidad de talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros, para el adecuado desarrollo de la actividad docente, investigativa y de extensión, según requerimientos del programa.

La Oficina de Planeación y Sistemas de la Universidad de Caldas ha proporcionado la siguiente información con respecto a los espacios físicos disponibles para las diversas actividades académicas de la Maestría, incluyendo docencia, investigación, ejercicio de práctica y desarrollo de actividades audiovisuales:

Tabla 81. Algunos espacios físicos de la maestría.

<i>Propiedad</i>	<i>Criterio</i>	<i>Calificación</i>
Uso de Espacios	Cantidad de espacios	M2
Aulas de Clase	9	535,00
Sala de Tutores	11	108,00
Auditorios	1	183,00
Bibliotecas	1	592,00
Cómputo	1	11,00
Oficinas	1	28,00
Cafeterías	1	96,00
Servicios Sanitarios	1	183,00

271

En la sede denominada Palogrande funciona la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y en la misma se ofrece el Programa de la Maestría, la cual cuenta con escenarios remodelados como la Biblioteca, el Consultorio Jurídico, la cafetería, el Centro de Museos y aulas con dotación tecnológica consistente en video beams y pantallas de black out para la proyección. Según las características de utilización de los espacios, las áreas generales se clasifican así:

Ilustración 29. Espacios físicos y áreas generales del programa.



272

- **Aulas y Espacios de Docencia.** La sede Palogrande cuenta con aulas adecuadas y suficientes para la realización de seminarios, talleres y otras actividades de docencia propias de la Maestría. Estas aulas están equipadas con los medios audiovisuales necesarios (proyectores, pantallas, sonido, internet) para el desarrollo de las sesiones.
- **Espacios para Investigación.** Si bien la Maestría no requiere laboratorios científicos tradicionales, la sede Palogrande ofrece espacios como la biblioteca central y las bibliotecas especializadas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que proporcionan acceso a recursos bibliográficos, bases de datos y salas de estudio individual y grupal, fundamentales para la investigación de los estudiantes y profesores. Además, existen salas de cómputo con software especializado y acceso a internet de alta velocidad para el procesamiento y análisis de información.
- **Sitios de Práctica.** La naturaleza de la Maestría se enfoca en el estudio de fenómenos sociales y culturales. Los "sitios de práctica" para este programa se entienden principalmente como espacios de interacción social y cultural dentro y fuera de la universidad, donde los estudiantes desarrollan sus investigaciones de campo. La ubicación de la sede Palogrande en Manizales facilita el acceso a diversos contextos urbanos y rurales relevantes para sus estudios. Adicionalmente, la Universidad cuenta con convenios con diversas instituciones y organizaciones que pueden servir como escenarios para proyectos de extensión e investigación.

- **Medios Audiovisuales y Equipos.** La sede Palogrande dispone de equipos audiovisuales (cámaras de video, grabadoras de audio, equipos de proyección) que pueden ser solicitados y utilizados por estudiantes y profesores para el desarrollo de actividades académicas, incluyendo la producción de material audiovisual relacionado con sus investigaciones o proyectos de extensión. La disponibilidad de estos equipos se gestiona a través de las unidades académicas y el centro de recursos audiovisuales de la universidad.
- **Escenarios de Simulación Virtual.** Si bien la Maestría no requiere laboratorios de simulación virtual específicos para su área de estudio, la Universidad cuenta con la plataforma UCaldas Virtual, que puede ser utilizada para complementar las actividades presenciales, desarrollar entornos de aprendizaje virtual y facilitar la interacción y el acceso a recursos digitales.
- **Talleres y Laboratorios (en menor medida).** Aunque no son centrales para el currículo, la sede Palogrande alberga talleres y laboratorios de otras facultades que podrían ser relevantes para proyectos interdisciplinarios o para el desarrollo de habilidades específicas (ej. laboratorios de informática, talleres de creación artística si se vinculan proyectos con estas áreas). El acceso a estos espacios se gestiona mediante convenios o solicitudes específicas a las facultades correspondientes.

Los espacios destinados específicamente para la Maestría, y todos los demás dispuestos para la comunidad general de la Universidad de Caldas son suficientes para cumplir con los fines misionales dispuestos. Se hace necesaria la modernización, ampliación y adecuación de algunos espacios, pero son suficientes para el cometido con el que cuentan⁶².

273

82. Apreciación de los estudiantes sobre la utilidad y pertinencia de las estrategias y recursos de apoyo brindados por la institución para el desarrollo de su proceso formativo en diferentes contextos, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Frente a la aprobación de los estudiantes se dio mayoritariamente favorable, el 66.7% de los estudiantes está "totalmente de acuerdo" con la afirmación, lo que indica que consideran que dichas estrategias y recursos son eficaces, útiles y pertinentes para su desarrollo formativo en diferentes contextos académicos y profesionales. Un 22.2% seleccionó "de acuerdo", mostrando una opinión positiva, aunque con menor intensidad. Esto podría sugerir que, si bien reconocen la efectividad, utilidad y pertinencia de las estrategias y recursos, identifican algunos aspectos que podrían mejorarse. Un 11.1% de los encuestados optó por "en desacuerdo", lo que indica que este grupo no está completamente satisfecho con las estrategias y recursos de apoyo brindados por la institución o considera que no son del

⁶² Estos datos específicos de la planta física se mostrarán con mayor detalle en el Factor 12.

todo eficaces, útiles o pertinentes en diferentes contextos. Es importante investigar las razones detrás de esta percepción para identificar posibles áreas de mejora.

Calificación de la característica 39

<i>Escala no numérica</i>	<i>Criterio</i>	<i>Calificación</i>
A	Se cumple plenamente	4,6

Característica 40. Recursos bibliográficos y de información

Aspectos por evaluar:

83. Análisis de la correspondencia entre la inversión en recursos bibliográficos y de información, su utilización por parte de la comunidad del programa, demostrando la suficiencia y pertinencia para el desarrollo de actividades de docencia, investigación y extensión, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del programa.

274

El Centro de Bibliotecas realizó un informe, el cual despliega un análisis exhaustivo de los recursos fundamentales que sustentan el Programa de Maestría. A través de una mirada detallada, se exploran las capacidades de su infraestructura física y tecnológica, la riqueza de su acervo bibliográfico en formatos tanto tangibles como digitales, así como la disponibilidad y utilización de materiales visuales, sonoros y otros documentos relevantes para la formación de sus estudiantes. Este informe profundiza en el uso que tanto docentes como estudiantes y egresados realizan de estos recursos y de las diversas colecciones disponibles, ofreciendo una visión integral de los activos con los que cuenta el programa. La información vertida en este análisis se encuentra respaldada por los anexos, los cuales proveen un nivel de detalle adicional para una comprensión completa⁶³.

La Universidad de Caldas invierte en recursos bibliográficos y de información, principalmente en bases de datos digitales de alta calidad y relevancia académica y científica.

⁶³ **Anexo:** Informe Centro de Biblioteca para la Maestría, 2023, con sus respectivos anexos.

Estas bases de datos son accesibles desde cualquier lugar y dispositivo, y la universidad ha implementado el sistema ELOGIM para realizar seguimiento al uso de estos recursos. El énfasis en las principales bases de datos multidisciplinarias ha indicado una prioridad por proporcionar recursos que sean relevantes en todas las disciplinas dentro del programa de Maestría, de esta manera, la inclusión de bases de datos especializadas muestra un esfuerzo por atender las necesidades de investigación específicas del programa de Estudios Políticos.

En cuanto a la utilización, existe un uso activo de los recursos digitales por parte de los docentes, lo que sugiere que estos recursos son pertinentes para sus actividades de docencia, investigación y extensión. De igual manera se tiene registro de 38 préstamos por parte de los usuarios de la Maestría en las diferentes bibliotecas satélites, sin importar el tipo de material.

En términos de suficiencia y pertinencia, la universidad se asegura de renovar y actualizar las bases de datos, y también ofrece capacitaciones y talleres para promover su uso efectivo. Además, se proporciona un enlace para que los programas académicos soliciten la adquisición de material bibliográfico específico, lo que permite adaptar los recursos a las necesidades de docencia, investigación y extensión de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del programa.

Los estudiantes de la Maestría son activamente incentivados a utilizar la amplia gama de recursos bibliográficos disponibles para enriquecer tanto su aprendizaje en las actividades académicas como su participación en proyectos de investigación. Para facilitar este acceso, se implementan diversas estrategias, adaptadas del modelo de autoevaluación institucional y específicas para las necesidades del programa:

Ilustración 30. Estrategias para recursos bibliográficos.



- **Acceso Web Centralizado al Centro de Bibliotecas.** Se promueve el uso del sitio web del Centro de Bibliotecas de la Universidad de Caldas (<https://biblio.ucaldas.edu.co/>), una plataforma moderna que integra todos los recursos y servicios disponibles para la comunidad académica.
- **Referencias Bibliográficas Curriculares Específicas.** Los Planes de Inducción, Actividades y Evaluación (PIAA) de cada espacio académico de la Maestría incluyen secciones detalladas con referencias bibliográficas clave, cuidadosamente seleccionadas por los docentes para profundizar en los contenidos abordados en clase y orientar la investigación de los estudiantes en temas de los estudios políticos.
- **Servicios Bibliotecarios en Sedes Estratégicas.** Los servicios físicos de la biblioteca están accesibles tanto en la Sede Palogrande, donde se desarrollan las actividades de la Maestría, contando con una colección que incluye referencias específicas relevantes para el programa como en el Centro Cultural Rogelio Salmona, que alberga la Biblioteca Central universitaria con una colección aún más extensa.
- **Recursos Tecnológicos y Bases de Datos Especializadas.** La Maestría se beneficia de la suscripción a importantes bases de datos académicas y científicas gestionadas tanto por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales como a nivel central por la Universidad, incluyendo consorcios como los de MINCIENCIAS. Estos recursos, accesibles a través del sitio web del Centro de Bibliotecas, proporcionan artículos de

investigación, libros electrónicos y otros materiales esenciales para estudios políticos desde diversas perspectivas disciplinares. Se anima a los estudiantes a explorar bases de datos relevantes para las ciencias sociales, antropología, sociología, historia, derecho, trabajo social entre otras.

- **Plataforma Integral de Servicios en Línea.** Desde el sitio web del Centro de Bibliotecas, los estudiantes de la Maestría pueden consultar el catálogo en línea de todas las referencias disponibles, acceder a recursos digitales, realizar préstamos, renovaciones y reservas de libros, y realizar solicitudes de adquisición de textos o recursos de interés específico para sus investigaciones o solicitar la reposición de material físico deteriorado.
- **Biblioteca Satélite con Colecciones Pertinentes.** El Centro de Bibliotecas de la Universidad de Caldas cuenta con una biblioteca satélite que alberga colecciones especiales en áreas afines a los estudios políticos, como el derecho, la sociología, antropología, historia y ciencias políticas. Esta biblioteca ofrece servicios clave como préstamo interbibliotecario, consulta en sala, préstamo a domicilio, búsqueda guiada, renovación telefónica, sala de medios audiovisuales, catálogo en línea, sala de internet, hemeroteca, reservas para grupos de estudio y consulta abierta. La automatización de los procesos bibliotecarios, desde la adquisición hasta el préstamo, y la disponibilidad de equipos de cómputo dedicados facilitan el acceso y la utilización de estos recursos.
- **Suscripciones a Bases de Datos de Alto Impacto.** La Universidad de Caldas ha mantenido suscripciones a bases de datos de reconocido prestigio en el ámbito académico y científico, como Oxford, Taylor & Francis, Springer, Nature, SAGE, Science Direct, Scopus y Jstor, entre otras. Estas plataformas son cruciales para acceder a investigaciones de vanguardia y literatura especializada relevante para los estudios de la Maestría.
- **Bibliotecas Digitales en español.** Se ofrece acceso a importantes bibliotecas digitales que agrupan una amplia colección de libros en español, como Ebooks 7/24 y eLibro, ampliando las opciones de lectura e investigación en el idioma principal del programa.
- **Recursos Complementarios de Interés General y Académico.** Además, la Universidad suscribe recursos como Pasalapágina (revistas colombianas), el listado de libros gratuitos de ELsevier y Audiolibros Amazon, así como redes académicas como Booklick, Funding Institutional, Pubpeer, Publons, Protocols, Medeley, ResearchGate, Academia y EndNote, que ofrecen herramientas y plataformas para la colaboración, la búsqueda de financiación y la gestión de referencias, enriqueciendo la experiencia académica e investigativa de los estudiantes de la Maestría.

En la siguiente tabla, presenta la distribución de recursos digitales en las siguientes bases de datos: eLibro, eBooks 7/24, Jstor, Oxford, Sage, ScienceDirect, Springer y Taylor & Francis. Los contenidos se clasifican en libros digitales, capítulos de libros digitales, artículos de investigación y revistas digitales. La tabla desglosa la cantidad de recursos disponibles para cada una de las áreas temáticas de la maestría:

Tabla 82. Recursos bibliográficos por áreas temáticas del programa.

Programa Maestría en Estudios Políticos															
Recursos	Libros- Capítulos de Libros y Revistas Digitales												Taylor& Francis		
	eBooks 7/24	eLibro	Jstor	Oxford	Sage	ScienceDirect	Springer								
Contenidos	Libros	Libros	Capítulos	Revistas	Revistas	Libros	Revistas	Libros	Capítulos	Revistas	Libros	Capítulos	Revistas	Revistas	
Tendencias Contemporáneas de la Teoría Política	0	84	10	0	0	895	74	0	4	0	111	0	25	0	
Enfoques de Economía Política	3	6	11	0	0	59	287	0	32	0	200	0	538	0	
Estudios Críticos Constitucionales	0	1	77	0	0	887	0	0	46	0	807	0	0	638	
Estado, Gobierno y Poder	2	10	41504	0	0	897	0	0	6280	0	1194	0	0	0	
Enfoque Crítico de las Políticas Públicas	0	46	32	0	0	895	116	0	39	0	185	0	73	74	
Procesos de paz y Negociación de Conflictos	0	46	2	0	0	891	0	0	2	0	25	0	0	0	
Tendencias Contemporáneas de las Relaciones Internacionales	0	10	12	0	0	1	0	0	17	0	183	0	0	0	
Geopolítica Crítica y Economía Política Global	1	10	1	0	0	895	0	0	7	0	23	0	0	0	
Investigación en Teoría Política	0	11	2375	0	0	2759	0	0	434	0	514	0	0	0	
Gobernanza	3	201	7814	0	0	1476	82	15	0	0	2409	0	7	81	
Relaciones Internacionales	0	5	776	0	20	897	15	0	696	0	738	0	1	0	
Total	9	430	52.614	0	20	10.552	574	15	7.557	0	6.364	25	644	793	

Las colecciones del centro de bibliotecas pertinentes a la Maestría se describen en el Anexo N.º 3 que está dentro del informe del Centro de Biblioteca para la Maestría, 2023, con información como título, autor, editorial y número de ejemplares. La mayoría de estos 7.884 títulos están ubicados en la Biblioteca del Centro Cultural Rogelio Salmona, un espacio diseñado para la comunidad universitaria. Allí, los usuarios pueden consultar el material y contar con la orientación de bibliotecarios especializados:

Tabla 83. Préstamos y Distribución de las colecciones bibliográficas.

Facultad de ciencias Jurídicas y Sociales								
Programa Maestría en Estudios Políticos								
Colecciones Koha								
Colecciones Koha		Bibliotecas						
		Central	Jurídicas y Sociales	Salud	Biblioteca Bellas Artes	Depósito	La Dorada	Número
CG	General	5.265	3.831	123	40	1.028	67	10.354
DS	Derecho y Sociedad		416					416
GAA	Gilberto Álzate Avendaño	339						339
CALE	Colección Alemana	315	5					320
JV	Jaime Vélez	248	16					264
ALG	Adolfo León Gómez	263						263
ER	Emilio Robledo	226	1					227
RVA	Reserva	42	124	3	1	1		171
JMD	Jaime Mejía Duque	143						143
REF	Referencia	56	41	2	3	14		116
NV	Norma Velásquez	88						88
AV	Audiovisual	47	9					56
VV	Victoriano Vélez	54						54
TESIS	Tesis	21	11			2		34
CD	Clásicos del Derecho	17	1					18
AC	Autores Caldenses	15						15
HA	Heli Álzate			11				11
MV	Maruja Viera	11						11
AP	Aldus	8						8
CC	Centro de Ciencias Francisco José de Caldas	4						4
CA	Ceres Anserma	2						2
VID	Videoteca		1					1
Total General		7.164	4.456	139	44	1.045	67	12.915

Fuente: Koha abril 2024

279

El Centro de Bibliotecas de la Universidad de Caldas pone a disposición de la comunidad universitaria una variedad de servicios, que incluyen la atención presencial y los servicios en línea. En la atención presencial, se ofrece guía y asesoría a los usuarios para la búsqueda de información, el aprovechamiento de los servicios de la biblioteca y la gestión de préstamos. Por su parte, la plataforma en línea, disponible en biblio.ucaldas.edu.co⁶⁴, permite el acceso al catálogo, a las bases de datos y a las colecciones electrónicas (libros y revistas), así como la realización de trámites de préstamo, renovación y reserva, y la consulta de las novedades bibliográficas semanales. Adicionalmente, el Centro de Bibliotecas se encarga de la formación continua de la comunidad universitaria, con el objetivo de facilitar y promover el uso efectivo de los recursos, y de contribuir a la calidad de la enseñanza y el aprendizaje. Esta formación ha comprendido módulos especializados en el uso de Science Direct, Elsevier, Scopus, JSTOR, Web of Science y e-book 7/24, que se suman a la formación general que se imparte de forma regular.

⁶⁴ Véase en: <https://biblio.ucaldas.edu.co/>

Tomando en cuenta las lecciones aprendidas de la pandemia, el Centro de Bibliotecas desarrolló un plan de formación para la comunidad universitaria enfocado en la utilización de bases de datos, se recomendó al programa asistir a talleres específicos de formación con estudiantes y profesores, dado, que el personal de la biblioteca está preparado profesionalmente para dirigirlos, específicamente para el área de conocimiento requerida. Situación que está siendo intervenida.

84. Apreciación de estudiantes y profesores acerca de la pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el programa, para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas, de acuerdo con su nivel de formación y modalidad, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

La apreciación por parte de los estudiantes revela que la mayoría (84.2%) perciben positivamente las estrategias y recursos de apoyo institucional para su formación, con un 47.4% que se declara "Totalmente de acuerdo". Sin embargo, un 15.8% expresó su "En desacuerdo", lo que señala la necesidad de que la institución investigue y aborde las razones de esta insatisfacción, a pesar de que ningún encuestado manifestó estar "Totalmente en desacuerdo". En general, los resultados indican una valoración favorable de los apoyos brindados, pero sugieren áreas de mejora que podrían fortalecer aún más la experiencia formativa.

Por parte de los docentes se revela que el (92.3%) perciben la pertinencia y actualización del material bibliográfico con un "Totalmente de acuerdo", el resto estuvo "De acuerdo". Recordar anexos del Informe del Centro de Biblioteca donde se muestran los datos de accesibilidad, presta de salas y materiales por parte de los docentes del programa.

280

Calificación de la característica 40

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,5

10.1. Síntesis del factor

10.1.1. Fortalezas

- **Sistema de Apoyo Docente Diversificado.** La Universidad de Caldas ofrece una variedad de estrategias y recursos para el desarrollo docente, incluyendo la Oficina de Desarrollo Docente (cursos, diplomados, charlas), el Centro de Bibliotecas (webinars, clases magistrales, talleres) y la Oficina de Bienestar Universitario (jornadas temáticas sobre inclusión y diversidad).
- **Énfasis en Inclusión y Diversidad.** Existe un claro enfoque en promover prácticas de enseñanza-aprendizaje inclusivas y sensibles a la diversidad, lo cual es muy relevante para el campo de estudio del programa.
- **Infraestructura Física Adecuada.** Los espacios físicos destinados a la Maestría cumplen con las normas establecidas, incluyendo aulas bien equipadas y un auditorio para eventos académicos.
- **Acceso a Entorno Virtual de Aprendizaje.** La plataforma UCaldas Virtual facilita la participación académica mediada por TICs, demostrando la adaptabilidad del programa, especialmente durante la pandemia.
- **Recursos Bibliográficos Integrales.** El Centro de Bibliotecas ofrece una amplia gama de recursos, tanto físicos como digitales, incluyendo bases de datos especializadas y servicios en línea, para apoyar la docencia, la investigación y la extensión.
- **Existe un uso activo de los recursos** digitales por parte de los docentes, y se registran 38 préstamos en bibliotecas satélite por parte de los usuarios de la Maestría.

281

10.1.2. Oportunidades de mejora.

- **Atención a Inquietudes Estudiantiles.** Aunque la satisfacción estudiantil es alta, un 5.3% expresó desacuerdo, lo que sugiere la necesidad de explorar y abordar sus inquietudes para mejorar la efectividad de los recursos.
- **Modernización y Adecuación de Espacios:** Se reconoce la necesidad de modernizar, ampliar y adecuar algunos espacios físicos.

10.2. Juicio Crítico

La Maestría en Estudios Políticos se beneficia de una infraestructura institucional que, en general, cumple con los requisitos básicos de espacios físicos y acceso a tecnologías. La inversión en recursos bibliográficos digitales de alta calidad y la accesibilidad a plataformas virtuales son puntos fuertes que reflejan una adaptación a las tendencias educativas modernas y un compromiso con la investigación. La percepción mayoritariamente

positiva de estudiantes y profesores sobre el apoyo y los recursos es un indicador de que las estrategias actuales son bien recibidas.

Sin embargo, el informe también subraya desafíos críticos. La necesidad recurrente de "mejorar significativamente las instalaciones físicas, los medios tecnológicos y virtuales" y la mención de que los recursos "no llegan a todos los programas a tiempo" o que el equipamiento actual no es "suficientemente adecuado para ese nivel de formación" son alertas importantes. Estos elementos sugieren que, a pesar de los esfuerzos, la infraestructura y el soporte tecnológico aún no se perciben en un nivel óptimo para una Maestría de alta calidad, impactando potencialmente la experiencia de aprendizaje y la competitividad del programa. Además, la falta de una evaluación sistemática del impacto de la virtualización y la insatisfacción de una porción de estudiantes indican que la adaptabilidad lograda durante la pandemia no ha sido plenamente capitalizada o analizada para una mejora continua intencionada

Con el propósito de valorar y atender las perspectivas de nuestra comunidad, compuesta por estudiantes, egresados, administrativos y docentes, la encuesta de percepción realizada por el programa a través de Google Forms incluyó una sección de comentarios abiertos para cada factor. Presentamos esta información como evidencia de nuestro compromiso con las valiosas consideraciones de nuestra comunidad:

- “Fallas en las videoconferencias”.
- “Faltan más convenios con bibliotecas virtuales en especial con otras universidades del país”.

10.3. Plan mejoramiento

Tabla 84. Plan de mejoramiento Factor 10.

Situación para intervenir	Actividad o acción de mejora	Responsable	Fecha	
			INICIO	FIN
Modernización y Adecuación de Espacios	Si bien no es del resorte propio del programa movilizar procesos de modernización y adecuación de espacios físicos de la Universidad, se puede presentar como plan de mejoramiento y presentarlos en los informes de gestión al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.	Dirección del programa y decanatura de la facultad.	2026	Permanente

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

UNIVERSIDAD DE CALDAS



FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS
Y SOCIALES

FACTOR 11

Factor 11: Organización, administración y financiación del programa académico

11.1. Resultados y análisis

Característica 41. Organización y administración del programa

Aspectos por evaluar:

85. Evidencia de la participación de representantes de la comunidad académica, a través de estructuras organizacionales definidas por la institución, y de su contribución, en el desarrollo y mejoramiento del programa.

La organización, administración y gestión del programa de la Maestría se fundamenta en el Estatuto General de la Universidad de Caldas ([Acuerdo N°047 Acta 34 del 22 de diciembre de 2017](#))⁶⁵, el cual establece el marco para la organización, dirección y gobierno universitario, incluyendo la reglamentación de instancias como el Consejo Superior, el Consejo Académico y los Consejos de Facultad.

Como parte integral de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la Maestría cuenta con una dirección, ejercida por un docente ocasional con formación de posgrado y experiencia en el área pertinente, cuyas funciones se definen en el mencionado Acuerdo 47 de 2017. Esta dirección se apoya en el Comité de Currículo, según lo estipulado en el [Acuerdo 33 de 2019 del Consejo Superior](#)⁶⁶.

Un aspecto central en la estructura de la Universidad de Caldas, y por ende de la Maestría es la participación activa de la comunidad académica en las decisiones y el desarrollo de los programas. El Estatuto General, el Acuerdo sobre estructura orgánica y el Estatuto Electoral (Acuerdo 49 de 2018 del Consejo Superior) definen la composición y los mecanismos de elección de los representantes de los diferentes estamentos (docentes, estudiantes de pregrado y posgrado, y graduados) que integran las estructuras

⁶⁵ Véase en: <https://www.ucaldas.edu.co/portal/wp-content/uploads/2018/01/Acuerdo-47-22-diciembre-2017-Estatuto-General.pdf>

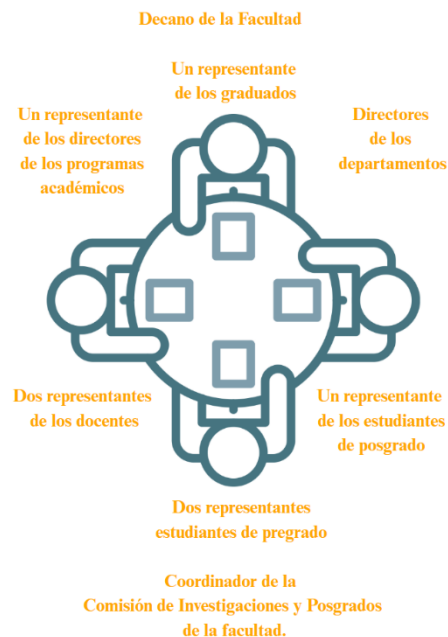
⁶⁶ Véase en: <https://www.ucaldas.edu.co/portal/wp-content/uploads/2018/11/Acuerdo-33-de-2019.pdf>

organizacionales formales tanto de la Universidad como de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

En el nivel superior a la dirección del programa se encuentra el **Consejo de Facultad**, cuya composición y funciones se detallan en el artículo 24 del Estatuto General. Este Consejo actúa como una instancia decisoria en diversos asuntos académicos y está conformado por: el decano (quien lo preside), los directores de departamento, un representante de los directores de programa, dos representantes docentes de planta a tiempo completo, dos representantes estudiantiles de pregrado, un representante estudiantil de posgrado (sin vínculos laborales con la Universidad), un representante de los graduados y el coordinador de la Comisión de Investigaciones y Postgrados de la facultad.

Durante el periodo de observación, el Consejo de Facultad estuvo integrado de la siguiente manera:

Ilustración 31. Conformación del Consejo de Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales.



- El decano, quien lo preside.
- Directores de los departamentos.
- Un representante de los directores de los programas académicos.
- Dos representantes de los docentes, con su respectivo suplente, quienes deberán ser profesores de planta de tiempo completo, adscritos a uno de los departamentos de la facultad, elegidos por el estamento profesoral mediante voto secreto para un período de dos (2) años.
- Dos representantes de los estudiantes de pregrado matriculados en uno de los programas de la facultad, con sus respectivos suplentes, por un término de dos (2) años.
- Un representante de los estudiantes de posgrado con su respectivo suplente, quienes deberán estar matriculados en uno de los programas de la facultad, elegidos por su estamento mediante voto secreto, para un período de dos (2) años. Tanto el representante como su suplente no podrán tener vínculos laborales con la Universidad.
- Un representante de los graduados, elegido por su estamento, para un período de dos (2) años.
- El coordinador de la Comisión de Investigaciones y Posgrados de la facultad.

Este esquema organizativo, que incluye la participación de diversos actores de la comunidad académica, busca garantizar una gestión transparente y representativa de la Maestría dentro del marco de la Universidad de Caldas. En atención a lo dispuesto por la normatividad, durante la ventana de observación el Consejo de Facultad estuvo integrado de la siguiente manera:

287

Tabla 85. Histórico de la conformación del Consejo de la Facultad.

Cargo	2019	2020	2021	2022
Presidente	Gabriel Gallego Montes	Gabriel Gallego Montes	Carlos Alberto Agudelo	Miguel Suárez Araméndiz
Secretaria	Paula Andrea Valencia Santa	Paula Andrea Valencia Santa	Paula Andrea Valencia Santa	Paula Andrea Valencia Santa
Director Economía y Administración	Fabio Hincapié	Jhon Jairo Salinas	Jhon Jairo Salinas	Jhon Jairo Salinas
Historia y Geografía		Ricardo Alberto Castaño Zapata	Ricardo Alberto Castaño Zapata	Ricardo Alberto Castaño Zapata
Jurídicas	Carolina Valencia Mosquera	Carolina Valencia Mosquera	Carolina Valencia Mosquera	Carolina Valencia Mosquera
Desarrollo Humano	Sandra Yaneth Vallejo	Jaime Andrés Quintero Valencia	Carmenza Gallego	Carmenza Gallego

Cargo	2019	2020	2021	2022
Estudios de Familia	Adriana Zapata Martínez	Adriana Zapata Martínez	Angelica Liliana Rodríguez	Angelica Liliana Rodríguez
Antropología y Sociología	Juliana Gómez	Adriana Zapata Martínez	Carmenza Gallego	Angelica Liliana Rodríguez
Planeación y Desarrollo	Gloria Beatriz Ríos	Gloria Beatriz Ríos	Gloria Beatriz Ríos	Gloria Beatriz Ríos
Rep. Profesores	Sin representación	Sin representación	Sin representación	Sin representación
Rep. Directores De Programa	Miguel Antonio Suárez	Miguel Antonio Suárez	Sin representación	Sin representación
Director Comisión Investigaciones	Sin representación	Sin representación	Miguel Antonio Suárez	Miguel Antonio Suárez
Rep. Estudiante Pregrado	Julián Stiven Orlas	Damián Rodríguez	Laura León	Laura León
Rep. Estudiante Pregrado	Damián Rodríguez	Julián Stiven Orlas	Santiago Arenas	Santiago Arenas
Estudiante Posgrado	Jorge Arturo Orlando Melo	Jorge Arturo Orlando Melo	Sin representación	Sin representación
Rep. Egresados	Rubén Darío Nieto	Víctor Hugo Acosta	Carmenza Quintero Sánchez	Carmenza Quintero Sánchez

La composición de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, con su naturaleza inherentemente interdisciplinaria, constituye el pilar sobre el cual se edifica una formación integral y especializada para los estudiantes. Esta unidad académica, enriquecida por la convergencia de saberes y perspectivas, se articula a través de sus diversos departamentos, que comprenden Antropología y Sociología, Desarrollo Humano, Economía y Administración, Estudios de Familia, Historia y Geografía, Jurídicas, y Planeación, Desarrollo Territorial y Estudios Políticos. Esta composición departamental estratégica facilita un abordaje holístico del conocimiento, crucial para comprender la complejidad de los fenómenos sociales y culturales que son centrales en la formación de nuestros estudiantes.

Tabla 86. Programas académicos ofrecidos por la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Caldas.

Pregrados	Especialización	Maestría	Doctorado
Derecho		Ciencias Sociales	
Antropología	Derecho Administrativo	Cultura y Drogas	
Desarrollo Familiar	Derecho laboral y Seguridad Social	Derecho Público	
Historia	Estudios Penales	Estudios de Familia y Desarrollo	Estudios de Familia
Licenciatura en Ciencias Sociales	Intervención en relaciones familiares	Estudios Políticos	Estudios Territoriales
Sociología	Legislación Comercial y Financiera	Estudios Territoriales	
Trabajo social	Legislación de Familia y del Menor	Intervención de Relaciones Familiares	
Administración Financiera	Legislación Tributaria y de Aduanas.	Justicia Social	
Tecnología en finanzas		Construcción de Paz	

289

Comité de Currículo del Programa

El Comité de Currículo de la Maestría en Estudios Políticos constituye un espacio fundamental para la participación activa de estudiantes, egresados y docentes con experticia relevante para el programa. En este comité, se lleva a cabo la definición, construcción, seguimiento y evaluación de los aspectos curriculares, asegurando que el plan de estudios responda a las necesidades y desafíos propios del campo de estudio. Este comité opera en concordancia con lo establecido en el [Acuerdo 33 de 2019 del Consejo Superior de la Universidad](#),⁶⁷ el cual regula los comités de currículo tanto para programas de pregrado como de posgrado y define su funcionamiento de la siguiente manera.

Este acuerdo surge de la necesidad de actualizar la normativa debido a las dinámicas universitarias actuales, según lo recomendó el Consejo Académico. Específicamente para los

⁶⁷ Véase en: <https://www.ucaldas.edu.co/portal/wp-content/uploads/2018/11/Acuerdo-33-de-2019.pdf>

programas de posgrado (como la Maestra), el Acuerdo Nro. 33 define que el Comité de Currículo tiene la función principal de recomendar al Consejo de Facultad los ajustes necesarios para mantener actualizado el currículo del programa. Esto se basa en la evaluación permanente del mismo e incluye la creación o modificación de actividades académicas, la definición de electivas, la elaboración de planes de equivalencias y reconocimientos de créditos, y la determinación de las pruebas de admisión para los nuevos estudiantes de posgrado.

Define además que, el Comité de Currículo de posgrado acompañará los procesos de acreditación de alta calidad y registro calificado, y realizará la evaluación curricular del programa, promoviendo los ajustes necesarios según la política curricular y presentando las recomendaciones pertinentes. Considerando el rol definido en el Acuerdo Nro. 33 de 2019, el Comité de Currículo de la Maestría asumió la responsabilidad integral en la construcción del informe de autoevaluación, liderando las etapas de constitución, aval, ajuste y socialización de los factores inherentes al programa, con el objetivo de cumplir con los requerimientos de acreditación de alta calidad. A continuación, el Comité Curricular del programa:

290

<i>Nombre</i>	<i>Experiencia relacionada</i>
Representantes estudiantiles	
Santiago Moreno Muñoz	● Representante Titular del Comité.
Carlos Fernando Rodríguez Mejía	● Representante Titular del Comité.
Edén Félix Nieto	● Representante del Comité Ampliado.
Representantes egresados	
Manuela Vallejo Espitia	● Representante Titular del Comité.
Andrea Rodríguez Zuluaga	● Representante Titular del Comité.
Leonardo Parra	● Representante del Comité Ampliado.
Representantes docentes	
Valentina Escobar Sierra	● Representante Titular del Comité.
Juan Carlos Yepes Ocampo	● Representante Titular del Comité.
Gabriel Armando Méndez	● Representante Titular del Comité.
Director Maestría	
Juan Felipe Orozco Ospina	● Representante Titular

El Comité Curricular y el Comité de Autoevaluación de la Maestría han participado activamente en el proceso de acreditación de alta calidad del programa. Su trabajo incluye:

- **Planificación y Organización del Proceso de Autoevaluación.** El comité ha sido fundamental en la planificación y organización del proceso de autoevaluación, que es un paso crítico para lograr la acreditación de alta calidad. Esto implicó definir el alcance de la evaluación, establecer cronogramas y coordinar las diversas actividades necesarias para una revisión exitosa.
- **Preparación y Revisión de Documentos.** Una parte importante del trabajo del comité se ha centrado en la preparación y revisión de documentos clave, incluido el Proyecto Educativo del Programa (PEP) y el Informe de Autoevaluación. Han contribuido a la redacción, revisión y ajuste de estos documentos para garantizar que reflejen con precisión las características y los logros del programa.
- **Desarrollo y Alineación Curricular.** El comité también ha participado en discusiones y decisiones relacionadas con los aspectos curriculares del programa, como la definición de los resultados de aprendizaje, el perfeccionamiento del perfil de egreso y la garantía de la alineación del plan de estudios con los objetivos educativos del programa y las directrices de la Universidad.
- **Recopilación y Análisis de Datos.** Para respaldar la autoevaluación, el comité ha supervisado la recopilación y el análisis de datos relevantes. Esto incluye la recopilación de comentarios de estudiantes, egresados y profesores, así como la compilación de información estadística y otras pruebas para demostrar las fortalezas y las áreas de mejora del programa.
- **Compromiso de las Partes Interesadas.** El comité ha facilitado la comunicación y la colaboración entre las diversas partes interesadas, incluidos profesores, estudiantes, egresados y personal administrativo, para garantizar que el proceso de autoevaluación sea inclusivo y representativo.
- **Gestión de Procesos.** El comité también ha sido responsable de los aspectos logísticos de la autoevaluación, como la programación de reuniones, la preparación de agendas, la documentación de las actas y la garantía de que todas las actividades se lleven a cabo de manera oportuna y organizada.

291

El Comité de Ética de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Además del Comité de Currículo, la Maestría se relaciona con otros cuerpos colegiados de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que desempeñan roles específicos y complementarios en el desarrollo integral del programa. Entre ellos se encuentran el Comité de Ética en Investigación y los Comités de Ética de las facultades, cuya creación se formalizó mediante la [Resolución de Rectoría número 00797 del 23 de septiembre de 2016⁶⁸](#). Estos

⁶⁸ Véase en: [0797.pdf](#)

comités son fundamentales para asegurar que todas las actividades de investigación que involucren al programa, tanto por parte de docentes como de estudiantes, se desarrollen bajo estrictos principios éticos, protegiendo los derechos y el bienestar de los participantes y garantizando la integridad académica. Su interacción con la Maestría es crucial en la revisión y aprobación de proyectos de investigación, así como en la promoción de una cultura de responsabilidad ética dentro de la comunidad académica.

Por otro lado, la **Comisión de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales**, establecida por la Resolución 015 del Consejo de Facultad del 23 de febrero de 2021, juega un papel central en el fomento, la gestión y la evaluación de la investigación dentro de la facultad. Su interacción con la Maestría es vital para impulsar la producción académica, facilitar la articulación de proyectos de investigación con otras iniciativas de la facultad y la universidad, y promover la difusión de los resultados de investigación en el ámbito académico y social. En conjunto, estos cuerpos colegiados, junto con el Comité de Currículo, conforman un entramado de gobernanza académica que busca asegurar la calidad, la pertinencia ética y el rigor investigativo de la Maestría, contribuyendo a su desarrollo y consolidación dentro de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Caldas.

292

Articulación sinérgica Consejo de Facultad, el Comité de Currículo del Programa, el Comité de Ética de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y la Comisión de Investigaciones

Ilustración 32. Articulación sinérgica del Consejo de Facultad, el Comité de Currículo del Programa, el Comité de Ética de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y la Comisión de Investigaciones.



El anterior esquema detalla Articulación sinérgica Consejo de Facultad, el Comité de Currículo del Programa, el Comité de Ética de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y la Comisión de Investigaciones, los cuales generan impactos positivos para el programa como:

- **Gobernanza Integral y Participativa.** El Consejo de Facultad proporciona el marco de gobernanza de alto nivel, asegurando que la Maestría opere dentro de las políticas y normativas de la facultad y la universidad. Su composición diversa garantiza que las decisiones se tomen considerando las perspectivas de todos los estamentos (docentes, estudiantes de pregrado y posgrado, egresados, directores de programa y departamentos), lo que legitima las acciones y promueve la transparencia y la representatividad en la gestión del programa. La presencia de un representante de los directores de programa y del coordinador de la Comisión de Investigaciones facilita la canalización de las necesidades y prioridades específicas de la Maestría en el seno del Consejo.
- **Diseño Curricular Pertinente y Actualizado.** El Comité de Currículo del Programa se erige como el motor para la definición, construcción, seguimiento y evaluación del plan de estudios. La participación activa de estudiantes, egresados y docentes con experticia en perspectivas críticas sobre los desafíos centrales de los estudios políticos y sus reflexiones críticas aseguran que el currículo sea relevante, responda a las dinámicas del campo y a las necesidades de los estudiantes, y se mantenga actualizado a través de procesos de revisión y ajuste continuos. Su rol en la acreditación de alta calidad subraya su compromiso con la excelencia académica del programa.
- **Integridad Ética en la Investigación.** El Comité de Ética de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales desempeñan un papel crucial en la salvaguarda de los principios éticos en todas las actividades de investigación vinculadas a la Maestría. Su revisión y aprobación de proyectos de investigación garantizan la protección de los participantes y la integridad académica, fomentando una cultura de responsabilidad

ética tanto en docentes como en estudiantes. Esta supervisión ética es especialmente relevante en un campo sensible como el de los estudios políticos.

- **Fomento y Desarrollo de la Investigación.** La Comisión de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales actúa como un catalizador para la actividad investigativa dentro de la Maestría. Su función de fomento, gestión y evaluación de la investigación impulsa la producción académica, facilita la colaboración en proyectos y promueve la difusión del conocimiento generado en el programa. La presidencia de esta comisión por parte del director de la Maestría asegura una alineación estratégica entre las prioridades de investigación del programa y las iniciativas de la facultad, optimizando recursos y oportunidades.

Beneficios Sinérgicos para la Maestría:

- **Calidad Académica.** La interacción constante entre el Comité de Currículo y el Consejo de Facultad asegura que el plan de estudios sea pertinente, actualizado y responda a los estándares de calidad definidos por la facultad y la universidad.
- **Investigación Rigurosa y Ética.** La supervisión del Comité de Ética y el apoyo de la Comisión de Investigaciones garantizan que la investigación desarrollada en la Maestría sea rigurosa, ética y contribuya significativamente al campo de estudio.
- **Participación y Representación.** La inclusión de representantes de estudiantes y egresados en el Comité de Currículo y la representación de los diferentes estamentos en el Consejo de Facultad aseguran que las voces de la comunidad académica de la Maestría sean escuchadas y consideradas en los procesos de toma de decisión.
- **Desarrollo Estratégico.** La articulación de estos cuerpos colegiados permite una planificación estratégica más coherente y efectiva para la Maestría, alineando sus objetivos con las prioridades de la facultad en términos de docencia, investigación y proyección social.

294

86. Apreciación de estudiantes, profesores y egresados sobre su participación en cuerpos colegiados, y en decisiones orientadas al mejoramiento del programa, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Desde la apreciación de los estudiantes, los resultados muestran una opinión mayoritariamente favorable sobre la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos del programa. El 55.6% de los estudiantes está "totalmente de acuerdo" con la afirmación, lo que indica que este grupo considera que los procesos administrativos son eficientes, eficaces y están orientados al desarrollo de las labores formativas, académicas, científicas, culturales y de extensión. Un 33.3% seleccionó "de acuerdo", mostrando una opinión positiva, aunque con menor intensidad. Esto podría sugerir que, si bien reconocen la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos, identifican algunos aspectos que podrían mejorarse. Un 11.1% de los encuestados optó por "en desacuerdo", lo que indica que este grupo no está completamente satisfecho con la eficiencia, eficacia o

orientación de los procesos administrativos. Es importante investigar las razones detrás de esta percepción para identificar posibles áreas de mejora.

Los resultados muestran un alto grado de acuerdo entre los docentes, el 71.4% está "totalmente de acuerdo" con la afirmación, lo que indica que la mayoría de los docentes considera que los procesos administrativos son eficientes, eficaces y que están orientados al desarrollo de las diferentes labores del programa (formativas, académicas, científicas, culturales y de extensión). Un 28.6% seleccionó "de acuerdo", mostrando una opinión positiva, aunque con menor intensidad. Esto podría sugerir que, si bien reconocen la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos, identifican algunos aspectos que podrían mejorarse. Ningún docente seleccionó "en desacuerdo", "totalmente en desacuerdo" ni "no aplica", lo que indica que todos tienen una opinión positiva sobre los procesos administrativos del programa.

Calificación de la característica 41

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,8

295

Característica 42. Dirección y gestión

Aspectos por evaluar:

87. Evidencia de los mecanismos existentes para la dirección y gestión del programa que contribuyen al mejoramiento de las dinámicas administrativas y académicas y al relacionamiento con los grupos de interés.

Las funciones de la Dirección del Programa, en consonancia con el Estatuto General de la Universidad de Caldas, se orientan hacia la proyección estratégica, el seguimiento riguroso y el desarrollo continuo de los procesos académicos y curriculares específicos del posgrado. Esto implica una atención particular a las necesidades e inquietudes de los estudiantes de la Maestría, quienes provienen de diversos campos disciplinares y convergen en el interés por la compleja relación de los estudios políticos.

Es importante señalar que, si bien la Dirección del Programa tiene un rol central en la dinamización de la investigación y la proyección social inherentes a la Maestría, estas funciones se articulan de manera colaborativa con los departamentos y facultades a los que están adscritos los docentes del programa, así como con las Vicerrectorías pertinentes (Vicerrectoría Académica y Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados). Esta interacción interdepartamental e interfacultades enriquece la perspectiva de la investigación y amplía el alcance de la proyección social del programa, permitiendo abordar la temática de los estudios políticos desde múltiples ángulos y con una mayor capacidad de impacto.

Más allá del volumen de estudiantes atendidos por la Dirección (cifras detalladas en el Factor 2), el cumplimiento de las diversas funciones asignadas a la Dirección del programa se evidencia a través de las acciones administrativas registradas en el Sistema de Información Académica. La siguiente tabla ilustra algunas de estas acciones, proporcionando una visión tangible de la gestión y el seguimiento académico del programa:

<i>Solicitudes estudiantiles</i>	<i>Nº de solicitudes tramitadas durante la ventana de observación</i>
Cancelación de asignatura	0
Homologación, convalidaciones y/o equivalencias	4
Movilidad académica	11
Reingreso	4
Traslado	0
Modificación(es) trabajo de grado	0
Doble titulación	11
Registro trabajo de grado	18

Anualmente, la Dirección de la Maestría presenta un informe de gestión a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Este documento detalla información crucial sobre el currículo, los procesos académicos específicos del posgrado, el desarrollo de las cohortes, el número de estudiantes y egresados, la ejecución presupuestal asignada, la articulación con procesos académicos, de investigación y proyección institucionales, así como las alianzas estratégicas establecidas con diversas dependencias de la Universidad y organizaciones externas relevantes para el campo de los estudios políticos y su reflexión crítica. El informe

también incluye otros datos pertinentes según las dinámicas propias del programa y los factores externos que puedan influir en su desarrollo.

De acuerdo con el informe de gestión de 2019-2023, estos son los mecanismos existentes para la dirección y gestión del programa que contribuyen al mejoramiento de las dinámicas administrativas y académicas y al relacionamiento con los grupos de interés:

- **Gestión Curricular y Seguimiento de Estudiantes:**

- ❖ **Se reconfiguró el Comité de Currículo de la Maestría.** El Comité de Currículo ha sido un actor central en la Maestría, participando en reuniones periódicas para discutir la programación, la actualización de los Planes Individuales de Actividades Académicas (PIAA) y la reforma del plan de estudios. Se ha buscado su integración con representantes profesoraes, estudiantiles y de egresados.
- ❖ **Se reasignaron directores de tesis a estudiantes con procesos investigativos rezagados.** Se evidencia la gestión para la asignación de nuevos directores de tesis ante la renuncia de profesores o el avance de los estudiantes.
Se implementó un plan de trabajo para estudiantes con riesgo de retención: Se han sostenido reuniones con estudiantes para abordar situaciones académicas y financieras que podrían afectar su permanencia en el programa. También se ha procurado el acompañamiento a grados y la atención constante a estudiantes por diversos medios.
- ❖ **Se actualizaron los Planes Individuales de Actividades Académicas (PIAA).** Se han realizado esfuerzos continuos para actualizar los PIAA, incluyendo la revisión, edición y creación de contenidos, y la incorporación de resultados de aprendizaje.
- ❖ **Se gestionó ante el Consejo de Facultad la aprobación de la flexibilización del programa (modalidad presencial remota).** Se han realizado reuniones y gestiones relacionadas con la implementación de modalidades de enseñanza en alternancia o virtualidad, especialmente en el contexto de la emergencia sanitaria.

- **Gestión del Programa y Proyección de Cohortes:**

- ❖ **Se realizaron gestiones y documentación para abrir nuevas cohortes.** Se han aprobado y gestionado la apertura de nuevas cohortes para la Maestría en Estudios Políticos.
- ❖ **Vinculación Docente.** Se realizaron inducciones y presentaciones de nuevos docentes. Se gestionó la vinculación de docentes internacionales y nacionales en el marco de la programación académica.

- **Visibilización y Proyección de la Maestría:**

- ❖ **Ampliación de los contactos estratégicos a nivel regional, nacional e internacional.** Se ha participado en eventos como "Expo virtual Posgrados Universidad de Caldas", reuniones con universidades internacionales para convenios de cooperación, y el establecimiento de una red internacional de justicia, política y derecho.
- ❖ **Reactivación de eventos periódicos y ciclos de conversación.** Se organizó y coordinó el "Ciclo de conversaciones: ¡Hablemos de movilización política y social en Colombia! Primer ciclo: El Paro Nacional", con transmisión en vivo y participación de invitados relevantes. También se realizó un conversatorio sobre "Derecho y Literatura".
- ❖ **Gestión de publicidad y difusión.** Se han realizado y corregido piezas publicitarias y videos promocionales para la divulgación de las convocatorias de la Maestría, aunque con dificultades con agencias externas.
- ❖ Se ampliaron los **contactos estratégicos a nivel regional, nacional e internacional.**
- **Colaboraciones y Convenios:**
 - ❖ **Se firmaron convenios de doble titulación** con universidades como UNIVALI (Brasil) y se han iniciado conversaciones con otras instituciones internacionales.
 - ❖ Se han establecido **contactos para convenios** con la Universidad del Tolima y se ha gestionado la afiliación a la Asociación Colombiana de Ciencias Políticas (ACCPOL) para asegurar criterios de calidad en la formación e investigación.
 - ❖ **Se participó en proyectos de cooperación** con universidades internacionales como Potsdam (Alemania) y Javeriana de Cali en el marco de convenios.
- **Seguimiento y Mejoramiento Continuo:**
 - ❖ **Actualización del Plan de Mejoramiento del Programa y procesos de acreditación.** Se ha trabajado en la elaboración y envío del plan de mejoramiento de la Maestría a la Oficina de Aseguramiento de la Calidad. Se han actualizado estadísticas de factores de evaluación con fines de acreditación y se han diseñado instrumentos de encuesta para la renovación del registro calificado.
 - ❖ **Revisión de líneas de investigación y resultados de aprendizaje.** Se ha ajustado la propuesta de Resultados de Aprendizaje de la Maestría de 13 a 10 y se ha formalizado mediante resolución.

Por otro lado, en el contexto de la Emergencia Sanitaria por COVID-19, la Maestría como ya se mencionó, se implementaron medidas transitorias en materia de matrícula para posgrados de la Universidad de Caldas, apoyados en el Acuerdo 25 de 2020 y los Acuerdos 04 y 37 de 2021, comunicados a través de la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados.

La Universidad de Caldas utiliza el Sistema de Información Académica (SIA), actualizado desde 2020, para gestionar el recorrido académico de los estudiantes de la Maestría. Esta herramienta facilita trámites, gestión de clases y financiera, inscripción de materias, consulta de horarios, inscripción en línea, revisión de la hoja de vida, acceso a información académica, ingreso de notas y comunicación constante entre la administración del programa y la comunidad académica. El SIA se soporta en la infraestructura tecnológica interna de la Universidad, administrada por la oficina de sistemas. Adicionalmente, la Universidad emite facturas electrónicas por servicios académicos, reportando esta información a la DIAN.

Para informar a los interesados en la Maestría, la página web de la Universidad alberga la información relevante del programa. Este espacio virtual ofrece detalles actualizados sobre la presentación del programa, el plan de estudios interdisciplinario, las líneas de investigación enfocadas en la relación con el campo de estudio de la Maestría, el proceso de admisiones específico para el posgrado y las actividades de proyección social e información sobre la comunidad académica (docentes con experticia en el área y egresados).

Siguiendo el ejemplo de otras maestrías, se podría considerar la publicación de resúmenes de tesis de grado para evidenciar las diversas aproximaciones investigativas al campo de los estudios políticos.

Para optimizar la comunicación con la comunidad académica actual, la Maestría podría explorar la creación de un perfil en plataformas digitales relevantes, similar a la estrategia implementada por otros posgrados de la Facultad. Esto permitiría una difusión ágil de novedades, la interacción con estudiantes y egresados, y una mayor visibilidad para potenciales aspirantes.

Finalmente, la Maestría mantiene una comunicación fluida con sus egresados, estudiantes y docentes a través del correo electrónico. Este canal directo asegura que la comunidad esté informada sobre eventos, seminarios, convocatorias y otros aspectos de interés para su desarrollo profesional y académico.

88. Apreciación de profesores y estudiantes sobre la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Los resultados muestran un alto grado de satisfacción con la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos. El 55.6% de los estudiantes está "totalmente de acuerdo" con la afirmación, lo que indica que este grupo considera que los procesos administrativos son eficientes, eficaces y están orientados al logro de los fines misionales del programa, como la formación, la investigación y la extensión. Un 44.4% seleccionó "de acuerdo", mostrando una opinión positiva, aunque con menor intensidad. Esto podría sugerir que, si bien reconocen la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos, identifican algunos aspectos que podrían mejorarse. Es destacable que ningún estudiante optó por "en desacuerdo", "totalmente en desacuerdo" ni "no aplica", lo que indica que todos tienen una opinión positiva sobre la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos del programa.

Por su parte, el 78,6% de los docentes está "totalmente de acuerdo" con la afirmación, lo que indica que la gran mayoría considera que los procesos administrativos son eficientes, eficaces y que están orientados al logro de los fines misionales del programa, como la formación, la investigación y la extensión. Un 21.4% seleccionó "de acuerdo", mostrando una opinión positiva, aunque con menor intensidad. Esto podría sugerir que, si bien reconocen la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos, identifican algunos aspectos que podrían mejorarse. Es destacable que ningún docente optó por "en desacuerdo", "totalmente en desacuerdo" ni "no aplica", lo que indica que todos tienen una opinión positiva sobre la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos del programa.

300

Calificación de la característica 42

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,8

Característica 43. Sistemas de comunicación e información

Aspectos por evaluar:

89. Presentación de estudios de satisfacción de profesores y estudiantes del programa acerca de la suficiencia y calidad de los recursos y sistemas de comunicación e información.

Si bien a nivel institucional no existe un mecanismo específico para verificar el impacto de los sistemas y canales de información más allá de los procesos de autoevaluación y las encuestas de satisfacción respondidas por los diferentes estamentos, es importante reconocer que la Maestría, durante el período de observación, ha demostrado capacidad para atender las necesidades de su comunidad académica y responder a las coyunturas y dificultades planteadas, especialmente aquellas agravadas por la pandemia de la COVID-19.

Prueba de ello fueron las medidas adoptadas durante la emergencia sanitaria tanto a nivel institucional como desde el programa. Estas medidas permitieron dar continuidad a los procesos académicos mediante estrategias de enseñanza adaptadas al uso de tecnologías, movilizandolos recursos personales, económicos y tecnológicos disponibles para facilitar la interacción y el aprendizaje en el entorno virtual.

El éxito de esta estrategia de movilización, que evidencia el impacto positivo de los canales de comunicación existentes a pesar de la carencia de mecanismos de verificación específicos, se refleja en la efectividad y eficiencia con la que se desarrollaron los procesos de enseñanza. Esto se ha corroborado en los indicadores de permanencia, repitencia y deserción, analizados en el factor correspondiente, que muestran una reducción significativa en el impacto negativo de ciertas problemáticas.

Por otro lado, el Centro de Bibliotecas e Información Científica de la Universidad de Caldas juega un papel crucial al proporcionar acceso a bibliografías computarizadas en diversas áreas a través de una amplia gama de Bases de Datos, además de ofrecer orientación y capacitación para su uso (biblio.ucaldas.edu.co), como ya mencionó en el Factor 10. Las bases de datos suscritas por la Universidad de Caldas incluyen: Science Direct, Reaxys, Embase, JSTOR, Ovid, ProQuest, E-Libro, E-Brary, Engineering Village, Scopus, Primal Picture, Lex Base, Hinari, RILM, y V/Lex. Esta diversidad de recursos es esencial para apoyar la investigación y el estudio en el campo interdisciplinario de los estudios políticos. El acceso al material bibliográfico se facilita a través de diversas modalidades:

- **Préstamo en sala.** Los usuarios pueden consultar el material bibliográfico en las salas de lectura de la biblioteca, lo cual es útil para el estudio individual o en grupo.
- **Préstamo externo.** Estudiantes, docentes, personal de la Universidad de Caldas y usuarios registrados en las bibliotecas cooperantes del convenio interbibliotecario

pueden solicitar préstamos, siempre y cuando no tengan pendientes con la biblioteca. Esto promueve el acceso al material para investigación y estudio fuera de las instalaciones de la biblioteca.

- **Préstamo interbibliotecario.** Este servicio amplía significativamente las opciones de acceso, permitiendo a los usuarios de la Universidad de Caldas utilizar documentos de bibliotecas de otras instituciones con las que se tienen convenios de cooperación. Esto es particularmente valioso para acceder a colecciones especializadas o documentos menos comunes en el área de estudios políticos.
- **Referencia.** La biblioteca ofrece un servicio de orientación para facilitar a los usuarios el acceso eficiente y oportuno a los recursos, así como la correcta utilización de los mismos. Esto asegura que tanto estudiantes como profesores puedan aprovechar al máximo los recursos disponibles.
- **Renovación de material bibliográfico.** Se ofrecen servicios de renovación telefónica y a través del catálogo en línea (OPAC) para el material de la colección general, brindando flexibilidad a los usuarios en la gestión de sus préstamos.
- **Visitas guiadas.** La biblioteca organiza visitas guiadas para grupos, donde se presentan las diferentes colecciones y se explica su funcionamiento. Esto es beneficioso para los nuevos estudiantes de la Maestría, ya que les permite familiarizarse rápidamente con los recursos disponibles.

Además de estos recursos, es importante destacar:

- **Repositorio de resúmenes de tesis.** La Maestría tiene un repositorio de los resúmenes de tesis de sus egresados, accesible a través del sitio web del programa. Esto permitiría difundir la investigación realizada en el programa y servir como fuente de consulta para estudiantes e investigadores interesados en el área.
- **Acceso a repositorios especializados.** Dependiendo de la disponibilidad en la Universidad de Caldas, se puede acceder a repositorios o centros de documentación especializados en ciencias sociales, estudios culturales, o áreas afines a los estudios políticos.

302

La página web de la Universidad de Caldas (<https://www.ucaldas.edu.co/portal>)⁶⁹ es una herramienta fundamental para la comunicación e información. Permite a los usuarios acceder a información institucional relevante, facilita la comunicación académica y administrativa, y apoya la gestión de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación de la Universidad. La web se considera un canal efectivo y estratégico de comunicación externa e interna, y su contenido se rige por los principios institucionales y las estrategias y procedimientos de Gobierno en línea. Su diseño y contenido buscan promover la alta calidad y eficiencia en los servicios.

⁶⁹ Véase en: <https://www.ucaldas.edu.co/portal/>

La página web institucional, alojada en un hosting internacional dedicado, garantiza una alta disponibilidad de la información y los contenidos virtuales, y ha obtenido reconocimiento a nivel nacional e internacional.

90. Presentación de estadísticas y análisis del uso de los sistemas de comunicación e información, y de la implementación de estrategias que garanticen la conectividad a los miembros de la comunidad académica del programa.

La Universidad de Caldas ha fortalecido sus sistemas de comunicación e información, integrando diversas herramientas tecnológicas institucionales para optimizar la comunicación y asegurar que la comunidad universitaria, incluyendo la de la Maestría, reciba información oportuna y relevante. En el año 2020 la Universidad de Caldas implementó un nuevo Sistema de Información Académica (SIA), basado en el sistema [ORACLE PEOPLESOFT CAMPUS](#)⁷⁰. Este sistema ha contribuido a la modernización de diversos procesos académicos y, de manera significativa, a una gestión más segura y eficiente de la información académica de los estudiantes y del programa de la Maestría.

303

Ilustración 33. Sistema SIA, Oracle Peoplesoft campus.



⁷⁰ Véase en: [ORACLE PEOPLESOFT CAMPUS](#)

En el SIA se almacena la información académica, socioeconómica y personal de cada estudiante, permitiendo su actualización cuando sea necesario. Los estudiantes pueden utilizar este sistema para la inscripción, adición y cancelación de actividades académicas. Asimismo, el SIA permite a los estudiantes verificar su progreso curricular, ya que los docentes registran las calificaciones de cada actividad académica al finalizar el periodo. La Dirección del Programa también utiliza la plataforma para gestionar homologaciones, convalidaciones, reconocimientos y otros procesos académicos.

Como segundo aspecto, el [normograma](#)⁷¹ de la Universidad de Caldas es una compilación sistemática y organizada de las normas internas que rigen el funcionamiento de la institución, establece políticas que orientan la gestión administrativa y académica de los/as estudiantes de la Maestría a lo largo de su formación. Algunas de estas políticas incluyen.

Ilustración 34. Normograma de la Universidad de Caldas.



Para el cumplimiento de estas políticas, y con el objeto de definir la intervención y acciones a adelantar desde la Dirección de Programa se cuenta con procesos y procedimientos definidos en el [Sistema Integrado de Gestión de la Universidad de Caldas \(SIG\)](#)⁷², los cuales sirven de orientación y dotan de certidumbre a todos los procesos. Los Documentos

⁷¹ Véase en:

http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/normatividadControlador.php?accion=consultarNormatividadConsulta&tipo_normatividad=INTERNA

⁷² Véase en: <http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/index.php>

Estratégicos del Sistema Integrado de Gestión son los siguientes, puede conocerlos haciendo click en cada uno de ellos:

Ilustración 35. Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la Universidad de Caldas.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIG		MODELO INTEGRADO DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL - MIDI	
INGRESO Login: Clave: Ingresar		DOCUMENTOS ESTRATÉGICOS Los Documentos Estratégicos del Sistema Integrado de Gestión son los siguientes, puede conocerlos haciendo click en cada uno de ellos: - Políticas: Documento de Orientación en cuanto a los compromisos de la Universidad. - Objetivos: Documentos en el que se representa las condiciones futuras que la Universidad desea alcanzar. - Manual Integrado de Gestión: Documento que describe el funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión - Mapa de Procesos: Documento que esquematiza los procesos de la Universidad y su interacción. Muestra además la documentación aprobada de cada uno de ellos.	
DOCUMENTACIÓN - Normograma - Listado maestro de documentos - Revisión por la dirección - Seguridad y Salud en el Trabajo - Auditorías Control Interno		DOCUMENTOS RECIENTES Gestión Financiera: INSTRUCTIVO PARA LA CREACIÓN DE PROYECTOS, GENÉRICOS, PROYECTOS ESPECÍFICOS Y PROYECTOS	
CONTROLES - Mapa de Riesgos - Indicadores		SERVICIOS UNIVERSITARIOS - Encuestas de Servicios - Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias - Consultorio Jurídico - Banco de buenas prácticas y lecciones aprendidas	
RESPONSABILIDADES Líderes de Proceso			
Sede Principal Calle 65 No. 26 - 10 / Tel +57 8781500 Fax 8781501 / Apartado aéreo 275 / Línea gratuita : 01-8000-512120 E-mail ucaldas@ucaldas.edu.co Manizales - Caldas - Colombia			

306

En el Sistema Integrado de Gestión-SIG, se encuentran, entre otros, los siguientes procedimientos relacionados con la gestión de los programas:

- **Procedimiento para la mejora de la calidad** de los programas académicos institucionales.
- **Procedimiento para la gestión curricular.**
- **Instructivo para presentar los exámenes de estado de calidad** de la educación superior (SABER PRO): [Sistema Integrado de Gestión](#).
- **Instructivo para la renovación del registro calificado** de un programa académico.
- **Instructivo para la oferta, solicitud y reconocimiento de créditos** cursados en especializaciones y maestrías, como trabajo de grado o como profundización.
- **Procedimiento para la gestión académica** institucional.

91. Evidencia de la aplicación de mecanismos de gestión documental, organización, actualización y seguridad de los registros y archivos académicos de estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo.

Para la adecuada administración y preservación de la información institucional, la Universidad de Caldas cuenta con una serie de sistemas y mecanismos para la gestión documental, así como para la organización, registro y archivo de la información correspondiente a estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo. A continuación, algunos de ellos:

Ilustración 36. Sistemas, mecanismo de gestión documental, organización, registros y archivos de estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo de la Universidad de Caldas.



307

Nuevo SIA - Oracle PeopleSoft Campus

A partir del año 2020, la Universidad de Caldas adoptó el sistema [ORACLE PEOPLESOFT CAMPUS](#) como SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA -NUEVO SIA-, reemplazando al anterior Sistema de Información Académica – SIA- desarrollado por la Universidad de Caldas. El nuevo SIA es una plataforma estudiantil desarrollada por Oracle, compuesta por diferentes módulos que gestionan los procesos administrativos asociados con el ciclo de vida del estudiante, incluyendo a los estudiantes de la Maestría.

Esta nueva plataforma de información impulsa la evolución, modernización y desarrollo de nuevos modelos de gestión universitaria y amplía y mejora el portafolio de productos y servicios de base tecnológica, lo cual tiene un impacto positivo en la administración y el desarrollo de la Maestría. En esta plataforma se administran diferentes procesos académicos, financieros, de gestión humana y de egresados que son relevantes para la Maestría, tales como inscripción, matrícula académica, matrícula financiera, egresados, graduaciones, certificados, registro de notas, inscripciones, entre otros.

Oracle PeopleSoft Campus es una solución utilizada por instituciones de educación superior para organizar la información de todas las áreas de gestión académica. Para los docentes de la Maestría, este sistema puede contribuir a minimizar las responsabilidades administrativas, permitiéndoles dedicar más atención a las tareas académicas y pedagógicas, como la enseñanza, la investigación y la tutoría de estudiantes. Esto, a su vez, puede fortalecer el vínculo entre docentes y estudiantes y optimizar la capacidad de la Universidad para la retención de ambos.

Las ventajas que ofrece Oracle PeopleSoft Campus Solution incluyen:

- El suministro de productos de almacenamiento Oracle.
- Herramientas de desarrollo que forman parte de la oferta del producto.
- Un conjunto de herramientas para la recopilación de información: informes de relaciones con otras instituciones, certificados de estudio y registro de diploma; además de permitir la administración de todas las actividades académicas, la solución Oracle facilita la gestión de la relación con estudiantes y profesores.
- Un sistema de seguridad de la información robusto, provisto y soportado directamente por Oracle.

El Sistema Integrado de Gestión (SIG)

308

Es una herramienta de gestión sistemática y transparente que contribuye a dirigir el desempeño institucional, incluyendo el de la Maestría, en términos de calidad y satisfacción de los usuarios en la prestación de servicios. El [SIG](#) facilita la mejora continua de los procesos y servicios universitarios, la alineación de la estrategia institucional en todos los procesos y funciones relevantes para la Maestría, la innovación y el compromiso como motores que impulsan el crecimiento sostenido del programa. El SIG de la Universidad de Caldas se estructura en tres ejes fundamentales: la gestión documental, la gestión de control y la gestión de la mejora.

- **Gestión documental:**

Normativa y estándares. El Sistema Integrado de Gestión (SIG) contribuye a la implementación de mejores prácticas en la operación de la Maestría, mediante el análisis y la optimización de sus procesos en términos de flujo, capacidad, costos, tiempo y métodos. Esto incluye la creación y actualización de la información sobre los trámites académicos y administrativos relevantes para estudiantes y profesores del programa.

Software SIG. La automatización, usabilidad, transparencia y visibilidad son características clave del SIG, cuyo propósito es optimizar la gestión de la información y las comunicaciones institucionales, incluyendo aquellas relacionadas con la Maestría en Estudios Políticos. Se puede consultar la Gestión documental dentro del SIG de la Universidad en el siguiente enlace: <http://sig.ucaldas.edu.co/gestionDocumental/index.php>

- **Gestión del control:**

Auditorías internas. El Sistema Integrado de Gestión (SIG) incluye auditorías internas para asegurar la conformidad, oportunidad, profundidad y valor agregado de los procesos académicos y administrativos de la Maestría. Estas auditorías se utilizan como una herramienta de autoevaluación y para garantizar la continuidad y mejora del SIG en el contexto específico del programa.

Satisfacción externa e interna. El SIG incorpora mecanismos para la recopilación y análisis de la satisfacción de los usuarios internos (estudiantes, docentes, personal administrativo) y externos (egresados, empleadores, comunidad) del programa. Esta información se utiliza para informar a la dirección del programa y a las instancias superiores sobre las percepciones de los usuarios, facilitando la toma de decisiones, la implementación de acciones de mejora y la retroalimentación a la comunidad académica.

Riesgos. El SIG considera la identificación y gestión de riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos del programa. La gestión de riesgos contribuye a la prevención de problemas y a la planificación estratégica del programa, permitiendo anticipar y mitigar posibles amenazas a su desarrollo.

- **Gestión de la mejora:**

Indicadores e índices. El Sistema Integrado de Gestión (SIG) incluye la medición de indicadores e índices como herramienta de planificación para proyectar los objetivos de la Maestría. Se utiliza un enfoque de alineación estratégica y monitoreo, posiblemente bajo el cuadro de mando integral (Balanced Scorecard), para administrar información relevante, oportuna y confiable que respalde la toma de decisiones en el programa.

Las acciones correctivas, preventivas y de mejora (ACPM). El SIG facilita el registro planificado de acuerdos, propósitos y logros, así como el seguimiento de no conformidades, riesgos y oportunidades de mejora identificadas en la Maestría. Se busca que estas acciones sean oportunas, profundas y aporten valor agregado al programa.

Los Documentos Estratégicos del Sistema Integrado de Gestión son los siguientes:

- ❖ **Políticas.** Documento de Orientación que establece los compromisos de la Universidad, incluyendo aquellos que impactan en la Maestría.
- ❖ **Objetivos.** Documentos que representan las condiciones futuras que la Universidad, y por ende la Maestría, desea alcanzar.
- ❖ **Manual Integrado de Gestión.** Documento que describe el funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión en la Universidad, incluyendo su aplicación a los procesos de la Maestría.
- ❖ **Mapa de Procesos.** Documento que esquematiza los procesos de la Universidad y su interacción, mostrando la documentación aprobada para cada uno de ellos, incluyendo los procesos específicos de la Maestría.

En el proceso de Gestión Documental, la Universidad tiene definido el manejo de los documentos, siguiendo las directrices internas y la Ley General de Archivo. Se implementó un nuevo sistema de información documental para la gestión y administración del flujo documental durante el periodo de observación. Una fortaleza de este sistema es la automatización de las tablas de retención documental, y las unidades productoras, incluyendo las de la Facultad o área relacionada con la Maestría, están capacitadas y lo utilizan.

• **Admiarchi:**

El sistema de información [Admiarchi](#) facilita las comunicaciones oficiales, tanto internas como externas, permitiendo una comunicación más oportuna y garantizando su trazabilidad. ADMIARCHI-FGD es una solución de archivo y gestión documental que mejora el control de los documentos, reduce el uso de papel y el espacio de almacenamiento, y centraliza la gestión con acceso a consulta local y remota controlada.

ADMIARCHI-FGD ofrece una solución para la captura, el almacenamiento digital y la consulta del contenido de los documentos. Facilita la definición y aplicación de las Tablas de Retención Documental para las transferencias entre el Archivo de Gestión, Central e Histórico. Incluye un módulo de gestión documental para la elaboración estandarizada de los documentos, el control de revisiones, aprobaciones, distribución y consulta. También ofrece funcionalidades para la recepción, radicación y distribución desde la Ventanilla Única.

Calificación de la característica 43

<i>Escala no numérica</i>	<i>Criterio</i>	<i>Calificación</i>
A	Se cumple plenamente	4,6

Característica 44. Estudiantes y capacidad institucional

310

Aspectos por evaluar:

92. Presentación de estadísticas y análisis de las capacidades institucionales en materia de recursos humanos (planta docente y personal administrativo), técnicos, tecnológicos y financieros, que favorecen la permanencia, el desarrollo académico y la graduación de los estudiantes.

A nivel institucional, la Universidad de Caldas proporciona el apoyo académico, físico y financiero necesario para asegurar la calidad de la Maestría y el cumplimiento de sus objetivos misionales. El Consejo Académico de la Universidad de Caldas determina los cupos para los programas académicos, incluyendo la Maestría, que luego son tramitadas por el Ministerio de Educación.

Actualmente, la Universidad de Caldas está llevando a cabo un estudio de planta docente para definir las necesidades de personal e infraestructura, en respuesta a la creciente demanda de oferta académica y a la percepción de la comunidad universitaria sobre un déficit

de recursos. Se reconoce que la Universidad de Caldas, al igual que otras instituciones del Sistema Universitario Estatal, enfrenta limitaciones en este ámbito.

Por su parte, los programas de posgrado, incluyendo la Maestría, operan con un enfoque de autosostenibilidad. Esto implica que su funcionamiento financiero depende de los ingresos generados por las matrículas y de la gestión de recursos a través de proyectos de investigación y proyección desarrollados en colaboración con otras entidades y mediante convocatorias internas y externas.

La viabilidad de la Maestría está ligada a la apertura anual de sus cohortes, las cuales requieren la aprobación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. La apertura de estas cohortes determina a su vez la programación de convocatorias, el proceso de selección de estudiantes y el inicio de las clases. Para garantizar la operatividad del programa, es necesario alcanzar un punto de equilibrio financiero que permita la financiación del equipo de trabajo, conformado por el director de la Maestría, docentes, personal administrativo y, según las necesidades, la contratación de docentes, asesores y jurados para los procesos de grado de los estudiantes⁷³. La gestión de proyectos alineados con los intereses académicos y la proyección del programa permite la vinculación de nuevos profesionales que contribuyan a su desarrollo.

Desde otro aspecto, la vinculación de los objetivos de formación, los Resultados de Aprendizaje y las capacidades del Programa e institucionales facilita la permanencia, el desarrollo académico y la graduación de los estudiantes, reflejando la capacidad del programa y la Universidad para asegurar procesos de enseñanza-aprendizaje positivos. Los recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros listados a continuación representan las capacidades institucionales y del programa que son necesarias para facilitar el logro de los RA y, por ende, de los objetivos del programa:

Tabla 87. Relación entre propósitos, objetivos y resultados de aprendizaje, y capacidades institucionales y del programa,

⁷³ **Anexo:** Presupuesto del programa.

Propósitos, Objetivos del programa	Resultados de aprendizaje	Capacidades institucionales/programa
Propósitos que orientan la formación Formar al magíster en Estudios Políticos con las competencias para para ofrecer soluciones a los problemas teóricos fundamentales, normativos y fácticos que se enuncian a continuación: • Problemas teóricos fundamentales: Diseño de las instituciones que incrementan la calidad de las democracias, creación de modelos alternativos de gestión pública, Creación de modelos explicativos y prospectivos de las relaciones internacionales del siglo XXI. • Problemas normativos: Resolución pacífica de conflictos políticos, reconstrucción del Estado de Derecho en las regiones de Colombia y consenso disciplinar sobre objeto, método y referente de la politología. • Problemas fácticos: La aplicación de nuevos modelos de gestión pública puesta en práctica de las políticas públicas, transformación de la cultura política de las elites y la población, integración regional, sub-nacional y transnacional y promoción de los derechos humanos. Objetivos de formación: Es aportar a la formación, investigación y proyección	RA1: Pone en práctica niveles de comprensión y perspectiva crítica para abordar e intervenir contextos y dinámicas relacionales de lo local, departamental, nacional e internacional. RA2: Asume postura crítica y sensibilizada frente al reconocimiento, respeto, protección, promoción y garantía de los derechos de personas, grupos y colectividades históricamente vulneradas o abandonadas. RA3: Apuesta en su ejercicio profesional por el desarrollo de valores y procedimientos democráticos y constitucionales de corte pluralista y garantista, tanto en el diseño, implementación y evaluación de política pública como en las actividades de gobernanza y toma de decisiones políticas. RA4: Propone procesos de formulación, implementación y evaluación de política pública desde su participación en instituciones, organizaciones de lo social y lo gubernamental y su actuación en la esfera local, regional, nacional e internacional buscando una gestión transparente de recursos y apertura democrática a la participación comunitaria. RA5: Participa de procesos de construcción de proyectos políticos o comunitarios en comprensión de las dinámicas de lo geopolítico para la adaptación del proyecto a las dinámicas actuales de lo jurídico, lo económico o lo social. RA6: Aplica las visiones decoloniales y críticas del pensamiento latinoamericano en actividades de gobernanza, representación política o de formulación, implementación y evaluación de política pública. RA7: Elabora proyectos de investigación pertinentes en el campo	Recursos humanos: • Colectivo docente. • Personal administrativo. • Dirección del programa. • Consejo de Facultad. • Comité Curricular. • Comité de ética. • Consejo Académico. • Oficina de evaluación y calidad. • Representantes de estudiantes, egresados en el Consejo Superior de la Universidad de Caldas. Recursos técnicos, tecnológicos: • Convenios de doble titulación internacionales. • Grupos de investigación. • Plataforma tecnológica y conectividad en el campus universitario. • Sistema de información y gestión de la información. • Biblioteca física y virtual. Recursos financieros: • Presupuesto asignado por la oficina de planeación de la Universidad para el normal y correcto funcionamiento del programa. • Convocatorias internas de las Vicerrectorías de investigación y proyección para el

Propósitos, Objetivos del programa	Resultados de aprendizaje	Capacidades institucionales/programa
social del saber de los estudios políticos contemporáneos, a partir de una perspectiva crítica y comprensiva en el contexto de las sociedades complejas actuales. Para ello, la MEP propone el abordaje riguroso de las realidades que suponen los mayores retos y desafíos para la sociedad actual, entendida como globalizada-glocalizada y regionalizada localizada, lo cual ha generado cambios radicales en la comprensión y el campo de acción de los estudios políticos contemporáneos. En el caso colombiano, estas fuerzas se conjugan con ciertas especificidades que no se pueden pasar por alto para la generación de saberes y conocimiento contextualizado, tal cual se plantea en la MEP.	teórico y práctico de los estudios políticos en relación con la teoría política, la gobernanza y política pública y las relaciones internacionales. RA8: Utiliza métodos, metodologías e instrumentos de la disciplina de los estudios políticos en el marco de enfoques inter y transdisciplinarios para el desarrollo de proyectos de investigación en un marco de pluralismo científico. RA9: Identifica y propone solución a problemáticas en el marco de las sociedades complejas actuales por medio de actividad académica experta y comprometida. RA10: Diseña estrategias de actuación, negociación y planificación de acciones públicas o gubernamentales, asociativas o privadas con fin social desde o hacia lo local, nacional e internacional.	financiamiento de proyectos liderados por docentes del programa. • Todos aquellos apoyos financieros articulados a los planes de acción de la Facultad (PAF) y la Universidad de Caldas (PAI). • Descuentos otorgados.

En cuanto a la infraestructura, la Universidad de Caldas proporciona los espacios físicos necesarios para las actividades de la Maestría. No obstante, dentro de la autonomía en la administración de sus recursos, el programa tiene la capacidad y la responsabilidad de optimizar estos espacios mediante la realización de mejoras y la dotación de tecnología y mobiliario. Estas iniciativas deben contar con la aprobación de la oficina de planeación institucional y estar contempladas en la proyección presupuestal del programa.

Para mayor profundidad en relación con los estudiantes matriculados y sus particularidades y necesidades se invita a revisar el Factor 2. Para conocer las condiciones y recurso humano docente para atender a la población estudiantil se invita a revisar el Factor 3. Para conocer los recursos tecnológicos dispuestos para el programa se invita a revisar el Factor 10. Para atender al recurso administrativo y sus condiciones, se invita a revisar la

Característica 42 del presente factor de este informe. Finalmente, para conocer las estadísticas de permanencia y graduación se invita a revisar el Factor 6.

93. Apreciación de profesores y estudiantes del programa con respecto a la correspondencia entre las capacidades institucionales en materia de sus recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros, y el número de estudiantes matriculados, en cumplimiento del Proyecto Educativo del Programa, junto con las acciones emprendidas como resultado de dichas apreciaciones.

Los resultados muestran un alto grado de satisfacción con las capacidades institucionales para cumplir con el PEP. El 66.7% de los estudiantes está "totalmente de acuerdo" con la afirmación, lo que indica que este grupo considera que la institución cuenta con las capacidades humanas, técnicas, tecnológicas y financieras necesarias para cumplir con el Proyecto Educativo del Programa. Un 33.3% seleccionó "de acuerdo", mostrando una opinión positiva, aunque con menor intensidad. Esto podría sugerir que, si bien reconocen las capacidades institucionales, identifican algunos aspectos que podrían mejorarse o fortalecerse para un mejor cumplimiento del PEP. Es destacable que ningún estudiante optó por "en desacuerdo", "totalmente en desacuerdo" ni "no aplica", lo que indica que todos tienen una opinión positiva sobre las capacidades institucionales para cumplir con el Proyecto Educativo del Programa.

Frente a los docentes, el 57.1% de los docentes está "totalmente de acuerdo" con la afirmación, lo que indica que la mayoría considera que la institución cuenta con las capacidades humanas, técnicas, tecnológicas y financieras necesarias para el cumplimiento del Proyecto Educativo del Programa. Un 42.9% seleccionó "de acuerdo", mostrando una opinión positiva, aunque con menor intensidad. Esto podría sugerir que, si bien reconocen las capacidades institucionales, identifican algunos aspectos que podrían mejorarse o fortalecerse para un mejor cumplimiento del PEP. Es destacable que ningún docente optó por "en desacuerdo", "totalmente en desacuerdo" ni "no aplica", lo que indica que todos tienen una opinión positiva sobre las capacidades institucionales para cumplir con el Proyecto Educativo del Programa.

Calificación de la característica 44

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple en alto grado	4,3

Característica 45. Financiación del programa académico

Aspectos por evaluar:

94. Demostración de la consistencia entre la asignación y distribución presupuestal del programa, y el desarrollo de las actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, deportiva, proyección social, bienestar institucional e internacionalización, y la implementación de los planes de mejoramiento.

Se revisaron los presupuesto de la Universidad de Caldas correspondientes a los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, con el fin de identificar las asignaciones presupuestales a las diferentes áreas y su relación con las actividades académicas. Algunos aspectos son:

1. Fuentes de Datos

El análisis se centró en las siguientes áreas clave para determinar la consistencia entre el presupuesto y las actividades del programa y de la Universidad:

- **Docencia.** Asignación de recursos para el personal docente, gastos relacionados con la enseñanza y el aprendizaje.
- **Investigación.** Financiamiento de proyectos de investigación, infraestructura y recursos de apoyo.
- **Creación Artística y Cultural.** Presupuesto destinado a actividades artísticas, culturales y de preservación del patrimonio.
- **Proyección Social.** Recursos para programas de extensión comunitaria y proyectos de impacto social.
- **Bienestar Institucional.** Fondos destinados al bienestar de estudiantes y personal.
- **Internacionalización.** Apoyo financiero para colaboraciones internacionales, movilidad académica y otras actividades de internacionalización.
- **Planes de Mejoramiento.** Recursos asignados a iniciativas de calidad y planes de mejoramiento continuo.

2. Tendencias y Observaciones Generales

- **Consistencia en la Asignación de Recursos.** A lo largo del período analizado, se observó una consistencia general en la asignación de recursos a las áreas misionales de la universidad: docencia, investigación y proyección social.

- **Desafíos en la Financiación.** La universidad enfrentó desafíos persistentes para equilibrar su presupuesto, con menciones recurrentes de un "faltante presupuestal". Esto requirió la implementación de diversas estrategias financieras, incluyendo:
 - ❖ Racionalización del gasto.
 - ❖ Estrategias para la generación de ingresos.
 - ❖ Ajustes y reasignaciones presupuestales.
- **Énfasis en la Eficiencia.** Se observó una tendencia hacia la optimización del gasto, la eficiencia en la gestión de recursos y la búsqueda de fuentes de financiación adicionales.

3. Hallazgos Específicos por Área

- **Docencia:**
 - ❖ Una parte importante del presupuesto se destinó sistemáticamente a los salarios y beneficios del personal docente, lo cual respaldó directamente la función de enseñanza.
 - ❖ Se asignaron recursos para el desarrollo académico, incluyendo la capacitación docente y la mejora de programas, aunque el nivel de financiación varió.
- **Investigación:**
 - ❖ La financiación para la investigación se canalizó a través de dependencias como la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados, apoyando proyectos de investigación e infraestructura.
 - ❖ El nivel de financiación para la investigación fluctuó a lo largo de los años, influenciado por la situación financiera de la universidad y las prioridades estratégicas.
- **Creación Artística y Cultural:**
 - ❖ Si bien las partidas presupuestarias específicas para la creación artística no siempre fueron explícitas, estas actividades pudieron estar incluidas en categorías más amplias como "proyección social" o en los presupuestos de facultades específicas.
- **Proyección Social:**
 - ❖ Esta área recibió financiación a través de la Vicerrectoría de Proyección Universitaria, apoyando la extensión comunitaria, la educación continua y otros proyectos de vinculación social.
- **Bienestar Institucional:**
 - ❖ Los presupuestos incluyen asignaciones para el bienestar de la comunidad universitaria, abarcando servicios de salud, actividades culturales, recreativas y deportivas, y programas de apoyo socioeconómico.
- **Internacionalización:**
 - ❖ El apoyo a las actividades de internacionalización (programas de movilidad, colaboraciones internacionales) estuvo presente, pero pudo estar distribuido en diferentes partidas presupuestarias, como investigación o desarrollo académico.
- **Planes de Mejoramiento:**
 - ❖ La financiación para la mejora de la calidad se evidenció en las asignaciones para el desarrollo administrativo y el Sistema Institucional de Gestión de Calidad Administrativa (SIG).

4. Consistencia General

- Los presupuestos mostraron una asignación de recursos generalmente consistente con las actividades académicas.
- Los planes estratégicos y los objetivos de desarrollo se referenciaron en los documentos presupuestarios, lo que indicó una alineación de la planificación financiera con los objetivos institucionales.

5. Limitaciones y Áreas de Mejora

- **Especificidad de las Asignaciones.** No siempre fue fácil rastrear cómo se asignaron los fondos específicamente a programas académicos individuales. Una presupuestación más detallada a nivel de programa habría mejorado la transparencia.
- **Evaluación del Impacto.** Existió una limitada evidencia de una evaluación sistemática de cómo las asignaciones presupuestarias impactaron directamente en la calidad y los resultados de los programas académicos.
- **Planificación Financiera a Largo Plazo.** Los recurrentes déficits presupuestarios sugirieron la necesidad de una planificación financiera a largo plazo más sólida para garantizar la estabilidad y la previsibilidad de la financiación de los programas académicos.

95. Presentación de la proyección y la ejecución del presupuesto de inversión y de funcionamiento del programa y los mecanismos de seguimiento y control.

317

Proyección del Presupuesto⁷⁴

- **Ingresos.** La proyección de ingresos del programa se basa principalmente en el número de estudiantes matriculados y el valor de la matrícula. Se consideran también los descuentos aplicables (por ejemplo, por votación o para egresados).
- **Egresos.** Los egresos se detallan en varias categorías:
 - ❖ **Servicios Personales - Docentes:** Incluyen los pagos a docentes por hora cátedra, ya sea por honorarios o incentivos. Se especifica el tipo de docente, escalafón, título, horas de clase y valor por hora.
 - ❖ **Otros Servicios Personales:** Contemplan pagos por coordinación del programa, asesorías de trabajo de grado, y apoyo secretarial.
 - ❖ **Gastos Generales:** Se asigna una partida para impresos y publicaciones.
 - ❖ **Gastos de Viaje:** Se prevén viáticos y gastos de viaje para actividades académicas relacionadas con el programa.
 - ❖ **Transferencias:** Se calculan las transferencias al Fondo del Nivel Central y al Fondo de Facultad, generalmente como un porcentaje de los ingresos.
 - ❖ **Costos Recurrentes:** Incluyen gastos administrativos (salarios del personal de apoyo), espacio (alquiler de aulas y oficinas), equipos y otros costos indirectos (aseo, papelería, servicios públicos).

Ejecución del Presupuesto

- La ejecución del presupuesto implica la realización de los ingresos y gastos proyectados.

⁷⁴ Anexo: Presupuesto del programa.

- En los presupuestos analizados, se observa que los egresos están directamente relacionados con los ingresos esperados, buscando un equilibrio presupuestal.
- Se define un punto de equilibrio en el número de estudiantes necesario para cubrir los costos del programa.

Mecanismos de Seguimiento y Control

- Los presupuestos incluyen un análisis y resultados que comparan los ingresos y egresos proyectados.
- Se establecen observaciones y estimaciones sobre los ingresos y egresos, así como las consideraciones tenidas en cuenta para su cálculo.
- Se menciona la necesidad de la aprobación del presupuesto por parte de las instancias correspondientes de la Universidad.
- Se indica que el ordenador del gasto es responsable de verificar el cumplimiento de las normas vigentes en la ejecución del presupuesto.

Calificación de la característica 45

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,5

318

Característica 46. Aseguramiento de la calidad y mejora continua

Aspectos por evaluar:

96. Evidencia de la consolidación de un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad que permita verificar, mediante unos procesos periódicos y participativos de autoevaluación, la alta calidad en cada uno de los factores y características del modelo del Consejo Nacional de Acreditación, en el programa.

En relación con los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, la Maestría ha participado en los procesos institucionales y ha desarrollado los propios para garantizar la calidad, pertinencia y mejora continua, como se evidencia en las actas del comité curricular y de autoevaluación del programa.

La Universidad de Caldas, como institución, ha demostrado un compromiso con la calidad a través de sus procesos de Acreditación Institucional de Alta Calidad, y actualmente

se encuentra en proceso de Autoevaluación para la renovación de dicha acreditación en el año 2026.

Estos logros han sido posibles gracias a la participación de los diferentes estamentos de la comunidad académica, incluyendo estudiantes, profesores y egresados, quienes han aportado sus perspectivas a través de encuestas, informes y su participación en los cuerpos colegiados de la Universidad y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

La Universidad de Caldas cuenta con certificaciones de calidad que respaldan su gestión:

Ilustración 37. Algunas certificaciones de calidad de la Universidad de Caldas.



- **Norma ISO 9001:2015:** en la actualidad la Universidad de Caldas mediante el certificado CO-SC6796-1 del ICONTEC se encuentra certificada en esta norma durante la vigencia de la ventana de observación⁷⁵.
- **Certificación IQNet,** El certificado que ofrece IQNet sirve para que empresas y organizaciones puedan acreditar a nivel mundial que están certificados en una determinada norma, en el caso de la Universidad de Caldas en la NORMA ISO 9001:2015.
- **Acreditación Institucional de Alta Calidad,** La Universidad de Caldas igualmente cuenta con la Acreditación Institucional de alta calidad, renovada por un periodo de 8 años según la [Resolución 17202 del 24 de octubre de 2018, del Ministerio de Educación Nacional](#)⁷⁶.

Estos procesos, tanto a nivel institucional como del programa de Maestría, reflejan una cultura de crecimiento y mejoramiento continuo, con una colaboración efectiva entre las diferentes instancias y estamentos. El Comité de Autoevaluación de la Maestría ha trabajado en la elaboración del presente informe con el apoyo de la Oficina de Aseguramiento para la Calidad de la Vicerrectoría Académica.

⁷⁵ Véase en: <https://www.ucaldas.edu.co/portal/resultados-de-auditoria-icontec-a-la-universidad-de-caldas/>

⁷⁶ Véase en: <https://www.ucaldas.edu.co/portal/wp-content/uploads/2018/11/RES.-017202-ACREDITACION-ALTA-CALIDAD-UNICALDAS-ilovepdf-compressed.pdf>

Todos estos procesos, tanto del programa como institucionales, demuestran una fuerte cultura de crecimiento y mejora continua, impulsada por la colaboración entre las diferentes instancias y miembros de la comunidad académica. Como ejemplo de ello, en el presente proceso se conformó un Comité de Autoevaluación del programa, que ha trabajado durante varios meses en la elaboración de este informe, con el apoyo de la Oficina de Aseguramiento para la Calidad de la Vicerrectoría Académica.

Comité de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad

La Universidad de Caldas establece el Comité de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad del programa, con la participación del jefe de la Oficina de Evaluación y Calidad Académica (Vicerrectoría Académica), docentes de apoyo a los procesos de acreditación de la Vicerrectoría Académica, la coordinadora del proceso de autoevaluación (en el caso de programas que lo tengan), y profesionales de apoyo a los procesos de acreditación tanto de la facultad como del programa.

En el caso específico de la Maestría, la conformación del Comité de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad del Programa se realiza de acuerdo con lo establecido en el [Acuerdo 027 de 2004 del Consejo Superior](#)⁷⁷, que establece el Sistema Integrado de Aseguramiento de la Calidad para todos los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad.

La coordinación de la autoevaluación de la Maestría en Estudios Políticos está a cargo de la dirección del programa Juan Felipe Orozco Ospina y de una profesional con experiencia en procesos de autoevaluación y acreditación, Manuela Vallejo Espitia.

Para la conformación de las comisiones de autoevaluación con fines de reacreditación de alta calidad de la Maestría, se cuenta con la participación de docentes afines al programa y egresados del programa. De esta manera, se conforman grupos de trabajo para los 12 factores, siguiendo los lineamientos del [Acuerdo 02 de 2020 del Consejo Nacional de Acreditación](#)⁷⁸, que actualiza el modelo de acreditación en alta calidad. Inicialmente, la dirección del programa, la profesional de procesos de autoevaluación, junto con el comité de currículo, analiza y distribuye los grupos de trabajo y sus respectivos coordinadores, tal como consta

⁷⁷ Véase en: <http://sig.ucaldas.edu.co/admiarchigestion/H0079-030-027.PDF>

⁷⁸ Véase en: https://www.cna.gov.co/1779/articles-402848_documento.pdf

en las actas de dicho comité. Posteriormente, el Consejo de Facultad aprueba la conformación de estas comisiones, validando los grupos de docentes, egresados y estudiantes que apoyan la elaboración del informe⁷⁹. También se aprueban los cronogramas de trabajo para todo el proceso de autoevaluación.

Calificación de la característica 46

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,9

11.2. Síntesis del factor

11.2.1. Fortalezas

- **Marco Normativo y Organizativo Sólido.** El programa se sustenta en el Estatuto General de la Universidad de Caldas y cuenta con estructuras organizacionales definidas como el Consejo de Facultad y el Comité de Currículo.
- **Participación Activa de la Comunidad Académica.** Se evidencia la inclusión de representantes de docentes, estudiantes y egresados en los cuerpos colegiados, garantizando una gestión participativa.
- **Gestión Curricular y del Programa Proactiva.** La Dirección del Programa realiza un seguimiento activo de los procesos académicos y curriculares, implementando acciones de mejora y buscando la visibilidad del programa.
- **Uso de Plataformas Tecnológicas.** La implementación y actualización del Sistema de Información Académica (SIA) facilita la gestión académica y la comunicación con la comunidad.
- **Sistemas de Gestión Documental.** La Universidad cuenta con sistemas como ORACLE PEOPLESOFT CAMPUS y ADMIARCHI-FGD para la organización, seguridad y trazabilidad de la información.
- **Compromiso con la Calidad.** La participación en procesos de autoevaluación y la existencia de un Comité de Aseguramiento de la Calidad demuestran una cultura de mejora continua.
- **Recursos Bibliográficos Amplios.** El acceso a una diversidad de bases de datos y servicios bibliotecarios a través del Centro de Bibliotecas e Información Científica apoya la investigación y el estudio.

11.2.2. Oportunidades de mejora.

⁷⁹ **Anexo:** Aval Consejo de Facultad para la conformación del Comité de Autoevaluación.

- **Formalización de la Evaluación del Impacto de los Sistemas de Información.** Implementar mecanismos específicos para verificar la efectividad de los canales y sistemas de comunicación e información.
- **Mayor Visibilidad Digital del Programa.** Explorar la creación de perfiles en plataformas digitales relevantes y la publicación de resúmenes de tesis de grado en la web del programa.
- **Fortalecimiento de la Financiación a Largo Plazo.** Desarrollar estrategias financieras que garanticen la sostenibilidad del programa más allá de la apertura anual de cohortes.
- **Fortalecimiento de la Capacidad Institucional Percibida.** Implementar acciones que respondan a la percepción de algunos estudiantes y docentes sobre la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales para el cumplimiento del PEP.

11.3. Juicio Crítico

Se revela una estructura organizativa y administrativa bien definida para la Maestría en Estudios Políticos, enmarcada por la normativa universitaria y con mecanismos de participación de la comunidad académica. La gestión del programa se apoya en herramientas tecnológicas y se evidencia un compromiso con el aseguramiento de la calidad.

Sin embargo, la dependencia de la financiación a la apertura anual de cohortes y las limitaciones presupuestales institucionales representan desafíos importantes para la sostenibilidad a largo plazo. Si bien se utilizan sistemas de comunicación e información, la falta de mecanismos formales para evaluar su impacto es una debilidad.

La percepción generalmente positiva sobre la eficiencia administrativa y la capacidad institucional es alentadora, pero las voces disonantes entre algunos docentes y estudiantes sugieren áreas que requieren atención y análisis más detallado. En general, el programa cuenta con una base sólida, pero es crucial abordar las oportunidades de mejora identificadas para fortalecer su gestión, sostenibilidad y la experiencia de su comunidad académica.

Con el propósito de valorar y atender las perspectivas de nuestra comunidad, compuesta por estudiantes, egresados, administrativos y docentes, la encuesta de percepción realizada por el programa a través de Google Forms incluyó una sección de comentarios abiertos para cada factor. Presentamos esta información como evidencia de nuestro compromiso con las valiosas consideraciones de nuestra comunidad:

- “La Maestría demuestra ser eficiente en su organización, administración y financiación. La dirección y la gestión administrativa son óptimas para resolver situaciones tanto desde los agentes educativos como desde el ámbito administrativo”.
- “Los procesos administrativos de la Maestría no se informan a la comunidad, y no son públicos. Se requiere implementar el principio de publicidad y participación en todos los procesos administrativos del programa.”
- “La educación virtual es percibida como muy sobreestimada. Se considera que las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) aún no están a la altura de la riqueza de la educación presencial como para sustituirla, incluso cuando se cuenta con buenas infraestructuras.”
- “El Programa requiere ampliar los sistemas de comunicación e información mediado por las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC).”
- “Considero que hay falencias en el aspecto administrativo, pues, no evidencio el uso de las TIC y tampoco sé cómo la dirección del programa implementa mecanismos adecuados para el mejoramiento del programa; puede ser por desconocimiento.”
- “La universidad y el programa cuentan con una excelente organización.”
- “Garantizar la continuidad de los acuerdos.”

11.4. Plan mejoramiento

Tabla 88. Plan de mejoramiento Factor 11.

323

Situación para intervenir	Actividad o acción de mejora	Responsable	Fecha	
			INICIO	FIN
Fortalecer perfiles del programa en plataformas digitales relevantes	Crear estrategias de campañas indispensables para conectar con profesionales, académicos, egresados y empleadores. Permite destacar la propuesta de valor de la maestría en el desarrollo profesional.	Dirección del Programa, Representantes de Egresados	2025-2	Permanente
Dificultades para acceder al punto de equilibrio y abrir cohortes.	Buscar estrategias más eficientes que busquen tener el punto de equilibrio del programa.	Dirección del Programa.	2026	Permanente
Buscar alternativas de educación mediada por TICS para el alcance y acceso a las clases.	Establecer acuerdos y consensos para impartir seminarios de calidad mediante el uso de las TIC.	Dirección del Programa.	2025-2	Permanente

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

UNIVERSIDAD DE CALDAS



FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS
Y SOCIALES

FACTOR 12

Factor 12: Recursos físicos y tecnológicos

12.1. Resultados y análisis

Característica 47. Recursos de infraestructura física y tecnológica

Aspectos por evaluar:

97. Demostración de la existencia de aulas, laboratorios, talleres, centros de simulación, plataformas tecnológicas, biblioteca y salas de estudio, para el cumplimiento de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, en coherencia con el nivel de formación y la modalidad de oferta del programa.

La Universidad de Caldas posee un total de cinco campus en la ciudad de Manizales. Estos espacios, que en 2021 sumaban cerca de 83.384 metros cuadrados de área construida, incluyen edificios, zonas verdes, parqueaderos, instalaciones culturales y deportivas.

Las instalaciones están diseñadas para facilitar las actividades académicas y recreativas de docentes, estudiantes y personal administrativo, brindando un entorno propicio para la cultura, el deporte y la recreación. A continuación, se detalla la distribución de los campus:

Tabla 89. Área construida de los distintos Campus Universidad de Caldas.

Sedes Ubicación	Ubicación	Área construida (m²)
Sede Principal	Calle 65 No 26-10	• Edificio Central (bloques B y C) 12.383,00 • Edificio Administrativo (bloque A) 6.754,00 • Edificio Laboratorios (bloque E) 2.269,00 • Edificio del Parque (bloque D) 4.766,00 • Edificio Laboratorios (bloque E) 2.269,00 

Sede Bicentenario (incluida en la sede principal desde el 2009)	Calle 65 No 26-10	Edificio Bicentenario (bloque U) 6.000,00 
Sede Sancancio	Se encuentran 2 edificios que comparten actividades misionales en docencia, proyección e investigación: Edificio de Ciencias Agropecuarias: Calle 65 No 30 – 65 Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona: Carrera 35 No 62-160.	Agropecuarias (bloque G) 4.292,00 Veterinaria (bloque F) 4.687,00 CCU 13.300,00 
Sede Palogrande	Carrera 23 No 58-65.	Edificio Palogrande (bloques H, I, J) 5.669,00 Edificio Centro de Museos (bloque O) 1.963,00 

326

Sede Versalles	Carrera 25 No 48-57	Edificio Ciencias para la Salud (bloques K,L,M) 8.863,00 
Sede Bellas Artes	Carrera 21 No 13-02 Av. 12 de octubre	Edificio Bellas Artes (bloque N) 3.424,00 

327

La Universidad de Caldas ofrece sus servicios a la comunidad en diferentes sedes, con horarios de atención de lunes a jueves de 7:45 a.m. a 11:45 a.m. y de 1:45 p.m. a 5:45 p.m., y los viernes de 7:00 a.m. a 3:30 p.m. en jornada continua.

En 2019, la universidad contaba con 7,8 metros cuadrados de área construida por cada estudiante de pregrado. Las zonas verdes dentro de los campus suman 19.000 metros cuadrados, a los que se añade el Jardín Botánico con 95.686 metros cuadrados. Además de los campus en Manizales, la universidad tiene presencia en otros lugares:

- **Campus suburbanos:** Granja Tesorito, Granjas de Montelindo y la Cruz.
- **Centros Regionales de Educación Superior (CERES):** Ubicados en La Dorada, Anserma, Salamina, Riosucio, Aguadas, Samaná y Pereira, buscan extender la cobertura educativa y contribuir al desarrollo regional.

La Universidad de Caldas ofrece diversos espacios que brindan servicios a la comunidad en los horarios de trabajo del personal administrativo: lunes a jueves de 7:45 am a 11:45 am y de 1:45 pm a 5:45 pm, y los viernes de 7:00 am a 3:30 pm en jornada continua.

Si bien el índice de capacidad general para 2019 se reportó en 7,8 m² de área construida por estudiante de pregrado, es importante considerar la disponibilidad y adecuación de espacios específicos para las actividades de la Maestra, como aulas para seminarios, espacios para el trabajo de investigación (individual y grupal), y acceso a laboratorios o recursos especializados si el programa lo requiere.

La Universidad también cuenta con amplias zonas verdes (19.000 m²) y el Jardín Botánico (95.686 m²), que pueden ofrecer espacios para actividades de bienestar y esparcimiento para los estudiantes de posgrado, contribuyendo a un ambiente académico integral. Aunque la Universidad dispone de campus suburbanos y Centros Regionales de Educación Superior (CERES) enfocados en la educación superior regional donde se encuentran las facultades y recursos académicos pertinentes.

En relación con el bienestar académico, la infraestructura institucional busca ofrecer suficiencia, calidad, capacidad adecuada al número de estudiantes de posgrado, dotación pertinente y seguridad.

La revisión del cumplimiento de esta característica se enfoca en la infraestructura general de la Universidad de Caldas y su uso por parte de los estudiantes, egresados y docentes, prestando especial atención a los espacios dedicados a la docencia de posgrado, la investigación y las actividades académicas especializadas del programa.

Se considera la ocupación, participación y consulta en los espacios de apoyo bibliográfico proporcionados por el Centro de Bibliotecas de la Universidad de Caldas, ubicado en el Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona, cuya información se recopila a través de los informes de la dirección del Centro de Bibliotecas. Este recurso es crucial para el desarrollo académico e investigativo de la Maestría.

Sede Palogrande



Por su parte, la sede Palogrande de la Universidad de Caldas, ubicada en la Avenida Santander (Carrera 23 # 58-65), ocupa el antiguo Seminario Mayor, un edificio emblemático declarado patrimonio arquitectónico de la ciudad de Manizales. En este lugar, se encuentra la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que alberga la maestría. Los estudiantes tienen espacios renovados y equipados con tecnología moderna, como:

- **Una biblioteca especializada:** Que ofrece recursos bibliográficos actualizados.



- **Un consultorio jurídico:** Donde pueden realizar prácticas y brindar asesoría legal a la comunidad.
- **Una cafetería:** Para el descanso y la interacción entre estudiantes.

- **El Centro de Museos:** Un espacio cultural que enriquece la experiencia universitaria.



- **Aulas modernas:** Dotadas con video beams y pantallas de blackout para una mejor experiencia de aprendizaje. Aulas para seminarios, debates o presentaciones que vayan más allá del mobiliario estándar.
- **Espacios de encuentro o networking y coworking:** para estudiantes de posgrado y profesores.
- **Espacios de oficina de Decanatura de Facultad de CJyS:**



330

Tabla 90. Espacios institucionales compartidos y espacios asignados para la Maestría.

Uso de Espacios	Especificidad	Propiedad	
		Cantidad de espacios	M ²
Aula de clase	Compartidos y propia	9	535,00
Laboratorios	Compartidos	2,00	219,00
Sala de Tutores	Compartidos	13,00	73,00
Auditorios	Compartidos	4,00	360,00
Bibliotecas	Compartidos	1,00	2.478,00

Uso de Espacios	Especificidad	Propiedad	
		Cantidad de espacios	M ²
Cómputo	Compartidos	7,00	522,00
Oficinas	Propia	2	58,00
Cafeterías	Compartidos	1,00	245,00
Servicios Sanitarios	Compartidos	34,00	270,00

98. Evidencia de planes y proyectos realizados o en ejecución, para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la planta física para el programa, de acuerdo con las normas técnicas respectivas y con el nivel de formación y la modalidad de oferta del programa.

La Universidad de Caldas cuenta con un Comité Institucional de Obra Física, creado en 2008, que centraliza la gestión de la infraestructura física, incluyendo el mantenimiento y las modificaciones. Este comité es fundamental para asegurar que los espacios universitarios se conserven y mejoren de manera planificada.

Cualquier intervención en la infraestructura, ya sea conservación, expansión o mejora, debe ser incorporada en el Plan de Obras Anual de la Vicerrectoría Administrativa, elaborado en conjunto con la Oficina de Planeación y Sistemas. Esta oficina desempeña un rol crucial al evaluar y distribuir los espacios existentes, establecer directrices para su uso y adecuación, y coordinar tanto el mantenimiento rutinario como los proyectos de mayor envergadura. Este proceso busca garantizar que las intervenciones se realicen de acuerdo con las normas técnicas pertinentes y considerando las necesidades de los diferentes programas académicos y las modalidades de oferta.

En lo que respecta a la sede específica donde se imparte la Maestría la información proporcionada indica que durante el período de análisis no se han llevado a cabo modificaciones estructurales significativas que requieran su inclusión en el Plan de Obras, con la excepción notable de la instalación de un ascensor en 2022. Esta mejora puntual contribuye a la accesibilidad de las instalaciones para toda la comunidad académica.

Las intervenciones realizadas en la sede de la maestría durante el periodo evaluado se han centrado principalmente en aspectos estéticos y de mantenimiento. Si bien estas acciones son importantes para preservar la funcionalidad y la presentación de los espacios, la ausencia de

proyectos de conservación, expansión o mejoras sustanciales dirigidas específicamente a las necesidades particulares del programa podría ser un punto por considerar para el futuro.

Calificación de la característica 47.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,7

Característica 48. Recursos informáticos y de comunicación

Aspectos por evaluar:

99. Evidencia de la coherencia entre los recursos informáticos y de comunicación con las necesidades para el desarrollo y cumplimiento de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales del programa en el lugar de desarrollo y en los escenarios de práctica.

332

La Maestría cuenta con una robusta infraestructura de comunicaciones que facilita el cumplimiento de sus objetivos en docencia, investigación y proyección. Esta infraestructura combina recursos físicos y tecnológicos:

- **Recursos físicos:** Puntos de acceso a internet, redes de comunicación y equipos de cómputo distribuidos estratégicamente.
- **Equipamiento tecnológico:** Servicios contratados con proveedores especializados para garantizar una comunicación fluida y eficiente.

Gracias a estos recursos, la maestría dispone de herramientas que permiten una comunicación efectiva entre profesores, estudiantes y personal administrativo, fortaleciendo el desarrollo académico. Entre los servicios disponibles se destacan:

- **Correo electrónico institucional:** Para una comunicación formal y segura.
- **Almacenamiento en la nube:** A través de plataformas como Google Drive y One Drive, que facilitan el acceso y la colaboración en documentos.
- **Sistema de Información Académica:** PeopleSoft Oracle, que permite la gestión de información académica.
- **Página web:** Un espacio virtual con información relevante sobre la maestría.

- **Aulas virtuales (Moodle):** Plataforma que complementa la enseñanza presencial, facilita la interacción y el acceso a recursos educativos.

Redes y servicios Informáticos:

La Maestría se beneficia de la infraestructura tecnológica de la Universidad de Caldas, la cual está diseñada para brindar un entorno académico digital robusto y seguro.

Acceso y Conectividad:

- Los estudiantes pueden acceder a la red de la universidad desde cualquier sede utilizando sus credenciales únicas.
- La red cuenta con aproximadamente 4.000 puntos de acceso, con una conexión de alta velocidad a internet (1,5 GB) a través de RENATA y un respaldo de 500 MB con Mediacommerce.
- Todos los edificios están interconectados mediante fibra óptica, garantizando una conectividad rápida y confiable.

Servidores y Almacenamiento:

- La universidad posee una infraestructura de servidores robusta, con 40 servidores virtualizados y un sistema de respaldo que garantiza la seguridad de la información.
- Se utilizan estrategias de almacenamiento avanzadas, incluyendo tecnología NAS/SAN y replicación de datos en un edificio alterno, para prevenir la pérdida de información.

333

Software y Aplicaciones:

- La maestría tiene acceso a una amplia gama de software y aplicaciones que facilitan la gestión académica y administrativa, incluyendo:
 - ❖ **Sistema de Información Académica (SIA):** Oracle Campus PeopleSoft, que ofrece un entorno integrado para la gestión de información académica.
 - ❖ **Sistema Integrado de Gestión (SIG):** Facilita la gestión de procesos institucionales.
 - ❖ **Sistema de Gestión Humana:** Saraweb, para la administración de recursos humanos.
 - ❖ **Sistema Financiero (SGF):** Gestiona las finanzas de la universidad.
 - ❖ **Sistema de Contratación:** Sinco-Quipu, para la gestión de contrataciones.
 - ❖ **Sistema de Gestión Documental:** AdmiArchi, para el manejo de documentos.
 - ❖ **Sistema de Campus Virtual:** Moodle, plataforma de aprendizaje en línea.

Además, se cuenta con licencias de Microsoft 365, Google Workspace (Education Plus), y otras herramientas como antivirus, software antiplagio, y herramientas de análisis de datos.

Seguridad:

- La seguridad de la información es una prioridad. Se implementan medidas como firewalls, software antivirus, y un sistema de backup en la nube (ArcServe Cloud).

- La universidad cuenta con un sistema de videovigilancia para garantizar la seguridad de la comunidad y los bienes.

Espacios de colaboración:

- La universidad dispone de salas de videoconferencia equipadas para la colaboración a distancia.
- Hay 30 salas de cómputo con aproximadamente 900 equipos disponibles para los estudiantes.

Calificación de la característica 48.

Escala no numérica	Criterio	Calificación
A	Se cumple plenamente	4,4

12.2. Síntesis del factor

12.2.1. Fortalezas

- **Infraestructura Física Diversa y Extensa:** La Universidad de Caldas cuenta con cinco campus en Manizales, ofreciendo una amplia área construida que incluye diversos tipos de espacios (aulas, laboratorios, zonas verdes, áreas culturales y deportivas) que pueden ser utilizados por la comunidad de la maestría.
- **Aulas Modernas y Equipadas:** La disponibilidad de aulas con video beams y pantallas de blackout favorece una mejor experiencia de aprendizaje para los estudiantes de la maestría.
- **Espacios de Colaboración y Networking:** La existencia de espacios de encuentro, networking y coworking dentro de la facultad es un activo importante para la interacción entre estudiantes y profesores de posgrado.
- **Recursos Bibliográficos Especializados:** La biblioteca especializada ofrece recursos actualizados, cruciales para la investigación y el estudio en el nivel de posgrado.
- **Herramientas Tecnológicas para la Gestión y el Aprendizaje:** La disponibilidad de correo electrónico institucional, almacenamiento en la nube, el Sistema de Información Académica (SIA), página web y el aula virtual son recursos valiosos para el desarrollo académico y administrativo del programa.
- **Red y Servicios Informáticos de Alta Calidad:** El acceso a una red de alta velocidad con múltiples puntos de acceso y la interconexión de edificios mediante fibra óptica garantizan una conectividad confiable.
- **Espacios de Colaboración a Distancia:** Las salas de videoconferencia facilitan la interacción y el trabajo conjunto con personas o instituciones externas.

- **Disponibilidad de Salas de Cómputo:** Las múltiples salas de cómputo con un número significativo de equipos ofrecen acceso a recursos informáticos para los estudiantes.

12.2.2. Oportunidades de mejora.

- **Mayor Visibilidad de Recursos Específicos para Posgrado:** Asegurar que los estudiantes y docentes de la maestría tengan una clara identificación y acceso prioritario a los recursos físicos y tecnológicos más relevantes para su nivel de formación.
- **Optimización de Espacios de Investigación para Posgrado:** Considerar la creación o mejora de espacios dedicados específicamente al trabajo de investigación de los estudiantes de posgrado, fomentando la colaboración y el intercambio académico.
- **Evaluación Periódica de la Suficiencia y Calidad de los Recursos:** Implementar mecanismos regulares para recopilar la retroalimentación de estudiantes y docentes sobre la suficiencia, calidad y pertinencia de los recursos físicos y tecnológicos para las labores específicas de la maestría.

12.3. Juicio Crítico

335

La Universidad de Caldas ofrece una infraestructura física y tecnológica considerable y diversa que, en general, soporta las actividades misionales de sus programas, incluyendo la Maestría. La ubicación de la facultad en la sede de Palogrande, con sus aulas modernas y espacios de colaboración, es un punto fuerte. La disponibilidad de recursos tecnológicos como el SIA, Moodle y la robusta red informática también son activos importantes.

Si bien estos recursos son accesibles a la maestría, es crucial asegurar que existan o se planifiquen adecuaciones o recursos específicos que atiendan las necesidades particulares de un programa de posgrado en este campo de estudio.

Es positivo que se valore la suficiencia y calidad de los recursos, pero la implementación de mecanismos de retroalimentación específicos para la maestría permitiría identificar con mayor precisión las fortalezas y las áreas donde se requiere una atención más focalizada para optimizar el apoyo a las labores formativas, académicas, docentes, científicas y de extensión del programa.

Con el propósito de valorar y atender las perspectivas de nuestra comunidad, compuesta por estudiantes, egresados, administrativos y docentes, la encuesta de percepción realizada

por el programa a través de Google Forms incluyó una sección de comentarios abiertos para cada factor. Presentamos esta información como evidencia de nuestro compromiso con las valiosas consideraciones de nuestra comunidad:

- “No he estado presente en la universidad para valorar este punto”.
- “Pensar en un espacio laboratorio para el estudio de algunas sustancias sería interesante”.

12.4. Plan mejoramiento

Tabla 91. Plan de mejoramiento Factor 12.

Situación para intervenir	Actividad o acción de mejora	Responsable	Fecha	
			INICIO	FIN
Gestionar la adecuación de espacios identificados como necesarios.	Evaluar las necesidades específicas de laboratorios o espacios especializados para la maestría.	Dirección del Programa, Comité de Currículo	2026-I	2026-2
Crear una guía o catálogo de recursos físicos y tecnológicos relevantes para la maestría.	Documento digital accesible con la descripción, ubicación, horarios y procedimientos de uso de los recursos.	Dirección del Programa y Centro de Bibliotecas	2026- I	2026-2

*CORTO PLAZO 6 MESES, MEDIANO PLAZO 12 MESES, LARGO PLAZO 18 MESES

UNIVERSIDAD DE CALDAS



FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS
Y SOCIALES

APRECIACIÓN GLOBAL DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA

Apreciación global de la calidad del programa

La Maestría en Estudios Políticos de la Universidad de Caldas, a través de este informe de autoevaluación, reafirma su compromiso con la excelencia y la mejora continua, un proceso que la institución considera crucial para su desarrollo. Reconoce la autoevaluación como un ejercicio crítico y reflexivo que permite identificar fortalezas y áreas de oportunidad para fortalecer la calidad de la formación ofrecida.

El programa enfrenta desafíos inherentes a su naturaleza interdisciplinaria, que abarca las ciencias sociales, la salud y las humanidades, lo que exige una constante actualización curricular, metodológica y un diálogo crítico entre profesores, estudiantes y expertos. Asimismo, las dificultades presupuestarias y administrativas son un reto constante, que demanda una gestión eficiente de los recursos y la búsqueda de financiamiento para asegurar la sostenibilidad y la calidad formativa. La Maestría ha experimentado la compleja coyuntura que atraviesan los posgrados a nivel nacional, marcada por la disminución de la demanda estudiantil y la competencia académica, lo que ha llevado a resultados variados en la atracción y retención de estudiantes y la optimización de recursos. Este proceso de autoevaluación se convierte, entonces, en una oportunidad invaluable para analizar estas falencias, aprender de la experiencia y diseñar un plan de mejoramiento que fortalezca la oferta educativa y responda a las necesidades de los estudiantes y la sociedad.

338

Fortalezas destacadas del programa:

- **Proyecto Educativo del Programa (PEP) coherente y pertinente:** El PEP de la Maestría está en sintonía con la misión institucional y aborda las necesidades del entorno, con un enfoque crítico latinoamericano y caribeño.
- **Cuerpo docente altamente cualificado:** La Maestría cuenta con profesores mayoritariamente doctores, con diversidad disciplinar, asegurando un acompañamiento académico de alto nivel. La percepción de estudiantes y docentes sobre la calidad y dedicación del profesorado es muy positiva.
- **Formación integral del estudiante:** Se promueve activamente la participación estudiantil en actividades de formación integral, investigación y apropiación social del conocimiento, lo que se traduce en un alto desarrollo de habilidades como el pensamiento crítico y la escritura académica.
- **Sólida interacción nacional e internacional:** El programa mantiene convenios de doble titulación, participa en proyectos de colaboración internacional y está afiliado a redes académicas estratégicas, lo que demuestra una inserción activa en contextos académicos globales.

Áreas de oportunidad para el mejoramiento continuo:

- **Acompañamiento y eficiencia terminal en tesis:** Existe una percepción de "poco acompañamiento" en la etapa de tesis, lo que se relaciona con la fluctuación en la tasa de graduación semestral. Fortalecer el monitoreo y el apoyo específico en esta fase es crucial para la culminación oportuna de los estudios.
- **Comunicación y visibilidad de recursos:** Se necesita mejorar la comunicación sobre procesos administrativos, estímulos y recursos de bienestar, así como la visibilidad de los semilleros de investigación y el repositorio de tesis.
- **Diversificación de convenios y movilidad docente saliente:** Si bien se tienen convenios importantes, se podría buscar activamente la firma de más acuerdos de movilidad internacional y promover una mayor participación de los docentes en experiencias académicas en el extranjero.
- **Sostenibilidad financiera del programa:** La Maestría depende de la apertura anual de cohortes para su financiación, lo que representa un desafío para la sostenibilidad a largo plazo y requiere estrategias más eficientes para alcanzar el punto de equilibrio.

Estas áreas de desarrollo demuestran que el programa participa activamente en la autorreflexión y está comprometido con la mejora continua. La Maestría en Estudios Políticos, al capitalizar la excelencia de su cuerpo docente y la infraestructura institucional, tiene la oportunidad de refinar sus estrategias para consolidar su liderazgo, optimizar la experiencia de sus estudiantes y reafirmar su compromiso con la calidad y la relevancia social en un mundo globalizado.

Finalmente, deseamos expresar nuestro profundo agradecimiento a todos aquellos que hicieron posible la elaboración de este informe de autoevaluación. Reconocemos el arduo trabajo y la dedicación del Comité de Autoevaluación, cuyo compromiso y análisis crítico fueron fundamentales para la consecución de este documento. Extendemos nuestro agradecimiento a los docentes, estudiantes y egresados que, con sus valiosas contribuciones, perspectivas y participación, enriquecieron significativamente el proceso. Su compromiso con la mejora continua de la Maestría en Estudios Políticos es un pilar fundamental para su presente y futuro. A todos ellos, nuestro más sincero reconocimiento.

Muchas gracias



Juan Felipe Orozco Ospina
Director de la Maestría en Estudios Políticos



Manuela Vallejo Espitia
Profesional Autoevaluación del programa